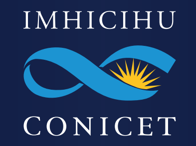
DIVERSIDAD, MIGRACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Identidades y relaciones interculturales

Susana Sassone
Beatriz Padilla
Myriam González
Brenda Matossian
Cecilia Melella
(Compiladoras)

Cultural
Multiculturalismo
Brasil
Interculturalidad
originarios
Multiculturalism
Native
Borders
Racismo
Políticas
Gender
Etnicity
Nation-state
Pueblos
Francia
GOVDIV
México
Frontera
Italia
Diversidad
Policies
Racism
Portugal
Politics
Género
España
Argentina
Estado-nación
inmigrantes
Migraciones
Migrations
diversity



DIVERSIDAD, MIGRACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Identidades y relaciones interculturales

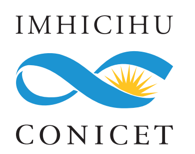
DIVERSIDAD, MIGRACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Identidades y relaciones interculturales

Susana Sassone
Beatriz Padilla
Myriam González
Brenda Matossian
Cecilia Melella

(Compiladoras)

María Soledad BALSAS
Anastasia BERMÚDEZ TORRES
Giovanna CAMPANI
María del Carmen CASTILLO CISNEROS
Gabriela DE LA PEÑA ASTORGA
Thais FRANÇA
Mariana Linabeth FLORES GARDUÑO
María Cecilia GALLERO
Paula MARTÍN GODOY
Myriam Susana GONZÁLEZ
Marina L. LAPENDA
María Dolores LINARES
Brenda MATOSSIAN
Cecilia MELELLA
Brenda MUÑOZ YÁÑEZ
Antonia OLMOS ALCARAZ
Nieves ORTEGA PÉREZ
Olga Marisa OWEN
Beatriz PADILLA
Susana María SASSONE
Miguel SÁNCHEZ MALDONADO
Laura SEGURA
Erica Silvina WEISE HURTADO

IMHICIHU



CONICET

Diversidad, migraciones y participación ciudadana : identidades y relaciones interculturales / Susana María Sassone ... [et al.] ; compilado por Susana María Sassone ... [et al.]. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IMHICIHU - Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas, 2020.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-4934-09-3

1. Migración. 2. Migración Internacional. 3. Identidad. I. Sassone, Susana María, comp.
CDD 304.82

Proyecto de Cooperación Internacional GovDiv Multilevel governance of cultural diversity in a comparative perspective: European Union-Latin America (PIRSES Proposal International Research Staff Exchange Scheme, Grant Agreement 612617 Marie Curie Action. FP7-SP3-PEOPLE_ European Commission / 7th Framework Programme for Research, Technological Development and Demonstration. 2014-2017).

Coordinación general: Susana Sassone

Corrección de estilo: Judith Jamschon

Diseño y diagramación: Juan Pablo Lavagnino







Con el apoyo del: PICT 2015 – 3166 (2017 -2020) Migraciones, interculturalidad y territorio: Cartografías multiescalares de la inclusión social. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva MINCyT– Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnólogica - ANPCyT (Argentina).

ISBN 978-987-4934-09-3

Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (IMHICIHU-CONICET)
Saavedra 15, 5to. piso, C1083ACA, Buenos Aires, Argentina
Tel.: 4953-2042/8548 • imhicihu@conicet.gov.ar • www.imhicihu-conicet.gov.ar/

ÍNDICE

PARTE III. PARTICIPACIÓN POLÍTICA, CIUDADANÍA Y MODOS DE INCORPORACIÓN DE LOS MIGRANTES

PARTE IV. MISCELÁNEA SOBRE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro agradecimiento a los miembros del Proyecto GovDiv por la labor fecunda iniciada en 2012 cuando, a fines de ese año, se comenzó con la iniciativa; y, en particular, a Beatriz Padilla, quien, desde la coordinación general, promovió la articulación de todos los miembros que iniciaron el proyecto y la de aquellos que se fueron sumando. En una rápida retrospectiva, desde 2013, cuando se elaboró la propuesta, hasta su aprobación y su inicio en 2014, este proyecto, en su desarrollo, atravesó y transformó la trayectoria académica de sus integrantes, tanto de los investigadores formados como la de jóvenes investigadores en formación, pues las movilidades científicas –eje central de estos instrumentos de cooperación internacional– fomentaron vínculos e interacciones para una *cross-fertilization* en la exploración de nuevos conceptos, categorías y métodos, entre otros, para el avance de la producción del conocimiento en el campo de las ciencias sociales, y en un plano comparado entre Europa y América Latina.

En segundo lugar, debemos manifestar nuestro agradecimiento a todos los participantes del III Methodological Workshop “Diversidad cultural, migraciones y participación ciudadana: estrategias de investigación en la construcción de identidad y de nuevas relaciones interculturales” y del Seminario Internacional “Diversidades, migraciones y minorías: perspectivas comparadas entre América Latina y Europa”, ambos reunidos en Buenos Aires entre el 23 y el 26 de abril de 2017. Llegaron a la Argentina investigadores GovDiv desde los países miembros del consorcio y, en conjunto con sus pares argentinos, llevaron adelante un intenso trabajo de cuatro días. El objetivo fue compartir y comparar experiencias de trabajo situadas en diferentes contextos locales, y desde perspectivas disciplinares y metodológicas también diversas. La propuesta apuntó al planteamiento teórico-metodológico de estrategias de investigación posibles para el análisis de las relaciones entre migraciones y minorías con respecto a la participación ciudadana en contextos de diversidad.

En tercer lugar, corresponde agradecer a todos los miembros del Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre Movilidad, Migración y Territorio, el que se forjó en 2004. Además de la participación de los investigadores sénior, cabe consignar

que tesistas, maestrandos, doctorandos y alumnos de grado se fueron formando en la investigación, alcanzaron títulos de posgrado y se amalgamaron en el trabajo académico dentro del grupo, a través de los sucesivos proyectos nacionales e internacionales.

En cuarto lugar, nuestro reconocimiento a los miembros del Comité Internacional de Referato, quienes, con excelente predisposición, contribuyeron a consolidar la calidad académica de los trabajos de los autores que participan de esta obra.

En quinto lugar, nuestra gratitud al Dr. Ariel Guiance, Director del Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas - IMHICIHU, quien desde el primer momento apoyó y facilitó todas las gestiones para que la participación del equipo argentino en el consorcio GovDiv fuese un camino fácil de recorrer, fortaleciendo las acciones de cooperación internacional de nuestro Instituto como parte de las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET. Nuestro reconocimiento al Lic. Juan Pablo Lavagnino, responsable del área de Edición de nuestro Instituto quien, con total profesionalismo, se ocupó de todas las tareas inherentes para tener este libro concluido, tal como llega a la mano de los lectores. Y, asimismo, al Personal de Apoyo Daniel Hereñú, incondicional colaborador que solucionó la organización y logística de los diferentes eventos organizados en el marco de GovDiv, en la sede del IMHICIHU, y en particular, para el III Methodological Workshop; en igual sentido, nuestro reconocimiento al personal de la secretaría del Instituto: Micalea Ferrero, Evelyn Capelo y Javier Deleon, siempre bien predispuestos en las tareas de organización.

Nuestra gratitud a Judith Jamschon, que trabajó con cabal compromiso para llevar adelante la corrección de estilo de cada parte de este libro y que mantuvo un intercambio fructífero con los autores de cada capítulo. Su labor, en conjunto con las responsables de la compilación, fue una tarea amable, generosa y de aprendizaje acerca de la escritura científica.

Por último, gracias a las familias de cada uno de los autores de esta obra por su constante apoyo a nuestro quehacer científico, el cual con frecuencia no sabe de horarios.

PRÓLOGO

En una época de comunicaciones casi instantáneas y de transportes rápidos (al menos, si los comparamos con los que tuvieron nuestros antepasados), el mundo se ha convertido en lo que damos en llamar la *aldea global*, una aldea donde a veces es tan difícil mantener las tradiciones y las propias identidades como adaptar las correspondientes a otros. Desde el punto de vista tecnológico e informativo, la unidad de la especie humana parece tender a cierta homogeneidad e interrelación creciente, dando lugar a una compleja sensación de conocer todo, de estar en todas partes y de vivir (al menos, de manera superficial) otras culturas. En esas circunstancias, resulta fundamental comprender la realidad de aquellos hombres que, insertos en una sociedad que no es aquélla en la que nacieron o la que pertenecía a sus antepasados, se esfuerzan por vivir entre dos esferas, en un constante adentro y afuera. Para ellos, esa realidad se suele traducir en conceptos tales como el desconocimiento, una evolución separada en muchos aspectos, la imposición de ideas de centralidad y superioridad y la necesidad de preservar lo propio a la vez que arraigarse en el entorno social y cultural.

Todo traslado y desarraigo de un ser humano también implica una cierta noción de marginalidad. En efecto, aquél que migra (aun protegido por legislaciones, tratados o pactos), al abandonar su lugar natural, se convierte en marginal. Pierde todo lo que su entorno le ofrece de conocido, de aceptado, gentes y paisajes. Abandonar su ámbito cotidiano implica enfrentarse a lo ignoto o lo no habitual que, por sí mismos, crean curiosidad, temor o rechazo. Y no olvidemos que esos viajeros o migrantes también provocan, por donde pasan, iguales sentimientos. Al menos, todos causan extrañeza, es decir, jamás se mueven en un ambiente neutro. Más compleja resulta su situación cuando ellos buscan plantear y hacer valer sus derechos ciudadanos, tratando de insertarse plenamente en las naciones que actuaran como sus lugares de acogida. Esto supone, al mismo tiempo, que tales naciones deben elaborar pautas legales para regular esos intereses, tanto a nivel local como estatal.

Algunas de esas realidades, sentimientos y experiencias son analizadas en las páginas de este libro. Resultado de un proyecto internacional integrado por grupos académicos europeos y latinoamericanos, esta obra se propone indagar acerca de la manera en que los inmigrantes y ciertas minorías sociales actúan en los esquemas políticos e ideológicos de sus países de residencia. De tal manera, especialistas de

Portugal, España, Italia, Brasil, México y Argentina han conformado una exitosa plataforma de investigación, encargada de estudiar un problema que afecta a todos las naciones por igual (en mayor o menor medida): cómo considerar la diversidad y las minorías en el marco de sociedades que, como dijimos, tienden a la globalización en ciertos aspectos a la vez que defienden de manera férrea aquello que estiman como propio. A lo largo de cuatro partes, el libro nos propone adentrarnos en temas tales como la tensión entre las colectividades, sus festividades, los pueblos originarios, el racismo, los derechos de los migrantes, el acceso a la vivienda por parte de estos últimos, sus formas de participación política, la migración de sectores académicos y letrados, la imagen que se construye en cada país de esa misma inmigración, la mirada que difunden los medios de comunicación en torno a ellos… Tal rastreo comprende casos que van desde la Patagonia argentina hasta México, desde Brasil hasta la Unión europea. Se trata, en suma, de un recorrido amplio y comparativo que permite construir una imagen múltiple acerca de lo que significa la migración, sus derechos y matices en el complejo mundo contemporáneo.

Decía Michel de Montaigne que "el alma tiene una continua ejercitación a subrayar las cosas desconocidas y nuevas y no conozco mejor escuela... que la de proponerle incesantemente [la contemplación] de la diversidad de tantas otras vías, fantasías y usos". Ya sea de manera presencial (como supone el mismo viaje, el traslado deseado u obligado) como virtual (a través de aproximaciones como las que nos sugiere este libro), tenemos la posibilidad de acceder a esas diversidades sociales, esas realidades dentro de realidades mayores. Se trata, por tanto, de un esfuerzo por entender cómo se construye un mundo contemporáneo que oscila entre ese anhelo de globalidad (que señalábamos al comienzo) y la aldea familiar y cotidiana, que acepta agradecida a los habitantes de otras aldeas o los rechaza, que los asimila o busca hacerlos invisibles, que los admite como expresiones curiosas o los confina a márgenes alejados. De todo ello da cuenta esta obra que, sin dudas, constituirá un importante hito en la historia de las migraciones, la movilidad social y la participación ciudadana de esos grupos en el marco de los Estados contemporáneos. Ella, por lo demás, espero que también sirva para elaborar políticas públicas que, curiosamente, en muchas oportunidades se formulan sin conocer adecuadamente dichas complejidades. En ese sentido, estudios como el que se propone ayudan a que el alma (como quería Montaigne) se ejercite en la diversidad, único modo de superarse a sí misma.

Ariel GUIANCE
Director IMHICIHU

INTRODUCCIÓN

Susana María Sassone
Myriam Susana González
Brenda Matossian
Cecilia Melella

La reflexión y el debate en torno a la participación ciudadana de migrantes y minorías en contextos de diversidad para la gobernanza multinivel es el eje central de este libro. En tal sentido, se podría afirmar que la participación ciudadana comprende todas las acciones que realizan tanto los migrantes y las minorías (raciales, étnicas, de clase, religiosas, lingüísticas y de género) como los Estados, o las organizaciones civiles y políticas, en el acceso a los derechos, con el objeto de avanzar en las lógicas de un escenario de interculturalidad. Probado es que esa participación puede incitar a reacciones de valoración negativa, tales como xenofobia, racismo y discriminación ante la presencia creciente de migrantes en los destinos, de lo cual sobran ejemplos en los tiempos que corren. Una visión contrahegemónica atraviesa esta cuestión tan sensible para las sociedades latinoamericanas y europeas, y que se puede leer en los aportes críticos de los y las especialistas que son parte de esta obra multiautoral. Cada uno de ellos, entre otros logros y en general, no hace más que demostrar que las relaciones socioespaciales están ancladas en relaciones de poder y viceversa.

En particular, la participación ciudadana de los inmigrantes y minorías puede reconocerse en cuestiones relacionadas con el acceso a los derechos a la salud, a la educación y a la justicia; con el acceso a la vivienda; con su rol activo o pasivo en distintas formas de asociacionismo; con la potencialidad y la potencia de poner en acto la visibilidad, tal como sucede con las prácticas religiosas del origen o con el uso de los medios y de las TIC; con su interés por los procesos eleccionarios subnacionales en los destinos; con las lógicas que los mueven a asumir su ciudadanía en el origen, a través del voto en el exterior; e incluso, con reacciones ante las crecientes posturas antiinmigratorias que se están levantando en muchos países del mundo.

Por una vía indirecta, asimismo, las discusiones referidas a la participación ciudadana quedan vinculadas con la familia y la reunificación familiar, con el papel de la mujer migrante y su reconfiguración sociocultural, o con la inserción laboral de varones y mujeres migrantes, entre otras. Es que la participación ciudadana supone que los migrantes o los miembros de minorías se constituyan en actores y agentes que puedan reconocer, expresar, defender sus derechos y –es de esperar– también observar sus deberes, en tanto constituyen cuestiones básicas de los derechos civiles e, incluso, políticos de las ciudadanías. No nos quedan dudas de que migrantes y minorías están expuestos a condiciones en las cuales las diferencias socioculturales se imbrican con las desigualdades sociales, las reproducen y multiplican, siendo ellos los protagonistas directos, pero no sus causantes.

Queda en claro, asimismo, que la participación ciudadana se juega en escenarios de tensión y conflicto, donde la paradoja social de estos tiempos de globalización líquida nos coloca en actitud de vigilancia científica, lo cual supone también reflexibilidad epistemológica y desafíos metodológicos. Las discusiones emergentes apuntan hacia el abordaje de temáticas relacionadas tales como las políticas de los gobiernos para la gobernanza de la migración y la gestión de la diversidad cultural; también, a las de diversas formas de apoyo o reconocimiento hacia la participación ciudadana de los migrantes y minorías; otras, a la relevancia de las escalas locales y barriales en las relaciones interculturales; e incluso, estos escritos invitan a comprender la participación ciudadana como forma de empoderamiento, por ejemplo, en las celebraciones y festividades, en la actuación en asociaciones o en el ejercicio de los derechos políticos.

Esta obra busca compartir y comparar resultados originales e inéditos, a partir tanto de la reflexión teórico-metodológica como de estudios empíricos. Estos últimos predominan en el contenido de los distintos capítulos, de modo tal que se pueden leer experiencias de trabajos en el terreno, conjugadas con el uso de estrategias metodológicas varias, tanto cuantitativas como cualitativas, a la vez que de los tipos situadas o multisituadas, con la utilización de fuentes documentales no tradicionales. En general se trata de casos de estudio referidos a diferentes contextos nacionales, regionales y locales. Creemos que se ofrecen complejidades teóricas y experienciales que abonan el ejercicio de un pensamiento científico crítico desde la interdisciplinariedad.

Este libro es uno de los resultados del Proyecto de Cooperación Internacional GovDiv “Multilevel governance of cultural diversity in a comparative perspective:

European Union-Latin America" (PIRSES Proposal International Research Staff Exchange Scheme, Grant Agreement 612617 Marie Curie Action. FP7-SP3-PEOPLE_ European Commission / 7th Framework Programme for Research, Technological Development and Demonstration. 2014-2017), proyecto que se propuso tres objetivos centrales: a) crear una red transnacional interdisciplinaria de investigación y entrenamiento entre universidades y centros de investigación de Europa y América Latina, a fin de promover la transferencia de conocimiento y la formación de recursos humanos; b) producir investigación innovadora, realizar publicaciones y fundar una revista nueva sobre el campo de la gobernanza multinivel de la diversidad cultural, así como la agencia de minorías y migrantes, en una perspectiva comparada; y c) generar nuevos modelos teórico-conceptuales en perspectiva comparada, como herramientas en el campo de la gobernanza multinivel de la diversidad cultural.

El consorcio estuvo integrado por instituciones de la Unión Europea: a) Portugal: Instituto Universitario de Lisboa y Universidad del Miño; b) Italia: Universidad de Florencia; c) España: Universidad de Sevilla y Universidad de Granada. Por América Latina, a su vez, formaron parte: a) Brasil: Universidad del Estado de Santa Catarina (Florianópolis); b) México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (Oaxaca) y Universidad Autónoma de Coahuila (Saltillo); c) Argentina: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Buenos Aires).

El foco temático –la gobernanza de la diversidad cultural– es una cuestión clave para la Europa contemporánea y en ciernes para América Latina. Las investigaciones nacionales y comparativas entre ambos espacios, llevadas adelante en el marco de GovDiv, se han enfocado sobre las relaciones entre, por un lado, el esquema institucional y las políticas de gobiernos, y por el otro, la dinámica empírica de la construcción cultural, la formación social y la movilización política de las identidades colectivas, puestas en acto por migrantes, minorías etnonacionales, y minorías religiosas e indígenas, entre otras. Este libro aporta a uno de los resultados centrales esperados en GovDiv, como lo es el de una mayor comprensión del complejo y dinámico funcionamiento de las sociedades plurales y multiétnicas, a fin de sugerir nuevos aportes para las políticas y la gobernanza a nivel nacional, de la Unión Europea y de países de América Latina.

El libro se organiza en cuatro partes. La Parte I lleva por título "Relaciones interculturales: territorios, redes y prácticas sociales" y reúne cinco capítulos. En ellos se debate, en el plano teórico, el modo en que operan las relaciones intercul-

turales y sus desajustes sociales; y en el plano empírico, en diferentes territorios, se busca interpelar diversidades cruzadas, entre los migrantes de ayer y de hoy, así como en los casos de pueblos originarios, en cuanto a las opciones para acceder a sus derechos.

El primer capítulo, "Retos epistémico-metodológicos en la investigación sobre racismo", de Antonia Olmos Alcaraz y Paula Martín Godoy, propone reflexionar acerca del estudio multidimensional del racismo, no solo por la diversidad de marcos teóricos, sino por los variados enfoques disciplinares o por las múltiples lógicas de funcionamiento, considerando, incluso, el posicionamiento de cara a contextos geopolíticos específicos. La deseabilidad social de las respuestas no queda resuelta, a juicio de las autoras, con los tradicionales instrumentos cuantitativos o estrategias cualitativas. En tal sentido, se expone una propuesta metodológica que aúne el Análisis Crítico de Discurso (ACD) con el trabajo de campo etnográfico. El ACD pone de manifiesto cómo se articulan las relaciones de poder a través de los discursos en tanto que prácticas sociales, o prácticas discursivas, y, en combinación con la etnografía, aportan una renovada perspectiva que sería poco asible a partir de metodologías cuantitativas, o de una etnografía de base, o de enfoques menos críticos.

El capítulo 2, "Territorialidades del encuentro: las festividades bolivianas en Comodoro Rivadavia", de Myriam S. González, analiza la representación social de la migración boliviana en Comodoro Rivadavia, una de las colectividades de mayor visibilidad en el espacio urbano. El objetivo interpela la participación social de esta migración a través de las estrategias en las territorialidades del encuentro, identificadas por las prácticas de sociabilidad tanto en el interior de los barrios de residencia como fuera de ellos. Estas prácticas construyen lugares que presentan ritmos y temporalidades diferenciadas, esto es, lugares de esparcimiento o de celebraciones. El espacio público, entonces, no solo es de tránsito, sino que se transforma en un lugar de encuentro y evocaciones. Los casos de estudio son tres festividades, una cívica y dos religiosas: la Independencia de Bolivia, la devoción a la Virgen de Copacabana y la *Wallunka*, las cuales representan diferentes formas de construir territorialidades atravesadas por lazos de reconstrucción identitaria, vinculando la celebración con el conflicto.

El capítulo 3, "En la promoción del diálogo intercultural: colectividades migrantes en el Valle Inferior del Río Chubut", también presenta un estudio en la Patagonia argentina. Las autoras, O. Marisa Owen y Susana M. Sassone, ponen

la mirada en el Valle Inferior del Río Chubut (conocido como *VIRCH*), en la Provincia del Chubut, territorio de construcción raigal galesa y reconfigurado por nuevos aportes migratorios de italianos, españoles, franceses, portugueses, siriolibaneses y judíos, llegados hasta mediados del siglo XX, más chilenos, bolivianos, paraguayos y migrantes de otros orígenes latinoamericanos, arribados ya en los siglos XX y XXI. La visibilidad y el encuentro de culturas se muestran en tensión, particularmente, entre tres colectividades: la de la descendencia galesa, la de los chilenos y la de los bolivianos. Los epicentros son las ciudades de Trelew y Gaiman. Los sentidos y representaciones de las culturas migrantes operan en modo simultáneo en cada lugar, y las políticas públicas culturales locales buscan ponerlos en diálogo; sin embargo, ciertas asincronías (des)articulan ese accionar con el de las de organizaciones de los actores locales con identidad migrante.

Cecilia Melella es la autora del capítulo 4, "Participación ciudadana y políticas (inter)culturales: las festividades de inmigrantes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", en el que se aborda la centralidad de las festividades de inmigrantes en la Argentina (iniciadas en 1949), enfocado en la construcción de un relato sobre la inmigración, en especial, el desplegado en espacios urbanos, bajo la tensión entre lo público y lo privado. Las fiestas de inmigrantes promovidas por el Estado están hechas de prácticas en las cuales se articulan y materializan políticas culturales concretas en torno a la gestión y promoción de la diversidad, y en las que participan distintos actores (Estado, asociaciones civiles, líderes inmigrantes, figuras culturales, etcétera); de allí que se cuestionen los sentidos y las potencialidades que ellas mismas conllevan. Se aborda el estudio de una festividad abierta, promovida a partir de 2009 por el Estado –desde el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires–, denominada "Buenos Aires Celebra", en relación con su implementación, circulaciones, y resemantización de acciones y políticas de promoción de las relaciones interculturales.

Cambiando de espacio, el capítulo 5, "Diversidades que cruzan la línea: instantáneas migratorias de algunos pueblos indígenas oaxaqueños", de María del Carmen Castillo Cisneros, se posiciona en los pueblos originarios de Oaxaca (México) en migración, orientando la mirada hacia las transformaciones de los paisajes sociales, culturales, económicos, políticos y religiosos, y en los procesos de reconfiguración de lo étnico, desde de una antropología crítica. El capítulo se propone demostrar que la movilidad migratoria contempla múltiples caras que dan cuenta de *ethos* comunitarios singulares, los cuales con frecuencia se homoge-

nizan dentro de la literatura. Si bien la población oaxaqueña es altamente diversa, también es heterogénea la composición de las personas que ven en la migración a los Estados Unidos una opción dentro de su vida. Así, a través de cuatro ejemplos etnográficos, se muestran instantáneas referidas a otros tantos procesos culturales que subyacen y hacen a la experiencia del "norte".

La Parte II, titulada "Migraciones y acceso a los derechos: trabajo, educación y vivienda", reúne cuatro capítulos que exploran, desde distintas escalas, así como desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, el acceso a los derechos de los y las migrantes en el espacio urbano.

En el capítulo 6, "Territorios luminosos y territorios opacos en la metrópolis: lugares de trabajo de la migración peruana", Marina L. Lapenda investiga los lugares de trabajo de la migración peruana que pueden ser considerados luminosos, en contraposición a otros, percibidos como opacos, en el marco de los procesos de apropiación territorial. Desde esta perspectiva, la autora se propone analizar la configuración de espacios de pertenencia y de exclusión, respectivamente, de la migración peruana en el Área Metropolitana de Buenos Aires, a través de la observación de las diferencias existentes en los modos de inserción laboral de los migrantes peruanos, los factores que operan, así como las normativas y leyes del Estado argentino que median para su desarrollo.

El capítulo 7 lleva por título "Derecho a la educación y discurso docente: alumnos migrantes en la ciudad de Rosario". Su autora, Laura Segura, indaga los rastros de las representaciones europeístas en escuelas primarias públicas de la ciudad de Rosario, así como sus consecuencias en la convivencia con los migrantes internacionales, dentro y fuera de aquellas. Para ello profundiza en el análisis de las prácticas, discursos y representaciones docentes de escuelas primarias en el Área Central de esa urbe, a las que asisten niños y niñas migrantes, con énfasis en la fuerte demostración de las desigualdades, en la relación entre "ellos y nosotros".

Por su parte, Erica Silvina Weise Hurtado, en el capítulo 8: "Estrategias habitacionales de los migrantes paraguayos en ciudades patagónicas: el caso de Rawson (Chubut)", analiza los tipos de hábitats presentes en esta ciudad intermedia y el acceso a la vivienda por parte de los migrantes paraguayos, quienes recurren a diferentes estrategias habitacionales. A través de una perspectiva cualitativa se busca poner en valor la dimensión social de las diferencias espaciales en el interior de la ciudad, con base en la condición de origen de la población; en este caso, con la mirada puesta en la migración paraguaya.

El capítulo 9: “Movilidad académica de latinoamericanos hacia Europa: reproduciendo los patrones de la migración Sur-Norte”, de Thais França y Beatriz Padilla, discute el modo en que la movilidad académica internacional refuerza las asimetrías preexistentes entre el Norte y el Sur globales, promoviendo una situación de naturaleza desigual entre sus académicos. Esta argumentación considera el papel de las jerarquías geopolíticas y epistémicas resultantes de los procesos de colonización que, si bien han sufrido modificaciones a lo largo del tiempo, aún perduran en la actualidad. Las autoras incorporan la categoría de la colonialidad en la geopolítica del conocimiento, como marco para entender las dinámicas de las movilidades estudiadas.

La Parte III, titulada “Participación política, ciudadanía y modos de incorporación de los migrantes”, abarca seis capítulos en los cuales se exponen formas de participación política o ciudadana de los inmigrantes en las sociedades de destino, situados en diversas regiones y analizados a partir de distintas escalas.

Susana M. Sassone, en el capítulo 10, “Derechos políticos de los migrantes en la Argentina: una doble construcción territorial”, analiza el camino recorrido, desde el Estado, en relación con el reconocimiento de los derechos políticos de los inmigrantes y emigrantes en la Argentina, expresado en el derecho de voto. Esta doble perspectiva considera la condición de elector para un residente extranjero en este país y, por su parte, la opción dada a través del voto en el exterior a los argentinos. Se concentra en el análisis del contenido de fuentes jurídicas y de algunas directivas ancladas en políticas públicas específicas; en tal sentido, se analizan las normas en relación con la configuración del mapa electoral interno y el del mapa electoral global de la Argentina. Así, se propone el abordaje de esa doble construcción territorial, para entender el ejercicio de la ciudadanía política de argentinos y extranjeros en los procesos electorales de este país.

El capítulo 11, “Política migratoria y cambio institucional: la Dirección Nacional de Migraciones (2004-2015)”, por María Dolores Linares, aborda, desde una metodología cualitativa, los cambios institucionales más relevantes llevados a cabo en dicho organismo para adecuarse al dispositivo normativo de la política pública migratoria argentina, la Ley 25871. El texto subraya que el éxito de una política pública descansa en la valoración que realicen los agentes estatales sobre aquellos cambios que indiquen una modificación en la orientación ideológica de dicha política.

El capítulo 12, "Derecho a voto, migración y multiescalaridad: chilenos en San Carlos de Bariloche", de Brenda Matossian, propone sistematizar en el tiempo, y a distintas escalas, el acceso a derechos políticos, más específicamente, el derecho a voto, de los migrantes chilenos residentes en la ciudad patagónica. La metodología se apoya en estrategias cualitativas: análisis de fuentes primarias (entrevistas en profundidad realizadas a migrantes chilenos e informantes clave) y secundarias (normativa y documentos oficiales a nivel municipal y nacional, tanto de Chile como de la Argentina). El capítulo avanza en la comprensión de la naturaleza compleja y multiescalar de este modo de participación política. Los cambios registrados muestran cómo las escalas de análisis nacional, local e intraurbana se destacaron como las más significativas en la vida política de estos migrantes.

Nieves Ortega Pérez, en el capítulo 13, "Incorporación política y formas de ciudadanía de los inmigrantes en la Unión Europea y en España", analiza la ciudadanía activa en los niveles de gobierno europeo, como en el español a nivel nacional y subestatal, a partir de modos de participación no solo formal, sino también informal. La incorporación política se trabaja, por un lado, a partir de la inclusión no convencional de las comunidades extranjeras no comunitarias en la definición de la política de inmigración, en los distintos niveles de gobierno; y, por otro, mediante la formulación de plataformas de representación habilitadas para el movimiento asociativo inmigrante. Dicha participación se da en un contexto de transformación del discurso en torno a la inmigración en la Unión Europea.

También dentro del contexto europeo, el capítulo 14, "Qué piensan los migrantes colombianos sobre 'integración' en un contexto de crisis en Europa", de Anastasia Bermúdez Torres, explora los significados que los migrantes dan a los procesos de integración, en el contexto de la crisis económica iniciada en Europa a partir del año 2008, tomando el caso de la experiencia de los migrantes colombianos residentes en Madrid, Londres y Bruselas. La investigación, realizada en 2014-2015, tiene en cuenta tanto los factores estructurales y contextuales como la agencia de los migrantes en los procesos de integración desde una perspectiva transnacional. El estudio adoptó una estrategia mixta, con trabajo de campo multisituado. Se comprueba que el impacto más directo ha sido socioeconómico, aun reconociendo la multidimensionalidad de la crisis, a la vez que se experimenta un importante retroceso, al producirse nuevas desigualdades, también políticas, relativas a la participación y a un aumento de la discriminación.

El capítulo 15, "Televisión y participación política transnacionales", de María Soledad Balsas, tiene como objetivo estudiar el papel de la información, en general, y la televisión, en particular, en la formación de la opinión pública y en el ejercicio de la ciudadanía transnacional entre los italianos. Desde una estrategia multimetodológica que incluye el análisis textual, la encuesta en línea, la entrevista individual y los grupos de discusión focal, se concentra en la reconstrucción del marco en el que se ha desarrollado la relación entre la televisión y la presencia italianas en la Ciudad de Buenos Aires, en la Argentina. Se concluye que la recepción de esta televisión aparece signada por la (des)igualdad, rasgo que se constata en la tendencia a la concentración de la oferta, en las posibilidades socioeconómicas –pero también técnico-culturales y lingüísticas– de acceso a los contenidos televisivos, y hasta en la capacidad de participar y hacerse oír en y a través de la televisión, que contradicen tanto los fundamentos del servicio público como del servicio universal. De todos modos, la conflictividad identificada no extingue la necesidad de pertenencia a la comunidad de la nación, que se actualiza asumiendo nuevos significados.

La Parte IV, titulada "Miscelánea sobre estudios de la diversidad", agrupa tres capítulos que desandan el desafío de analizar la diversidad desde perspectivas, enfoques, metodologías y escalas disímiles.

En el capítulo 16, "Crisis migratoria, crisis de refugiados, crisis europea", Giovanna Campani propone reflexiones en torno a las controversias recientes del contexto europeo vinculado a las cuestiones migratorias y los controles fronterizos, en tanto principales elementos de crisis entre los Estados miembros de la Unión Europea. Este texto trabaja sobre una perspectiva jurídica, y también humanista, frente a una nueva fase de relevante auge en las movilidades hacia el viejo continente y las tensiones en el interior del bloque.

En un cambio de escala, de lo continental hacia lo local, el capítulo 17 invita a indagar en torno a la diversidad desde un estudio de caso en el Nordeste argentino. Se trata de "Identidad y participación ciudadana en la Fiesta Nacional del Inmigrante, Oberá, Misiones (1980-2017)", en el cual Cecilia Gallero propone un recorrido a través de las 15 Casas (así se denominan los espacios dedicados a cada una de las colectividades) que, sumadas al Pabellón Argentino y a la Casa Guaraní, conforman dicha fiesta. Mediante la descripción de esta festividad, se destaca el desarrollo de prácticas simbólicas –bailes, comidas y trajes típicos– con el objetivo de difundir y transmitir un legado histórico-cultural heredado. Así, se presentan

los diferentes niveles de involucramiento y participación en el marco de una fiesta que muestra múltiples facetas, con diversidad de matices.

Finalmente, el capítulo 18, titulado "Matrimonio igualitario y adopción homoparental: controversia en la esfera pública digital mexicana", de Brenda A. Muñoz Yáñez, Miguel Sánchez Maldonado, Gabriela de la Peña Astorga y Mariana L. Flores Garduño, propone indagar las participaciones ciudadana e institucional en la construcción de controversias respecto de la nueva esfera pública mediatizada en México. En esta nueva esfera, se incorporan información y contenidos que circulan por plataformas y medios de comunicación emergentes, que dan cabida a una pluralidad de perspectivas. Se aplica al caso del debate en torno a la legislación del matrimonio igualitario y la adopción homoparental, y se busca mapear la controversia, con la finalidad de observar la integración de contenidos generados por usuarios/ciudadanos, así como por instituciones públicas y privadas, en la narración de dicha controversia.

A modo de cierre, es dable manifestar que las migraciones y las minorías han convertido la diversidad cultural en un rasgo fundamental de nuestras sociedades. Sin embargo, esta nueva realidad no se ha visto acompañada de políticas públicas sociales adecuadas. La gobernanza de la diversidad cultural se halla en el corazón mismo de las políticas globales por los derechos humanos y el desarrollo. Acomodarse a la creciente diversidad cultural frente al reconocimiento de las diferencias, unido a la promoción de una participación igualitaria, en términos de derechos, tanto en la esfera pública como privada, constituye una tarea por hacer en un futuro deseable. Es un momento crucial para Europa y América Latina y, en tal sentido, esta obra presenta aportaciones para el acercamiento al debate de un área común de investigación en el mundo globalizado.

PARTE I

RELACIONES INTERCULTURALES: TERRITORIOS, REDES Y PRÁCTICAS SOCIALES

CAPÍTULO 1

RETOS EPISTÉMICO-METODOLÓGICOS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE RACISMO

Antonia Olmos Alcaraz
Paula Martín Godoy

Introducción

¿Dónde reside la complejidad en la investigación sobre racismo? Iniciamos el presente capítulo con esta pregunta, bajo la sospecha de que no se trata de una cuestión que se limite exclusivamente a aspectos metodológicos (diseños, técnicas, procesos, etc.). Antes bien, una parte de la complejidad está íntimamente conectada con los retos teórico-conceptuales, vigentes aún al día de hoy, en torno al abordaje del problema del racismo; mientras que otra parte, sin duda, se asienta en elementos relacionados con una –podríamos decir– noción "amplia" de contexto: lo geopolítico y lo espacio-temporal. En otras palabras, se relaciona con la existencia de diferentes lógicas de funcionamiento del racismo (Olmos Alcaraz, 2009; 2012a).

Para tratar de responder a las cuestiones mencionadas, vamos a reflexionar, en este capítulo, sobre el acontecer y los resultados de varias investigaciones pasadas y en curso, acerca del tratamiento y la situación de las poblaciones migrantes en España.[1] A través de este ejercicio abordamos, a modo de ejemplo, retos y problemáticas con los que nos hemos encontrado a lo largo de nuestra labor investigadora; al tiempo que ponemos a dialogar dichas experiencias con análisis

[1] Dichas investigaciones se corresponden con los trabajos de tesis doctoral de las autoras (Olmos Alcaraz, 2009; Martín Godoy, en curso), y con el proyecto "Jóvenes, redes sociales virtuales y nuevas lógicas de funcionamiento del racismo: etnografía virtual sobre representaciones y discursos de alteridad e identidad" (Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Convocatoria 2017), donde se abordan distintas lógicas del funcionamiento del racismo en España, a propósito de la investigación sobre migraciones.

y resultados que otras y otros científicos sociales e instituciones aportan sobre la problemática en cuestión.

Algunos datos de contexto: el racismo y su medición en España

En España contamos con diversos organismos de investigación que realizan periódicamente estudios sobre racismo y xenofobia. Los más notorios tratan de monitorizar las actitudes hacia la inmigración en el país y las diferentes formas de discriminación que se producen al respecto, aunque no solo ni siempre están enfocados en el racismo antiinmigrante. Entre dichos organismos, se destaca el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), que realiza mensualmente barómetros de opinión y que ha ido variando el diseño de los cuestionarios a lo largo de los años. Si nos detenemos a analizar los resultados de dichos barómetros en relación con las opiniones que tienen las y los españoles sobre el fenómeno migratorio, vemos que, hasta el año 2012, la inmigración aparecía como uno de los principales problemas percibidos por la ciudadanía, siempre entre los cinco primeros puestos en un listado de más de 30 ítems.[2] Sin embargo, a partir de esa fecha y hasta la actualidad, la inmigración parece haber desaparecido como uno de los principales problemas percibidos por los españoles, siendo reemplazada por cuestiones tales como la crisis económica o la corrupción política. Emerge, por otro lado, un nuevo tema: el terrorismo internacional, pero que, sin embargo, no en pocas ocasiones se relaciona con el fenómeno de la inmigración procedente de países arabomusulmanes.

Por otro lado, si revisamos los estudios sobre *Actitudes hacia la inmigración* (CIS, 2015), observamos cómo, en los últimos diez años,[3] la percepción de la inmigración como problema en España ha oscilado: si bien hasta 2010 aparece la inmigración como problema destacado, a partir de 2012 no se percibe esta tendencia de forma tan clara, al modificarse el diseño de los cuestionarios. Desde entonces ya no se

---

[2] El diseño de la muestra, del cuestionario y los resultados pueden consultarse en la web del CIS (http://www.cis.es).

[3] Hemos revisado los estudios realizados en 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2014 y 2015, pero también existen los siguientes: estudios n.º 2051, n.º 2131 y n.º 2214 sobre actitudes hacia la inmigración (1993, 1995 y 1996, respectivamente); y los estudios n.º 1882 y n.º 1964, específicamente titulados "Inmigración y Racismo" (1990 y 1991).

pregunta por los principales problemas o por el orden de estos, ofreciendo un listado de ítems como respuestas, sino que se pregunta directamente por la concepción del número de inmigrantes en España; los aspectos que la población considera importantes a la hora de que una persona llegue a España; la valoración de la composición de la sociedad;[4] los aspectos positivos y negativos de la inmigración, y la autoidentificación respecto de ser racista o no. Las personas encuestadas en estos estudios consideran lo siguiente: que el número de inmigrantes en España es excesivo o elevado; que el factor más importante a la hora de migrar es "adoptar el modo de vida del país"; valoran principalmente la diversidad de culturas y el enriquecimiento cultural que esto conlleva; y destacan, como aspecto negativo de la inmigración, "los problemas de integración y la imposición de su cultura". Con respecto a la autoidentificación en una escala de racismo (del 0 al 10), se observa que cada vez es menor el número de respuestas de quienes se consideran "racistas" o "algo racistas", a la vez que aumentan las personas que se consideran "no racistas".

Otro de los instrumentos notorios que se dedican a la monitorización del racismo y la xenofobia en España son los informes publicados por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), perteneciente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que son resultado de los estudios cuantitativos realizados por el CIS, el cual acabamos de mencionar. En estos informes, se toman en consideración, principalmente, los derechos sociales y de ciudadanía como los ítems más eficaces para detectar racismo y xenofobia, así como la diferenciación de actitudes hacia la inmigración (Cea D'Ancona, 2002).[5] En el último de estos informes, se indica que, si bien la proporción de los españoles que manifiestan un acuerdo alto ante el "discurso de la preferencia" hacia la población española ha descendido levemente con respecto a años anteriores, se mantiene muy elevada (OBERAXE, 2015).

[4] Respecto de esta cuestión, el estudio del año 2012 (n.º 2967) expone, como uno de los ítems de respuestas, la categoría "Raza", que en los estudios posteriores (n.º 3019 y n.º 3119) es sustituido por el ítem "Color de piel".

[5] Cea D'Ancona (2002) realiza una evaluación de los indicadores más adecuados para medir el racismo y señala que las principales variables que "muestran poder discriminatorio significativo son, por orden de importancia: vivienda digna, votar municipales, educación pública, número de inmigrantes, traer a su familia, valoración inmigración, casar con marroquí, trabajo en igualdad, leyes inmigración, cobrar paro, votar elecciones generales, supresión fronteras UE y afiliarse a partidos políticos" (p. 109).

Mencionamos también, en tanto que instrumentos de monitorización del racismo en el país, los estudios de SOS Racismo (2016),[6] que cuantifican los casos registrados de discriminación originada por racismo y xenofobia en las Oficinas de Información y Denuncia (OID), tratando de ofrecer datos que muestren la evolución de la discriminación y las agresiones racistas, pero reconociendo que en muchos casos, no se llevan a cabo las denuncias, aunque sí haya discriminación y agresiones.[7] A continuación, pueden verse los datos de los dos últimos informes:

Tabla 1: Evolución de los casos racistas denunciados en las OID

Casos registrados	2014	2016
Total	397	247
Conflictos y agresiones racistas	66	68
Racismo institucional	93	54

Fuente: Elaboración personal sobre la base de los datos proporcionados por SOS Racismo (2016)

Como puede apreciarse, los casos registrados disminuyen en general; el número de conflictos y las agresiones se mantiene, y las denuncias por racismo institucional disminuyen casi a la mitad en los últimos años. Los registros de SOS Racismo informan que las discriminaciones y agresiones se producen principalmente en los espacios vecinales y públicos.

Hasta aquí hemos mencionado solo algunos de los principales instrumentos que tratan de arrojar luz sobre la problemática del racismo en el país; habría algunos más, y podrían complementarse con investigaciones e instrumentos que operan a nivel regional. Sin embargo, con este somero repaso, ya podemos vislum-

[6] SOS Racismo es una federación de asociaciones a nivel estatal, enfocada en la defensa de los derechos humanos así como en la lucha contra el racismo y la discriminación.

[7] Desde SOS Racismo (2016), se entiende como discriminación racista “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en motivos como la comunidad étnica de pertenencia, el sexo, la religión, el origen nacional o social, la posición económica u otras variables que tengan por objeto o por resultados anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas” (p. 19). Se sostiene con ello una idea de discriminación algo diferente al concepto de delitos de odio.

brar uno de los principales retos que emergen cuando hablamos de la investigación sobre el racismo: la variedad y variabilidad de resultados en función de las fuentes de monitorización/medición que consultemos. Al señalar esta cuestión, no pretendemos evidenciar lo que resulta una obviedad en ciencias sociales, en términos de construccionismo social, sino que la intención es más bien poner de manifiesto la complejidad del funcionamiento, la concatenación de factores y la inmensidad de aristas-situaciones-procesos que conforman y dan vida al problema del racismo en el contexto actual. En otras palabras, intentamos contribuir a la problematización de la investigación sobre racismo como una estrategia epistémico-política de indagación social.

En este sentido, la pregunta sobre si en España hay racismo o no resultaría cuando menos simplista; pero no queremos dejar de exponerla, aunque sea como una mera estrategia retórica que nos ayude a seguir formulando otras tantas preguntas: en función de los datos aportados, ¿está aumentando el racismo en España?, ¿está disminuyendo?, ¿se mantiene estable?, ¿existe el racismo?, ¿qué tipo de racismo? Está claro que en función de las fuentes que consultemos, las respuestas serán unas u otras; pero tampoco podemos perder de vista hechos tan poco cuestionables como que la extrema derecha (cuya bandera de identidad es la consigna "antiinmigrante") está adquiriendo fuerza en los últimos años; que el Gobierno de España (como casi todos los gobiernos de países de la Europa comunitaria) no ha cumplido ni mínimamente con el compromiso de recepción de refugiados que adquirió; que los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) son cárceles de inmigrantes, pero sin los derechos que existen en las cárceles normales; o que la inversión económica en políticas de inmigración se está polarizando cada vez más hacia la externalización de las fronteras. Estos datos nos parecen suficientes para "extrañarnos", desde el punto de vista metodológico, por ejemplo, del dato aportado más arriba por SOS Racismo sobre la disminución de los casos de racismo institucional; o más bien, la disminución de las denuncias de los casos de racismo institucional, que no de los casos propiamente dichos.

Investigar el racismo: fundamentos epistémicos y aspectos metodológicos

Abordaremos, en este apartado del capítulo, algunas de las implicaciones que se constatan al acercarnos a la problemática del racismo desde unos enfoques

epistémico-metodológicos determinados, a través de unas técnicas de producción y análisis de datos (u otras), bajo unos paradigmas conceptuales concretos, y focalizando unos componentes o lógicas de funcionamiento del racismo en mayor medida que otras. El objetivo de este ejercicio es evidenciar la complejidad existente en la investigación, sin menoscabar las posibilidades que nos ofrece un acercamiento crítico al respecto, que permita ejercer una vigilancia epistémica para seguir profundizando y construyendo abordajes lo más holísticos posibles.

Sobre el debate conceptual o la negación del racismo

Los propios resultados de las encuestas nos dicen que en España, un porcentaje importante de personas muestran actitudes de intolerancia hacia la inmigración. Como hemos mostrado en el apartado anterior, los datos varían en función de las investigaciones que consultemos, pero si –por ejemplo– miramos cuál es la actitud de los españoles acerca del acceso de la población no española a dos de los derechos básicos más importantes y con mayor cobertura en nuestro ordenamiento, como son la sanidad y la educación, vemos que el grado de rechazo es bastante alto. El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia nos dice al respecto que el 43 % de las personas afirma estar de acuerdo con que “los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la asistencia sanitaria”; y el 49 % de las personas afirma estar de acuerdo con que “los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos” (OBERAXE, 2015). Sin embargo, la “corrección política” hace que no hablemos de racismo.

Observamos esta cuestión cuando, tal y como mencionábamos, en los últimos años, un porcentaje cada vez menor de personas se consideran “racistas” o “algo racistas”, a la vez que aumentan las personas que se consideran “no racistas” (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2015). Pero ¿qué pasaría si formulásemos la pregunta –ahora sí– de manera indirecta?: “¿Cree usted que hay personas racistas en España?”.

Todo ello nos hace interrogarnos: ¿De qué hablamos cuando hablamos de racismo? ¿Qué es racismo y qué no lo es? En ocasiones, pareciera que las repuestas a todos los retos que estamos planteando podrían solucionarse con una definición ajustada, precisa, realista, acertada de racismo. Sin embargo, nosotras afirmamos que no se trata de una cuestión terminológica o conceptual; nada más lejos de la realidad. De hecho, muchos debates teórico-metodológico-epistémico-políticos se

vuelven estériles cuando caen en abismos esencialistas que tratan de delimitar lo que sí es racismo y lo que no es racismo, porque pareciera que, si logramos justificar que algo no es “racismo” (en función de la definición que se defienda), limpiamos nuestras conciencias: no parece un asunto “tan grave”, “no somos tan malos”, “no sufrimos tanto”, “no es algo tan injusto”; o, simplemente, “no tenemos que hacer nada”. De esta manera, pareciera que se ponen más esfuerzos en demostrar que algo no es racismo que en analizar las causas de su (re)producción y combatirlas.

Por eso estimamos conveniente apoyarnos en una noción amplia de racismo, como propuesta político-epistémica, que nos ayude a no invisibilizar algunos de sus componentes o formas de expresión y reproducción. Siendo así, creemos útil recurrir al concepto de *racialización*, en tanto que proceso a través del cual los grupos (con frecuencia, los dominantes) usan características y criterios, culturales o biológicos, para construir una jerarquía de superioridad e inferioridad, respectivamente, entre los actores sociales colectivos (Grosfoguel, 2004). Cuando una categoría social, usada para clasificar a ciertas personas, es racializada, no existe la posibilidad de conversión, incorporación o inclusión para estas personas en el grupo dominante, y no existe posibilidad de acabar con la exclusión que ello supone. Dicha categoría, por tanto, funciona de forma tan determinista como lo hacía la categoría *raza* en el auge del racismo biológico, y sustenta los mismos problemas de exclusión y marginación que procuraba esta. Además, no funciona de forma aislada, sino en conjunción con otras categorías sociales, generando múltiples jerarquías que operan al mismo tiempo, es decir, generado heterarquías[8]. Bajo esta óptica, cualquier marcador de un grupo humano es susceptible de ser racializado y ser usado como excusa para articular relaciones de discriminación racistas. No obstante, dada la versatilidad y mutabilidad del racismo en el momento globalizado actual, esta forma de entenderlo reporta importantes ventajas epistémicas: permite no obviar formas de discriminación que pueden estar presentándose como “menores” y, por lo tanto, estar siendo ignoradas; permite establecer comparativas entre distintos territorios y momentos históricos que operan con lógicas racistas

[8] Heterarquías: Se entienden como diversas redes de influencia, como “estructuras complejas en las que no existe un nivel básico que gobierna sobre los demás, sino que todos los niveles ejercen algún grado de influencia mutua en diferentes aspectos particulares y atendiendo a coyunturas históricas específicas” (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007: 18).

diferentes; y posibilita identificar las distintas formas de opresión que funcionan de forma interseccional[9] en los procesos de discriminación racista.

En ese sentido, pensamos que una parte importante de la problemática del estudio y abordaje del racismo se vincula con que, en muchas ocasiones, no se lo reconoce o, simplemente, se lo niega. Siendo así, aún hoy vemos que el racismo solo se identifica (o se reconoce) claramente en nuestras sociedades cuando se trata de racismo biológico clásico: ese que creíamos desterrado y sancionado política, jurídica y socialmente desde la segunda posguerra mundial –al menos en Europa–. Pero nada más lejos de la realidad: sigue vivo en el momento actual. En nuestros trabajos de campo, lo observamos cotidianamente. Véase cómo la siguiente intervención de una joven, realizada en redes sociales virtuales, a colación de una discusión por una agresión en la calle, muestra que hay una interiorización, sin problematizar, ya no solo del concepto de raza, sino de la realidad a la que esta hace referencia en el contexto desde el que habla la persona: *raza*, en este caso, equivale a 'nacionalidad'; pero no todas las nacionalidades: en concreto, la marroquí. Y además, se identifica a esta con conductas poco honestas, poco cívicas, desleales, egoístas:

> Da la casualidad que siempre suele ser la misma raza… Y no se hartan de venir y quitar trabajo a los españoles que estamos peor que ellos y cobrar ayudas y paro para luego irse a Marruecos a gastarse el dinero allí. ¡¡¡Eso nunca va a levantar España si el dinero que ganan aquí se gasta fuera de España es difícil que levante cabeza tendría que volver el que mandaba antes del rey veras que limpieza hacia!!!! (Miriam, 22 de agosto de 2016, Facebook.).

En este caso, parece no haber duda de que las palabras de Miriam son palabras racistas, sobre todo, cuando termina su intervención invocando la necesidad de "limpieza del país", posible, según ella, si volvemos al pasado dictatorial del Estado español. El problema de este tipo de casos no es que no sean reconocibles, todo lo contrario. Se trata más bien de los únicos casos de racismo que se reconocen como tales, porque son muy explícitos y porque nos hablan de "razas" (independientemente de que, al invocar dicha categoría, se aluda a un conglomerado de elementos

[9] Esto significa que operan reconceptualizando la desigualdad, como el resultado interaccional y dinámico de múltiples relaciones de opresión que no funcionan de forma sumativa o multiplicativa.

varios). El problema, como decíamos, es que este tipo de discursos, creencias, actitudes, praxis, etc., son más frecuentes de lo que pensamos. Véase cómo otra mujer, durante una entrevista sobre relaciones de convivencia en entornos laborales, nos daba su parecer sobre esta problemática:

> Claro que hay racismo, por supuesto, pero tanto en españoles como en gitanos y como en musulmanes. Hay un racismo brutal. Ningún musulmán quiere una española pa' sus hijos, ni ningún gitano quiere una paya o castellana para sus hijos. Y en realidad, muchísimos castellanos no quieren ni árabes ni gitanos para sus hijos, porque eso es la realidad que tenemos, ¿no? *(Silencio).* (Mujer española, trabajadora de almacén, 2015).

Admitiendo que el racismo forma parte de nuestra cotidianidad, insistimos, no obstante, en que –si bien son más frecuentes de lo que pudiéramos pensar– no es lo más habitual en nuestro contexto de estudio encontrar discursos o prácticas de corte biológico-clásico, como las reseñadas en las citas anteriores (racistas o de reconocimiento explícito de existencia del racismo). Son mucho más frecuentes las manifestaciones de racismo cultural; ahora bien, dichas lógicas de funcionamiento del racismo son también más ignoradas, pasando inadvertidas social y políticamente. En muy escasas ocasiones, al encontrarnos frente a discursos/prácticas de este tipo, observamos que sean identificadas como racistas. Más bien al contrario, como puede apreciarse a continuación, encontramos que las personas se "defienden" negando que sean racistas y tratando de racionalizar que sus prejuicios tienen fundamento en cuestiones de carácter económico o de otra índole, pero nunca racistas:

> No sabes lo que dices. Lo que es una vergüenza es que aprovechéis el más mínimo comentario para acusar a este municipio de racista. Aquí el que se integra es bienvenido y lo que es una pena y vergüenza es que haya nativos pasando penurias. Estáis tirando piedras a vuestro propio tejado. Quizás mañana l@s que decís esto estáis tocando a las puertas de un invernadero o almacén y os la cierren en vuestras narices. Entonces veréis lo que duele. (Carlota, 23 de septiembre de 2017, Facebook)

Incluso, algunos tipos de racismo cultural, como la islamofobia, parecen ser socialmente aceptables:

> No hace falta una celebración del fin de la Ramadán para conocer más al islam. Con una cena y unos rezos no se conoce al islam. Al islam ya lo conocemos por los documentales, los viajes, y el contacto con su cultura y su religión en sus países de origen, y te diría lo que ya todos sabemos: que el islam es un atraso social y religioso, que somete a la mujer, que corta manos por robo, que apedrea a mujeres infieles, que obliga a casarse a las mujeres violadas con sus agresores, que concierta matrimonios de niñas con hombres mayores, que promueve la ablación de genitales femeninos, que incita al desprecio al infiel, que promueve la *jihad* o guerra contra el infiel, que castiga con penas severas cualquier manifestación de culto que no sea el islam, que prohíbe construcción de iglesias en sus países… podría seguir. (Pepe, 12 de junio de 2017, www.elmundo.es.).

Porque son tantas y tales las "maldades" que se atribuyen a los sujetos racializados en tanto que musulmanes, como podemos ver en el ejemplo anterior, que pareciera que no cabe otra cosa que demonizarlos, rechazarlos, estigmatizarlos…, estar contra ellos, en definitiva. En este sentido, vemos cómo la discriminación hacia las personas musulmanas (por el hecho de serlo) es una cuestión que está muy normalizada. Un ejemplo que emerge de manera recurrente a este respecto se relaciona con la idea que existe sobre la mujer musulmana, en tanto que oprimida, pasiva, maltratada y necesitada de "salvación" por parte del mundo no musulmán:

> La libertad para ellos es hacer lo que les da la gana, estén donde estén pero si por un casual le dices que se amolden al país donde viven te saltan con los racismos y que no los queremos entender, que se casen con niñas de 9 años eso es cultura, que lapiden a niñas de 14 años por ser violadas eso son costumbres. menuda hipocresía. (Manolo, 1 de septiembre de 2017, Facebook.).

¿Cómo no vamos a rechazar al islam y a quienes lo practican si hasta dentro de sus propias filas ejercen la opresión a estos niveles? Ante este panorama, de nuevo, las reacciones son de ensalzamiento de la islamofobia.

Recopilando, no solo no se reconoce la existencia de racismo –a excepción del racismo biológico, que en nuestro contexto no es el más frecuente–, sino que algunos racismos, como la islamofobia, en ocasiones escapan de la sanción social, naturalizándose y justificándose.

Sobre qué técnicas, para qué aspectos, o el viejo debate cuantitativo-cualitativo

Existe una necesidad de reflexionar críticamente sobre los instrumentos que se diseñan para la "medición" del racismo y sobre los paradigmas hegemónicos en la investigación de esta problemática. Siendo así, en primer lugar, habría que considerar por qué es desde diseños metodológicos de corte cuantitativo que se ha desarrollado la mayor parte de la investigación respectiva. Las investigaciones comentadas en este capítulo, en el apartado "Algunos datos de contexto: el racismo y su medición en España", son un claro exponente de aquello de lo que estamos hablando, basadas principalmente en la aplicación de cuestionarios en busca del indicador más preciso y "fiable" para medir el racismo.

Pero ¿qué están midiendo este tipo de instrumentos? No podemos perder de vista que los resultados obtenidos mediante una encuesta se mueven en el plano de las "actitudes" o, a lo sumo, de "opiniones" o "juicios de valor" (mayor conciencia) sobre materias/temáticas/problemáticas en cuestión. En el caso que nos ocupa, no están midiendo, por ejemplo, la parte conductual del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia. Es por esto por lo que nos interesa profundizar en las críticas que se han hecho al uso de este tipo de instrumentos en tanto que herramientas para medir racismo-xenofobia-intolerancia, en su componente actitudinal, de opinión o en tanto que juicios de valor.

En este sentido, algunos autores, como Izquierdo (1996) o Cea D'Ancona (2002; 2009) ya han objetado la herramienta del cuestionario para medir las actitudes racistas de la población, puesto que la "deseabilidad social" puede provocar divergencias entre las actitudes manifiestas y las latentes de las personas encuestadas (Cea D'Ancona, 2002). Krysan (1998, citado en Cea D'Ancona, 2009) expone dos conclusiones en relación con el sesgo de deseabilidad social en los estudios sobre racismo. Por un lado, las condiciones en las que se realiza la encuesta, siendo la de menor sesgo la encuesta por correo (más íntima); y, por otro, el nivel educativo de la persona encuestada, que puede influenciar en la percepción de la intencionalidad de la pregunta. Cea D'Ancona (2009), por su parte, ha señalado posibles sesgos en la medición del racismo, derivados del formato de ciertas encuestas. La autora expone diversas limitaciones que se relacionan con el diseño, con la aplicación del cuestionario y con la interpretación de las respuestas. Además, señala la necesidad de que los indicadores usados sean de mayor sutilidad y que –en todo

caso– las preguntas más directas se sitúen al final de la encuesta, porque es cuando las personas contestan de manera menos políticamente correcta. La deseabilidad social no solo se contemplaría en las interpretaciones de las respuestas que se consideran políticamente correctas, sino que también se traduce en "no respuesta" o en la negación de contestar al cuestionario (Cea D'Ancona, 2009).

Empero, este tipo de críticas no tratan de invalidar la encuesta en tanto que herramienta para conocer sobre racismo; antes bien, la propuesta consiste en optimizar su uso y tratar de construir mejores preguntas, con el fin de deducir, a partir de estas últimas, las conexiones entre actitudes y conductas (Cea D'Ancona, 2009), entre otras cuestiones. Nosotras, sin embargo, creemos que, a pesar de que la encuesta es la técnica más usada en la medición de racismo, no es la que nos aporta los datos más ricos al respecto, precisamente por focalizar en su componente actitudinal. Siendo así, lo adecuado sería usarla de manera complementaria con otras técnicas de investigación, de corte cualitativo: entrevistas en profundidad, relatos-historias de vida y, cómo no, observación participante. Creemos que estas otras técnicas de investigación aportarían mucha más profundidad y matices al conocimiento sobre las lógicas de funcionamiento del racismo, porque no se quedan solo en la producción de conocimiento en torno a uno de sus componentes, sino que aportan una visión más holística a dicha problemática social.

Con la entrevista en profundidad, además de conocer sobre actitudes y opiniones, también producimos conocimiento sobre los significados que las personas dan a esas actitudes y opiniones. A través de la construcción de relatos e historias biográficas, además, se produce conocimiento sobre experiencias e interpretaciones compartidas de la realidad, lo que nos permitiría indagar sobre características estructurales del racismo, entre otras cuestiones. Con la observación participante (en espacios públicos, en plazas y parques, en escuelas, en centros de trabajo, etc.), adicionalmente conocemos de primera mano sobre conductas, sin necesidad de idear y diseñar preguntas que nos permitan deducir dichos comportamientos a partir de interacciones verbales. En otras palabras, podríamos acercarnos más y mejor a las experiencias de discriminación racista y a los sujetos que las sufren.

Con una estrategia metodológica combinada, no centrada en la realización de cuestionarios, sería posible mitigar –que no eliminar– el sesgo de la deseabilidad social. No es que el mismo no pueda darse, pero técnicas como la entrevista en profundidad, historias-relatos de vida, observación participante, etc., permiten establecer escenarios de interacción más duraderos donde poder intercambiar

pareceres y observar lo "no decible", además de captar aquello que se dice entre líneas porque sería políticamente incorrecto manifestarlo abiertamente. Nos permiten, en definitiva, trabajar de forma más indirecta y sutil sobre la problemática del racismo.

Por otro lado, los datos que se producen son de un tipo distinto a los datos generados a partir de cuestionarios; son datos que nos permiten conocer sobre significados e interpretaciones que los sujetos dan a situaciones y procesos; y no tanto datos que nos empujen a querer extrapolar *conductas* de *actitudes*. Y más importante aún, el análisis que haremos de este tipo de datos será también distinto al análisis que podemos realizar de los datos producidos a partir de un cuestionario: con la aplicación de una entrevista en profundidad, con la elaboración de relatos-historias de vida, a través de la realización de observaciones no buscamos verdades y objetividad, sino que nos interesa conocer sobre significados, relaciones de poder, interpretaciones subjetivas, experiencias vividas e internalizadas. Ello implica, por otro lado, que no sea tan relevante el sesgo de la "deseabilidad social": no importa si alguien miente, sino más bien qué significa o implica, para una persona en concreto, esa versión de la realidad.

Para ello estimamos muy oportuno una metodología de investigación que aúne el Análisis Crítico de Discurso (ACD) (Van Dijk, 2009) y el trabajo de campo etnográfico (Olmos Alcaraz, 2009; 2015). El ACD[10], en tanto enfoque dedicado al estudio del poder, las ideologías, el racismo, la desigualdad, en definitiva, problemas sociales (que no solo problemas de investigación), nos posibilita acceder a las herramientas para adoptar la perspectiva crítica necesaria. El ACD implica algo más que un simple análisis de textos o de contenidos, porque trata de poner de manifiesto cómo se articulan las relaciones de poder a través de los discursos en tanto que prácticas sociales o *prácticas discursivas* (Foucault, 1970; 2002).

Combinando el ACD con la etnografía, podemos superar y deshacer la visión simple de la utilización de los discursos que, en algunas ocasiones, se lleva a cabo en determinados trabajos etnográficos (García García, 2000), y conseguir con ello responder a una serie de preguntas sobre el proceso de construcción, la intencionalidad y las posibles consecuencias sociales de los discursos. Esta combinación

[10] El ACD es tomado a veces como un método que ha de situarse en un proyecto crítico más amplio (Fairclough, 2001), mientras que en otras es tomado como algo más, en tanto trasciende un simple enfoque de análisis, como "un intento de ofrecer una 'manera' o 'perspectiva' distintas de teorización, análisis y aplicación" (Van Dijk, 1999: 23).

nos aporta una dimensión distinta de los datos producidos, inaccesible a partir de una simple etnografía, de metodologías cuantitativas o de enfoques menos críticos. A este respecto, consideramos muy enriquecedora la propuesta que realiza Essed (2010) sobre cómo estudiar el racismo a través de *relatos sobre racismo*, porque según la autora, "la riqueza de los relatos personales nos invita a prestar la máxima atención a los detalles; nos permite aprehender detalladamente los procesos de comprensión, así como la coherencia de las interpretaciones subjetivas y su relación con otras experiencias" (p. 160). Su propuesta pone especial énfasis en la utilización de la entrevista para la producción de dichos relatos personales, dado que es la forma más adecuada de suscitar que surjan. Para Essed, lo que se persigue con la aplicación de esta técnica es la emergencia de interpretaciones compartidas de la realidad que nos permitirían, en definitiva, conocer las características estructurales del racismo.[11] Además existe un elemento que transversaliza todas estas cuestiones y ejemplos analizados, y es que, en gran medida, tampoco se identifica el racismo cuando este es de tipo *discursivo*. Pasamos, a modo de cierre de este capítulo, a reflexionar sobre este tema en el siguiente apartado.

Notas finales: discursos, performatividad y conducta

Sin duda, es también un reto de carácter metodológico constatar cómo, en demasiadas ocasiones, el denominado *racismo discursivo* pasa desapercibido, no solo desde las ciencias sociales, sino también desde las instituciones que debieran combatirlo. Esto nos sitúa ante un reto que, además de epistémico, es de carácter político. Realizar esta distinción y hablar de "racismo discursivo" implica, a la postre, separar los distintos componentes de un sistema de opresión y una ideología que es total: el racismo se vincula con las conductas, con las actitudes, con las opiniones, con las formas de ser y de estar, con lo político y con lo social, con los medios de comunicación y con las instituciones en general, con lo cotidiano y con lo estructural. Dicho en otras palabras, distinguir entre *racismo* y *racismo discursivo* supone focalizar solo en uno de sus componentes y, con ello, diferenciar y graduar las implicaciones sociales de unos y otros componentes del racismo, lo que suele traer aparejado el reconocer y admitir como racismo solo los grados más intensos o conscientes de este. Creemos que este tipo de consideraciones implican

[11] Para analizar con más detalle la propuesta metodológica de esta autora, se puede consultar Essed (1991).

una serie de riesgos que, a primera vista, pueden pasar desapercibidos, pero que, de nuevo, limitan un abordaje de carácter más holístico sobre la problemática que estamos examinando.

El primero de esos riesgos está relacionado con reducir la noción de discurso al plano de los estereotipos y los prejuicios, y con ello pensar que se trata de algo que solo está en nuestras mentes y que, por lo tanto, no tiene efectos sociales de importancia. Esta cuestión se hace problemática cuando estamos hablando de discursos públicos, discursos mediáticos y políticos, *discursos de elite* (Van Dijk, 1993; 2003), porque estos son discursos que cuentan con proyección y respaldo institucional. Se trata de discursos autorizados que proceden de fuentes autorizadas (Martín Rojo, Pardo y Whittaker, 1998), y tienen el poder de generar creencias e imaginarios colectivos, dada su capacidad de difusión, persuasión e imposición (Olmos Alcaraz, 2012b). A partir de este tipo de discursos, aparecen discriminaciones explícitas en grupos concretos, porque los estereotipos y prejuicios individuales pueden llegar a materializarse en normativas y en políticas públicas, dado que, entre otros, el discurso político es en sí una forma de acción política (Lischinsky, 2007).

Esto fue lo que sucedió en España, en 2012, con la reforma realizada en el sistema público de salud: tras una justificación razonada de la necesidad de recortes sociales con origen en la crisis económica, se retiraron una serie de derechos a los inmigrantes en situación administrativa irregular, impidiéndoles el acceso universal a los servicios básicos de salud. La entonces ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de una serie de estrategias discursivas, construyó todo un andamiaje para afirmar que de ningún modo "se estaban recortando derechos a nadie", sino que, muy al contrario, se estaba ampliando la "universalidad" de nuestro sistema sanitario (Olmos Alcaraz, 2012b):

> El artículo 1.2 de la Ley General de Sanidad —se lo vuelvo a leer, porque parece que no me ha escuchado en la primera intervención— dice: Son titulares de derecho a la protección de la salud y la atención sanitaria todos los españoles y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional. (…) Lo que sí que ha cambiado a mejor es el avance de la universalización de la asistencia sanitaria pública (Ministra de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, Diario de Sesiones, 2012, p. 62). (2012b: 748)

Discursivamente, justificó un acto de racismo institucional sin precedentes en nuestro sistema sanitario, pero en ningún momento los argumentos esbozados fueron sospechosos de racismo: antes bien, fueron tomados como simples discursos que enunciaban reformas conforme a la ley y a la situación de crisis económica del momento.

Otro de los riesgos se relaciona con no tomar en su justa medida el poder performativo de los discursos (Foucault, 1970; Van Dijk, 1997; Wodak y Matouschek, 1998; Fairclough, 2001; Butler, 2001), el poder generativo del lenguaje, más allá de que sean o no *discursos de elite*. Y es que no solo se trata de que los discursos puedan incentivar o justificar comportamientos. Se trata, más bien, de que el discurso, en tanto que práctica social:

> (…) forma sistemáticamente los objetos y hechos de los que habla, (…) ya que no solo representa la realidad social sino que ayuda a la construcción de la misma. Y es ahí donde reside su poder: en la capacidad de creación de la realidad social, en su capacidad para traducirse en acción social. (Olmos Alcaraz, 2009: 160)

Siendo así, y de nuevo mirando al contexto desde donde hablamos, no puede pasar desapercibido que gran parte del racismo que se reproduce a través del discurso, hablado y escrito, son los discursos de medios de comunicación, de administraciones públicas, de políticos, etc.; son los discursos de personas públicas (aunque no solamente) los que producen en muy alto grado un racismo sutil, políticamente correcto, de *elite*, que se reitera y se reproduce cotidianamente como "no racismo". Este tipo de discursos están normalizados. Eso permite además erigirnos como una sociedad que se entiende a sí misma como poco racista, que por ello no acepta la necesidad de políticas públicas que trabajen para mitigar el racismo: porque, en definitiva, el racismo –si existe– se entiende que es "solo discursivo".

Pero ¿acaso, no es dañino este tipo de racismo? Negar su existencia o subsumir su importancia en un contexto como el español, marcado por la corrección política y el negacionismo, desemboca en la no identificación de las lógicas con que funciona el racismo en nuestro contexto.

Referencias bibliográficas

Butler, J. (2001). *El género en disputa*. Buenos Aires: Paidós.

Castro, S. y Grosfoguel, R. (2007). Prólogo: giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En S. Castro y R. Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 9-24). Bogotá: Siglo del Hombre Editores, IESCO-UC y Pontificia Universidad Javeriana, IESC.

Cea D'Ancona, M. (2002). "La medición de las actitudes ante la inmigración: evaluación de los indicadores tradicionales de 'racismo'". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *99* (2), 87-111.

Cea D'Ancona, M. (2009). "La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta: un paso adelante en su medición". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *125* (1), 13-45.

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2015, noviembre). *Actitudes hacia la Inmigración (VIII): estudio 3.119*. Recuperado de http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14249&cuestionario=17109&muestra=22655 [Consulta: 28/10/2018].

Essed, P. (1991). *Understanding everyday racism: an interdisciplinary theory*. Londres: SAGE Publications.

Essed, P. (2010). "Hacia una conceptualización del racismo como proceso". En O. Hoffmann y O. Quintero (coords.), *Estudiar el racismo: textos y herramientas* (pp. 129-169). México: AFRODESC, EURESCL. Disponible en http://www.ird.fr/afrodesc/ [Consulta: 18/10/2017].

Fairclough, N. (2001). *Languaje and power*. Harlow: Longman.

Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

Foucault, M. (2002). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

García García, J. L. (2000). "Informar y narrar: el análisis de los discursos en las investigaciones de campo". *Revista de Antropología Social*, 9, 75-104.

Grosfoguel, R. (2004). "Race and ethnicity or racialized ethnicities? Identities within Global Coloniality". *Ethnicities*, *4* (3), 315-336. doi: 10.1177/1468796804045237.

Izquierdo, A. (1996). *La inmigración inesperada*. Madrid: Trotta.

Krysan, M. (1998). "Privacy and the expression of white racial attitudes: a comparison across three contexts". *Public Opinion Quarterly*, 62, 506-544.

Lischinsky, A. (2007). "Un caso de doble discurso en política: contraargumentos del gobierno español al racismo discursivo de la oposición parlamentaria". *Discurso & Sociedad*, *1* (1), 3-65.

Martín Rojo, L., Pardo, L. y Whittaker, R. (1998). "El análisis crítico del discurso: una mirada indisciplinada". En L. Martín Rojo y R. Whittaker (eds.), *Poder-decir o el poder de los discursos* (pp. 9-33). Madrid: The British Council, Arrecife y UA Ediciones.

Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) (2015). *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España*. Madrid: Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Olmos Alcaraz, A. (2009). *La población inmigrante extranjera y la construcción de la diferencia: discursos de alteridad en el sistema educativo andaluz* (Tesis doctoral). Departamento de Antropología Social, Universidad de Granada, Granada.

Olmos Alcaraz, A. (2012a). "Cuando migrar se convierte en estigma: un estudio sobre construcción de alteridad hacia la población inmigrante extranjera en la escuela". *Imagonautas, Revista Interdisciplinaria Sobre Imaginarios Sociales*, *1* (2), 62-85.

Olmos Alcaraz, A. (2012b). "Discurso político e inmigración: análisis crítico de discurso a propósito de la reforma gubernamental realizada al sistema de salud pública en España". *Discurso & Sociedad*, *6* (4), 739-758.

Olmos Alcaraz, A. (2015). "Análisis crítico de discurso y etnografía: una propuesta metodológica para el estudio de la alteridad con poblaciones migrantes". *Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 32, 103-128.

SOS Racismo (2016). *Informe Anual 16: sobre el racismo en el estado español*. Recuperado de https://sosracismo.eu/wp-content/uploads/2016/09/2016-Informe-Anual-2016-definitivo.pdf [Consulta: 28/10/2018].

Van Dijk, T. A. (1993). *Elite discourse and racism*. California: Newbury Park, SAGE.

Van Dijk, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.

Van Dijk, T. A. (1999). "El análisis crítico del discurso". *Anthropos*, 189, 23-26.

Van Dijk, T. A. (2003). *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. A. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.

Wodak, R. y Matouschek, B. (1998). "'Se trata de gente que con sólo mirarla se adivina su origen': análisis crítico del discurso y el estudio del neo-racismo en la Austria contemporánea". En L. Martín Rojo y R. Whittaker (eds.), *Poder-decir o el poder de los discursos* (pp. 55-92). Madrid: The British Council, Arrecife y UA Ediciones.

CAPÍTULO 2

TERRITORIALIDADES DEL ENCUENTRO: LAS FESTIVIDADES BOLIVIANAS EN COMODORO RIVADAVIA

Myriam Susana González

Introducción

La migración boliviana en Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina) ha cobrado en las últimas décadas representación social, laboral y espacial, constituyéndose en una de las colectividades con mayor visibilidad en la ciudad. Esta visibilidad está asociada a la inserción laboral en nichos específicos, pero también, a la participación social; ambos factores contribuyen a la particularidad de la migración boliviana en dicha localidad.

Comodoro Rivadavia es una ciudad intermedia, con una población de 177.038 habitantes (2010). Es el centro urbano más importante de la Patagonia Sur (integrada por las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego), en la República Argentina. La ciudad nace como puerto en 1901, por la necesidad de una salida al mar para los productos agrícola-ganaderos de la Colonia Sarmiento, localizada a 120 km hacia el oeste. En 1907 se descubre petróleo en la región, y desde aquellos años, la economía de la localidad ha estado ligada a esa actividad productiva. Es así como, de enclave minero inicial, se ha convertido, a lo largo del siglo XX, en un polo regional.

Desde su fundación, la ciudad se caracterizó por la marcada diversidad sociocultural, producto del asentamiento de distintos colectivos migratorios. Españoles, italianos, portugueses, búlgaros, rusos, polacos, bóeres, entre otros, fueron actores centrales del poblamiento del área y del impulso de sus actividades productivas. Más tarde, se sumaron los migrantes internos: catamarqueños, riojanos y otros.

La segunda mitad del siglo XX se caracterizó por el decrecimiento –o la desaparición– de los flujos migratorios transoceánicos, y por el aumento en las migraciones tanto limítrofes como internas; situación que también se observó a escala nacional. Los primeros en aumentar el caudal migratorio limítrofe fueron los chilenos.

A partir del año 2003, con el nuevo auge de la explotación petrolera, la ciudad inició una etapa de reactivación económica, con efectos de expansión en el comercio, la construcción y en otros sectores de la economía. En este contexto, se produjo la llegada de migrantes internos e internacionales. Entre estos últimos, adquirieron relevancia los bolivianos, constituyéndose en mayoría con relación al conjunto de latinoamericanos que conforman las migraciones más recientes.

En el presente capítulo, queremos centrarnos en aquellas estrategias y prácticas de los migrantes bolivianos que llevan a la construcción de nuevas territorialidades; específicamente, las que hemos denominado *territorialidades del encuentro* y que se relacionan con las prácticas de sociabilidad desarrolladas tanto en el interior de los barrios de residencia como fuera de estos. Las mencionadas prácticas construyen lugares que presentan ritmos y temporalidades diferenciados: los lugares del esparcimiento y los del encuentro festivo. En ellos, el espacio público no solo es de tránsito, sino que se transforma en un lugar de encuentro.

Estas territorialidades suponen prácticas que promueven lugares donde se construye la bolivianidad, con una espacialidad y una temporalidad que les es propia. Nos interesa profundizar sobre estos lugares y, en particular, sobre las festividades, esto es, los festejos por la independencia de Bolivia, la Fiesta de la Virgen de Copacabana y la *Wallunka*. La celebración por la independencia de Bolivia y la Fiesta de la Virgen de Copacabana reflejan las relaciones conflictivas que existen entre las dos asociaciones de migrantes bolivianos en la ciudad. Por su parte, la celebración de la *Wallunka,* centrada en el barrio Moure –el barrio boliviano–, constituye una forma de reproducción de las identidades culturales cochabambinas en el destino.

La metodología utilizada se basa en una estrategia cualitativa, a través de observaciones en el terreno, el análisis de la prensa local y entrevistas en profundidad a integrantes del colectivo boliviano.

Territorialidad, prácticas y construcción de lugares

Estudiar la territorialidad de un grupo migrante a partir de la construcción de lugares conduce a una microgeografía de la cotidianeidad (Di Meo, 2000), que considera las prácticas del "habitar". Sin embargo, no solo las prácticas, sino también las representaciones interesan a la hora de analizar la visibilidad de un colectivo. Según Bélouin (2004), la visibilidad y la invisibilidad permiten interrogar a las representaciones sociales, tanto las que la sociedad (incluidos los científicos) construye como aquellas que los migrantes mismos generan y ponen en escena. La territorialidad se evidencia a través del uso y la apropiación de los lugares; de allí que pueda utilizarse la noción de visibilidad territorial, que resulta de un proceso gradual a través del cual el migrante "territorializa el espacio" y "se territorializa" en un espacio nuevo para él (Baby-Collin, Cortes, Miret y Sassone, 2011).

Además, interesa destacar el papel del género en la construcción de la territorialidad. El género, en tanto construcción social, solo puede entenderse en cierta temporalidad y espacialidad. Coincidimos con Calvillo Velasco (2012) en que "el género condiciona el ritmo de estancia y desplazamiento, y con ello la noción del tiempo individual y colectivo" (p. 287).

Referirse a las prácticas desde la geografía de las migraciones implica dar cuenta del saber hacer espacial, esto es, las actividades y acciones que se realizan en un espacio y un tiempo, y que generan espacialidades diferentes. Como sostiene Di Meo (1999), las prácticas contribuyen a la construcción permanente de la territorialidad. Este mismo autor plantea que es en la acción donde se juegan los significados, pero también es en las formas espaciales donde se plasman esas acciones.

Lindón (2006), en su *Geografías de la vida cotidiana*, hace referencia a las prácticas y reconoce cuatro vertientes analíticas: los desplazamientos, los escenarios, los patrones y rutinas espaciales, y las prácticas que permanecen en un lugar.

Los movimientos, recorridos, trayectorias, desplazamientos en un espacio y un tiempo medibles fueron propuestas ampliamente desarrolladas por Hägerstrand (1970) a través del planteo teórico denominado *Time Geography*. Las trayectorias biográficas de los sujetos, los itinerarios de recorridos vitales, ponen especial énfasis en los movimientos; desplazarse en el espacio implica desplazarse en el tiempo.

Por su parte, cuando los desplazamientos se reiteran a través del tiempo, surge la rutinización de las prácticas. Hagërstrand fue uno de los pioneros en observar que, analizando determinadas prácticas y su duración, se podía acceder a la

rutinización y, por lo tanto, a la reproducción social. Son estas prácticas las que producen sin descanso el espacio geográfico y sus territorios, ya que, según Di Meo (1999), la territorialidad no existiría sin un mínimo de prácticas espaciales repetitivas. Si bien esto es indudable, también lo es que, más allá de estos procesos reproductivos, se ha mostrado empíricamente cómo es posible encontrar, acompañando a las repeticiones, innovaciones significativas en el uso y el significado del espacio; las prácticas de lo cotidiano demuestran, en forma permanente, un asombroso espíritu de invención.

Por otra parte, no solo interesan los desplazamientos, sino también las prácticas que el sujeto realiza y que se hallan fijas en un espacio. Estas prácticas pueden referirse a diferentes escalas: permanecer en una ciudad, en un barrio o en una casa. Según sea la práctica y su temporalidad, la noción de quedarse o permanecer es más o menos fija en el espacio. Cabe entonces mencionar el concepto de arraigo, desarrollado por Hanson, que supone un conjunto de prácticas fijas en un lugar (Lindón, 2006).

Otra dimensión que se relaciona con las prácticas es la corporeidad, que ha sido planteada por Michel de Certeau (1996). Este autor construye un modelo en el que las prácticas cotidianas permiten la construcción del sentido del espacio donde convergen los sentimientos acumulados, la memoria y las experiencias corporales. La condición corporal de todas las prácticas –es decir, cualquier práctica de un sujeto– involucra el cuerpo y sus movimientos corporales, y por ello mismo puede ser percibida por otros, dando la posibilidad de reconocer a unos actores y a otros. De esto se desprende que las relaciones entre el espacio y el orden construidos pueden establecerse a través de la localización de las prácticas encarnadas en el cuerpo (Soto, 2013).

Además de las prácticas, el estudio de las migraciones debe incorporar una categoría clave como es la territorialidad. La migración modifica la identidad y la apropiación territorial. Se crean nuevas territorialidades, es decir, la apropiación de nuevos espacios que son cada vez más territorializados: barrios étnicos, espacios comerciales, espacios transfronterizos, entre otros.

A través de las prácticas, los migrantes van creando territorios, los lugares de residencia, de trabajo, de sociabilidad; y de esta manera, los barrios, las calles, los espacios públicos se transforman en espacios territorializados por las y los migrantes. Territorializar es construir y volver a construir constantemente el entorno del actor social, materialmente y en sus representaciones (Tizón, 1996, traducido

en Baby-Collin *et al.*, 2011). El estudio del espacio, la espacialidad y la territorialidad ocupan un lugar creciente en el análisis de las migraciones transnacionales, tanto en el nivel de las relaciones entre los espacios materiales, sociales, culturales y políticos vinculados por los fenómenos migratorios como en el nivel de las prácticas sociales desarrolladas en dichos espacios, o en la arquitectura de construcciones normativas e identitarias elaboradas a diferentes escalas (Simon, 2006).

El concepto de territorialidad ha sido desarrollado por varios geógrafos, siendo esenciales los aportes del geógrafo suizo Claude Raffestin (1977), quien ha llegado a plantear la construcción de una geografía de la territorialidad. Para este autor, la territorialidad tiene un valor totalmente particular, ya que refleja la multidimensionalidad de la vivencia territorial por parte de los miembros de una colectividad y por las sociedades en general. Los sujetos "viven" al mismo tiempo el proceso territorial y el producto territorial, mediante un sistema de relaciones existenciales o productivas. En su obra *Por una Geografía del poder* (2011), define la territorialidad "como un conjunto de relaciones que nacen en un sistema tridimensional sociedad-espacio-tiempo" (p. 113).

Raffestin (1977) reconoce tres formas de abordar la territorialidad: como defensa del territorio, como apropiación (el sentido de pertenencia) y como relación con la alteridad. De los tres planteamientos, en este capítulo interesan particularmente el segundo y el tercero. Tanto la idea de pertenencia y apropiación como la relación con el otro implican cuestiones abordadas en esta investigación; en especial, la tercera de las formas, la cual resulta pertinente para analizar la relación que mantienen con el territorio las y los migrantes, considerando que esta relación es situacional, esto es, que se replantea en las diferentes prácticas y experiencias situadas en un espacio, en un tiempo y en un contexto social.

La territorialidad alude a las relaciones entre el individuo y el entorno; además, es multiescalar (Di Meo, 2000). Di Meo reconoce tres niveles de escalas: el espacio inmediato en el que se encuentra el sujeto y en el cual desarrolla sus acciones presentes; los lugares vividos en otros momentos de su vida, y el conjunto de referentes mentales a los cuales remiten tanto las prácticas como el imaginario, y que pueden ser territorios cercanos o lejanos. En este sentido, la territorialidad está constituida por una red muy amplia de territorios que se hallan unidos entre sí a través de la trayectoria de vida de cada persona (Lindón, 2006). Las y los migrantes construyen y reconstruyen sus vidas e identidades con múltiples lugares y referentes al mismo tiempo, lo que Lawson (2000) denomina "estado de *between-ness*".

Territorialidades del encuentro

Las prácticas y los itinerarios que surgen de las y los migrantes remiten a la construcción de territorialidades: los lugares donde habitan, donde pasan el tiempo libre, donde desarrollan acciones colectivas e individuales; en suma, los lugares que conforman la ciudad vivida.

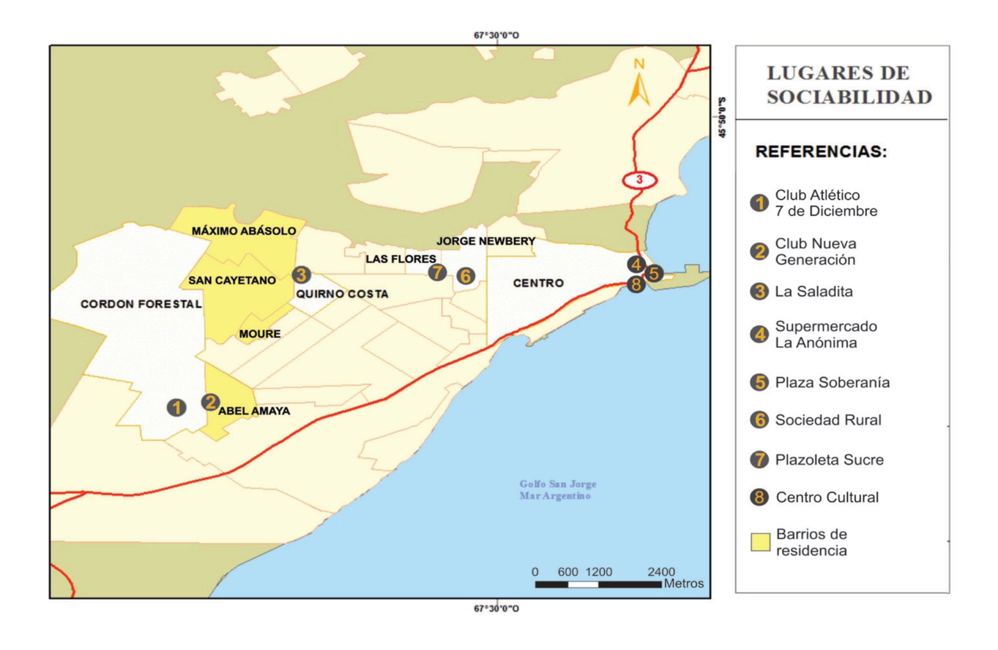
Esta habilidad para territorializar los espacios de migración puede asociarse a una especificidad boliviana –tal como lo plantea Baby-Collin *et al.* (2011)–, consistente en la importante cultura comercial boliviana, el saber migrar acumulado en largas tradiciones históricas de la migración (interna e internacional), y la eficiencia de las redes migratorias.

Hemos propuesto en trabajos anteriores (González, 2016) tres formas de territorialidad: la residencia, el encuentro y la vida cotidiana, las cuales implican prácticas, espacios y tiempos diferentes, como así también, distintas relaciones de poder. Por otra parte, sabemos que el espacio urbano de la ciudad de Comodoro Rivadavia, como el de otras ciudades, no es homogéneo, ni tampoco lo son los significados y valores con los cuales se asocia a determinados sectores de la ciudad (en este caso, los barrios que la conforman) y a sus habitantes. De esta manera, interesan las prácticas y los vínculos que se desarrollan en el interior de los barrios de residencia y fuera de ellos.

Los barrios de residencia adquieren un papel protagónico como espacio de sociabilidad, en especial, aquellos que integran una importante población boliviana. Es allí donde se establecen la mayoría de los vínculos, donde se superponen relaciones familiares, de vecindad y de paisanaje.

Las prácticas de sociabilidad construyen lugares que presentan ritmos y temporalidades diferenciados; por este motivo, para su análisis hemos considerado dos tipos de lugares: los del esparcimiento y los del encuentro festivo. Los primeros son lugares de sociabilidad durante los fines de semana, como el Parque Soberanía y el patio de juegos del supermercado La Anónima, que son frecuentados los domingos. También los domingos se utiliza el Club 7 de Diciembre, en el barrio Cordón Forestal, para realizar los encuentros de fútbol. A su vez, la feria La Saladita se constituye en un espacio de comercio y de encuentro los fines de semana. Por otro lado, los lugares de uso eventual durante las festividades son el Club Nueva Generación, la Sociedad Rural y el Centro Cultural (Figura 1).

Figura 1: Lugares de la sociabilidad boliviana



Fuente: Elaboración personal sobre la base de entrevistas en profundidad y trabajo de campo

Lugares del encuentro festivo

En este capítulo, nos interesa profundizar en los lugares del encuentro festivo y en las territorialidades que se construyen, tanto en los barrios de residencia como en el resto de la ciudad (Cuadro 1).

La fiesta marca una ruptura colectiva en el desarrollo ordinario de los días. "Las fiestas se manifiestan mediante procesiones, bailes, música y espectáculos. Cada uno es, a la vez, actor y espectador y vive un momento de intensa emoción, de comunión y evasión. El sentimiento de pertenencia colectiva es, entonces, muy fuerte..." (Claval, 1999: 113). Coincidimos con Rosa Tello (2005), quien, reflexionando a partir de Sennet (1975) y Lefebvre (1974), afirma que "la identidad urbana se genera a partir de las prácticas diversas en los diferentes espacios urbanos, las que construyen los procesos de pertenencia a la ciudad y sobre todo es a través del

conocimiento, reconocimiento y la apropiación colectiva de los espacios simbólicos mediante el conflicto y la fiesta, como se construyen los procesos identitarios urbanos" (Tello, 2005: 96).

Cuadro 1: Territorialidades del encuentro y construcción de lugares

Construcción de lugares	Prácticas	Espacialidad	Temporalidad
Lugares del encuentro festivo	Fiestas de familia/paisanos	Barrios de residencia	Periódica (fines de semana/ eventual)
	Fiestas de la colectividad	Barrios de residencia: Moure: carnavales, Fiesta de la Virgen de Urkupiña y *Wallunka.* Abel Amaya: Fiesta de la Virgen de Copacabana. En otros barrios: Aniversario de la Independencia (instalaciones de la Sociedad Rural y Centro Cultural).	Eventual

Fuente: Elaboración personal sobre la base de entrevistas en profundidad y trabajo de campo

Las manifestaciones y prácticas culturales ocupan un lugar central en la construcción de territorialidades y en la reconstrucción identitaria. Las fiestas y los bailes, junto con las comidas, forman parte de lo que Sassone (2007) denomina "estrategias culturales andinas" y que define como "comportamientos colectivos de negociación de una identidad relacional; se evidencian en los discursos de los propios migrantes como experiencias colectivas; ellos las perciben como momentos de encuentro comunitario y de gestación de lazos de pertenencia" (p. 15). Estas

estrategias son culturales y andinas porque responden a las tradiciones culturales propias del Altiplano (departamentos de Potosí, Oruro, La Paz) y de los valles (Tarija, Chuquisaca, Cochabamba). Ambas estrategias, las culturales y las andinas, se traducen en prácticas socioterritoriales.

Barrio Abel Amaya y la Fiesta de la Virgen de Copacabana

Las fiestas en general, y las devocionales en particular, adquieren una importancia especial para los bolivianos de fe católica, no solo en su fase de realización pública, sino también en las redes organizativas que despliegan, como han mostrado numerosos estudios (Giorgis, 1998; García Vázquez, 2005; Sassone, 2007; Sassone y Hughes, 2009; Sassone y Baby-Collin, 2012).

En las celebraciones devocionales, el pueblo boliviano –como tantos otros y desde hace siglos– utiliza el baile como una práctica devocional. Es un modo de plegaria que se repite en el lugar de destino como forma de expresión de su identidad religiosa y cultural. Cada fraternidad cuenta con su grupo de baile y su orquesta. Estos rituales cumplen el importante papel de socializar y contener a muchos de sus integrantes recién llegados al medio urbano. Danzas como el *tinku*, la diablada, la morenada y los caporales se originan en diferentes grupos étnicos, regiones y clases sociales, que rememoran el pasado incaico y colonial (Sassone, 2007).

En Comodoro Rivadavia, desde el 2007, la Asociación Tinkunaku organiza la Fiesta de la Virgen de Copacabana, que se prolonga durante dos días (sábado y domingo) del mes de septiembre y en la que participan residentes de ciudades cercanas (Caleta Olivia, Puerto Deseado y Puerto Madryn), así como diversos cuerpos de danzas. La celebración ha ido creciendo con los años; prueba de ello es el aumento del número de asistentes y el crecimiento de los grupos de baile. En julio de 2015, eran 28 los grupos participantes: Kullawada, Phujjlay, Suri Sicuri, Morenada, Chiriguano, Diablada de Oruro, Zambos Caporales, Tikukus, Zapateos de Potosí, Calchenios de Potosí, Potolos, Los Negritos, Tobas, Salai y Zapateos de Cochabamba, entre otros.[1] Además de los grupos locales, participan los de las ciudades mencionadas.

---

[1] Entrevista realizada a Peregrino Escobar, presidente de la Asociación Tinkunaku (24/7/2015).

La fiesta o celebración devocional se realiza al aire libre, en el patio del Club Nueva Generación, en uno de los barrios que cuenta con una importante población boliviana, el Abel Amaya. Durante dos días, los bolivianos residentes en ciudades patagónicas cercanas se reúnen en una celebración que mezcla la religiosidad popular con otros aspectos propios de la cultura andina, como son los bailes y las comidas. El predio del Club Nueva Generación se constituye en un espacio con una doble apropiación, física y simbólica, en tanto desempeña el papel de instrumento de la manifestación de la identidad boliviana.

La actividad comienza con una misa en un altar, donde se colocan los arcos cubiertos de flores. Luego se realiza la procesión, encabezada por los grupos de baile, seguidos por la imagen de la virgen, los pasantes y el resto de los integrantes. También participan los pasantes de "cargamentos"; son quienes llevan en sus autos las ofrendas colocadas sobre aguayos. Finalizada la procesión, se inician los bailes. Cabe señalar que la procesión no se desarrolla en la calle, sino en el mismo predio del club.

Las mujeres bolivianas tienen una participación especial en la fiesta, ya que se halla a su cargo la preparación de las comidas típicas (empanadas, panes, rosquetes, chichas de distinto tipo de cereal, picante de pollo, chicharrón, patasca y falso conejo).

> No voy nunca a los Tinkunaku, no tengo tiempo; pero para la Fiesta de la Virgen preparo las comidas junto con otras paisanas. Es hermosa la fiesta, nos encontramos con otros paisanos que viven en Madryn, Deseado, Caleta. (Victoria, 2010)

> Participábamos en los Tinkunaku; ahora nos prometimos a participar en la Fiesta de la Virgen; nos prometimos a participar, estamos haciendo una promesa. (Dora, 2013)

> Participamos siempre en la Fiesta de la Virgen. Yo ayudo en la preparación de la comida, tenemos comidas típicas en la fiesta. (Patricia, 2012)

Las mujeres también participan en los cuerpos de danza, como es el caso de Isabel y Gladys, que bailan en un grupo de morenada; o el caso de Saida, que bailaba en el grupo Zapateos de Cochabamba.

Otro papel destacado que cumplen las mujeres es el de ser “pasantes”[2] junto a sus parejas. Los pasantes tienen el compromiso de patrocinar y organizar parte de las actividades de la fiesta. Este cargo coloca a la pareja en una posición de reconocimiento en el interior de la colectividad. Una de las entrevistadas, Hilda (2009), durante su relato manifestaba el orgullo de haber sido, junto a su marido, pasante durante los festejos de la Virgen realizados en 2008. Entonces, la religiosidad, los bailes, las comidas y las fiestas son aspectos que aportan a la construcción de las territorialidades de los migrantes bolivianos.

Las calles del Moure: la Virgen de Urkupiña, carnavales y otras celebraciones

El colectivo boliviano tiene dos festejos propios que se desarrollan en el barrio Moure: la Fiesta de la Virgen de Urkupiña, en el mes de agosto, y los carnavales. Allí la territorialidad se construye en torno al encuentro festivo colectivo, en el espacio público. La calle Wilfredo Andrade transforma su paisaje con el colorido de los trajes y la venta de comidas típicas; de esta manera, una vez al año, se convierte en un escenario para la fiesta y el encuentro con el otro. A través de las danzas y las comidas, las y los migrantes construyen la bolivianidad en un espacio que les es propio. Al igual como sucede en otras ciudades –tal es el caso de Puerto Madryn, analizado por Sassone y Hughes (2009), donde las fiestas de Nuestra Señora de Copacabana y de Nuestra Señora de Urkupiña se celebran en el barrio El Porvenir–, las festividades del Moure “constituyen un acto de posicionamiento identitario y territorial en la ciudad” (p. 170). Esta forma de apropiarse del espacio barrial a través de la devoción mariana se establece como un elemento de visibilización. La Fiesta de Nuestra Señora de Urkupiña, también organizada por la

[2] El nombre de esta actividad se vincula con el sentido de “pasar la fiesta”. Generalmente, los pasantes la realizan una sola vez en su vida; y excepcionalmente, dos y hasta tres veces. Además de poseer una posición económica más elevada que el resto de los residentes, los pasantes deben cumplir con el requisito de constituir una pareja conyugal. Desde el primer día en que comienzan los festejos, la pareja conyugal que patrocina la fiesta es denominada *pasantes salientes*, y la que lo hará el año siguiente, *pasantes entrantes*. Estas denominaciones corresponden al significado del término “pasar”. En quechua, *pasay* es un concepto que se traduce al castellano como ‘ocupar un cargo’ o ‘pasar a través de un cargo’. Esta doble acepción explica el sentido que tienen, en la fiesta, los pasantes entrantes y salientes: además de poner de manifiesto las jerarquías, garantizan la continuidad de la celebración (Giorgis, 2000).

Asociación Tinkunaku, tiene menor magnitud en comparación con la de la Virgen de Copacabana (que se celebra en el barrio Abel Amaya), dado que no participan colectivos de otras ciudades y que se realiza a lo largo de unas pocas cuadras de la mencionada calle.

Los festejos de carnavales, organizados por la misma asociación, también se celebran en la calle Wilfredo Andrade, y participan los cuerpos de baile.

A partir de 2013, se inició una celebración en el barrio Moure donde las mujeres son las protagonistas. Se trata de la *Wallunka* ('mecerse en un columpio gigante'), tradición que se practica en los valles de Cochabamba cada 2 de noviembre, tras la celebración de Todos los Santos. Esta festividad, como muchas otras en Cochabamba, es una fusión de creencias religiosas y andinas, por la cual los creyentes aspiran a obtener bendiciones, tierras fértiles para su cultivo y abundante cosecha.

El escenario que se monta en una calle del barrio Moure consiste en dos troncos (en cuyos extremos se colocan las banderas de Bolivia y de la Argentina) con los cuales se arma el columpio; y por delante y detrás, se colocan dos arcos decorados con guirnaldas de flores, vainas de colores y hasta muñecos, como símbolos de la abundancia. Las mujeres suben al columpio para balancearse de un lado al otro, con la ayuda de dos varones que tiran de las cuerdas, y deben atrapar con sus pies los premios que cuelgan de los arcos. Es una actividad esencialmente femenina.

La antropóloga Celine Geffroy (2012), quien ha estudiado la festividad en los valles de Cochabamba, explica que el vaivén de la *Wallunka* representa el balanceo entre la vida y la muerte, donde el movimiento de ascenso permite alcanzar el *Alax Pacha* ('cielo'), y el simétrico de descenso, al *Kay Pacha* ('mundo terrenal'). Asimismo, la investigadora encuentra una relación entre la *Wallunka* y la abundancia, debido a que en noviembre comienza la época de lluvias; los cultivos comienzan a producir, y es momento propicio para el amor y la fertilidad. Esta celebración marcaría el período precarnavalero, la fiesta de la sensualidad y la abundancia, el encuentro entre la vida y la muerte.

Las tres festividades citadas (Fiesta de Nuestra Señora de Urkupiña, carnavales y *Wallunka*), aun sin tener la dimensión y la visibilidad que poseen los festejos de la Independencia y de la Virgen de Copacabana, constituyen prácticas de encuentro festivo que vinculan a los migrantes con el barrio de residencia. A su vez, aquello que forma parte de su identidad boliviana y cochabambina es traído a la ciudad de Comodoro Rivadavia y, particularmente, al barrio, uniendo ambos territorios a

través de materialidades (comidas, trajes) y subjetividades (símbolos, significados culturales, recuerdos).

Asimismo, en el barrio se dan otras prácticas de sociabilidad que promueven la cohesión espacial de los bolivianos; se trata de festejos tales como casamientos, bautismos, cumpleaños, que reúnen no solo a familiares, sino también a paisanos. Los relatos evidencian estas prácticas:

> En el barrio hay muchos compatriotas, así que nos juntamos para los cumpleaños, los bautismos, para las fiestas; también nos juntamos para trabajar. (Feliciana, 2011)

> Tengo casi toda mi familia en el Moure, y paisanos de Punata; nos juntamos los domingos, casi que nos conocemos todos. (Máxima, 2010)

En suma, más allá de si debe ser considerado un barrio étnico o no, el Moure forma parte de la territorialidad de las y los migrantes bolivianos; este vínculo se construye tanto a partir de la residencia, para gran parte de ellos, como también a través de las prácticas de sociabilidad familiares y de la colectividad.

El aniversario patrio y los dos escenarios

En Comodoro Rivadavia, coexisten dos asociaciones de migrantes bolivianos: el Centro de Residentes y la Asociación Civil Colectividad Boliviana Tinkunaku.[3] Quienes integran estas asociaciones étnicas no solo presentan diferencias respecto a la etapa de establecimiento en la ciudad, sino también en cuanto a sus objetivos, así como a las prácticas y representaciones en relación con la bolivianidad.

En la historia local, la migración boliviana presenta tres etapas, cada una con características diferenciales, ya que se conjugan los ciclos económicos locales con las dinámicas propias de la colectividad. La etapa inicial, que transcurre entre 1958 y 1963, se relaciona con el primer "*boom* petrolero" que se desarrolla en la ciudad. Ese grupo estaba constituido por población proveniente, en su mayoría, del departamento de Santa Cruz de la Sierra, que había llegado contratado por empresas

[3] Sobre el asociacionismo boliviano en Comodoro Rivadavia, puede consultarse el trabajo de Baeza (2011).

petroleras y se hallaba integrado por varones solos. Parte de esa migración retornó a su país de origen, mientras que otros buscaron nuevos destinos en la Argentina.

La segunda etapa se extendió desde fines de los años ochenta hasta el año 2002. Se trató de una población proveniente, en su mayoría, de áreas rurales de la provincia de Cochabamba.

Finalmente, la tercera etapa se inició en 2003 y presentó un incremento a partir de 2004, cuando se intensificó la llegada de migrantes a la ciudad, en muchos casos, provenientes directamente de Bolivia; no solo de áreas rurales, sino también desde áreas urbanas.

Quienes llegaron en la primera etapa, en su mayoría, participan en el Centro de Residentes Bolivianos, creado en 1995, el cual forma parte, a su vez, de la Asociación de Comunidades Extranjeras, junto con otras asociaciones de migrantes. Hasta 2008, su presidente fue el representante de la embajada boliviana en la ciudad.

Por otra parte, la Asociación Tinkunaku, creada en el año 2006, agrupa a los migrantes llegados en la segunda y la tercera etapa. Su creación se debió a la necesidad de fortalecer los elementos identitarios que representaban lo boliviano en la ciudad, ya que los grupos más recientes consideraban que el Centro de Residentes no cumplía con estos objetivos. Desde su creación, tuvo un papel esencial en la visibilidad del colectivo boliviano, además de establecer fuertes vínculos con el gobierno local y el provincial, y con el país de origen.

La conmemoración de la independencia de Bolivia, cada 6 de agosto, es motivo de festejos por parte de las dos asociaciones. El Centro de Residentes Bolivianos realiza el acto oficial, con la presencia de la Federación de Comunidades Extranjeras, en la plazoleta Sucre, ubicada en el barrio Las Flores. Esta plazoleta se convierte en un escenario para la conmemoración oficial, encabezada por Gabriel Valdivia Vargas, presidente del Centro y migrante pionero, además de representantes del gobierno local y de otras asociaciones de migrantes que se reúnen junto a un escaso número de integrantes del colectivo boliviano.

Por su parte, la Asociación Civil Colectividad Boliviana Tinkunaku, desde su fundación en 2006, congrega a los nuevos migrantes en un festejo con bailes, comidas típicas y juegos. A partir del año 2014, la fiesta organizada por la Asociación Tinkunaku pasó del espacio privado (un salón de la Sociedad Rural) al espacio público, puesto que comenzó a realizarse en el Centro Cultural municipal.

Este reconocimiento por parte de las autoridades locales reforzó la identidad y la visibilidad.

Como afirma Grimson (1999), los sentidos de pertenencia indígena y regional comparten (o disputan) el espacio de la fiesta con fuerzas nacionales, religiosas y de mercado. Quienes representan a la Asociación Tinkunaku buscan construir la bolivianidad a través de prácticas propias de la colectividad (comidas, juegos, bailes).

Por otra parte, los dos escenarios hacen visible la existencia de diferenciaciones internas dentro del colectivo boliviano. De esta manera, la celebración de las fiestas patrias revela de qué modo las y los migrantes crean lugares, se visibilizan y territorializan a través de las prácticas.

Reflexiones finales

La identificación étnica nacional incluye diversos dispositivos institucionales, desde fiestas, ferias y ligas de fútbol hasta organizaciones civiles y federaciones que luchan por los derechos de los migrantes.

Las prácticas de sociabilidad construyen lugares, territorialidades del encuentro, que presentan diferentes espacialidades y temporalidades. Las fiestas marcan una ruptura colectiva en la vida cotidiana y generan una apropiación del espacio urbano, al territorializarlo a través de la memoria.

Las conmemoraciones religiosas en honor a la Virgen ponen en valor la práctica religiosa en torno a las tradiciones del país de origen y visualizan la potencia de las redes en la organización. Por su parte, la fiesta de la Independencia refleja las diferencias internas dentro del colectivo boliviano y las disparidades en la construcción de la bolivianidad. Finalmente, la celebración de la *Wallunka,* centrada en el barrio Moure –el barrio boliviano–, constituye una forma de reproducción de las identidades culturales cochabambinas en el destino, al unir ambos territorios a través de materialidades y subjetividades.

En este sentido, como afirma Lefebvre (1974), es a través del reconocimiento y la apropiación colectiva de los espacios simbólicos, mediante el conflicto o la fiesta, como se construyen los procesos identitarios urbanos.

En suma, las festividades bolivianas representan diferentes formas de construir territorialidades, atravesadas por lazos de reconstrucción identitaria, pero también, de conflicto.

Referencias bibliográficas

Baby-Collin, V., Cortes, G., Miret, N. y Sassone, S. M. (2011). "Visibilidad y territorialización de la migración boliviana en Madrid, Barcelona y Buenos Aires". En I. Pujadas Rúbies (coord.), *Población y espacios urbanos* (pp. 557-576). Barcelona: Departamento de Geografía Humana de la UB y Grupo de Población de la AGE.

Baeza, B. (2011). "Migración boliviana en Comodoro Rivadavia (Chubut): asociacionismo y lazos transnacionales". En C. Pizarro (coord.), *Migraciones internacionales contemporáneas: estudios para el debate* (pp. 223-242). Buenos Aires: Ciccus.

Bélouin, S. (2004). "Réflexions sur les notions de visibilité/invisibilité appliquées à l'étude des migrations". *e-Migrinter*, 4, 3-5.

Calvillo Velasco, M. (2012). "Territorialidad del género y generidad del territorio". En L. López Álvaro y M. Reyes Ramos (coords.), *Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales* (pp. 263-293). México: UAM-X, CSH, Depto. de Relaciones Sociales.

Claval, P. (1999). *La Geografía Cultural*. Buenos Aires: EUDEBA.

De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano*. México D. F.: Iberoamericana.

Di Meo, G. (1999). "Géographies tranquilles du quotidien: une analyse de la contribution des sciences sociales et de la géographie a l`étude des pratiques spatiales". *Cahiers de Géographie du Québec*, *43* (118), 75-93.

Di Meo, G. (2000). *Géographie sociale et territoires*. París: Nathan.

García Vázquez, C. (2005). *Los migrantes: otros entre nosotros. Etnografía de la población boliviana en la provincia de Mendoza*. Mendoza: EDIUNC.

Geffroy, C. (2012). "El erotismo de la *wallunk'a*: la historia de un diálogo con los muertos y de un coqueteo con los vivos". *Arqueoantropológicas*, 2, 79-96.

Giorgis, M. (1998). *Y Hasta Los Santos Se Trajeron...: la Fiesta de la Virgen de Urkupiña en el Gran Córdoba* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Posadas, Posadas, Argentina.

Giorgis, M. (2000). "Urkupiña, la virgen migrante: fiesta, trabajo y reciprocidad en el boliviano Gran Córdoba". *Cuadernos Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, 13, 233-250.

González, M. (2016). *Mujeres migrantes en la ciudad: trayectorias migratorias y prácticas socioterritoriales de bolivianas en Comodoro Rivadavia* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Grimson, A. (1999). *Relatos de la diferencia y la igualdad: los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.

Hägerstrand, T. (1970). "What about people in regional science?". *Papers of the Regional Science Association*, 24, 7-21.

Lawson, V. (2000). "Arguments within Geographies of Movement: the theoretical potential of migrants´ stories". *Progress in Human Geography*, *24* (2), 173-189.

Lefebvre, H. (1974). *La production de l' espace*. París: Anthropos.

Lindón, A. (2006). "Geografías de la vida cotidiana". En D. Hiernaux y A. Lindón (dirs.), *Tratado de Geografía Humana* (pp. 365-400). México: Anthropos.

Raffestin, C. (1977). "Paysage et territorialité". *Cahiers de Géographie de Québec*, 21, 123-134.

Raffestin, C. (2011). *Por una Geografía del Poder*. México: El Colegio de Michoacán.

Sassone, S. M. (2007). "Migración, territorio e identidad cultural: construcción de 'lugares bolivianos' en la ciudad de Buenos Aires". *Población de Buenos Aires*, *4* (6), 9-28.

Sassone, S. M. y Hughes, J. (2009). "Fe, devoción y espacio público: cuando los migrantes construyen lugares". En C. Carballo (comp.), *Cultura, territorios y prácticas religiosas* (pp. 151-174). Buenos Aires: Prometeo.

Sassone, S. M. y Baby-Collin, V. (2012). "La mundialización de la devoción a la Virgen de Urkupiña: religiosidad, fiestas populares y territorios urbanos de los migrantes bolivianos". En S. Santarelli y M. Campos (coords.), *Territorios culturales y prácticas religiosas: nuevos escenarios en América Latina* (pp. 303-335). Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Sennet, R. (1975). *Identidad personal y vida urbana*. Barcelona: Península.

Simon, G. (2006). "Migrations, la spatialisation du regard". *Revue Européenne des Migrations Internationales*, *22* (2), 9-21.

Soto, P. (2013). "Repensar las prácticas espaciales: rupturas y continuidades en la experiencia cotidiana de mujeres urbanas de la Ciudad de México". *Revista Latino-Americana de Geografia e Gênero*, *4* (2), 2-12.

Tello, R. (2005). "Espacios urbanos y zonas de contacto intercultural". En M. Nash, R. Tello y N. Benach (eds.), *Inmigración, género y espacios urbanos: los retos de la diversidad* (pp. 71-83). Barcelona: Bellaterra.

CAPÍTULO 3

CAMINOS PARA EL DIÁLOGO INTERCULTURAL: COLECTIVIDADES MIGRANTES EN EL VALLE INFERIOR DEL RÍO CHUBUT

Olga Marisa Owen
Susana María Sassone

Introducción

En el marco de sociedades cada vez más heterogéneas, cuando hay migrantes o una descendencia migrante, los territorios ofrecen variadas lógicas sociales que fundamentan las dinámicas locales. En ese orden de ideas, es dable reconocer que se enarbolan los consumos culturales y se habilita, en muchos casos, la conformación de espacios interculturales entre poblaciones de distintos orígenes, con pautas diversas, que dialogan entre sí (o no) en la reconfiguración de identidades y territorios.

La Argentina, con los aportes de inmigración europea y latinoamericana, comprende numerosas ciudades y pueblos en los cuales sucesivas corrientes migratorias, o a veces coetáneas, son parte de sus sociedades, y las marcas culturales tienen presencia efectiva, puestas en valor por la descendencia o por los migrantes activos (Albaladejo, Sassone y Bustos Cara, 2018). Nos encontramos en el plano de las estrategias de visibilidad (Gómez Martín, 2009), que cobran cada día mayor vigencia. Es una forma de poner en acto memorias colectivas (Halbwachs, 1950) en el presente, traídas de otros tiempos, o recuperadas desde los países de origen en los nuevos destinos, trasladadas así desde otros territorios (pasados o presentes) (Ortiz, 1998).

El Valle Inferior del Río Chubut (conocido como *VIRCH*), en la provincia del Chubut, que integra la Patagonia argentina, además de constituir una entidad

física en el conjunto de la cuenca hidrográfica del río Chubut, es un territorio de construcción raigal galesa y reconfigurado por nuevos aportes migratorios de italianos, españoles, franceses, portugueses, sirio-libaneses y judíos, llegados hasta mediados del siglo XX, más chilenos, bolivianos, paraguayos y migrantes de otros orígenes latinoamericanos, arribados ya en los siglos XX y XXI.

Este capítulo se propone analizar las relaciones interculturales que devienen en formas de participación ciudadana en la comarca del VIRCH, donde la visibilidad y el encuentro de culturas se muestran en tensión, particularmente, en tres colectividades: la de la descendencia galesa, la de los chilenos y la de los bolivianos. Esos espacios de interculturalidad tienen sus epicentros en dos ciudades del valle: en Trelew, centro de servicios, industria y comercios, y en la ciudad de Gaiman, más ligada a la vida agropecuaria del valle; aunque hay expresiones que se reproducen en otras localidades cercanas. Este trabajo de identificación y análisis de esos espacios, en los cuales se interpelan sentidos y representaciones de culturas migrantes, se da de modo simultáneo en cada lugar. La producción de espacios y tiempos se (des)articulan entre el accionar de políticas culturales locales con el de aquellas estrategias promovidas por organizaciones de los actores locales con identidad migrante.

Desde el punto de vista metodológico, se trabajó con el relevamiento de fuentes bibliográficas, documentales y periodísticas; y en particular, con un trabajo directo en el terreno, mediante la aplicación de técnicas cualitativas: observaciones *in situ*, entrevistas semiestructuradas a informantes clave y la captura de fotografías en tanto recursos visuales. Se siguieron varios propósitos: a) identificar los eventos y espacios de inserción, b) reconocer los actores vinculados a las actividades culturales, y c) distinguir marcadores identitarios y los rituales que le dan sentido de pertenencia a cada grupo o al conjunto de los grupos. Es del caso indicar que el relevamiento de fuentes periodísticas aportó elementos sustantivos para caracterizar cada evento, los cuales han merecido la atención de la prensa local, regional y hasta nacional, sobre todo, en su formato digital, de consulta en línea.

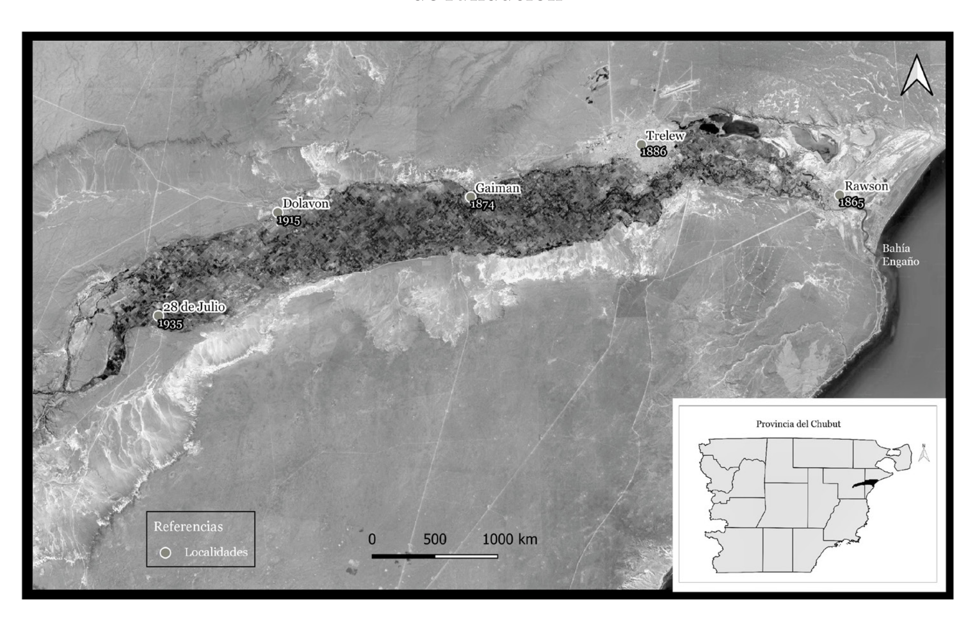
Este capítulo está organizado en seis apartados. El primero caracteriza la comarca, el Valle Inferior del Río Chubut o VIRCH. El segundo presenta un breve recorrido histórico por las tres principales comunidades de origen migrante que conforman la sociedad local. El tercero recupera la agenda cultural del VIRCH y los eventos que se suceden a lo largo del año calendario, distinguiendo para el análisis aquellos que tienen como protagonistas a cada uno de los tres colectivos y

sus localizaciones. En cuarto lugar, se presentan las principales celebraciones que tienen por epicentro a Gaiman, mientras que, en el apartado siguiente, se muestran aquellas que se llevan a cabo en la ciudad central del valle, Trelew. Por último, se abordan la presencia y funcionamiento de las capillas galesas para el culto protestante, en las que se advierte un giro hacia un espacio intercultural entre los descendientes galeses y los bolivianos en relación con las prácticas religiosas.

El VIRCH o Valle Inferior del Río Chubut

Reconocido y valorizado como un valle fértil y productivo en la meseta patagónica, el VIRC se localiza en el noreste de la provincia del Chubut, con una superficie aproximada de 60.000 ha. Formado por el río Chubut, está limitado por mesetas y cuenta con condiciones edáficas aptas para las prácticas agropecuarias bajo riego.

Figura 1: El VIRCH, Valle Inferior del Río Chubut: Principales localidades y años de fundación



Fuente: Elaborado por Manuela González (Tecnicatura SIG, UNPSJB) sobre la base de Google Earth

Desde el punto de vista jurisdiccional, comprende dos departamentos de la provincia: Gaiman (11.141 habitantes) y Rawson (131.313 habitantes), que en 2010 sumaban casi 142.000 habitantes, es decir, el 28 % del total provincial, superado solamente por Escalante, que cuenta con casi el 37 % de la población y donde se localiza Comodoro Rivadavia. Los dos primeros están divididos en municipios: Rawson, sede de la capital de la provincia; Trelew; Gaiman; Dolavon, y 28 de Julio, más un espacio rural subdividido en chacras (Figura 1). El ejido de cada municipio está conformado por áreas que conservan los nombres dados por los colonos galeses: Treorcky[1], Bryn Gwyn[2], Drofa Dulog[3] y Moriah[4], entre los principales. La población urbana del valle (Tabla 1) ha aumentado y apenas supera los 140.000 habitantes; por su parte, la población rural no llega a los 3.000 habitantes, considerando los dos departamentos.

Tabla 1: Población de las localidades del VIRCH (Provincia del Chubut), 1960-2010

Localidades	Departamentos	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Trelew	Rawson	11.590	26.425	53.999	79.340	89.547	99.430
Rawson	Rawson	3.467	7.701	13.809	20.674	26.183	31.787
Gaiman	Gaiman	1.253	3.344	4.090	4.642	5.753	6.627
Dolavon	Gaiman	870	2.194	2.672	2.613	2.929	3.307
28 de Julio	Gaiman	-	555	327	500	491	797
Totales		17.180	40.219	74.897	107.769	124.903	141.948

Fuente: Elaboración personal sobre la base de información censal

Con respecto a la población extranjera, la cuantía en el VIRCH no llega a 6.000 personas. En la provincia, poco más de un 6 % es de ese origen, entre los que se destacan chilenos, bolivianos, paraguayos y uruguayos, entre los latinoamericanos, y españoles e italianos, entre los europeos (Tabla 2). El 90 % y poco más se reparte entre estos seis países de nacimiento.

[1] En idioma galés, Treorcky corresponde al nombre de una capilla.
[2] Bryn Gwyn, en idioma galés: 'loma blanca'.
[3] Drofa Dulog, en idioma galés: 'vuelta del armadillo'.
[4] Nombre bíblico del monte donde Abraham debía ofrecer en sacrificio a su hijo.

Por su parte, la descendencia galesa, base de la sociedad local, a través de sus varias generaciones, ha preservado y mantiene sus lazos con el origen y el acervo cultural como capital de la memoria colectiva. En rigor, la complejidad cultural del valle deviene de esa descendencia migrante que se ha plasmado en la cultura local, tanto tangible como, sobre todo, intangible, que mantiene un alto nivel de reproducción social. Ese patrimonio cultural, vivo y dinámico, se advierte cada vez más mixturado con otros aportes que comienzan a marcar un camino hacia la diversidad y hacia un diálogo entre culturas, atravesados por la identidad propia de la sociedad argentina.

Tabla 2: Cinco primeros colectivos de extranjeros en los departamentos de Gaiman y Rawson (Provincia del Chubut), 2010

Gaiman			Rawson		
País de nacimiento	Población	%	País de nacimiento	Población	%
Bolivia	292	54	Chile	3494	67
Chile	152	28	Bolivia	504	10
Uruguay	24	4	Paraguay	239	5
España	21	4	España	209	4
Italia	20	4	Uruguay	193	4
Subtotal	509	94	Subtotal	4.639	90
Total Departamento	542	100	Total Departamento	5.179	100

Fuente: Elaboración personal sobre la base de información censal

A su vez, el VIRCH cuenta con una base productiva con potencialidades, de modo que, desde el gobierno de la provincia, a la vez que desde instituciones gubernamentales descentralizadas nacionales o provinciales –como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO) y el Instituto Provincial del Agua (IPA), entre otras–, intervienen con planes y estrategias para su desarrollo.

Una sociedad de colonos e inmigrantes

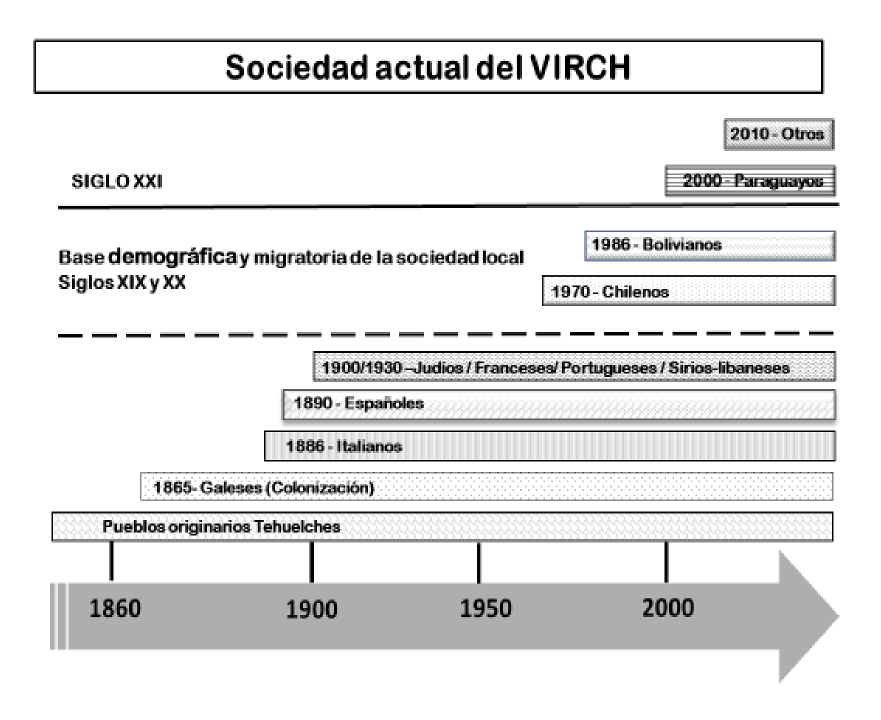
"Y Wladfa", en idioma galés, significa 'colonia' y quedó asociado a la colonia galesa que se asentó en el Valle Inferior del Río Chubut. En el siglo XIX, el gobierno argentino les concedió esas tierras a las familias que tenían el propósito de conformar una "Nueva Gales" en la Patagonia, alertados por las profundas transformaciones políticas, económicas, sociales y religiosas que ocurrían en el Reino Unido para entonces (Coronato, Garivati y Jones, 2004: 167). "Durante el siglo XIX, el inglés era generalmente considerado como el idioma del progreso, de la vida pública, de la industria y de los negocios. El galés, por el contrario, era considerado inferior y una barrera innecesaria para el progreso social y económico" (Roberts, 1998 citado en Jones, 2015: 42). De acuerdo con las crónicas (Jones, 1993; Matthews, 2004; Hughes, 2015), esos colonos galeses arribaron a las costas del Golfo Nuevo en julio de 1865, donde se emplaza actualmente la ciudad de Puerto Madryn. Ante la falta de agua dulce, se trasladaron hasta la desembocadura del río Chubut, a unos 60 km de aquel primer emplazamiento. En los primeros años, aquellos galeses y sus familias se afincaron en el valle y lo acondicionaron con la construcción de una red de canales que posibilitó una ocupación gradual y el desarrollo de la agricultura bajo riego (Figura 2). A la par, se avanzó en la subdivisión de la tierra en chacras, cada una de 100 ha, que fueron entregadas en propiedad a cada jefe de familia. El sustento de la colonia hasta entonces dependió del intercambio con los pueblos originarios (Garivati, 2015), y se fue configurando con ellos un modelo de convivencia pacífica sobre la base de la complementariedad económica.

La primera ciudad fue Rawson, fundada el 15 de septiembre de 1865; con el crecimiento económico y demográfico de la comarca, se fundaron otras localidades hacia el oeste, como Trelew, Gaiman, Dolavon y 28 de Julio. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se integraron a la vida económica y cultural instaurada por los colonos otros migrantes internacionales europeos, esta vez, de origen italiano, español y portugués, entre los principales; más los chilenos, llegados en la década de 1970, quienes se han localizado, en particular, en la ciudad de Trelew, dedicados a ocupaciones ligadas a la industria y los servicios (Matossian, 2010). Para la década de 1990, la ciudad experimentó una retracción en el proceso de industrialización y, por tanto, descendió la llegada de chilenos, en correspondencia con mejores condiciones económicas en el país trasandino (Owen, 2014: 162).

A partir de 1950, por variadas causas, se produjo la decadencia económica del valle y con ello, su despoblamiento. En aquel escenario, desde mediados de los años ochenta, se asentaron familias de origen boliviano, quienes comenzaron a

producir en las tierras abandonadas (Sassone *et al.*, 2012). Con treinta años en el valle, los bolivianos son una presencia efectiva, dedicada a la producción y comercialización de hortalizas en fresco; y también se han arraigado en las ciudades del valle, a través de la actividad comercial, ya sea con la venta de verduras en fresco o de vestimenta.[5] Asimismo, su visibilidad se capta en las ferias comunitarias organizadas en Trelew.

Figura 2. Composición sociomigratoria del Valle Inferior del Río Chubut (desde los orígenes al presente)



Fuente: Elaboración personal

[5] La producción hortícola es un nicho económico en el que ha ido avanzando la migración boliviana. En cuanto a la actividad en el VIRCH, pueden consultarse Hughes, Owen y Sassone (2007) y Sassone, Owen y otros (2012). Por su parte, también la industria de la costura y de la indumentaria, concentrada en el Área Metropolitana de Buenos Aires, tiene a los bolivianos entre sus actores (Salgado, 2012; Montero, 2012; Montero Bressán y Arcos, 2017).

Relaciones interculturales y la Agenda Cultural del VIRCH

Al cuestionarnos acerca de la visibilidad de las colectividades migrantes en el VIRCH, los rastreos documentales llevaron a revisar las políticas culturales y de turismo de los municipios del valle. Ello, unido al relevamiento de fuentes periodísticas, orientó la tarea de investigación hacia las visitas en el terreno para hacer observaciones *de visu* y entrevistas a informantes clave, por lo general, representantes calificados de las colectividades sobre las que fija su interés este capítulo. Con el relevamiento, se construyó la Agenda Cultural del VIRCH,[6] organizada según un calendario anual, en la que se identifican las celebraciones, las instituciones organizadoras y la localización de cada una (Cuadro 1). Es del caso destacar que este producto es un recurso útil para que las políticas culturales y hasta sociales de los gobiernos locales encuentren coherencia política y territorial, con el objeto de animar a la participación ciudadana en encuentros conducentes al diálogo intercultural. En los apartados siguientes, se caracterizan cada una de las celebraciones que guardan vínculo directo con las colectividades en estudio.

Cuadro 1: Agenda Cultural del VIRCH. El calendario, las instituciones y sus epicentros

MARZO			
Fecha aproximada	Evento	Organiza	Localización
8/3	Mes de la Mujer	Municipalidades respectivas. Direcciones de Cultura	Gaiman - Trelew
ABRIL			
2/4	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas	Municipalidades respectivas. Dirección de Cultura. Centro de Veteranos de Guerra	En cada localidad del valle
6, 7 y 8/4	Muestra Agropecuaria del Valle en Gaiman	Comisión Organizadora de la Muestra Agropecuaria del Valle	Gaiman
21/4	Aniversario de la fundación de Dolavon	Municipalidad de Dolavon	Dolavon

[6] Este ha sido un trabajo de base llevado a cabo por la Profesora O. Marisa Owen.

MAYO			
18/5	Día Internacional de los Museos	Museo Histórico Regional de Gaiman	Gaiman
25/5	Revolución de Mayo - Acto Patrio	Municipalidades respectivas	En cada localidad del valle
JUNIO			
7, 8, 9 y 10/6	Feria Provincial del Libro en Gaiman	Biblioteca Popular Ricardo Berwyn	Gaiman
JULIO			
9/7	Día de la Independencia	Municipalidades respectivas	En cada localidad del valle
28/7	Fiesta del Desembarco	Asociación San David de Trelew	El acto central se lleva a cabo en alguna localidad del valle, de manera alternativa. Luego se toma el té, en casas de té o en capillas
AGOSTO			
13/8 a 19/8	Aniversario de Gaiman	Municipalidad de Gaiman	Gaiman
15/8	Celebración de la Virgen de Urkupiña	Comunidad boliviana del ejido de Gaiman	Gaiman
SEPTIEMBRE			
9 y 10/9	Eisteddfod de la Juventud en Gaiman	Asociación Eisteddfod de la Juventud	Gaiman
14/9	Aniversario de la fundación de Rawson	Municipalidad de Rawson	Rawson
18/9	Fiesta Patria Chilena en Trelew	Centro de Residentes Chilenos Valle del Chubut	Trelew

OCTUBRE			
12/10	Día de la Diversidad Cultural	Municipalidades de Gaiman y de Trelew	Gaiman/ Trelew
20/10	Aniversario de la ciudad de Trelew	Municipalidad de Trelew	Trelew
26 al 30/10	Eisteddfod del Chubut	Asociación del Eisteddfod del Chubut	Trelew
NOVIEMBRE			
10/11	Día de la Tradición	Municipalidad de Gaiman. Dirección de Cultura	Gaiman
16 al 22/11	Semana de las Artes	Municipalidad de Gaiman. Dirección de Cultura	Gaiman
DICIEMBRE			
21/12	Celebración de Navidad	Municipalidad de Gaiman. Dirección de Cultura	Gaiman

Nota: Aparecen resaltadas las celebraciones que se analizan en el capítulo.

Fuente: Elaboración personal sobre la base de fuentes varias

Gaiman: la herencia galesa y la presencia boliviana

La ciudad de Gaiman, cabecera del departamento homónimo, se halla emplazada a orillas del río Chubut. Su nombre tiene origen tehuelche y significa 'punta de piedra'. Fundada por familias galesas que arribaron al valle en 1874, fue sede del primer municipio, y sus autoridades asumieron el 14 de agosto de 1885, fecha tomada para su aniversario. Con el transcurrir del tiempo, se consolidó como centro de servicios para la población rural.

Se trata de una localidad fuertemente ligada a la cultura galesa, reconocida por conservar la arquitectura en viviendas y edificios públicos, así como por mantener el idioma galés en su modo escrito y oral, considerado por Virkel (2004) un patrimonio cultural heredado, empleado en cultos religiosos, cantos corales y encuentros culturales. En cuanto al turismo, Gaiman ofrece al mundo la posibilidad de tomar el té galés, en casas especializadas para tal fin, tan lejos de Gales mismo.

Como se ha esbozado anteriormente, la migración boliviana crece en el área desde hace cuarenta años, y es aquí donde se da un espacio de interculturalidad que propicia el encuentro y la convivencia. A continuación, se caracterizan brevemente esos espacios que convocan al diálogo de culturas, teniendo como centro a Gaiman.

a) ABRIL: Muestra Agropecuaria del Valle

Desde 1984, durante un fin de semana del mes de abril, tiene lugar la Muestra Agropecuaria del Valle[7], organizada por una comisión *ad hoc*, sin fines de lucro, en el gimnasio municipal de Gaiman y un predio lindante que corresponde al exgalpón del ferrocarril[8]. La muestra, que dura tres días, convoca gran cantidad de público; si bien comenzó siendo muy pequeña, para 2018 funcionaban más de doscientos estands. En el acto inaugural, se habla de la situación productiva del valle, se elevan demandas de los productores a las autoridades del gobierno municipal y provincial, y, a la vez, se anuncian inversiones.

Su objetivo es mostrar la producción del VIRCH, la maquinaria agrícola, las instituciones vinculadas al agro, la gastronomía típica, las artesanías, y se acompaña de espectáculos de bailes y de música en los que actúan distintos grupos locales, etc. Los productores del valle, como expositores o en estands de venta, presentan o venden, respectivamente, variedad de productos de huerta, forrajes, frutas de estación, dulces, conservas, artesanías, etc. También se organizan competencias de calidad, por ejemplo, en cuanto a la producción de fardos de pasto, de torta típica galesa (torta negra), de miel y de arreglos con flores autóctonas, entre otros. Los productores hortícolas bolivianos participan con sus productos y suelen obtener importantes premios. Asimismo, se realiza un concurso de fotografías: "Producciones del VIRCH", solo para fotógrafos aficionados, cuya temática debe estar relacionada con la producción agrícola, en toda su diversidad.

[7] Se han consultado varias noticias periodísticas, entre ellas, del Diario *El Chubut* (8/4/2016), *Diario Jornada* (12/4/2015), y de *Radio Clásica 101.3 FM* (8/4/2018).

[8] El Ferrocarril Central del Chubut unía la costa norte del Chubut con la localidad de Las Plumas, en el interior. Funcionó desde el año 1888 hasta 1961, en que fue clausurado.

b) JUNIO: Feria Provincial del Libro

Es un evento cultural organizado, también desde 1984, por la Biblioteca Popular *Ricardo Berwyn*[9], auspiciado por la Secretaría de Cultura de la provincia y por la Municipalidad de Gaiman.[10] Tiene por objetivo propiciar la muestra y la venta de libros de distintas editoriales en el gimnasio municipal. A la vez, busca dar respuesta a una gran diversidad de usuarios de distintas edades, investigadores, escritores, narradores, bibliotecarios, ofreciendo un marco de intercambio y de interrelación entre instituciones, bibliotecas, etc. Organizan sesiones para la presentación de libros; fogones literarios; paneles de escritores locales y nacionales; talleres de escritura y lectura; foros de investigación; muestras de artes visuales, y espectáculos artísticos.

Otra de las actividades principales es la de dar a conocer los resultados del Certamen Literario "Gonzalo Delfino", reconocido a nivel nacional e internacional, que convoca en las categorías infantil, juvenil y adultos a participar en los rubros cuento y poesía.

c) AGOSTO: Aniversario de Gaiman

Con motivo del aniversario de la fundación de Gaiman[11] y de la declaración como primer municipio de la provincia, el 14 de agosto, desde el gobierno municipal se organiza un acto central, y todos los años se realiza un desfile cívico-militar por las calles del centro de la ciudad, del que participan instituciones, asociaciones civiles y colectividades, como la chilena y la boliviana, quienes se presentan con sus trajes típicos y la bandera de su país. La noche anterior, la Dirección de Cultura y el Concejo Deliberante realizan una velada de gala en el gimnasio municipal, con un homenaje a vecinos destacados, donde participan distintos grupos de música, coros, etc. Por su parte, días después, en la Escuela Secundaria Provincial N.° 794 se lleva a cabo un baile aniversario, con elección de la reina local.

[9] El nombre de la biblioteca corresponde al primer maestro que enseñó en la colonia.

[10] Se han consultado varias noticias periodísticas, entre ellas, las del *Diario Jornada* (9/5/2014), el sitio *web Red 43*, de Esquel (7/6/2017) y el Diario *El Patagónico* (13/5/2015).

[11] Se han consultado varias noticias periodísticas, entre ellas, las del Diario *El Patagónico* (21/8/2017) y Diario *El Chubut* (20/8/2012).

d) AGOSTO: Celebración de Nuestra Señora de Urkupiña

La territorialidad boliviana en el valle también se construye a través de la devoción a la Virgen de Urkupiña, en coincidencia con el aniversario de la ciudad. Este culto es originario de Quillacollo, capital de la provincia homónima en el departamento Cochabamba, en el centro de Bolivia. En la Argentina, esta celebración fue identificada por primera vez en Córdoba, en 1982, mientras que en Buenos Aires, se replica en más de quince barrios desde 2001. Esta devoción se halla difundida en ciudades del norte y el este del país (Sassone y Baby-Collin, 2012), y se extendió también en el sur, en Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn (Sassone y Hughes, 2009).

Las familias bolivianas del valle,[12] desde 2013, comenzaron con esta celebración religiosa cuando una pareja, Santos Torres y Dora Martín, trajeron desde Bolivia una imagen, la cual tienen en custodia en su hogar, en una de las chacras del valle, hasta el día de la fiesta. Generalmente, la celebración se organiza el segundo sábado de agosto, evitando la superposición con la misma festividad que se realiza en Puerto Madryn.

Las primeras celebraciones fueron organizadas en predios ubicados en el espacio rural, propiedad de familias bolivianas. En ellas solo participaban miembros de la comunidad. A partir del 2016, se trasladó esta práctica religiosa a la ciudad de Gaiman, con el apoyo de la Intendencia. Desde entonces se organiza en la plaza principal, frente a la parroquia Nuestra Señora de Luján, con la presencia de toda la comunidad boliviana, autoridades municipales y público en general. De esta forma, los migrantes hacen visible y dan a conocer su identidad boliviana como forma de afirmación de su territorialidad y de pertenencia a un lugar.

Trelew: la ciudad centro del Valle

Con respecto a la palabra *Trelew*, “tre” en idioma galés significa ‘pueblo’, y “lew” es apócope de Lewis; es decir, “Pueblo de Lewis Jones”, quien fue uno de los fundadores de la colonia galesa y gestor de la construcción del ferrocarril que dio origen a la localidad. Es la ciudad con mayor población del valle, en tanto centro

[12] Se han consultado varias noticias periodísticas, entre ellas, las del Diario *El Chubut* (20/8/2016 y 3/9/2017).

comercial, industrial y de servicios, y se halla localizada a 25 km de Rawson, la ciudad capital.

a) JULIO: Fiesta del Desembarco

Cada 28 de julio, se conmemora el día del desembarco de los primeros colonos galeses (en idioma galés, *Gwyl Glaniad* significa 'Fiesta del Desembarco'), cuando en 1865 llegaron a las costas del actual territorio de la provincia del Chubut.[13] Aun cuando los festejos se extienden por distintos lugares de la provincia para poner en valor el legado de aquellos colonos, la celebración principal es organizada por la Asociación San David[14], que convoca a la comunidad en general y a todas las colectividades con sus banderas. Por la Ley Provincial N.º 85, esta fiesta es feriado provincial.

Desde el siglo XIX, la celebración ocupó un lugar relevante en la vida social de la comunidad. William M. Hughes (2015), que formó parte de la colonia en 1881 y vivió allí durante cuarenta y cuatro años, en su libro expresa: "… el día de la Fiesta del Desembarco (28 de julio) es cuando el entusiasmo de la Colonia llega a su punto culminante. En aquella fiesta se da un vistazo al camino transitado y a las perspectivas para el futuro" (2015: 246). Los primeros festejos eran realizados en las capillas, donde se organizaba un culto, un té, juegos y entretenimientos para niños y adultos (carreras de sortija, carreras de caballos, lanzamiento de dardos, tiro al blanco), cerrándose con un concierto de canto (Gutiérrez y Williams, 2015). Para el 50.° aniversario, los festejos fueron organizados por la Asociación San David; se realizó un asado popular en Rawson, y en Trelew, por la tarde, se organizó un partido de fútbol, más un té con un concierto de canto en el salón del edificio de la asociación. Para el centenario de la colonia (1965), el Correo Argentino emitió una estampilla conmemorativa con la imagen del velero Mimosa, y desde entonces comenzó a realizarse nuevamente el concurso de canto y poesía, denominado Eisteddfod en idioma galés. Con motivo del sesquicentenario de la colonia, en el año

[13] Se han consultado varias noticias periodísticas, entre ellas, las del Diario La Nación (31/7/2005 y 20/4/2015), el Diario *El Patagónico* (29/7/2016) y el Diario *Jornada* (24/7/2015).

[14] La Asociación San David fue fundada en 1892. Los principales objetivos de la primera comisión fueron organizar la exposición agrícola-ganadera, erigir un monumento recordatorio a los primeros colonos galeses, y contar con un lugar para realizar reuniones comunitarias y culturales.

2015, la Fiesta del Desembarco fue declarada de interés nacional por el Honorable Senado de la Nación, según Boletín Oficial 17/14, y se desarrollaron actividades conmemorativas en toda la provincia.

b) SEPTIEMBRE: el Día de la Independencia de Chile

Es el Centro de Residentes Chilenos Valle del Chubut el encargado de organizar la fiesta patria chilena, en la cual se recuerda el aniversario de la Independencia de Chile (1818)[15]. Desde el retorno a la democracia en la Argentina, todos los 18 de septiembre, los chilenos realizan el acto en la plaza Independencia de Trelew. Comienza con una misa de Acción de Gracias en la Iglesia María Auxiliadora; en ella se venera a la virgen Nuestra Señora del Carmen, patrona del Ejército de los Andes, liderado por José de San Martín, Libertador de Argentina y Chile. Una vez finalizada la misa, continúan con el acto patrio en la plaza, que se viste de los colores patrios chilenos, transformándola en un "lugar chileno" (Owen, 2014). El momento más significativo para la comunidad chilena durante el desarrollo de la fiesta patria lo constituye la "Ramada", un festival de música y canto, que comienza el 18 de septiembre y se extiende por dos noches. Reúne a familias chilenas, descendientes y al resto de la sociedad, incluidos representantes de otras colectividades, en el salón del Centro de Residentes Chilenos.

c) OCTUBRE: Eisteddfod, el encuentro cultural galés

El *Eisteddfod* (en idioma galés, *eistedd:* 'sentado'; *fod:* 'estar sentado') es un evento que tiene sus orígenes en Gales, cuando en la Edad Media los poetas se reunían para recitar o cantar sus poemas. Es una tradición que los colonos galeses trajeron consigo. Consiste en un certamen de literatura, música, danzas y arte, en idiomas galés y español. A fines de 1865, se realizó en Rawson el primer certamen; Birt (2015) afirma: "Este evento no parece haber sido un componente esencial de la vida de los galeses-patagónicos hasta agosto de 1891 cuando fue celebrado el primer 'Eisteddfod General' de la Patagonia. Su desarrollo contribuyó a aumentar el sen-

[15] Se han consultado varias noticias periodísticas, entre ellas, las del Diario *Jornada* (19/9/2014) y el Diario *El Chubut* (13/9/2015 y 19/9/2018).

tido de identidad compartida” (2015: 370). Recién en 1930 se incorporó el idioma español en la celebración.

A partir del centenario de la llegada del primer grupo de galeses, es decir, desde 1965, esta celebración se efectúa en forma ininterrumpida. Se realiza en dos versiones: el *Eisteddfod* de la Juventud y el *Eisteddfod* del Chubut. El primero tiene lugar en septiembre, en la ciudad de Gaiman, con la participación de competidores de 3 a 20 años; y el segundo –la celebración principal–, en el mes de octubre, en Trelew, donde participan mayores de 20 años.[16] Owen y Hughes (2012) afirman que “la nutrida presencia de personas adultas descendientes de galeses, más la visita y participación anual de personas del país de Gales en el festival, favorece el empleo de la lengua galesa en los himnos, lecturas y mensajes bíblicos” (2012: 260). Ambas celebraciones son parte central del calendario cultural del VIRCH.

Se trata de un certamen, abierto a toda la comunidad, personas o grupos que así lo deseen, en traducción, danzas, artesanías, artes visuales, literatura, recitación, música, diseño gráfico y fotografía. Los premios principales que se otorgan son, por un lado, el Sillón del Bardo, a la persona que escriba el mejor poema en galés. Ese sillón de madera, realizado por artesanos locales, lleva el símbolo que representa al *Eisteddfod*, esto es, tres rayos que corresponden al Amor, la Verdad y la Justicia, respectivamente; además, cuenta con la inscripción en idioma galés: *Y Gwir inerbyn y Byd*, que significa ‘la verdad ante el mundo’. Por otro lado, también se otorga el Premio Corona de Plata a quien escriba el mejor poema en idioma español.

La conducción del evento se realiza en los dos idiomas, y la participación en los certámenes es abierta a cualquier persona que lo quiera hacer, sea local, nacional o de otro país. Si bien la presencia y participación es mucho mayor por parte de personas descendientes de galeses, hoy en día los dos festivales muestran la participación de diversos orígenes. Los coros escolares son una muestra de ello, pues la práctica se ha difundido en las instituciones educativas.

---

[16] Se han consultado varias noticias periodísticas, entre ellas, las del Diario Jornada (5/9//2015), el Diario *El Chubut* (24/10/2015 y 10/9/2017), y la Radio *LU 20 online* (20/10/2017).

Las capillas galesas: la religión como fe y como cultura local

Uno de los ideales del movimiento colonizador galés en la Patagonia, como ya se dijo, fue establecer una colonia donde el idioma galés, la religión y la cultura pudieran ser preservadas, lejos de la influencia inglesa. Estos valores fueron promovidos a través de las instituciones religiosas.

> Para Michael Jones el éxito de la colonia dependía de que el cristianismo no conformista desempeñara un papel central. Durante los dos meses que duró la travesía del Mimosa, si las condiciones climáticas lo permitían, se celebraban servicios religiosos diariamente; además de los dos servicios y la Escuela Dominical de los días domingo. (Jones, 1987: 11, citado en Nash, 2015: 263)

La devoción religiosa fue continuada en el valle, y estuvo enraizada en la organización productiva, social y cultural de las familias. Se construyeron capillas cada 10 kilómetros, tanto en el espacio rural como el urbano.

> Entre 1865 y 1925 fueron construidas treinta y cuatro capillas en el espacio rural y urbano del VIRCH, algunas fueron arrasadas por las inundaciones del río Chubut, otras demolidas por distintas causas. En la actualidad permanecen en pie dieciséis, distribuidas en los distintos ejidos municipales. (Owen y Hughes, 2012: 246)

Hasta nuestros días, los descendientes continúan con el legado de sus antepasados; permanecen las prácticas religiosas protestantes en las capillas; se realizan cultos, así como encuentros de cantos en idioma galés y español; la escuela dominical consiste en la enseñanza, a partir de la lectura de la Biblia, a niños, jóvenes y adultos, de acuerdo con los preceptos protestantes.

La capilla *Seion*, fundada en 1888, es un ejemplo de ello: está ubicada en el espacio rural de Bryn Gwyn, correspondiente al ejido de Gaiman; en ella aún se realizan cultos, y todos los domingos se desarrolla la escuela dominical, a la cual concurren niños y jóvenes de familias que trabajan la tierra en propiedades cercanas. Desde el inicio de la migración boliviana en el valle, algunas familias enviaron a sus hijos a la escuela dominical, a pesar de reconocerse católicos e, incluso, bautizar a sus hijos en la Iglesia católica. La congregación de *Seion* actual-

mente recibe en la escuela dominical a los nietos de aquellas primeras familias bolivianas. Los cultos especiales, algunos de ellos organizados de acuerdo con los preceptos de los colonos galeses, son abiertos a la comunidad. Un ejemplo es el culto de Acción de Gracias, celebración que se realiza desde los primeros años de la colonización galesa en el VIRCH; tiene su origen en tradiciones inglesas y fue establecido para valorizar y agradecer el fin de las cosechas (Owen y Hughes, 2012: 263). Las personas que concurrían al culto llevaban productos de la tierra (avena, trigo, hortalizas) a modo de ofrenda, con cantos e himnos. Las familias bolivianas se suman, al igual que otros productores que trabajan tierras cercanas a la capilla, y participan, de esta forma, en una celebración muy significativa para los galeses, dando cuenta del carácter relacional de las identidades.

Conclusiones

Más allá de sus aspectos físicos o jurídico-administrativos, el VIRCH es un espacio valorizado desde el punto de vista histórico, social y cultural, por el singular proceso de apropiación, gestión y explotación del territorio por parte de los galeses desde el siglo XIX, y por el aporte de las sucesivas corrientes migratorias europeas y de latinoamericanos en los siglos XX y XXI, que decidieron asentarse tanto en los espacios urbanos como rurales, contribuyendo a la diversidad cultural del VIRCH. Este territorio, como construcción social (Raffestin, 2011), contribuye a la identidad local en relación con la acción colectiva de los agentes y actores. En este sentido, el valle presenta una variada agenda cultural que pone en diálogo las ideas, imágenes, conocimientos, símbolos, lenguajes, danzas, música, colores, etc., resultado de las relaciones interculturales que hacen a la identidad del VIRCH, tal como se ha pretendido demostrar, aun cuando quedan nuevos interrogantes en los cuales profundizar.

La construcción de diálogos interculturales por el encuentro de la descendencia galesa con los migrantes chilenos y bolivianos es un proceso que se inició hace poco más de medio siglo, y las celebraciones culturales de diferente perfil buscan resaltar las cualidades de sus valores, creencias y costumbres del conjunto, con el estímulo desde los gobiernos municipales y las respuestas entusiastas de las colectividades. El desafío consiste en que las distintas escalas de gobierno articulen políticas culturales, que devengan en puentes culturales enriquecedores, de convivencia y de respeto por las diferencias, buscando mantener el diálogo intercultural

y la visibilidad de la diversidad, entendido tanto en las relaciones socioespaciales como en la realización de festividades y celebraciones religiosas, así como de la puesta en valor de costumbres, entre otras. Un modelo de gestión de la diversidad es posible cuando crece la interacción positiva, aun con negociaciones y tensiones, entre miembros de distintos colectivos.

Referencias bibliográficas

Albaladejo, C., Sassone, S. M. y Bustos Cara, R. (2018). "Patrimonialización del pasado francés de la pequeña ciudad pampeana de Pigüé: recurso para la identidad y el desarrollo local". *Revista Universitaria de Geografía*, *27* (2), 43-77. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_serial&pid=1852-4265 [Consulta: 22 de noviembre de 2018].

Birt, P. W. (2015). "La construcción de las identidades galesas en la Patagonia: los primeros 150 años". En M. Garivati y F. Williams (comps.), *150 años de Y Wladfa: ensayos sobre la historia de la colonización galesa en la Patagonia* (pp. 359-384). Rawson: Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut.

Coronato, F., Garivati M. y Jones, N. (2004). "Los galeses en la Patagonia: la conformación de un singular modelo político, económico y cultural". En F. Coronato y M. Garivati (comps.), *Los galeses en la Patagonia 2* (pp. 167-195). Puerto Madryn: Fundación Ameghino, Centro de Estudios Históricos y Sociales de Puerto Madryn, y Asociación Punta Cuevas.

Garivati, M. (2015). "Y Wladfa en Chupat: una pequeña colonia galesa en medio del territorio indígena de la Patagonia". En M. Garivati y F. Williams (comps.), *150 años de Y Wladfa: ensayos sobre la historia de la colonización galesa en la Patagonia* (pp. 133-162). Rawson: Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut.

Gómez Martín, C. (2009). "L'importance de la visibilité dans les processus migratoires". *Papers, Revista de Sociología*, (91), 153-169.

Gutiérrez, G. S. y Williams, W. (2015). *Fiesta del Desembarco: Wyl Y Glaniad*. Trelew: Dirección de Cultura, Municipalidad de Trelew. Recuperado de http://www.trelew.gov.ar/cultura-cg-fiestadesembarco.html [Consulta: 13 de noviembre de 2018].

Halbwachs, M. (1950). *La mémoire collective*. París: Albin Michel.

Hughes, J. C., Owen, O. M. y Sassone, S. M. (2007). "Trayectorias migratorias en espacios rurales: bolivianos en el valle inferior del río Chubut". *Contribuciones Científicas GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos* (pp. 199-210). Congre-

so Nacional de Geografía: 68.º Semana de Geografía, Posadas. Recuperado de http://www.gaea.org.ar/contribuciones/CONTRIB07index.htm [Consulta: 31 de octubre de 2018].

Hughes, W. M. (2015). *A orillas del río Chubut en la Patagonia*. Gaiman: El Regional.

Jones, B. (2015). "La Colonia Galesa del Chubut y la emigración desde Gales en los siglos XIX y XX". En M. Garivati y F. Williams (comps.), *150 años de Y Wladfa: ensayos sobre la historia de la colonización galesa en la Patagonia* (pp. 31-50). Rawson: Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut.

Jones, L. (1993). *Historia de una Nueva Gales en Sudamérica*. Gaiman: El Regional.

Jones, R. O. (1987). *Yr Efengyl yn y Wladfa*. Llyfrgell Efengy-laidd Cymru: Swansea.

Matossian B. (2010). *Migración chilena y segregación urbana: el caso de San Carlos de Bariloche*. Tesis doctoral, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. 352 pp. (inédito).

Matthews, A. (2004). *Crónica de la colonia galesa de la Patagonia*. Buenos Aires: Ediciones Alfonsina.

Montero Bressán, J. y Arcos, A. (2017). "How do migrant workers respond to labour abuses in 'Local Sweatshops'?". *Antipode*, *49* (2), 437-454.

Montero, J. (2012). "La moda neoliberal: el retorno de los talleres clandestinos de costura". *Geograficando, Revista de Estudios Geográficos*, *8* (8). Recuperado de http://geograficando.fahce.unlp.edu.ar [Consulta: 26 de noviembre de 2018].

Nash, G. (2015). "Las capillas galesas en la Patagonia". En M. Garivati y F. Williams (comps.), *150 años de Y Wladfa: ensayos sobre la historia de la colonización galesa en la Patagonia* (pp. 259-290). Rawson: Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut.

Ortiz, R. (1998). *Otro territorio: ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Santa Fe, Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Owen, O. M. (2014). "Territorialidades de la permanencia: inmigración chilena en la ciudad de Trelew. *Revista Párrafos Geográficos*, número temático: "Diversidad migratoria y territorio en las periferias globalizadas", *13* (2), 153-173.

Owen, O. M. y Hughes, J. C. (2012). "Pervivencia de las prácticas protestantes de la colectividad galesa en el valle inferior del río Chubut". En S. Santarelli y M. Campos (coords.), *Territorios culturales y prácticas religiosas: nuevos escenarios en América Latina* (pp. 243-270). Bahía Blanca: Ediuns (Editorial de la Universidad del Sur).

Raffestin, C. (2011). *Por una Geografía del Poder*. México: El Colegio de Michoacan.

Roberts, G. T. (1998). *The Language of the Blue Books: the Perfect Instrument of Empire.* Cardiff, Gales: University of Wales Press.

Salgado, P. D. (2012). "El trabajo en la industria de la indumentaria: una aproximación a partir del caso argentino". *Trabajo y Sociedad*, *16* (18), 59-68.

Sassone, S. M. y Hughes, J. C. (2009). "Fe, devoción y espacio público: cuando los migrantes construyen lugares". En C. T. Carballo (coord.), *Cultura, territorios y prácticas religiosas* (pp. 151-174). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Sassone, S. M. y Baby-Collin, V. (2012). "La expansión de la devoción a la Virgen de Urkupiña: religiosidad popular y territorios urbanos de los migrantes bolivianos". En S. Santarelli y M. Campos (coords.), *Territorios culturales y prácticas religiosas: nuevos escenarios en América Latina* (pp. 303-335). Bahía Blanca: Ediuns (Editorial de la Universidad Nacional del Sur).

Sassone, S. M., Owen, O. M., Hughes, J. C., Wiese, E. S., Estrella, C. y Velásquez, M. E. (2012). "Pioneros de la globalización: horticultores bolivianos en la transformación territorial del Valle Inferior del Río Chubut". En A. Monti, G. Alcarraz y P. Ferrari (coords.), *Miradas Geográficas de la Patagonia: encuentros con la Investigación y la Docencia* (pp. 211-226). Trelew: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Virkel, A. E. (2004). "La Lengua Galesa, un símbolo de identidad". En S. Sepiurka y J. Miglioli. (coords.), *Rocky Trip: la ruta de los galeses en la Patagonia* (pp. 75-85). Esquel: Balero Producciones.

Otras fuentes citadas

"A 140 años de la llegada de los galeses". Diario *La Nación* (Buenos Aires), 31 de julio de 2005.

"Arrancó la Feria del Libro". Diario *Jornada* (Trelew), 9 de mayo de 2014.

"Celebración en honor a la Virgen de Urkupiña". Diario *El Chubut* (Trelew), 20 de agosto de 2017.

"Centro de Residentes Chilenos festejó y buenas noticias". Diario *Jornada* (Trelew), 19 de septiembre de 2014.

"Chantal Abad, de Telefe en la Muestra Agropecuaria de Gaiman". Radio *Clásica 101.3 FM,* 8 de abril de 2018.

"Colorida celebración de la Virgen de Urkupiña en Gaiman". Diario *El Chubut* (Trelew), 3 de septiembre de 2017.

"Comienza hoy en Gaiman la Muestra Agropecuaria del Valle". Diario *El Chubut* (Trelew), 8 de abril de 2016.

"Con un colorido acto en Trelew los chilenos residentes recordaron sus Fiestas Patrias". Diario *El Chubut* (Trelew), 19 de septiembre de 2018.

"Das Neves encabeza la inauguración de la Feria Provincial del Libro de Gaiman". *Red 43* (Esquel), 7 de junio de 2017.

"El desembarco galés: 151 años de convivencia y aprendizaje". Diario *El Patagónico* (Comodoro Rivadavia), 29 de julio de 2016.

"Empezó el Eisteddfod en Chubut". Radio *LU 20* Online (Trelew), 20 de octubre de 2017.

"Gaiman celebró su 143° aniversario", Diario *El Patagónico* (Comodoro Rivadavia), 21 de agosto de 2017.

"Gaiman festejó con multitudinario desfile". Diario *El Chubut* (Trelew), 20 de agosto de 2012.

"Gaiman: último día de competencias en el Eisteddfod de la Juventud". Diario *Jornada* (Trelew), 5 de setiembre de 2015.

"Gales queda en el Sur: una colonia inalterable, 150 años después". Diario *La Nación* (Buenos Aires), 20 de abril de 2015.

"Los productos del valle se muestran en Gaiman". Diario *Jornada* (Trelew), 12 de abril de 2015.

"Presentaron la 31.° Feria Provincial y 11.° Patagónica del Libro de Gaiman". Diario *El Patagónico* (Comodoro Rivadavia), 13 de mayo de 2015.

"Residentes chilenos anuncian programación de sus fiestas patrias". Diario *El Chubut* (Trelew), 13 de septiembre de 2015.

"Se realizó el Eisteddfod de la Juventud 2017". Diario *El Chubut* (Trelew), 10 de septiembre de 2017.

"Sesquicentenario: 'Es un honor para la colectividad galesa'", Diario *Jornada* (Trelew), 24 de julio de 2015.

"Trelew Eisteddfod del Sesquicentenario con 4 mil participantes". Diario *El Chubut* (Trelew), 24 de octubre de 2015.

CAPÍTULO 4

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICAS (INTER)CULTURALES: LAS FESTIVIDADES DE INMIGRANTES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Cecilia Melella

Introducción

Las fiestas, en general, así como las fiestas de inmigrantes (promovidas por el Estado) y las fiestas de colectividades (impulsadas por la sociedad civil), en particular, pueden ser comprendidas como medios de promoción de políticas interculturales, pues implican la construcción y puesta en circulación de sentidos, de corporalidades, de espacialidades que constituyen la identificación de cada comunidad; y lejos de ser repetitivas, resultan transformadoras en la experiencia social, siempre renovada y distinta, debido al acceso de las nuevas generaciones y al acontecer histórico.

Las festividades de inmigrantes en la Argentina datan del año 1949 y han sido centrales en la construcción de un relato sobre la inmigración que se despliega en los espacios urbanos, bajo la tensión entre lo público y lo privado, que repercute en las relaciones entre las personas y los grupos sociales. En este sentido, las fiestas de inmigrantes promovidas por el Estado resultan fundamentales como prácticas donde se articulan y materializan políticas culturales concretas en torno a la gestión y promoción de la diversidad. Asimismo, dado que dichas festividades involucran distintos actores (Estado, asociaciones civiles, líderes inmigrantes, figuras culturales, etcétera), nos interrogamos acerca de la participación ciudadana que estas celebraciones proponen –aquella que pareciera concretarse–, así como las potencialidades que las mismas festividades conllevan.

En este capítulo, proponemos el estudio de una festividad abierta, característica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promovida desde 2009 por el Estado

desde el gobierno autónomo, denominada Buenos Aires Celebra. Sobre la base de una metodología cualitativa que contempló la observación etnográfica de esta festividad, el presente capítulo propone el análisis y la reflexión sobre la implementación, la circulación y la resemantización de acciones y políticas de promoción de las relaciones interculturales en torno a la diversidad migratoria en la Argentina.

Interculturalidad y participación ciudadana: ¿significantes vacíos o nuevas aporías?

Partimos del concepto de interculturalidad, que surge de la oposición a la fusión sincrética del *melting pot*, caracterizada por la unión de los diferentes modelos culturales con pérdida de identidad propia. Entendemos que la noción de interculturalidad se conforma de modo antagónico respecto del concepto de multiculturalismo, más cercano a una concepción objetivizante de la cultura (Malgesini y Giménez, 2000; Grimson, 2000; Baumann, 2001; Sartori, 2001; Jameson y Zizek, 2003; Cohen y Mera, 2005; entre otros). En este sentido, la multiculturalidad, con su tono descriptivo y su propuesta de tolerancia (mosaico) entre culturas, encuentra sus fundamentos conceptuales en las bases del Estado liberal, a través de la noción de derecho individual y de la supuesta igualdad, donde la "tolerancia del otro" resulta central para asegurar que la sociedad funcione sin mayor conflicto. Este olvido de la dimensión relacional, de la intervención política y de la atención a la tolerancia como eje de las relaciones (multi)culturales oculta la permanencia de las desigualdades sociales que privilegian a unos sobre otros.

Respecto de la diversidad y, específicamente, de la inmigración, esta perspectiva se sustenta sobre la base de una polarización entre inmigrante y ciudadano. La división entre la esfera pública y la privada mediante la aplicación de los parámetros de homogeneidad/diversidad conlleva vincular el espacio público como de acción de la ciudadanía, potestad del comportamiento uniforme y homogéneo. La esfera privada, por el contrario, es el ámbito de lo íntimo, personal y heterogéneo. Así, el riesgo del multiculturalismo reside en que la diversidad se vincule con el conflicto, al montarse sobre discursos perjudiciales para con el inmigrante (no ciudadano y chivo expiatorio por excelencia) cuando este atraviesa el espacio público (Zapata Barrero, 2013a). De igual modo, el pluralismo cultural o la pluriculturalidad refleja la convivencia entre culturas, pero desde la óptica céntrica de la cultura dominante (en América Latina, la "cultura blanca") (Mignolo, 2000; Walsh, 2005).

Por su parte, la interculturalidad es comprendida como un concepto dinámico que supone la presencia e interacción equitativa de diversas culturas, así como la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas a través de la integración social de estas, en lugar de su mera coexistencia como comunidades separadas o segregadas (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco, por su sigla en inglés], 2006, 2010; Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo [Inadi], 2013). Este concepto no puede ser concebido sin subrayar su politicidad, pues incluye dimensiones cotidianas de extrañamiento y de reconocimiento de la desigualdad. Lejos de plantearse como una aporía, la interculturalidad requiere de voluntad política para gestionar el proceso, y para orientarlo hacia espacios de interacción y comunicación que no se producen en una situación natural. Únicamente con esta condición podemos decir que la interculturalidad propicia la interacción entre grupos, al incluir las diferencias y promover el intercambio y el respeto, la comunicación y el entendimiento entre culturas, desde un sentido de horizontalidad (Walsh, 2005, 2009; Padilla y Azevedo, 2012, entre otros).

En consecuencia, las políticas (inter)culturales requieren ser entendidas como una estrategia política de promoción, a mediano plazo, de una cultura de la diversidad asentada sobre una cultura pública que circunscribe pautas de conducta institucionales y ciudadanas para la cohesión social (nueva ética pública) (Zapata Barrero, 2013b). Esta ética se conforma –y es conformada– por imaginarios sociales y por las significaciones que estos generan. Dichos imaginarios sociales, que no son representaciones explícitas, se encuentran encarnados en prácticas sociales concretas y, de manera implícita, construyen el sentido en acto. En consecuencia, ya que el discurso se convierte en política y legitima conductas sociales, la interculturalidad como estrategia política comporta la relación entre discursos y prácticas sociales y comunicacionales que implican la transformación del espacio público, de las instituciones y de la cultura cívica.

Buenos Aires, en tanto ciudad global y cabecera de su región, se inserta dentro del espacio conformado por la red mundial de las ciudades globales, y constituye una plataforma estratégica para la formación y resignificación de imaginarios sociales, de identidades y comunidades que puedan contribuir a la conformación de un paradigma intercultural. Específicamente, la Ciudad de Buenos Aires y su región metropolitana representan un ámbito privilegiado para el estudio de estas prácticas (inter)culturales, al concentrar casi un 70 % de la población extranjera del

país (Sassone y Matossian, 2014). La ciudad se constituye más allá del patrimonio edificado y actúa como escenario de la circulación de diversos imaginarios (Rama, 1998; Lacarrieu, 2005). En este sentido, el festival Buenos Aires Celebra puede ser interpretado como un medio para gestionar la territorialización de la diversidad, basada en promover la interacción en el espacio público. Las festividades de inmigrantes, de gran tradición en la Argentina (como se desarrollará en un apartado posterior), serán como zonas públicas de contacto/conflicto que pueden contribuir a la creación de un contexto común compartido y de una cultura de la diversidad, donde prime una política de reconocimiento y de respeto por la diferencia, cuya estrategia política radique en interacciones voluntarias entre diversas formas de expresión de la(s) diversidad(es). Desde esta perspectiva de comprender a la interculturalidad como estrategia, la "participación ciudadana" (agentes o grupos) implica intervenciones de la sociedad civil respecto de derechos civiles, sociales y políticos en los espacios promovidos por las festividades de inmigrantes.

Aspectos metodológicos

Como hemos señalado en el apartado anterior, las festividades constituyen prácticas fundamentales para comprender las relaciones interculturales y las políticas que las fomentan, dado que allí desarrollan procesos de negociación y convivencia cotidiana. Por consiguiente, desde una perspectiva metodológica cualitativa, analizamos las fiestas del inmigrante (Buenos Aires Celebra) desde un abordaje etnográfico, tomando herramientas de la antropología, en especial, la observación participante propuesta por Clifford Geertz (1987) y la recolección de datos descriptivos.

Asimismo, tuvimos en cuenta elementos analíticos –como la participación e interacción de actores; la apropiación y puesta en práctica de la normativa nacional; el uso del espacio público; la producción de discursos informativos y de divulgación publicitaria, y el estudio de la fiesta como *performance*–, los cuales nos permitieron construir dimensiones analíticas que, en trabajos posteriores, nos serán de utilidad para confeccionar criterios de comparación entre distintas festividades.

Paralelamente, realizamos entrevistas en profundidad a los principales actores involucrados en estas prácticas (autoridades estatales, provinciales, municipales, referentes o miembros de asociaciones), con el objetivo de avanzar sobre las

identificaciones y percepciones acerca de la interculturalidad y la diversidad, de acuerdo con la puesta en práctica de políticas interculturales multinivel a través de las fiestas.

Igualmente, consideramos que el estudio –desde una perspectiva del análisis del discurso (Van Dijk, 1990)– de la producción informativa y de divulgación gráfica (periódicos nacionales y locales; prensa de colectividades migrantes; gacetillas de organismos oficiales o de asociaciones, entre otras) así como virtual (celulares; Web; programas de uso gratuito para subir imágenes o videos, como YouTube o Facebook) resulta relevante, ya que estos medios proyectan, expanden y visibilizan (más allá del tiempo y el espacio real) las festividades/celebraciones tanto a nivel local como mundial (Melella, 2016).

Breve panorama sobre la normativa respecto de la diversidad

La promoción de la diversidad y el diálogo entre culturas ha sido visibilizada en la agenda mundial por algunos hitos, como la "Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales", celebrada en la ciudad de México, en 1982; el informe "Nuestra diversidad creativa", de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, publicada en 1996, y la "Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo", celebrada en Estocolmo, en 1998 (Unesco, 2010). La implementación de políticas que promuevan la inclusión de la diversidad cultural y un paradigma intercultural en los países sudamericanos se ha configurado como un proyecto político que pareciera orientarse hacia la profundización de las democracias en la región (Walsh, 2009; Inadi, 2013).

En la Argentina, durante las últimas décadas, se han llevado a cabo procesos que impulsaron, desde la sociedad civil y desde el Estado, discursos para el fomento de la diversidad, materializados, por ejemplo, en políticas públicas inclusivas que fomentaron el reconocimiento de los derechos humanos, los valores antidiscriminatorios y la defensa de la diversidad cultural, conformando una "retórica de la inclusión" (Domenech, 2008). En el campo de las migraciones, esta retórica se asentó sobre los derechos humanos de los migrantes, la unificación regional y la integración de los extranjeros, distanciándose de la noción de amenaza sobre la que se construyó el discurso de la inmigración en los años noventa (Domenech, 2011).

En el año 2003, se sancionó la Ley de Migraciones 25871 (Ley Giustiniani, promulgada en 2004), que remplazó a la anterior ley de la dictadura (Ley 22439 o Ley Videla, de 1981), al "formular una nueva política demográfica nacional, fortalecer el tejido sociocultural y promover la integración socio laboral de los inmigrantes" (Novick, 2008: 143). Dicha ley reconoció el derecho a migrar y estableció la garantía de este derecho por parte del Estado. Asimismo, garantiza, para todos los migrantes –sin importar su condición de irregularidad– los derechos civiles y sociales (educación, salud, igualdad de derechos para los servicios sociales y derecho a proceso en situaciones de detención) (Giustiniani, 2004). Por último, la ley contempló un proceso de integración regional y otorgó a los países de la región un trato diferenciado: consideró como ciudadanos residentes temporarios a los nativos del Mercosur, Chile y Bolivia. En concomitancia con esta ley, en 2006 entró en vigencia el Programa de Regularización Migratoria Patria Grande, lanzado por el entonces presidente Néstor Kirchner, que impulsó una normativa destinada a los ciudadanos nativos de los restantes países miembros del Mercosur y de los Estados asociados a este (Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). Patria Grande incorporó derechos civiles y sociales, que en la práctica se enfocaron en terminar con el trabajo ilegal y en convertir a los inmigrantes en potenciales sujetos contribuyentes (Nejamkis y Rivero Sierra, 2010).

Asimismo, las políticas de inclusión de la diversidad, ampliación de derechos y de comunicación entre culturas se manifiestan en diferentes leyes y discursos oficiales. En 2006 se sancionó la Ley 26162 de Discriminación Racial, que "reconoce la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial –CERD– de conformidad con lo previsto en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial aprobada por la Ley 17722 que reglamenta la recepción y examen de comunicaciones de personas o grupos de personas comprendidas dentro de la jurisdicción de la República Argentina que alegaren ser víctimas de violaciones por parte del Estado Nacional de cualquiera de los derechos estipulados en dicha Convención" (República Argentina, 2006).

Además, la Ley Nacional de Educación 26206, sancionada en 2006, promociona la igualdad educativa en contextos de vulnerabilidad y la educación intercultural bilingüe para pueblos originarios/indígenas. La Ley 26522/09 de Servicios de Comunicación Audiovisual establece las pautas que rigen el funcionamiento de los medios radiales y televisivos en la República Argentina, y en sus objetivos (artículo 3) contempla: la integración federal latinoamericana, promoción y expresión de

la cultura popular, la difusión del patrimonio cultural y la diversidad, así como la preservación y promoción de los valores de los pueblos originarios, entre otros (República Argentina, 2009).[1]

Por último, destacamos las políticas y acciones del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo –Inadi–, organismo fundado en 1995, que se dedicó especialmente a la difusión de la Ley 23592 (antidiscriminatoria), de 1988. El crecimiento de este organismo fue exponencial, y en el año 2005 lanzó el Plan Nacional Contra la Discriminación, que conformó un diagnóstico del estado de situación en materia de discriminación en la Argentina y promovió políticas públicas de inclusión para distintos grupos, entre ellos, los migrantes internacionales. Sus acciones descansan sobre una estructura tripartita que contempla la promoción, las políticas y la asistencia en multinivel, entendida como un entramado complejo de múltiples niveles de gobierno y actores de los sistemas público y privado, que interactúan entre sí. El Inadi trabaja en el nivel nacional, en el nivel provincial y en el nivel local (municipal) articulando propuestas entre organismos estatales y diversos actores de la sociedad civil, con intereses y demandas heterogéneas. Inclusión, interculturalidad, desigualdad, género son algunos de los conceptos que se trabajan dentro de su accionar político (Melella, 2014). En este contexto, el reconocimiento y la promoción de la diversidad cultural, en un sentido amplio, ha permeado diversas prácticas sociales de carácter cultural e identitarias, como las Fiestas del Inmigrante o de Colectividades promovidas por el Estado, y se ha fomentado su concreción.[2]

Finalmente, debemos incluir la sanción, en 2010, de la Ley 26618 –que modificó algunos artículos del Código Civil de la República Argentina–, conocida popularmente como *Ley de matrimonio igualitario*; y en 2012, la Ley 26743 de Identidad de Género. La primera faculta el matrimonio entre personas del mismo sexo, y la segunda ratifica que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género, al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género y ser tratada de acuerdo con su identidad de género; y, en particular, a ser identificada

---

[1] Cabe aclarar que estas normativas han sido objeto de plausibles modificaciones o, incluso, han sido efectivamente modificadas a partir de la gestión del PRO, en 2015.

[2] Es importante señalar que, si bien la Argentina es una sociedad diversa y heterogénea, siguen siendo centrales los imaginarios que la representan como blanca, europea y homogénea (Caggiano, 2005). Este discurso dominante se representó bajo la metáfora del "crisol de razas", relacionado con el proyecto de la Generación del 37 y que se consolidó con la Generación del 80, cuyo eje central fue la asimilación (Sábato, 1998; Devoto, 2004, entre otros).

de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

Historia de las festividades de inmigrantes

Partiendo del supuesto de que las fiestas en general, y las fiestas de inmigrantes/fiestas de colectividades en particular, pueden ser entendidas como prácticas que responden a políticas culturales específicas, estas últimas, comprendidas como *performances*, ponen en juego estrategias comunicacionales verbales y no verbales, pues implican la construcción y puesta en circulación de sentidos, corporalidades, espacialidades, palabras, sabores, sonidos, etcétera, que visibilizan conflictos y negociaciones (Parras, 2004). Estos festejos, lejos de ser repetitivos, resultan transformadores en la experiencia social, siempre renovada y distinta, debido al acceso de las nuevas generaciones y al acontecer histórico (Clementi, 1984). En las ciudades globales, como Buenos Aires, los colectivos de inmigrantes más asentados –tal es el caso de los europeos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX– se relacionan con la tradición; y los más recientes –como los latinoamericanos– se suelen percibir como amenaza.

En este marco teórico-político entre tradición e innovación, la interculturalidad se convierte en un nuevo paradigma, al contribuir a promover políticas y programas de gestión que cultiven comportamientos y rutinas institucionales, propiciatorias de la creación de puentes entre "lo que siempre ha existido" y "lo nuevo" (Zapata Barrero, 2013c). Cabe consignar, asimismo, que en los procesos de gestión de estas fiestas, convergen discursos hegemónicos y contrahegemónicos que comunican la diversidad: aquellos que tienen que ver con la localidad, las memorias compartidas, la identidad-alteridad, etcétera (Baczko, 1999; Maronese, 2003; Wright, 2003).

Como señalamos antes, caracterizamos dos tipos de fiestas: aquellas que se promueven desde el Estado (estatales o "desde arriba") y aquellas que se impulsan desde las asociaciones de migrantes como parte de la sociedad civil (populares o "desde abajo"). Cabe aclarar que, si bien en este capítulo abordaremos un ejemplo de festividad promovida desde el Estado a nivel provincial, como es Buenos Aires Celebra, dentro de las fiestas de inmigrantes/colectividades promovidas por el Estado a nivel nacional, resulta central la celebración del Día del Inmigrante. En la Argentina, el Día del Inmigrante se celebra los 4 de septiembre, desde la pro-

mulgación del Decreto N.º 21430, de 1949, sancionado por la presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1955). Esta celebración conmemora la llegada de los inmigrantes al país. Se eligió la mencionada fecha en recuerdo de la disposición dictada por el Primer Triunvirato, en 1812, que ofreció "su inmediata protección a los individuos de todas las naciones y a sus familias que deseen fijar su domicilio en el territorio" (Universidad de Buenos Aires, 2019). Así, es tradición en la Argentina que durante el mes de septiembre se lleven a cabo diversas fiestas del inmigrante o de colectividades, para conmemorar esa fecha. Una de las más importantes es la Fiesta Nacional del Inmigrante, que se realiza desde 1980 en la ciudad de Oberá, Misiones; esta festividad cuenta con un público de aproximadamente 120.000 personas y tiene una duración de varios días.

Otra celebración central es la realizada en el partido bonaerense de Berisso, que fue declarado, en 1978, Capital Nacional del Inmigrante. A partir de ese año, se lleva a cabo allí la Fiesta del Inmigrante, también durante el mes de septiembre. En ella se realizan distintas actividades, tales como festivales artísticos; la decoración, con artesanías de las diversas colectividades, de los comercios ubicados en la avenida Montevideo; la elección de la Reina del Inmigrante, y como cierre, un desfile de las colectividades de inmigrantes.

En la Región Metropolitana de Buenos Aires, una de las más reconocidas festividades a nivel nacional es la Fiesta de las Colectividades, organizada por la Dirección Nacional de Migraciones –dependiente del Ministerio del Interior y Transporte–, la Federación Argentina de Colectividades, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Fundación Comisión Católica Argentina para las Migraciones (FCCAM). Se celebra durante el mes de noviembre, frente al antiguo Hotel de los Inmigrantes, en la sede de la Dirección Nacional de Migraciones, ubicada en el barrio de Retiro, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires Celebra

Buenos Aires Celebra es un evento que se realiza desde 2009, dependiente de la Jefatura de Gabinete y de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Esta última, bajo la Dirección General de Colectividades, difunde y promueve distintos proyectos y programas, tales como: 1) Buenos Aires Celebra; 2) Patio Gastronómico y elección de la Reina Porteña de Colectividades; 3) Día del

Inmigrante; 4) Mixturas, y 5) Teatro por la Diversidad. La Dirección General de Colectividades de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural busca "el reconocimiento y la apreciación de la diversidad cultural aportada por las colectividades dentro de la identidad porteña" (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2018a). La finalidad de este programa es compartir con las colectividades de inmigrantes residentes en la ciudad (europeas, asiáticas, africanas y latinoamericanas) los festejos a raíz de sus días nacionales. Las celebraciones, que se desarrollan los fines de semana entre los meses de marzo y noviembre, en el centro de la Ciudad, tienen como objetivo visibilizar y difundir las costumbres y las tradiciones de cada colectivo a través de desfiles con trajes típicos, muestras de danzas folclóricas, exhibiciones artísticas y puestos de gastronomía en la vía pública.

Según la misma propaganda del Gobierno de la Ciudad, la iniciativa expresa un compromiso que comparte con las instituciones representantes de los inmigrantes y sus descendientes, para realizar un trabajo conjunto en la defensa de los valores de convivencia, el respeto mutuo y la paz, para mantener viva la identidad de estas colectividades por medio de la educación y la cultura (Bastiani, 2013). La apuesta pareciera enriquecer la cultura porteña existente a partir del trabajo junto con la tradición, en este caso, de las colectividades más asentadas. Concretamente, el sitio web de Buenos Aires Celebra afirma que el proyecto involucra tanto a los habitantes de la Ciudad como a los turistas, intentando convertir estas festividades en signo de identidad de la Ciudad, hasta con el objeto de que sea percibida como un factor motivador de pertenencia urbana fomentada desde arriba (Melella, 2016).

> Es un proyecto que comenzó en 2009 con un doble objetivo: que las colectividades puedan festejar sus fechas patrias mostrando su cultura, su historia y su identidad, y que eso mismo pueda ser compartido por todos los vecinos y turistas. El lugar elegido como escenario de los Buenos Aires Celebra es la tradicional Av. de Mayo, columna vertebral del centro histórico y cívico de nuestra ciudad. (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2018b)

Igualmente, resulta interesante que el sitio elegido para la realización de la mayoría de estas celebraciones sea la Avenida de Mayo, pues esta arteria posee importancia histórica para la Ciudad, al hallarse cerca de monumentos de la civilidad argentina, como son el Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires, la Plaza de Mayo y la Casa Rosada de Gobierno; además de ser una avenida vinculada a la inmigración española en la Argentina.

Figura 1: Buenos Aires Celebra Ecuador 2012



Fuente: © Cecilia Melella

Simbólicamente, se visibiliza la diversidad, en este caso, exclusivamente migratoria, como parte del patrimonio cultural de la ciudad capital del país (Figura 1). Respecto de la inmigración, si bien la Argentina posee una historia de inmigración irrefutable, el Gobierno porteño destaca la pertinencia de la temática en las agendas internacionales, en especial, en las denominadas *ciudades globales*:

> La migración es un tema sumamente importante y primordial en las agendas gubernamentales de las Ciudades del Mundo. Desde la Subsecretaría podemos decir orgullosos que Buenos Aires es cosmopolita, modelo de convivencia, interculturalidad y de inclusión (Pamela Malewicz, Subsecretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Ciudad). (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2018a)

Un factor a tener en cuenta se relaciona con el dinamismo de este proyecto. Durante unos años, Buenos Aires Celebra desarrolló un Observatorio de Colecti-

vidades, que tuvo como propósito relevar y difundir las historias y los aportes culturales, sociales e institucionales de las distintas oleadas migratorias que llegaron a la ciudad de Buenos Aires. El Observatorio afirmaba que las colectividades de inmigrantes resultaban fundamentales a la hora de describir la identidad porteña. Así, por ejemplo, relevaba los barrios, calles y monumentos históricos en que puede observarse la influencia de cada colectividad; y concluía, en algunos casos, con una serie de videos. Sin embargo, como sostiene Bastiani (2013), la caracterización de estas colectividades dejaba de lado su dimensión política, más específicamente, su vinculación con movimientos políticos, como el anarquismo de principios del siglo XX. Recientemente, en 2017, se incorporó el programa "BA Migrante", cuyo fin fue "dar a conocer y visibilizar la diversidad cultural que aportan los migrantes" que viven en la ciudad porteña (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2018c).

¿Qué celebra Buenos Aires?

Como resultado de las observaciones realizadas en distintas ocasiones de Buenos Aires Celebra, entre 2012 y 2017, hemos sintetizado tres espacios fundamentales donde se desarrolla la fiesta: a) el escenario: lugar privilegiado de construcción discursiva, ya sea a partir de las muestras artísticas que se desarrollan como de los discursos hablados que se enuncian; 2) los puestos: espacios de transacciones comerciales y simbólicas donde confluyen los representantes de las colectividades y el público en general (habitantes de la ciudad y turistas), y c) las bambalinas: espacio de interacción entre los delegados de las colectividades y representantes del Gobierno de la Ciudad y demás actores, como periodistas, fotógrafos, etcétera.

En cada uno de estos espacios, se desarrollan distintos tipos de conflictos y de negociaciones. Esta dimensión respecto del desarrollo de las negociaciones nos habla de las acciones que dichos actores realizan cotidianamente. Allí es donde aflora la dimensión del conflicto, muchas veces velada en la concepción del mosaico bajo el halo de la ceremonia que sustenta el relato del crisol. Por otra parte, la elección estratégica del centro porteño como escenario de realización se vincula con el objetivo de romper con ciertas fronteras simbólicas y territoriales asociadas a determinados colectivos estigmatizados. Así, el establecimiento de un espacio común en el centro de la Ciudad de Buenos Aires, controlado y construido desde arriba, funciona como estrategia para incentivar la interacción y evitar la segregación hacia los barrios periféricos de la ciudad (Oliveira y Padilla, 2012).

Figura 2: Publicidad de Buenos Aires Celebra Portugal, agosto de 2015

Fuente: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Respecto de la comunicación, se privilegian herramientas de la Web, a través del portal del Gobierno de la Ciudad, como así también de Facebook y demás aplicaciones (Figura 2). Se incluye el festival en la agenda cultural de la Ciudad, con un claro interés en situarlo como atracción turística. La campaña se monta sobre la contraposición entre inmigración y colectividades, teniendo los segundos una superposición sobre los primeros. Si bien los participantes de las celebraciones no dejan de ser representantes de las comunidades inmigrantes, esta condición pareciera anclarse en un pasado (para los europeos) o en cierta cosificación, en tanto productos culturales que pueden funcionar como nichos de consumo étnico. La repetición de la tradición pareciera negar el acontecimiento que separa el recuerdo de la conflictividad del presente y de la potencial reconciliación.

En definitiva, la festividad construye un discurso homogéneo y colaborativo (aun cuando encontremos espacios de conflicto si agudizamos la mirada) con los pares inmigrante/autóctono, que tiene como destinatarios a los habitantes de la

Ciudad y a los turistas, reforzando la idea de la ciudad como mosaico donde prima la convivencia de la diversidad.

Con relación a la participación, el proyecto Buenos Aires Celebra plantea la interacción voluntaria entre agentes que tienen algo en común, pero que también se identifiquen como colectivos diversos. En este sentido, la participación representa ciertos valores de la interculturalidad, al concebir que las políticas interculturales implican un proceso de construcción de una cultura pública común compartida, respetando todas las formas de diversidad.

Sin embargo, existen colectivos diversos que no se incluyen en esta celebración, la cual se encuentra visibilizada exclusivamente a partir de tópicos tradicionales, como la gastronomía étnica, el folclore, la religiosidad, etcétera. Las prácticas del origen, identificadas con los Estados nacionales, se desarrollan en el ámbito público, en tanto que las demás opciones quedan relegadas al espacio privado; de este modo, se inhibe la interacción voluntaria entre las diversidades en el espacio público.

En relación con el punto anterior, si bien el medio de la celebración de las festividades adoptado para la implementación de políticas interculturales resulta válido, se evidencia que no estarían agotadas las vías para concretar una cultura de la diversidad, pues la normativa nacional contempla distintos actores y grupos más heterogéneos, los cuales no se encuentran presentes en la festividad propuesta desde arriba cuando se visibilizan los colectivos migrantes.

Como señalamos antes, y solo para poner un ejemplo, las expresiones de las colectividades se encuentran normativizadas por el género entendido a partir de una sexualidad basada sobre la dicotomía masculino/femenino, a partir de la cual la mujer, también, adquiere un lugar secundario. Así, pareciera reforzarse una noción de diversidad liberal sustentada en una ciudadanía homogénea (identidad porteña-idea de crisol/mosaico) versus la esfera privada de los colectivos.

Por último, aquello que sucede en el escenario se vincula con la idea de fiesta entendida como *performance*. Allí, se desarrollan relaciones de poder, así como conflictos y negociaciones. Tal como hemos distinguido en el párrafo preliminar, sobre el escenario se suscitan conflictos de género, étnicos o de clase que se visibilizan, por ejemplo, a partir de los atavíos de sus trajes, de la cantidad de personas en escena o del conjunto de puestos armados sobre la avenida de Mayo para comerciar con el público. Pese a tratarse de una festividad donde se presenta a las colectividades unidas bajo la identificación de los Estados nacionales (Buenos Aires Celebra Armenia, Grecia, Portugal, Perú, Bolivia, Paraguay, Siria, etcétera), varios referentes de las asociaciones entrevistados han puesto sobre el tapete las tensiones internas que este

evento genera en el seno de las mismas comunidades, al tener que decidir el orden del programa (quién abre o quién cierra el evento), la rutina a presentar (quién y qué se baila o se canta) o la producción a comerciar (quién vende qué mercancía en los puestos), entre otros. Por ende, más allá de la imagen folclorizada donde prima la lógica del espectáculo, de la que pareciera imposible escapar, estos eventos resultan interesantes para analizar el desarrollo de las relaciones intracomunitarias.

Cuadro 1: Dimensiones analíticas de las festividades para la promoción de la interculturalidad

Políticas interculturales		
Dimensiones	Elementos analíticos	Descripción
Espacio	Uso del espacio público	Desde arriba, en un espacio controlado (Centro histórico de la CABA) Planificación de la ciudad Valoración ética y económica Espacios vividos de distintas maneras (escenario, puestos, bambalinas) ¿Reforzamiento de fronteras o fronteras porosas?
Comunicación	Producción de discursos informativos y de divulgación publicitaria	Comunicación vía Web Inclusión en agenda cultural Destinatarios: habitantes de la ciudad y turistas
Participación	Participación e interacción de actores	Colectividades (conflictos inter- e intracolectivos) Gobierno de la Ciudad Público en general (habitantes y turistas) Financiación compartida
Normativa	Apropiación y puesta en práctica de la normativa nacional	Noción de diversidad liberal (ciudadanía homogénea –identidad porteña– vs. esfera privada de los colectivos a través del folclorismo). Resulta velada la dimensión del conflicto/politicidad Falta inclusión de diversidades (género)
Performance	Fiesta como performance	Relaciones de poder, de clase, de género, étnicas, etcétera. Conflictos y negociaciones Folclorización Espectáculo Promueve imaginarios de convivencia

Fuente: Elaboración personal sobre la base de trabajo de campo realizado entre 2012 y 2017

Reflexiones e interrogantes finales

Zapata Barrero (2013) sostiene que el objetivo de las políticas interculturales no debe ser la promoción de la diversidad cultural, sino una cultura de la diversidad, en la cual "la diversidad se convierta en cultura pública y cívica a través del uso de nuestros discursos" (p. 22). ¿Qué tipo de diversidad se promueve en Buenos Aires Celebra? A partir de las dimensiones analíticas, dimos cuenta de que, si bien el objetivo parece consistir en la visibilización urbana de la diversidad que sustenta imaginarios de convivencia, el modelo fraterno de representación que persiste desde arriba es el de la Ciudad-Una. Empero, la diversidad y las relaciones interculturales afloran desde abajo en los conflictos, negociaciones y los consensos desarrollados entre los distintos actores que logran el propósito de interactuar voluntariamente. Por este motivo, deviene necesario comprender estos eventos más allá de las propuestas oficiales y del discurso de mosaico o crisol que a través de aquellos se construye.

Las políticas interculturales que se desarrollan en el ámbito urbano deben ayudar a reducir el espacio público de acción de discursos xenófobos y racistas, y fomentar una cultura pública de la diversidad. El objetivo debe ser el trabajo conjunto en la planificación de políticas interculturales que, lejos de concebirse como aporías, contemplen la inclusión social a través del fomento de prácticas e instituciones democráticas, las cuales tengan como objetivo la ampliación de derechos que mejoren la calidad de vida de las personas. De lo contrario, y parafraseando al célebre Stuart Hall, ¡(la interculturalidad) importa poco!

Referencias bibliográficas

Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Bastiani, E. (2013). *Buenos Aires Celebra: la construcción de la identidad oriental de la colectividad sirio-libanesa en Buenos Aires* (Tesina de grado no publicada, dirigida por Cecilia Melella). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Baumann, G. (2001). *El enigma multicultural*. Barcelona: Paidós.

Caggiano, S. (2005). *Lo que no entra en el crisol*. Buenos Aires: Prometeo.

Clementi, H. (1984). *Las fiestas patrias.* Buenos Aires: Leviatán.

Cohen, N. y Mera, C. (comps.) (2005). *Relaciones interculturales: experiencias y representación social de los migrantes.* Buenos Aires: Antropofagia.

Devoto, F. (2004). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Dijk, T. van (1990). *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.

Domenech, E. (2008). "La ciudadanización de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global". En S. Novick (comp.), *Las migraciones en América Latina: políticas, culturas y estrategias* (pp. 53-72). Buenos Aires: Catálogos.

Domenech, E. (2011). "La 'nueva política migratoria' en la Argentina: las paradojas del programa 'Patria Grande'". En C. Pizarro (coord.), *Migraciones internacionales contemporáneas: estudios para el debate* (pp. 119-141). Buenos Aires: Ciccus.

Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas.* México: Gedisa.

Giustiniani, R. (2004). *Migración, un derecho humano: Ley de Migraciones N° 25.871.* Buenos Aires: Prometeo.

Grimson, A. (2000). *Interculturalidad y comunicación.* Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi) (2013). *Documento temático Racismo*. Buenos Aires: Inadi.

Jameson, F. y Zizek, S. (2003). *Estudios culturales: reflexiones sobre el multiculturalismo.* Buenos Aires: Paidós.

Lacarrieu, M. (2005). "Las fiestas, celebraciones y rituales de la ciudad de Buenos Aires: imágenes e imaginarios urbanos". Recuperado de https://docplayer.es/13800788-Las-fiestas-celebraciones-y-rituales-de-la-ciudad-de-buenos-aires-imagenes-e-imaginarios-urbanos-1.html [Consulta: 10/2/2019].

Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad.* Madrid: Catarata.

Maronese, L. (ed.) (2003). *El espacio cultural de los mitos, ritos, leyendas, celebraciones y devociones.* Buenos Aires: Secretaría de Cultura, Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

Melella, C. (2014). "Interculturalidad, migraciones y políticas públicas en la Argentina kirchnerista: el caso Inadi - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo". Revista *Configurações*, 14, 67-82.

Melella, C. (2016). “Las festividades de inmigrantes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: tensiones en torno al relato de la diversidad migratoria en la Argentina”. Ponencia presentada en GovDiv Summer School, Instituto Universitario de Lisboa, CIES-UIL, Lisboa, Portugal.

Mignolo, W. (comp.) (2000). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: el eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Nejamkis, L. y Rivero Sierra, F. (2010). “Patria Grande: consonancias ¿y disonancias? entre políticas públicas, prácticas políticas y discursos”. En S. Novick (dir.), *Migraciones y Mercosur: una relación inconclusa* (pp. 73-94). Buenos Aires: Catálogos.

Novick, S. (2008). “Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004)”. En *Las migraciones en América Latina: políticas, culturas y estrategias* (pp. 131-151). Buenos Aires: Catálogos-Clacso.

Oliveira, N. y Padilla, B. (2012). “A diversidade como elemento de desenvolvimento/atraçao nas políticas locais urbanas: contrastes e semelhanças nos eventos de celebraçâo intercultural”. *Sociologia, Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 22, 129-162.

Padilla, B. y Azevedo, J. (2012). “Territórios de diversidade e convivência cultural: considerações teóricas e empíricas”. *Sociologia, Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 22, 43-67.

Parras, E. (2004). “Prácticas comunicacionales vinculadas a la religiosidad popular: devoción al Gaucho Gil”. En *Comunicaciones Científicas y Tecnológicas*, Universidad Nacional del Nordeste. Recuperado de http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/com2004/1-Sociales/S-038.pdf [Consulta: 30/11/2017].

Rama, A. (1998). *La ciudad letrada*. Montevideo: Andes.

Sábato, H. (1998). *La política en las calles: entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana.

Sartori, G. (2001). *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Taurus.

Sassone, S. M. y Matossian, B. (2014). “Metropolización, migración y desigualdades sociales: evidencias geográficas sobre la Región Metropolitana de Buenos Aires”. En M. Di Virgilio y M. Perelman (comps.), *Ciudades latinoamericanas: desigualdad, segregación y tolerancia*. Buenos Aires: Clacso.

Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2006). *Directrices sobre la educación intercultural*. París: Unesco.

Unesco. (2010). *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. París: Unesco.

Universidad de Buenos Aires (2019). "Día del Migrante". Recuperado de http://www.uba.ar/derechoshumanos/noticia.php?id=18&idn=235 [Consulta: 27/2/2019].

Walsh, C. (2005). "Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad". *Signo y pensamiento*, 46, 39-50.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, Sociedad: luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito: Universidad Simón Bolívar - Abya-Yala.

Wright, P. (2003). "Símbolos y cultura: sobre la materialidad del patrimonio intangible". En *El espacio cultural de los mitos, ritos, leyendas, celebraciones y devociones* (pp.16-19). Buenos Aires: Secretaría de Cultura, Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

Zapata Barrero, R. (2013a). "Introducción: del diálogo intercultural a la acción intercultural". En R. Zapata Barrero y G. Pinyol Jiménez (eds.), *Manual para el diseño de políticas interculturales* (pp. 5-12). Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

Zapata Barrero, R. (2013b). "Interculturalidad: ética pública y cultura de la diversidad". En R. Zapata Barrero y G. Pinyol Jiménez (eds.), *Manual para el diseño de políticas interculturales* (pp. 12-44). Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

Zapata Barrero, R. (2013c). "Fundamentos de las políticas interculturales en las ciudades: respuestas a tres preguntas frecuentes". En R. Zapata Barrero y G. Pinyol Jiménez (eds.), *Manual para el diseño de políticas interculturales* (pp. 45-63). Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

Otras fuentes citadas

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2018a). "Colectividades". Recuperado de: https://www.buenosaires.gob.ar/derechoshumanos/colectividades/ [Consulta: 21/12/2018].

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2018b). "Buenos Aires Celebra". Recuperado de https://www.buenosaires.gob.ar/derechoshumanos/colectividades/buenosairescelebra [Consulta: 21/12/2018].

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2018c). "La convocatoria BA Migrante ya tiene una historia ganadora". Recuperado de https://www.buenosaires.gob.ar/noticias/convocatoria-para-participar-de-ba-migrante [Consulta: 21/12/2018].

República Argentina (2006). *Ley 26162/06 de Discriminación Racial*. Recuperado de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=122501 [Consulta: 28/2/2019].

República Argentina (2009). *Ley 26522/09 de Servicios de Comunicación Audiovisual*. Recuperado de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm [Consulta: 28/2/2019].

CAPÍTULO 5

DIVERSIDADES QUE CRUZAN LA LÍNEA: INSTANTÁNEAS MIGRATORIAS DE ALGUNOS PUEBLOS INDÍGENAS OAXAQUEÑOS

María del Carmen Castillo Cisneros

Introducción

People Movin, un proyecto del diseñador italiano Carlo Zapponi, afirma que México es el país que más migrantes *exporta* al mundo, y Estados Unidos, el que más emigrantes recibe. Solamente en 2010, salieron de México 11.859.236 personas a buscar oportunidades de vida en otros países; esto significa que el flujo migratorio de México está por arriba de los de India, Rusia o China. Además, la ruta México-Estados Unidos es la que mayor flujo migratorio registra en el mundo. En 2010 cruzaron la frontera 11.635.995 personas, superando por mucho otras rutas migratorias en el mundo ("México: el país que más migrantes *exporta* en el mundo" (2011).

De acuerdo con la *Radiografía de la migración* (Dirección General de Población de Oaxaca [DIGEPO], 2017: 6), la migración internacional de mexicanos, en el período de 1995 a 2015, se incrementó casi en un 50 %, teniendo como principal país de destino a Estados Unidos de América (97.8). Posteriormente, entre 2000 y 2015, los migrantes mexicanos aumentaron, en promedio, 200.000 al año.

Como puede observarse, al igual que en todas las sociedades del mundo, la migración fuera de las fronteras nacionales ha jugado un papel de suma importancia en México, ocasionando que, en diferentes momentos y bajo distintas circunstancias, numerosos contingentes hayan salido del país para construir una experiencia migratoria que, sin duda, ha modificado la geografía social a ambos lados de la frontera.

Ahora bien, pasándonos específicamente al estado de Oaxaca, tuvimos que en 2010, de cada 100 migrantes internacionales, 98 se fueron a Estados Unidos.

El mismo dato, a nivel nacional, es de 89 de cada 100. Oaxaca ocupa, después del estado de Michoacán, el segundo lugar como expulsor de migrantes a los Estados Unidos, incluyendo población indígena y mestiza; el número de migrantes oaxaqueños que viven en Estados Unidos asciende a 1.203.680 personas. Sin embargo, la migración de oaxaqueños hacia Estados Unidos ha disminuido del 2009 (83.386) al 2014 (26.329) en un total de 57.057 casos, lo que representó una disminución en un 68,4 % (DIGEPO, 2017).

Un dato interesante es que el estado de Oaxaca recibe en promedio, al año, 1.312,2 millones de dólares en remesas, que para el 2016 sumaron 1.424,3 millones de dólares provenientes de Estados Unidos. Esta cifra representa el 5,3 % del total a nivel nacional (DIGEPO, 2017).

En este vasto patrón de movimiento de población, los pueblos originarios también se han visto involucrados, al transformar en gran medida el paisaje cultural, económico, político, religioso y social oaxaqueño. Cientos de comunidades en el interior del estado viven de la migración y a través de ella, motivo por el cual reflexionar sobre los procesos de reconfiguración de lo étnico se plantea como una tarea urgente dentro del análisis antropológico.

Si bien la población oaxaqueña es altamente diversa, también es heterogénea la composición de las personas que ven en la migración a los Estados Unidos una opción dentro de su vida. Es en este punto donde, a través de cinco ejemplos etnográficos, mostraremos instantáneas que nos permiten hacer referencia a distintos procesos culturales que subyacen y forman parte dentro de la experiencia del “norte”.

Con ello no pretendemos dar respuestas a por qué la gente emigra, o comprobar hipótesis de cambios y continuidades culturales en el interior de las poblaciones indígenas de Oaxaca. Nuestro objetivo es dar cuenta de que las realidades indígenas en México son tan vastas como mal conocidas y que, si bien la migración como fenómeno transversal ha tocado el país por todas sus aristas, la movilidad migratoria contempla múltiples caras que dan cuenta de *ethos* comunitarios singulares, dentro de un mundo globalizado que muchas veces se homogeniza dentro de la literatura. Aun cuando lo que sucede en Oaxaca, ciertamente, acontece en otras latitudes mexicanas o en poblaciones de otros países de América Latina, es importante dar cuenta de particulares interacciones que suman en el análisis de los múltiples procesos de desplazamiento de nuestros días.

El fenómeno migratorio frente a la mirada etnográfica

Santa María Zacatepec, en Oaxaca, es una población que se encuentra en la Sierra Sur del estado haciendo frontera con la Costa; dos regiones oaxaqueñas con alto grado de expulsión de personas. Fue allí, al residir en dicha población por un año (entre 2003 y 2004), donde, por primera vez, reparamos en la cotidianidad de la migración hasta casi poder olerla. Fue por ello que, aunque nuestra pesquisa etnográfica obedecía a un registro del ciclo anual e identitario de los tacuates, tocar el tema migratorio en uno de los capítulos de la tesis de licenciatura (Castillo, 2005) resultó tarea obligada, en tanto la búsqueda se orientaba hacia el entendimiento de la cultura tacuate contemporánea.

Hablar de Zacatepec era, en ese tiempo (continúa siéndolo), hablar también de migración, sobre todo, de la migración a los Estados Unidos, ese norte al que todos pretendían ir, del que la gran mayoría regresaba con experiencias; de las ansias que corrían en la sangre de la gente por hacer un dinerito y mejorar su situación, o simplemente, por conocer y que no les contaran lo que había del otro lado. En ese entonces, nos percatamos de que no había una edad para ir al norte y que, para muchos, formaba parte de sus sueños, de una realidad, una fantasía, un rito de paso; la obligación o la salida frente a una situación económica que no podían sostener.

Posteriormente, durante 2005 y 2006, trabajamos la temática de migración para el Proyecto Nacional Etnografía de las Regiones Indígenas de México, bajo la coordinación de la Dra. Alicia Barabas y el Dr. Miguel Bartolomé, enfocando el trabajo de campo en localidades chatinas, cuicatecas, chinantecas y chocholtecas del estado de Oaxaca. En ese momento, al equipo de investigación le interesaba el registro etnográfico de procesos migratorios incipientes frente a pueblos de largo historial migratorio (mixtecos y zapotecos), reparando en lo que denominamos el *equipaje cultural*; aquellas prácticas, creencias, rituales, comidas, formas de organización, fiestas que, dentro de una dinámica cultural, se recreaban del otro lado de la frontera (Barabas y Bartolomé, 2011).

Fue así como elaboramos reseñas bibliográficas de la temática durante tres meses, y por cinco más, realizamos trabajo de campo en las regiones chatina y cuicateca, registrando particularidades étnicas relacionadas con la migración en más de ocho localidades con incipiente desplazamiento internacional sin documentar.

Paralelamente, durante la misma época, trabajamos para el Proyecto cultural destinado a la comunidad transnacional de San Francisco Cajonos.

Continuamos visitando cada año la localidad, para seguir constatando la impronta indeleble que dicho fenómeno ha dejado con el paso del tiempo. Sin lugar a dudas, la historia de Zacatepec, como la de muchos otros municipios del estado, tiene en la migración un personaje central que, se toque el tema que se toque, nunca podrá quedar al margen.[1]

¿Por qué migrar? En el estado de Oaxaca, las razones para migrar son variadas, o al menos eso es lo que nos dan a entender los candidatos para irse a tierras extranjeras. La falta de trabajo en el pueblo, la precariedad del campo, el poco sueldo percibido en la comunidad, ir atrás del marido que se fue y nunca volvió, buscar suerte en otros lugares, la ociosidad, abrirse nuevos caminos o la simple curiosidad son algunos de los impulsos para emigrar. Decir que el motor es meramente económico sería minusvalorar un sinnúmero de estrategias culturales y emotivas por las que permea la noción de aventura, viaje, experiencia o umbral de paso, que ofrece el traslado a un lugar desconocido. Por ello, como bien afirma Barabas (2016), "el fenómeno migratorio indígena debe ser objeto de un análisis multidimensional, no solo económico, en el que la cultura y los procesos de identificación tengan un papel destacado", ya que las distintas identidades étnicas se revalorizan mediante "referencias culturales emblemáticas" que reconfiguran las culturas tradicionales y redimensionan dichas identidades (p. 78).

Ya en 1992, Margarita Dalton (1992) aseguraba que los Estados Unidos se habían vuelto la principal meta para los migrantes mexicanos, lugar antes ocupado por la ciudad de México y los estados del Norte; pero a partir de 1982 se sintió un cambio radical en la economía de todo el país y también en la expectativa de sus habitantes, entre ellos, los oaxaqueños, que buscaron mejorar su situación fuera del estado. Es así como Oaxaca, desde hace más de tres décadas, comenzó a distinguirse por la cantidad de personas que migraban internacionalmente en busca de mejores condiciones de vida, y esta faena se mantiene vigente entrados casi los primeros veinte años del siglo XXI.

[1] En un reciente ensayo intitulado *Migraciones y discriminaciones: expresiones comunitarias de la desigualdad en Oaxaca* (Castillo y Tercero, 2018), abordamos la presencia de desigualdades construidas a partir del fenómeno migratorio transnacional en dos localidades pertenecientes al estado de Oaxaca, y una de ellas es Zacatepec.

Dentro del estado, dividido a su vez en ocho regiones económicas, especialmente, en la mixteca y la zapoteca, la migración constituye en la actualidad un elemento de definición de las relaciones locales, a punto tal que es imposible hacer referencia a ciertas localidades sin mencionar la impronta migratoria que se vive. Ortiz (1992) afirma que el producto del trabajo de los migrantes permite la reproducción de los pueblos mismos, ya que las economías locales se mantienen, en gran medida, gracias a la inyección de capital que significa el trabajo migratorio. En este sentido, como menciona Velasco (1992), "el carácter masivo que ha adquirido la migración en la región mixteca permite hablar de ella como una actividad económica más, que amplía el reducido repertorio de alternativas de empleo que existen a nivel local" (p. 80).

Por su parte, Federico Besserer (2014), quien lleva más de dos décadas estudiando antropológicamente la migración oaxaqueña, afirma que "en el último medio siglo de migraciones entre México y Estados Unidos se ha generado un nuevo ensamblaje social compuesto por espacios sociales transnacionales" (p. 96). Dichos espacios son entendidos como "entramados de relaciones sociales que se expanden en varios países a partir de las acciones de personas o colectivos migratorios que al mismo tiempo que establecen vínculos con el lugar de llegada, conservan sus relaciones con el país y la comunidad de salida" (p. 96), articulando relaciones que van desde el parentesco hasta sistemas complejos de gobierno, como en el caso de las comunidades indígenas.

Anteriormente, Michael Kearney (1995a) había hablado de "comunidades trasnacionales" para referirse a nuevas dinámicas socioeconómicas entre Oaxaca, Estados Unidos y puntos intermedios, en los que se construyen nuevas expresiones de identidad indígena; o la misma Martha Judith Sánchez (1995) las denominó *comunidades sin límites territoriales*.

Como podemos ver, la transnacionalidad, en tanto categoría, contempla no solamente a los que se desplazan, sino también a los que no han partido, es decir, a los que se quedan en las comunidades de origen y, por consiguiente, a los que nacieron en la comunidad de destino y ni siquiera conocen o tienen relación con el pueblo de sus antepasados. En este tenor, la transculturalidad, entendida "como un proceso social donde se desarrollan constructos identitarios multiplicados que se conciben también como un proceso de flexibilización de fronteras culturales" (Zebadúa, 2011: 37), cobra sentido.

Lo que a continuación presentaremos es un compendio etnográfico que nos permitirá, *grosso modo*, mostrar distintas pautas que moldean el tejido migratorio desde diferentes realidades indígenas de Oaxaca, ejemplificando a grandes rasgos tanto la diversidad étnica oaxaqueña como la diversidad de pautas migratorias.

Antes de continuar, haremos mención del Programa Bracero como un parteaguas del ámbito migratorio en México, toda vez que se registra como la primera salida masiva "al norte", sentando así una memoria colectiva presente en los pueblos que hemos trabajado, donde cabe mencionar que aún la mayoría de migrantes entra en la categoría de indocumentado o "sin papeles".

Si bien la migración representa un drama social en todas sus vertientes, nunca reparamos hasta ahora en el hecho de que –desde que comenzamos a hacer trabajo de campo en el estado de Oaxaca– escuchamos relatos e historias de experiencias migratorias, las cuales, lejos dar respuestas o hipótesis sobre el fenómeno, permitieron acercarnos a una comprensión más real del amplio panorama cultural que se vive en los pueblos indígenas en relación con la migración internacional. Cuando vemos, desde la voz de los actores, las distintas escenas de su movilización, decisiones y sus efectos, el hallazgo de un resultado lineal es irrelevante; por el contrario, quedamos "frente a un caleidoscopio de situaciones posibles de ocurrir" (Castro, 2012: 152).

Las trayectorias y los testimonios recogidos desbaratan la idea expandida de los indígenas mexicanos como actores pasivos o víctimas de la globalización, y visibilizan que la migración, como categoría de análisis, contempla varias aristas de lo social. Por tanto, pensarlos desde su heterogeneidad como actores y transformadores es tarea necesaria, bien entendido que las culturas se reelaboran para seguir coexistiendo.

Los braceros: primera oleada de migrantes a los Estados Unidos

Los oaxaqueños tienen una historia migratoria de larga data; si recurrimos a la información que arroja el conocimiento arqueológico, podemos remontarnos a la presencia de un barrio zapoteca en la ciudad precolombina de Teotihuacán. De acuerdo con la arqueología, se trata de migraciones definidas y permanentes, pues a partir del hallazgo de urnas funerarias iguales a las encontradas en Monte

Albán, se sabe que los emigrados morían en el Altiplano Central y reproducían sus ritos fúnebres allí.

Tanto la devastada situación del agro mexicano –que originó el migrar de muchos– como los diferentes acontecimientos políticos, económicos y sociales han marcado no solo la historia de la migración, sino la propia historia de México. En Oaxaca, podemos observar que la migración ha sido un recurso constante, en donde también las migraciones internas y temporales, dentro del mismo estado, para atender trabajos específicos relacionados con la cosecha de café, corte de caña u otras pizcas[2] han sido desde siempre lugares comunes. Asimismo, la migración por trabajos temporales a la ciudad de Oaxaca o la ciudad de México con la finalidad de abrirse paso a oportunidades que podrían llevar hacia una "mejor calidad de vida" y que, al mismo tiempo, permitiesen la alternancia con labores dentro de sus comunidades han sido también formas de migración recurrentes.

Es así como, en este contexto de ires y venires, un evento que sin duda marcó un hito en la historia del país, pero en particular, en Oaxaca, fue la creación del Programa Bracero, que surge en 1942 como un proyecto que busca resolver la falta de mano de obra para trabajar los campos agrícolas estadounidenses después de la Segunda Guerra Mundial.

Contratados como mano de obra temporal, mediante un acuerdo diplomático, muchos mexicanos se desplazaron a diferentes áreas rurales del otro lado de la frontera en los Estados Unidos. Cerca de cuatro millones de personas atendieron este programa, quedándose muchos en los Estados Unidos, para luego ser expulsados (ya que no tenían cabida en aquel país) bajo los lineamientos de un nuevo proyecto, a saber, la "operación espaldas mojadas".

Señalamos de manera muy superficial y lineal un programa cuyo desenvolvimiento incluyó sus correspondientes complejidades. Entre ellas, el incumplimiento de políticas acordadas, malos tratos, violación de derechos humanos y, por supuesto, de parte de los mexicanos, distintas conductas de "los braceros". Nos referimos a este programa, ya que, con sorpresa, varios de nuestros interlocutores, sobre todo, gente que ronda los 80-85 años, coincidieron en que su primera salida internacional fue a través de aquel. Para 1964, se dio por concluido dicho programa, pero ello no significó un fin en la historia de frontera; por el contrario, el "sueño americano" comenzaba a perfilarse, aglutinando a más actores.

---

[2] Pizca: (México) Recolección de cultivos.

Desde entonces, la migración internacional ha sido una constante que va más allá de expulsores y receptores, de remesas, discriminaciones, señalamientos o la creación de asociaciones de migrantes para sortear estrategias en el reacomodo social que implica un desplazamiento de tal envergadura. A partir de los años ochenta, los cruces aumentaron considerablemente y encendieron una alarma que no ha dejado de resonar a cada lado del *border*, presentándose también la oportunidad de investigar y teorizar sobre distintas disciplinas acerca de ello.

Toda vez que dejar atrás familia, comunidad y país no puede considerarse una empresa sencilla, los casos que a continuación enumeraremos son pequeñas fotografías que dejan ver particularidades culturales dentro de flujos tan masivos que pocas veces permiten distinguir detalles. Si lo que usualmente se dice en torno a la migración es narrado a partir de generalizaciones, estadísticas infinitas, números y oleadas de gente, buscamos, en cambio, poner experiencias concretas con nombre y apellido, a modo de poder mirar desde ángulos más cercanos la multiplicidad de formas que adquiere la migración, imaginándola como un fenómeno global que envuelve complejas singularidades.

Un taller de arte en una comunidad transnacional zapoteca

En 2006, como iniciativa de la comunidad zapoteca de San Francisco Cajonos radicada en Los Ángeles, California, con apoyo de la Fundación Rockefeller y las autoridades municipales en el pueblo de origen, se dio apertura a un taller de artes plásticas en "San Pancho" (como los lugareños llaman a San Francisco Cajonos), con el fin de congregar a los jóvenes residentes en la localidad así como a quienes viven en California y que llegan temporalmente de visita, en una búsqueda y apropiamiento de sus raíces culturales.

De esta manera, mediante el aprendizaje de diferentes técnicas plásticas, se buscó que los participantes (locales y migrantes) se acercaran a su cultura y tradición comunitaria en ambos lados de la frontera. El Taller Cultural para la Comunidad Transnacional se creó con el propósito de congregar a niños y jóvenes en un espacio de experimentación de arte, en el cual distintos instructores impartían cursos de diferentes técnicas plásticas. Como espacio abierto a la interacción no solo artística, sino también cultural, este lugar ofrecía una convivencia en donde los asistentes, a partir del arte, abrirían una ventana al diálogo para conocer el ám-

bito transnacional donde se había desarrollado su cultura y que nunca más sería ajeno, pero que atravesaría constantemente cambios y adaptaciones culturales.

Como responsables del seguimiento de dicho taller, nos adentramos en las dinámicas comunitarias, observando un cotidiano signado principalmente por dos fenómenos: la migración internacional, por un lado, y por otro, el énfasis en la conservación de un sistema normativo indígena, anteriormente mejor conocido como *Usos y Costumbres*.

Cabe mencionar que el taller de artes fue organizado desde la lógica del sistema de cargos, y su funcionamiento acató la dinámica comunitaria. Mediante nuestra incursión en el taller, pudimos constatar las dinámicas organizativas desplegadas por un pueblo y su población migrante (principalmente, en Los Ángeles, California, y Ciudad de México) para mantener una fuerte identidad comunitaria, como comunidad “sin límites territoriales” (Sánchez, 1995).

Desde los años noventa, los migrantes de este pueblo cuentan con asociaciones en la ciudad de Oaxaca, en la ciudad de México y en Los Ángeles. Su creación responde a la necesidad de sistematizar la ayuda mutua entre migrantes de una misma comunidad que, al llegar a su destino, enfrentan adversidades en su adaptación. Por otro lado, también los motiva la obligación moral de ayudar a su comunidad de origen. Cabe mencionar que en estas organizaciones, se han adaptado diversas estrategias comunitarias indígenas, entre las que destacan: el tequio[3], el sistema de cargos, las cooperaciones y la conformación de asambleas, entre otras.

En la actualidad, el taller ya no existe; sin embargo, ello no excluye que operen otros mecanismos que ligan a la comunidad originaria con la comunidad trasnacional, lo que demuestra que, en una comunidad como San Francisco Cajonos, el poder organizativo y, al mismo tiempo, controlador sobre locales y emigrantes se mantiene vivo a través de los cuatro clubes de migrantes (México, Oaxaca, San Francisco y Los Ángeles; estos dos últimos, situados en California). En este sentido, la estrecha relación entre la realidad migratoria y la comunidad resulta en una comunicación bien consolidada, que gestiona la cooperación a distancia, así como la promoción de distintas fiestas y prácticas culturales que se realizan en la comunidad y en los cuatro sitios donde están presentes los clubes.

[3] Tequio: (México) Trabajo no remunerado que prestan los miembros de una comunidad, en forma de beneficio colectivo y de cooperación comunitaria.

Sueños que se moldean en barro: los chatinos y su cruce al norte

Juquila es, junto con la Villa de Guadalupe, el Señor de Chalma, San Juan de los Lagos y el Santo Niño de Atocha, uno de los centros de peregrinaje más visitados de México y, aunque se festeja el 8 de diciembre, todo el año concurren feligreses. Es por ello por lo que esta localidad chatina se ha convertido en un espacio de turismo y vendimia de carácter religioso.

Minutos antes de llegar al pueblo, sobre la misma ruta, se encuentra el Pedimento, un lugar en alto con una pequeña explanada, una capilla y un banco de tierra, mesas instaladas y botes de agua para que la gente pueda trabajar sus peticiones. En el Pedimento, el devoto acude para moldear figuras de barro (casitas, camiones, corrales, animales, bebés), y son muchos los favores que ahí se dejan: casa, vestido, sustento, estudio, y por qué no, un buen cruce.

Antes de que el migrante chatino parta al norte, acostumbra hacer promesas a la Virgen de Juquila. Primero acude a la capilla que se encuentra en la entrada del pueblo, donde deja su bastón de peregrino. De ahí transita de rodillas hasta llegar a la iglesia; todo ello con la finalidad de tener suerte en el cruce de fronteras. En la iglesia, pide a la Virgen que le vaya bien en el "norte" y, como pago, le promete mandar foto de él o ella en el norte (de preferencia, tomada en un lugar que no haya duda de que se trata de Estados Unidos) y pagarle una misa en el pueblo. Una vez que regresa a Juquila (si es el caso), vuelve a visitar a la Virgen, en agradecimiento de la suerte concedida.

Antes de irse al norte, Efrén[4] fue a hacer pedimento para conseguir dinero, casa y herramientas de trabajo: moldeó todo en figuritas de barro. Su esposa, además, pagó una misa para que le fuera bien en el cruce. En la misa que pagó la esposa, se hizo una petición en donde se mencionó el nombre y se pidió a todos los presentes que contestasen: "Ruegue por ellos". Al regreso del norte, Efrén y su esposa fueron al pedimento a dar gracias, y de ahí se fueron caminando a la iglesia, donde también dejaron una fuerte cooperación. La Virgen de Juquila es –para los chatinos y, por extensión, para los oaxaqueños– un referente de fe y milagrosidad sumamente frecuentada.

[4] Efrén, campesino. Entrevistado en Yaitepec, Juquila, en 2005.

Mezcal Tosba: un proyecto entre el norte y Lachirioag

Edgar[5] tiene una historia de constantes viajes al norte desde muy temprana edad. En los años noventa, una película que cuenta la historia de un viñedo había instalado en él un sueño que no lo abandonó. En una de tantas idas, antes de salir de Lachirioag (localidad zapoteca), su pueblo de origen, dejó apalabrada la compra de unos magueyes[6] con un señor de Guelavía y se encaminó al norte, donde ya tenía un trabajo concertado. Ganaría nueve dólares por hora, los cuales giraría a su padre, que había quedado a cargo de construir un vivero para sembrar y cuidar aquellas plántulas.

Lento pero no tanto, las plantas empezaron a crecer y a modificar el paisaje; picos y espinas sobresalían ordenados por entre las hojas, como un batallón que conquistaba la sierra Juárez. Mientras, en el otro lado de la frontera, Edgar y su primo Elisandro maquinaban un plan a llevar a cabo en el pueblo, pero con aprovechamiento de las delicias que traía la experiencia del norte.

Mezcal Tosba surgió como una sociedad informal dedicada a la producción de mezcal transnacional, dentro del mundo de dos emprendedores que se echaron la mano a kilómetros de distancia. En el pueblo, Edgar, al frente de Tosba como maestro mezcalero, echó a andar un proyecto de palenque, apoyado por su comunidad con un préstamo para comenzar a producir mezcal. Después de unos años de crecimiento de los agaves, y de –por fin– obtener el primer lote de destilación, cumplió con lo que marcaba la costumbre de su comunidad. Sacrificaron pollos, rociaron mezcal, y entregaron las cabezas de las aves y el primer caldo a las diferentes potencias que moraban en el territorio. A cambio, Edgar sabía que tendría protección, buenaventura y tranquilidad. Eso lo llevó a animarse a llevar su producto a Estados Unidos y así iniciar la exportación.

En el norte, Elisandro, ayudado por su esposa estadounidense, comienza a abrirse paso para colocar la bebida en el mercado. Una historia de desafíos, bastante inusual, pero que se presenta como una estrategia más de las múltiples que ofrece el panorama migrante. Al sur, Edgar, toreando la producción y generando empleos para la gente de su comunidad, cae en la cuenta de que, a diferencia de experiencias cercanas, no tiene, como muchos de sus paisanos, una casa de estilo

[5] Edgar, maestro mezcalero. Entrevistado en San Cristóbal Lachirioag, en 2016.
[6] Magueyes: Planta de origen mexicano, de la familia Agavaceae.

californiano vacía al lado de la carretera. Él tiene una casa y un palenque que puede habitar.

Con todo ello, y viviendo en ambos lados, Mezcal Tosba cumple con las exigencias de su comunidad. En noviembre de 2015, regalaron una res para la fiesta como forma de cumplir con la reciprocidad; gesto que les permite seguir viviendo en aquella y no tener problemas por un negocio que es, según ellos, "tan zapoteco aquí como allá".

Un lienzo antiguo para los tacuates en Nuevo Brunswick

La comunidad de Santa María Zacatepec resguarda, desde hace más de un siglo, la copia de uno de sus lienzos antiguos. Es al alcalde municipal de turno a quien le toca custodiar dicho papel antiguo, para el que se construye un *toxo* o altar en la casa de dicha autoridad. Los tacuates sabían que poseían un documento antiguo que era importante, aunque desconocían su significado.

En 2013, después de un intenso trabajo de restauración que los tacuates solicitaron a la Fundación Alfredo Harp Helú, de Oaxaca, el lienzo quedó listo y fue expuesto en el Centro Cultural San Pablo, en Oaxaca. De la misma manera, en la comunidad se creó un espacio junto a la biblioteca pública, donde también se colocó una reproducción del lienzo en una exposición permanente. Sin embargo, faltaba un lugar a donde era necesario ir y dejar otra copia: Nuevo Brunswick o el *Zacatepec pequeño*.

De acuerdo con investigaciones anteriores (Castillo, 2005; 2006), pudimos percibir que Zacatepec era una localidad atravesada por el fenómeno migratorio. Inmersa en una fuerte actividad comercial y una oleada migratoria creciente, la comunidad dejó de ser, a mediados de la década del 2000, un pueblo exclusivo de campesinos y jornaleros. En la actualidad, la migración, junto con la ganadería y el comercio, son las actividades que constituyen el pilar de la subsistencia local.

A su vez, tanto mestizos como tacuates poseen una larga historia migratoria internacional, que se remonta al Programa Bracero. Hoy en día, la migración es un elemento más de la vida cotidiana, y forma parte de la conducta del pueblo y de sus miembros. Nueva Jersey es el estado estadounidense que la mayoría de los habitantes de Zacatepec han elegido para establecerse temporal o permanentemente, contando con Nuevo Brunswick y Atlantic City como los principales en-

claves desde donde se tejen las redes migratorias que marcan distintas dinámicas sociales en el pueblo de origen.

El constante contacto de los pobladores con la vida de "los del norte" está siempre presente a través de llamadas telefónicas, envíos de comida, videos, y ahora, a través del WhatsApp.

En un principio, los tacuates se emplearon en el trabajo agrícola, pero tiempo después, al igual que los mestizos, se emplearon como cocineros, lavaplatos, ayudantes de cocina, botones, panaderos, o en servicios relacionados con hotelería y casinos.

Cada diciembre, algunos migrantes –con papeles o sin ellos– vuelven al pueblo para participar en la fiesta patronal y en distintos festejos familiares. Una estancia que, para algunos, se prolonga hasta las fiestas de carnaval.

Por ser cuantiosa la comunidad de tacuates asentada en Nuevo Brunswick, presentar parte de su historia contenida en el lienzo antiguo era de suma valía. Dicho lienzo data de 1557 y en la escena principal muestra el casamiento del que sería el gobernante de Zacatepec a partir de su fundación, describiendo su linaje. Muestra también las dimensiones territoriales y demás información que, para los tacuates, otorga sentido a la historia de su identidad cultural.

En Nuevo Brunswick, la comunidad migrante recibió el lienzo con gran gusto. Para muchos, que no pueden volver por cuestión de documentos, contar con una reproducción del lienzo en la comunidad transnacional refuerza un sentimiento identitario, además de proporcionar elementos de peso que pueden compartir con sus hijos, como parte del origen de su historia en tanto pueblo; historia que, por muchos años, había quedado en el olvido y que en la actualidad es utilizada de distintos modos en el contexto migratorio.

A manera de reflexión

Las aportaciones de la antropología al entendimiento de las culturas indígenas oaxaqueñas y los factores que empujan a la gente a migrar resultan invaluables para comprender el fenómeno migratorio, la creación de organizaciones y la transnacionalidad.

Todavía se halla presente el recuerdo de nuestra primera visita a la localidad de Juxtlahuaca, en la región mixteca, para hacer trabajo de campo. Hacia la tarde,

en la mesa de una cafetería conversaban un hombre y dos jóvenes que parecían ser sus estudiantes. Indiscutiblemente, se trataba de un antropólogo, Federico Besserer, quien, en un fascinante proyecto de investigación, guiaba a un grupo de alumnos en distintas comunidades mixtecas y, también del otro lado de la frontera, en las comunidades de llegada de esas mismas poblaciones. Horas más tarde, una de sus estudiantes nos contaría acerca del pueblo donde estaba residiendo y de las estratégicas multas impuestas desde que había liquidez monetaria en la localidad. Se trataba de una comunidad a la que se le había dado por implementar un sistema de multas de dinero por cualquier situación (matar una gallina para consumo en la puerta de la propia casa, por ejemplo), con un reglamento tan estricto que, en realidad, ocultaba el hecho de tratarse de una manera de acceder al enorme capital que estaba llegando del norte.

En sus escritos sobre el tema migratorio, una de las preguntas que Kearney (1995b) se hacía, era sobre cómo el indígena había persistido. Y lo explicaba con cuatro formas de resistencia y adaptación: manejo moral del cosmos, economía moral basada en la reciprocidad, conocimiento etnobiológico, y adaptabilidad en la restructuración de su acción política. Apuntaba que, justamente, esas cuatro formas presentes habían sobrevivido la transnacionalidad, aspecto que su trabajo etnográfico en ambos lados de la frontera probaba.

La migración es ese fenómeno que permite hablar de nuevas formas de relaciones sociales en el interior de las comunidades de origen; en los lugares de llegada; de nuevas relaciones con los Estados nación, y de la formación de identidades políticas y sociales que nunca antes imaginamos. Asimismo, como bien apunta Barabas (2016), "la migración impulsa tanto la adopción como el rechazo de aspectos culturales, selecciona, reinterpreta y refuncionaliza la cultura propia y la cultura ajena apropiada". En dicho sentido, las nuevas configuraciones culturales construidas por las comunidades transnacionales no llegan a recrearse precisamente como culturas híbridas, ya que la cultura "tradicional" y la "moderna" se superponen, teniendo multitud de elementos de modernidad en los pueblos y otros tantos de tradicionalidad que se reproducen en los sitios de migración (2016: 83).

Estas relaciones, que implican distintas situaciones (como las presentadas en los casos anteriores), se ven influenciadas por fuerzas y eventos en ambos lados de la frontera, lo cual implica una constante reelaboración de contenidos. Como menciona Castro (2005), "se ha estudiado incluso la manera en que, como producto de la migración, la vida política en el pueblo, en Oaxaca, se ha vuelto más compleja,

a tal grado que en los momentos de conflicto y negociación se escuchan innumerables discursos que unen indistintamente reflexiones sobre derechos humanos y tradición, sobre derechos laborales y visiones de futuro, todas ellas entremezcladas en experiencias de migrantes y luchas aprendidas en las migraciones" (p. 185).

O como Kearney y Besserer (2004) destacan:

> A medida que los oaxaqueños se han desplazado hacia el norte, han traído consigo los recursos sociales y culturales que les han servido para mantener una notable cohesión social y una continuidad cultural, aun cuando su sociedad y su cultura se han transformado en el norte, al igual que en Oaxaca, como resultado de esta migración extensiva. Entre las innovaciones sociales y políticas más destacadas, asociadas con la migración oaxaqueña, está la formación de una extensa gama de asociaciones transnacionales y organizaciones regionales diseñadas para promover el bienestar de los oaxaqueños a lo largo de su diáspora. (pp. 483-484)

En vista de ello, hacer etnografía es una tarea necesaria de la antropología para atender las dimensiones culturales multidireccionales de la migración. Pues, como es notable, "los migrantes indígenas que parten de México hacia Estados Unidos son un ejemplo de la rápida mutabilidad y de la creatividad cultural que se desenvuelven en las regiones fronterizas internacionales y dentro de los países de destino, en especial ahora, cuando las lógicas de la globalización crean nuevas y complejas formas de territorialidad y de gestión compartida de carácter multinacional" (Casasa, 2008: 44).

Si bien la migración refiere movimiento, desplazamiento, no solo se mueven personas. El fenómeno contribuye a la extensión de sistemas normativos, sociales, religiosos y simbólicos a miles de kilómetros de sus comunidades de origen; una extensión que presenta interesantes particularidades. Estas últimas pueden ser registradas y analizadas, para entender por dónde transitan los diversos procesos sociales contemporáneos, y para rastrear aquello que culturalmente conforma emblemas cuya reproducción resulta relevante para una sociedad determinada.

> Mediante esas formas de movilización social los migrantes siguen constituyendo parte viva del tejido social, cultural, político y económico del pueblo y, aunque la migración ha transformado los sistemas políticos, económicos y culturales locales, no los ha hecho desaparecer. Residentes

> y migrantes elaboran múltiples estrategias adaptativas para reproducir la comunidad local, entre ellas son importantes las donaciones, cuotas y diversas contribuciones. (Barabas, 2016: 81)

En términos migratorios, todos estos componentes pueden visibilizarse, permitiendo mostrar que, en ambos lados de la frontera, distintas expresiones culturales (estratégicas o adaptativas) permiten sortear la cotidianidad de la vida. Se trate de personas que antes de cruzar la "línea" elaboran complejos rituales destinados a las entidades de la naturaleza o pedimentos de barro a la Virgen de Juquila; sueños cumplidos para comercializar un producto; la recuperación de una identidad étnica a través de un objeto cultural, o de la elucubración de formas organizativas creativas para mantener los lazos entre paisanos, las notas aquí expuestas son pequeñas instantáneas que buscan poner atención en la disparidad de la migración desde un enfoque culturalmente dinámico.

Día con día, los efectos de la migración en las diferentes poblaciones indígenas oaxaqueñas se hacen notar, aunque se trate de perfectas adaptaciones o formas que conviven con rasgos de larga data dentro de la línea histórica comunitaria. Actualmente, la tecnología también permite una comunicación casi permanente y, al establecer un contacto constante con los parientes en el norte o viceversa, posibilita la reproducción creativa de contenidos culturales en ambos lados.

Como bien vaticinó Kearney (1995b), lo indígena persistió; y como afirma Barabas (2016), lejos de desaparecer, las prácticas se transforman constantemente, constituyendo la parte viva de un tejido social.

Indudablemente, somos un país expulsor de migrantes, y muchos de ellos, tristemente, forman parte de realidades indígenas poco conocidas en el interior del país así como fuera de él. Es menester dar cuenta de ellas, poniendo énfasis en que los mexicanos nunca más debemos ser imaginados solamente dentro de nuestros límites nacionales; por el contrario, es tarea obligada pensarnos como una nación que, además de pluricultural, es culturalmente dinámica dentro y fuera de sus fronteras.

Referencias bibliográficas

Barabas, A. (2016). "La migración de los indígenas de Oaxaca, México, a Estados Unidos y su movilización social". *Comparative Cultural Studies: European and Latin America Perspectives*, 1, 77-86. doi: 10.13128/ccselap-19990.

Barabas, A. y Bartolomé, M. (2011). "Los que van al norte: la migración indígena en Oaxaca: chatinos, chinantecos, chochos y cuicatecos". En M. Nolasco y M. A. Rubio (coords.), *Movilidad migratoria de la población indígena de México* (pp. 27-87). México D. F.: Etnografía de las Regiones Indígenas de México e Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Besserer, F. (2014). "Comentarios críticos y cinco propuestas para pensar la migración en el momento actual". *Desacatos*, 46, 88-105.

Casasa, P. (2008). "Migración e identidad cultural". *Revista Trabajo Social*, 19, 35-48.

Castillo, M. (2005). *Identidad, poder y migración entre los tacuates de Santa María Zacatepec* (Tesis de licenciatura en Antropología Cultural). Universidad de las Américas, Puebla.

Castillo, M. (2006). *Tacuates*. México D. F.: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo).

Castillo, M. y Tercero, M. (2018). "Migraciones y discriminaciones: expresiones comunitarias de la desigualdad en Oaxaca". En C. Harris y H. López (coords.), *Los pueblos indígenas de México: diversidad cultural, discriminación y desigualdad social* (en prensa). México D. F.: Programa Nacional Etnografía de las Regiones Indígenas de México e Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Castro, Y. (2005). "Teoría transnacional: revisitando la comunidad de los antropólogos". *Política y Cultura*, 23, 181-194.

Castro, Y. (2012). "Racismo y subjetividad: efectos del rechazo y el desprecio en el trabajo y en la identidad de los migrantes en Estados Unidos y México". En Y. Castro Neira (coord.), *La migración y sus efectos en la cultura* (pp. 135-155). México D. F.: Conaculta.

Dalton, M. (1992). Presentación. En J. Corbett (ed.), *Migración y etnicidad en Oaxaca* (pp. ix-xii). Nashville: Vanderbilt University Publications in Anthropology.

Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) (2017). *Radiografía sobre migración internacional: México y Oaxaca*. Gobierno del estado de Oaxaca. Recuperado de: http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/publicaciones/radiografia_de_migración.pdf [Consulta: enero de 2018].

Kearney, M. (1995a). "The effects of transnational culture, economy, and migration on Mixtec identity in Oaxacalifornia". En M. P. Smith y J. R. Feagin (eds.), *The Bubbling Cauldron: race, ethnicity and the urban crisis* (pp. 226-247). Minneapolis, Londres: University of Minnesota Press.

Kearney, M. (1995b). "Latin America's Indigenous peoples: changing identities and forms of resistance". En S. Halebsky y R. L. Harris (eds.), *Capital, power, and inequality in Latin America* (pp. 207-231). Boulder, San Francisco, Oxford: Westview Press.

Kearney, M. y Besserer, F. (2004). "Gobernanza municipal en Oaxaca en un contexto transnacional". En J. Fox y G. Rivera-Salgado (eds.), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos* (pp. 483-538). México D. F.: Universidad Autónoma de Zacatecas.

"México: el país que más migrantes *exporta* en el mundo" (2011, 18 de diciembre). *Animal Político.* Recuperado de http://www.animalpolitico.com/2011/12/mexico-el-pais-que-mas-migrantes-exporta-en-el-mundo/ [Consulta: abril de 2017].

Ortiz, M. (1992). "El trabajo migratorio, una opción para la sobrevivencia de las familias campesinas de Oaxaca". En J. Corbett (ed.), *Migración y etnicidad en Oaxaca* (pp. 19-23). Nashville: Vanderbilt University Publications in Anthropology.

Sánchez, M. J. (1995). *Comunidades sin límites territoriales: estudio sobre la reproducción de la identidad étnica de migrantes zapotecas asentados en el área metropolitana de la ciudad de México* (Tesis de doctorado en Ciencia Social, con Especialidad en Sociología). El Colegio de México, México D. F.

Velasco, L. (1992). "Notas para estudiar los cambios en el comportamiento migratorio de mixtecos en el noroeste de México". En J. Corbett (ed.), *Migración y etnicidad en Oaxaca* (pp. 78-83). Nashville: Vanderbilt University Publications in Anthropology.

Zebadúa, J. P. (2011). "Cultura, identidades y transculturalidad: apuntes sobre la construcción identitaria de las juventudes indígenas". *LiminaR, Estudios Sociales y Humanísticos, IX* (1), 36-47.

PARTE II

MIGRACIONES Y ACCESO A LOS DERECHOS: TRABAJO, EDUCACIÓN Y VIVIENDA

CAPÍTULO 6

TERRITORIOS LUMINOSOS Y TERRITORIOS OPACOS EN LA METRÓPOLIS: LUGARES DE TRABAJO DE LA MIGRACIÓN PERUANA

Marina L. Lapenda

Introducción

El crecimiento de la migración peruana en el Área Metropolitana de Buenos Aires evidencia, desde la década de 1990, diferentes modos de inserción laboral y apropiación territorial de este colectivo. Las posibilidades de sustento económico a través de un trabajo formal se hacen más visibles en la conformación de emprendimientos gastronómicos, y en otros casos, mediante el empleo en casas particulares. Sin embargo, otros modos de ejercicio laboral asociados al trabajo informal (como lo es la actividad en talleres textiles clandestinos, y también el trabajo en casas de familia y la venta ambulante) amplían la situación de vulnerabilidad de esta población al exponerla a la inseguridad social, la discriminación, el maltrato y a imaginarios adversos por parte de la sociedad local. Se configura, entonces, un territorio laboral fragmentado, a la manera de un mosaico de claroscuros, que favorece o niega posibilidades y condiciones dignas de acceso al trabajo. En este sentido, recordamos a Santos (1993), cuando expresaba que “desde el punto de vista de la composición cuantitativa y cualitativa de los subespacios (…) existen áreas densas –zonas luminosas–, áreas prácticamente vacías –zonas opacas– y una infinidad de situaciones intermedias” (p. 72). Esto se vincula con que parecieran generarse, en el Área Metropolitana de Buenos Aires, áreas de trabajo migrante que lograron posicionarse positivamente en la sociedad local, que atraen a visitantes y originan notas de difusión favorables en la prensa, frente a otras en las

cuales las condiciones laborales y las formas de apropiación territorial ocasionan comentarios despectivos y discriminaciones respecto de dicho colectivo.

En este capítulo, se abordan algunos de los lugares de trabajo de la migración peruana que pueden ser considerados luminosos, en contraposición a otros, percibidos como opacos, en el marco de los procesos de apropiación territorial, pues se entiende que el territorio es un constructo social en el que operan factores físicos, históricos, culturales, sociales, económicos y políticos, sujeto a fuerzas centrípetas y centrífugas, que lo tensionan y configuran; y que además, "afectan su representación, su organización y el ejercicio de poder" (Sosa Velásquez, 2012: 20). En consecuencia, los "lugares" luminosos se asocian con los reconocidos, valorados y concurridos; y los opacos, con aquellos que son rechazados, olvidados, y donde las formas de trabajo dan pie al crecimiento de la pobreza y a situaciones de mayor vulnerabilidad. Nos preguntamos, entonces: ¿en qué medida el Estado y la sociedad de acogida promueven la adquisición de derechos para los migrantes o interfieren en ella?, ¿cómo logran estos últimos poner en acción mecanismos de subsistencia que les posibiliten la inserción en el país de destino?

A partir de la observación de las diferencias existentes en los modos de inserción laboral de los migrantes peruanos, los factores que operan en la obtención y el ejercicio del trabajo, así como las normativas y leyes del Estado argentino que median para su desarrollo, el objetivo de este capítulo consiste en analizar la configuración de espacios de pertenencia y de exclusión, respectivamente, de la migración peruana en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se basó en una combinación de fuentes secundarias y primarias: por un lado, el análisis de las fuentes censales 2001 y 2010, de las leyes migratorias y laborales del Estado argentino, así como de artículos de prensa y folletería de organizaciones sociales, para visualizar los problemas que articulan los discursos; y, por otro, entrevistas en profundidad a inmigrantes peruanos de ambos sexos, cuyas edades oscilan entre los 20 y los 55 años, que trabajan en el área de estudio, así como a referentes de asociaciones (como la Asociación de Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina –AMUMRA–, y la Red de Migrantes y Refugiados/as de la Argentina). A ello se agregaron recorridos urbanos que posibilitaron reconocer las áreas geográficas de los "lugares" laborales, a la vez que certificar la existencia o el cierre de algunos, en el caso de los restaurantes.

El capítulo se estructura en dos apartados. El primero, "Territorios luminosos en la inserción laboral", trata sobre las áreas de trabajo por las que este colectivo ha logrado ser reconocido como un aporte valioso por la sociedad nativa, principalmente, por el desarrollo de su gastronomía y el trabajo en casas particulares; el segundo, "Territorios opacos, vulnerabilidad y exclusión", da cuenta del desarrollo de espacios de trabajo informal, que generan territorios de confrontación y estigmatización hacia la migración peruana. Finalmente, se plantean las conclusiones.

Territorios luminosos en la inserción laboral

Los peruanos se han visto obligados a emigrar de su lugar de origen por el desempleo, la precariedad laboral y la pobreza económica. Tal como en la mayoría de las migraciones, la posibilidad de encontrar trabajo en los países de destino depende, en gran medida, de su condición de residencia regular. En la primera etapa de asentamiento, la situación laboral suele ser inestable, en condiciones de precariedad por la falta de documentación (se encuentran "sin papeles"), y los recién llegados asumen los riesgos que implica el trabajo informal, para lograr la subsistencia en el país de destino. En la Argentina, en 2001, vivían 87.546 peruanos, y esa cuantía se duplicó en 2010, cuando se contabilizaron 157.514 residentes. Al considerar las tres principales ramas de actividad económica en las que se insertaron los peruanos, en principio, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la Argentina 2001 reveló que los varones se desempeñaron en el comercio (26,52 %), la construcción (16,01 %) y la industria manufacturera (14,18 %); en tanto, las mujeres se ocuparon principalmente en el servicio doméstico (69 %) y, con porcentajes mucho más bajos, en el comercio (7,64 %), así como en servicios sociales y de salud (6,39 %) (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2001).

Años más tarde, la Encuesta a Inmigrantes en Argentina 2008-2009 (Dirección Nacional de Población, 2010) permitió advertir que los porcentajes anteriores habían aumentado en cada una de las ramas (salvo en la del servicio doméstico).[1] Así, los varones peruanos en la Argentina que se desempeñaban en el comercio ascendían al 34,1 %; en la industria manufacturera, al 22,7 %, y en la construcción,

[1] Debe tenerse en cuenta que la Encuesta captó a la población que en 2008-2009 inició algún tipo de trámite de residencia. Se trata, en general, de grupos de jóvenes, con residencia reciente en el país y con recursos mínimos, apenas por encima de los sectores más desfavorecidos.

al 21,6 %. En el caso de las mujeres, el 64,7 % realizaba trabajos en casas particulares. Finalmente, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC, 2010) dio cuenta de que en el país, los varones se aplicaban preferentemente a la construcción y a tareas de infraestructura (19,9 %), al comercio (16,7 %), y a la producción industrial y artesanal (13,8 %); las mujeres, en "ocupaciones de limpieza doméstica y no doméstica" (41,25 %), en el comercio (11,9 %), y en la "gestión administrativa, jurídica, contable y financiera" (14 %).

En la Argentina, el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) es el espacio urbano conformado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –capital de la República Argentina– y 24 partidos de la primera y segunda corona, identificados como *partidos del Gran Buenos Aires* (INDEC, 2003). En conjunto, constituye un aglomerado de 12.806.866 habitantes, de carácter diverso, complejo, de contrastes estructurales y sociales, a la vez que un espacio urbano de oportunidades pero también de discriminación y exclusión. Se comporta como la principal urbe de atracción de migrantes internacionales, esperanzados de encontrar en ella posibilidades de inserción laboral y una mejora en su calidad de vida. Según el Censo 2010, la migración peruana alcanzó los 113.284 habitantes, que representaban el 10,1 % de la población extranjera y el 0,8 % en el volumen de total de población, a la vez que el 72 % de todos los peruanos que residían en el país. Al analizar la distribución de este colectivo en el área metropolitana, Carolina Rosas (2010) observó, a partir de la Encuesta sobre Migración Peruana y Género –del año 2007, aplicada al Gran Buenos Aires–, que los varones se desempeñaban como "vendedores y trabajadores de comercialización de bienes y servicios no calificados" (15 %) y como "comerciantes independientes de calificación técnica" (14,5 %), en su mayoría. En tanto, las mujeres se dedicaban al servicio doméstico (35,5 %) –empleo ligado a la formación escolar de las peruanas que ingresan, en su mayoría, con títulos secundarios completos– y como "comerciantes independientes de calificación técnica" (15,5 %).

Esta distribución induce a considerar las afirmaciones de Magliano, Perissinotti y Zenklusen (2013):

> (...) esto permite pensar en la creciente etnización del mercado laboral en función de los procesos de clasificación a grupos sociales a partir de ciertas características culturales, vinculadas al origen nacional. Los estereotipos presentes en la sociedad de destino que construyen determinadas imágenes sobre algunas mujeres como las mejores "capacitadas" para el desarrollo de ciertas tareas, generan beneficios para sectores sociales

> medios y altos que acceden a la contratación de una mano de obra barata y flexible. (pp. 83-84)

El trabajo en casas particulares es amparado por la acción de asociaciones que se ocupan de la problemática laboral. Así, la Asociación de Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA) atiende, asesora y orienta desde el año 2001 a las diferentes colectividades en el país, realiza campañas y distribuye folletería para favorecer las condiciones dignas de trabajo.

Esta fortaleza de recursos ha sido enmarcada, en principio, por la Ley de Migraciones N.º 25871 (más el Decreto reglamentario 616/2010), promulgada en enero de 2004 (que derogó la anterior Ley N.° 22439, conocida como *Ley Videla*) y por la posterior Ley N.° 26844, promulgada en 2013 por el Estado argentino (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2013) para las "trabajadoras de casas particulares". En esta última ley, se estipulan sus derechos laborales:

> Se considerará trabajo en casas particulares a toda prestación de servicios o ejecución de tareas de limpieza, de mantenimiento u otras actividades típicas del hogar. Se entenderá como tales también a la asistencia personal y acompañamiento prestados a los miembros de la familia o a quienes convivan en el mismo domicilio con el empleador, así como el cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad (Ley 26844, Art. 2). (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2013)

Si bien la Ley 26844 sancionada no ha sido reaseguro para impedir situaciones de maltrato, a partir de su puesta en práctica, las migrantes cuentan con un instrumento para frenar casos de abuso por parte de sus empleadores. Una de las entrevistadas relató su experiencia:

> Trabajé en dos casas de familia, al principio. En la primera, el trato no fue muy bueno, yo comía y nada más. Yo me llevaba la comida, los domingos, ¡¡¡iba cargada!!!, pero si no llevaba, no comía. Hasta que en un momento dije ¡basta! Pero necesitábamos la plata. De ahí pasé a otra casa donde cuidaba niños. Llegué por una amiga, que me dijo que una amiga suya necesitaba a una persona para cuidar al nene. Y enganchamos muy bien con la señora. Imaginate que ella se fue a Bahamas de vacaciones y nos dejaron a mi marido y a mí, encargados del lugar; ¡entablamos muy buena amistad! Amanda, 43 años. Entrevistada en julio de 2017)

Con respecto al sector comercial, la colectividad peruana se desarrolló, principalmente, en el área gastronómica. A partir de la apertura de restaurantes para sus connacionales, en principio, y luego para el resto de la sociedad, esta actividad tiene considerable impacto en el espacio urbano de las ciudades capitales de los países de destino. Para el caso argentino, los restaurantes peruanos crecieron en forma casi explosiva, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: hacia 2009, se contabilizaron poco más de sesenta emprendimientos (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y Guía Óleo 2003-2009), y en 2018 superan los cien (Guía Óleo; Guía *La Nación*; Oliver Málaga y Rotbaum, 2015), sin considerar aquellos que abrieron por unos años y luego cerraron. Así, Buenos Aires es "la ciudad que posee la mayor cantidad de restaurantes peruanos fuera del Perú" (Oliver Málaga y Rotbaum, 2015: 18).

Provenientes de distintos departamentos del Perú –principalmente, de Lima y del norte del país–, los peruanos se asentaron en esta ciudad hacia mediados de los años noventa, y el área del Abasto[2] fue la preferencial. Allí potenciaron sus habilidades y saberes del origen mediante la apertura de restaurantes que, en principio, se orientaron a sus paisanos (modalidad "cerrada"); con el correr del tiempo, buscaron atraer a la sociedad local y al turismo internacional (modalidad "abierta")[3]. Los primeros abrieron sus puertas sobre las calles que rodean al Abasto Shopping (en especial, sobre la avenida Corrientes, y las calles Agüero, Tomás de Anchorena y Ecuador); entre ellos, los restaurantes *Carlitos*, *La Rica Vicky*, *Chabuca Granda* y *Luchita*. Luego se fueron expandiendo hacia el oeste de la ciudad, siguiendo el eje de la avenida Juan B. Justo, hasta el barrio de Liniers, en el sector próximo a la avenida General Paz. Se trata de diferentes locales, cuyos dueños y equipos de trabajo están emparentados:

> Este es un emprendimiento propio. Empezó como un emprendimiento familiar desde hace siete años; en ese momento, tomaron la iniciativa mis padres, acá en la zona de Liniers. Abrimos un restaurante que amplió su local. Primero era un piso; después, dos. Y acá empecé un negocio propio, hace 5 meses aproximadamente. Mis padres están en la

[2] El Abasto es el área comprendida entre los barrios de Balvanera y Almagro, de la Ciudad de Buenos Aires. El origen de su nombre se debe a que allí funcionó, hasta 1984, un mercado mayorista de frutas y verduras, cuyo predio fue reconvertido en 1998, con la apertura del *Abasto Shopping*.

[3] Se parte de la clasificación de Mera y Sassone (2007).

> calle Ibarrola; estuvo en Montiel, pero hace un tiempo que cerró. Ahora alquilamos en la calle Ibarrola. Nosotros, en Liniers, digamos que somos los pioneros en restaurantes, porque antes había un bar. En cambio, nosotros siempre apuntamos a la familia. (Mario, 35 años, restaurante en Liniers. Entrevistado en abril de 2014)

La apertura de los restaurantes de modalidad "cerrada" estuvo asociada, en principio, con los espacios de residencia de los migrantes. En el caso de Liniers, una ventaja ha sido la existencia del "mercado andino" (primero asociado a la migración boliviana al que luego se sumó la migración peruana, de allí su nombre reciente). En unas pocas manzanas, próximas a la estación de buses de media y larga distancia, comprendidas entre las calles Ramón L. Falcón, Ibarrola, José León Suárez y Montiel, se ha conformado un área comercial, que es fundamentalmente boliviana por origen. Allí se expenden verduras, hortalizas, condimentos y otros productos andinos, que son adquiridos por los restaurantes peruanos del Área Metropolitana de Buenos Aires, como insumos para sus recetas.

Estos comercios peruanos también se advierten en localidades suburbanas, como en el partido de La Matanza y de General San Martín. Sus dueños o encargados provienen de las ciudades de Trujillo (departamento de La Libertad), Chimbote (Ancash) y de Lima, principalmente. En el Perú aprendieron el oficio, en el seno familiar; y luego se capacitaron en institutos afines en su país, en la Argentina o en otros centros de formación en el extranjero (por ejemplo, en Francia). Al comienzo con menos recursos, de pequeños locales y estrictamente para la colectividad (incluso, como sandwichería solamente), los restaurantes de modalidad "cerrada" lograron expandir su propuesta hacia la sociedad local y el público internacional que visita el Abasto, por ser esta un área referencial de la figura de Carlos Gardel. Al comprender el valor histórico-cultural que dichas manzanas encierran, los migrantes modernizaron sus locales y apuntaron a una atención más personalizada hacia sus clientes. Es que "hay un intento por llegar al otro, explicar la cocina peruana a quien no la conoce, es por esto que en la carta aparecen escritos los ingredientes de cada plato, y en general, hay mozos dispuestos a responder las preguntas de los curiosos asistentes" (Oliver Málaga y Rotbaum, 2015: 79). Por ello, pueden ser considerados de tipo "semicerrado", ya que se fundan en los principios de la familia peruana, pero abren su oferta y organización a la sociedad de entorno. Si bien se establecen con personal familiar, el equipo de trabajo puede estar integrado también por amigos y profesionales de diferentes nacionalidades.

Los emprendimientos de modalidad "abierta" se nuclearon en Palermo y en Belgrano –barrios de la Ciudad de Buenos Aires donde reside población de mediano y alto poder adquisitivo–, los cuales se han configurado como un sector comercial de bares y restaurantes/parrillas argentinos, al igual que de ropa y artesanías, visitado por los turistas (en Palermo, dichos sectores son denominados *Palermo Soho* y *Palermo Hollywood*). Los restaurantes responden a la cocina fusión y *gourmet*, cuyos platos son de costos elevados.

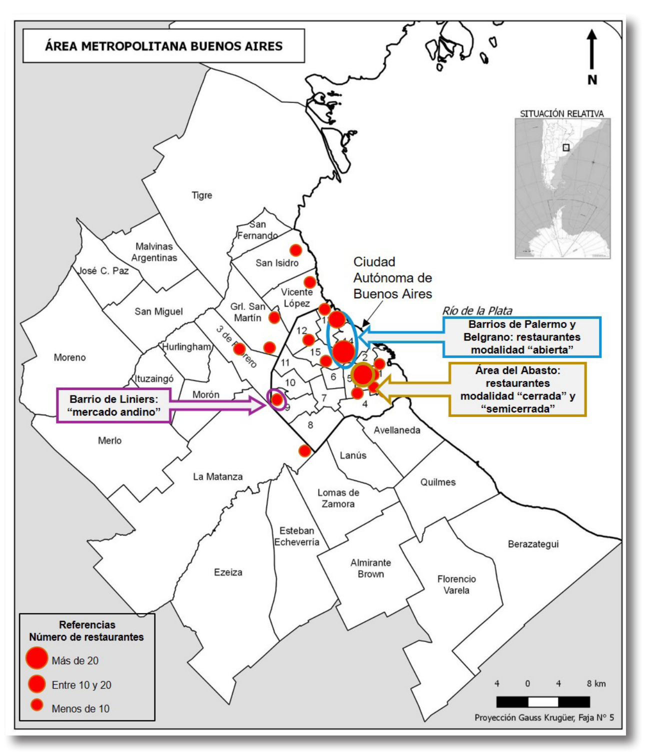
Desde allí, se abrieron locales hacia los partidos de Vicente López y San Isidro. En este proceso de crecimiento y expansión, algunos comercios se relocalizaron y otros aparecieron como franquicias de una cadena global, aunque también algunos tuvieron que cerrar sus puertas. Estos locales demuestran una especialización gastronómica que, sobre la base de las tradiciones peruanas, se nutre con técnicas y conocimientos de la cocina global. Para ello exigen profesionales altamente competitivos (en particular, los chefs) y servicio capacitado en el mundo empresarial, el turismo y el arte culinario.

El relevamiento realizado en el trabajo de campo consideró las fuentes en Internet anteriormente citadas y los recorridos urbanos efectuados. A julio de 2017, se contabilizaron 112 restaurantes, en funcionamiento (Figura 1).

En general, puede decirse que estos emprendimientos constituyeron la "puerta de entrada" hacia la sociedad receptora, y la estrategia principal que implementaron los migrantes ha sido la de poner en valor su cultura alimentaria. Como define Espeitx (2004):

> La cultura alimentaria se desarrolla en el contexto de unas determinadas relaciones sociotécnicas de una sociedad con su entorno y se fundamenta en el establecimiento de categorías, de clasificaciones sobre las que se construye todo un edificio de normas (…) así la cultura alimentaria incluiría los productos y sus técnicas de producción o elaboración, y también valores, creencias, usos, costumbres y formas de consumo que se le asocian. (p. 195)

Figura 1: Restaurantes peruanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires



Fuente: Elaboración personal sobre la base de cartografía de Google Maps; Guía Óleo y Guía *La Nación*, y recorridos urbanos

A partir de esta actividad, lograron visibilizar "lo peruano" como indicativo de una cultura valiosa, digna de ser apreciada entre argentinos y turistas. La relevancia que adquirió su gastronomía –de la mano del chef peruano Gastón Acurio, como también a partir de la denominación, para la ciudad de Lima, de *Capital Gastronómica de América* en la IV Cumbre Internacional de Gastronomía Madrid Fusión 2006, y cuando el Instituto Nacional de Cultura del Perú (hoy Ministerio de Cultura) dio a su gastronomía el carácter de Patrimonio Nacional (Matta, 2011)– ha generado no solo la curiosidad de "ir a comer a un restaurante peruano", sino también la identificación de los menús de ese origen como aceptados, al igual que su difusión mediante programas de televisión y libros-recetarios para aprender sobre ese arte culinario.

El territorio "aceptado" configura una cartografía de las zonas "luminosas", en las cuales la imagen sobre la migración y las posibilidades de acceso al trabajo se facilitan y potencian. Sin embargo, las realidades laborales son diversas, y así, también, la percepción sobre la migración.

Territorios opacos, vulnerabilidad y exclusión

El Área Metropolitana de Buenos Aires evidencia las marcas entre la aceptación y la discriminación de los extranjeros. De la misma forma en que se diferencian y categorizan los restaurantes según los barrios, otros modos de inserción laboral originan separaciones y territorios en conflicto. Tal como expresa Sosa Velásquez (2012), "los actores sociales son productores de espacios y configuradores del territorio, al mismo tiempo que encuentran en este su límite de posibilidades para desplegar capacidades y creaciones" (p. 36). Ello depende no solo de la capacidad de agencia de los grupos humanos para lograr modos de inclusión social, sino también de las políticas de Estado que habilitan u obstaculizan la apropiación del lugar.

En este sentido, el desarrollo de los restaurantes en distintos barrios y localidades del Área Metropolitana de Buenos Aires, como también algunas celebraciones organizadas en el espacio público (por ejemplo, "Perú en Buenos Aires" o "Masticar")[4], propiciaron una revalorización de la cultura peruana y, por ende, una resignificación de esos espacios urbanos como aquellos para disfrutar y permanecer.

En sentido contrario, algunas áreas se califican como peligrosas, asociadas a condiciones de mal vivir y de trabajo informal, que atraen a un sinnúmero de inmigrantes en talleres textiles clandestinos. Es una actividad en la cual operan redes de trata, que exigen largas jornadas de trabajo en condiciones de semiesclavitud, en la que habitualmente se halla comprometida toda la familia, hasta los niños, para percibir una paga miserable por prenda terminada; "empleo de extranjeros sin permiso de trabajo, discriminación, coacción, amenazas" (Pacecca, 2011: 151). En general, las mujeres son mayoría y están expuestas, en varios casos,

[4] "Perú en Buenos Aires": durante el mes de julio, se desarrollan una serie de actividades culturales en el Mes Cultural del Perú. Por su parte, "Masticar" es una feria gastronómica que convoca a los principales restaurantes y chefs del país, entre ellos, los representantes de colectividades como la peruana.

a situaciones de abuso por parte de sus empleadores.[5] En condiciones ambientales deplorables, "se produce y se vende lo que se confecciona fuera de toda habilitación o marco regulatorio (…) jornadas de más de 16 horas, falta de pago o pago ínfimo, restricciones a la movilidad de los trabajadores, precariedad e inseguridad de las instalaciones" (Benencia, 2009: 68).

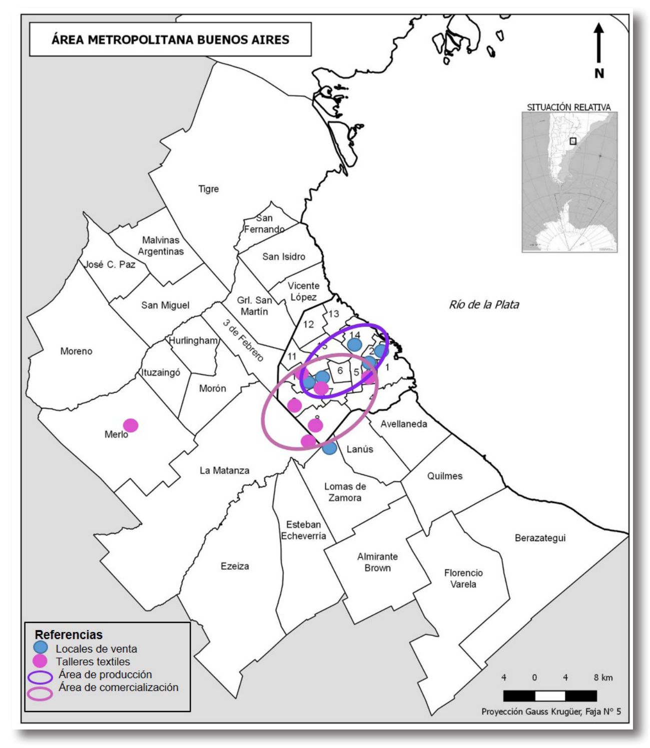
Para muchos migrantes en condición de irregularidad documentaria, el oficio de tallerista se convierte en una alternativa para lograr la supervivencia en el país de destino. Suelen llegar a este trabajo por intermedio de otros migrantes, que ya conocen el negocio, que han avanzado en el rubro a partir de la confección y venta de productos (en algunos casos, con locales propios en barrios de la Capital Federal) y que han acumulado un capital. Estos, a su vez, atraen a otros extranjeros:

> El coreano tenía una casa que era propia, y el garaje era la botonera; después otro lote entero era la fábrica de tejido, todo tejido, máquinas industriales para tela. La casa de atrás eran dos talleres: un boliviano y nosotros, los que confeccionábamos; pero todo del mismo dueño, y nosotros éramos del grupo de los peruanos, y ella [su esposa] cocinaba para los peruanos y para los bolivianos. Los peruanos éramosseis; con ella, siete. Los bolivianos, cinco más: tres en la fábrica y dos coreanos encargados. (Pedro, 47 años. Entrevistado en julio de 2017)

En ocasiones, la vivienda particular, de una sola habitación, suele ser también el taller; entonces la confección de ropa es efectuada mientras se cocina, se come, se acompañan las tareas escolares de los hijos, se tratan problemas familiares. Se trabaja todos los días de la semana, a destajo, para llegar a pagar el alquiler, darle educación a los niños, pagar servicios, etcétera.

[5] Garat (2016) profundiza en el tema y aclara: "(…) el trato inicial no se cumple, dado que la paga es inferior a lo acordado y la deuda comienza a acrecentarse por motivos no siempre claros. Esto lleva a que el o la costurera deba cumplir muchas horas de trabajo para devolver lo que teóricamente adeuda; dichas horas de trabajo no son remuneradas, y se genera así la ya nombrada 'servidumbre por deudas'. La condición de inmigrante ilegal muchas veces le es funcional a los patrones (…), que amenazan con denunciar a sus trabajadores o trabajadoras para lograr así su disciplina y retenerles dentro del taller; los y las costureras no pueden salir libremente del lugar, y tienen un escaso contacto con el mundo exterior" (p. 8).

Figura 2: Circuito comercial de textiles en el Área Metropolitana de Buenos Aires



Fuente: Elaboración personal sobre la base de cartografía de Google Maps; Garat (2016); Montero Bressán (2014); La Alameda (2016), y trabajo de campo

Las localidades suburbanas suelen ser el ámbito de trabajo de la producción textil (pues es menor el costo inmobiliario para armar un taller en condiciones irregulares), y la Ciudad de Buenos Aires, el de fabricación y comercialización de lo producido. El circuito origina un flujo de productos, desde los barrios más pobres, asentamientos o villas de emergencia –preferentemente, del oeste y sur del Área Metropolitana de Buenos Aires–, a comercios de la ciudad capital. En el partido de Merlo, en el de La Matanza (Villa Celina), en los barrios de Villa Lugano, Flores y Floresta se encuentran talleres que distribuyen la mercadería en la feria La Salada (partido de Lomas de Zamora),[6] en el centro comercial de la calle Avellaneda

[6] La feria La Salada es un complejo comercial de economía informal, iniciado en 1991 por familias bolivianas, que comenzaron a vender las prendas fabricadas en sus propios talleres, con imitación de las grandes marcas. "Hoy en día, inmigrantes bolivianos, paraguayos,

(perteneciente al barrio de Flores), en el barrio de Palermo, en el de Recoleta y en el de Balvanera. Se observa, entonces, el área de fabricación hacia el sur de la Ciudad de Buenos Aires y localidades suburbanas, y el área de comercialización, en la zona pericentral y norte de la Ciudad (Figura 2). Esta es una realidad que repite, a pequeña escala, algunos modelos de la economía global en los que la conformación de circuitos de economía informal alimentan a la economía formal (Sassen, 2015; Valenzuela Aguilera y Monroy Ortiz, 2014).

Como caso particular, el partido de La Matanza totalizó hacia 2010 una población de 1.775.816 habitantes, entre los cuales 173.508 eran extranjeros, con mayores volúmenes de población paraguaya (43,7 %), boliviana (29,5 %) y peruana (3,8 %) (INDEC, 2010). En este partido, la mencionada localidad de Villa Celina[7] fue originariamente poblada por españoles e italianos; desde los inicios de los años 2000, recibe inmigrantes bolivianos y peruanos –según Agostino (2003), Biaggini (2012) e informantes claves entrevistados– que fueron asentándose allí por su proximidad con la Ciudad de Buenos Aires. A partir del trabajo de campo realizado, se advirtió que los bolivianos provienen, en su mayoría, de las ciudades de La Paz y Cochabamba; y los peruanos, de Lima y Huancayo. Con escasos recursos económicos y mayores dificultades que los asentados en la ciudad capital para concluir estudios primarios, secundarios o continuar universitarios, han encontrado en el área posibilidades de vivienda y trabajo, aunque en condiciones de informalidad. La apropiación territorial es muy visible; a punto tal que la presencia mayoritaria de población boliviana generó que los residentes denominasen a un sector de manzanas la *Pequeña Cochabamba*. Se trata de un radio comprendido por las calles Olavarría, Roosevelt y laterales, en el que se desarrolla, de lunes a lunes, una feria con locales comerciales así como un sinnúmero de puestos ambulantes, bolivianos y peruanos (Figura 3). Al espacio urbano preexistente, con casas modestas de estilo

---

peruanos y hasta senegaleses trabajan en la feria. Más de 20.000 personas, por cada día de apertura, concurren a comprar" (D'Angiolillo, *et al.*, 2010, p.178).

[7] "En el año 2003 el Municipio de La Matanza, a través del H.C.D, declara a Villa Celina Localidad con ordenanza 13052/2003 y oficializa su escudo diseñado por el profesor Alfonso Corso, historiador de La Matanza, sin fijar los límites por la disputa con Villa Madero. Años más tarde, se declara a Villa Celina Ciudad, según la Legislatura Bonaerense a través de la Ley 14536/2013. Por la ordenanza 23145/2013 se fijan los límites de la ciudad que son Autopista Pablo Ricchieri, Av. Gral. Paz, rectificación Río Matanza, Gorriti, Antofagasta y Boulogne Sur Mer. Cuenta con una superficie de 6,55 km², y con 200.000 habitantes estimativos en el año 2016, en su mayoría argentinos, italianos, españoles, bolivianos, peruanos, paraguayos y chilenos entre otros" (Municipio de La Matanza, 2017).

“italiano”, se agregaron construcciones sencillas, precarias, varias en altura, que configuraron un paisaje de carácter andino y cambiaron el clima social del barrio. Entre las viviendas, comenzaron a funcionar talleres clandestinos.

Todo ello ha conformado un territorio de fronteras, disruptivo y hasta anárquico, entre lo formal y lo informal, en el que los migrantes intentan refundar el espacio urbano a la manera de su país de origen.

Figura 3: Villa Celina, feria en calle Olavarría



Fuente: Recorrido urbano, agosto y octubre de 2017. © Lapenda

Se genera una apropiación territorial particular, de cohabitación espacial entre inmigrantes bolivianos y peruanos, aunque también, de enfrentamientos. Asimismo, los antiguos residentes del área se sienten “ninguneados”, olvidados por el gobierno local, que parece no dar respuestas a esta nueva realidad del barrio, en el que ha aumentado la inseguridad, según afirmaron los entrevistados. Entonces, las separaciones están bien marcadas, y se reproducen los imaginarios sostenidos sobre lo peruano, lo boliviano, como población marginal. Ello condiciona formas dignas de acceso al trabajo, al reproducir un circuito de selección y expulsión; y se genera “una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la discriminación, la exclusión, la tensión y el conflicto” (Montañez Gómez y Delgado Mahecha, 1998: 125). Las noticias desfavorables sobre Villa Celina se difunden en distintos medios de comunicación (Semanario *Quinto Poder*, 2014; *Minuto Uno*,

2012), lo cual contribuye a identificar ese territorio como espacio peligroso, de borde o fronterizo.

Por otra parte, en términos más generales, cabe aclarar que desde el año 2017, la situación de los migrantes en la Argentina ha dado un vuelco. En la Ley de Migraciones N.° 25871 y el Decreto 616/2010 (Dirección Nacional de Migraciones, 2010), se ha introducido una nueva reglamentación que altera el espíritu de aquella. Considerada, desde su puesta en vigencia, una legislación de avanzada para con la población extranjera en la Argentina, al sostener que “el derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona (…) (Art. 4)” y que “el Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales (Art. 6)”, plantea, a partir de la nueva reglamentación, un tratamiento más restrictivo y hasta expulsivo hacia los extranjeros. Mediante un decreto de necesidad y urgencia (DNU) del Poder Ejecutivo, han sido modificados varios de sus artículos, lo cual colocó en situación de mayor vulnerabilidad e indefensión a la población extranjera residente en el país. Así lo expresaron científicos argentinos, muchos de los cuales habían intervenido en la sanción de la presente ley:

> (…) la misma puesta en marcha del DNU acarrea riesgos sociales, políticos e institucionales varios. Por motivos menores y arbitrarios, miles de familias correrán el riesgo de desmembramiento, y esto afectará de igual modo a niños y niñas argentinos y extranjeros (…) Asimismo, este DNU fortalecerá las concepciones xenófobas y racistas que perduran en nuestra sociedad. (Carbonetti, A. et al., 2017: 219)

Lo declarado por los firmantes del documento se evidencia en la conducta de los migrantes. Los entrevistados están más reticentes a responder preguntas, y se han generado actitudes de mayor cuidado y de “advertencia” entre ellos, incluso, con mayor intervención de las asociaciones. Pese a que en marzo de 2018, dicho decreto fue declarado inconstitucional por la Sala V de la Cámara en lo Contencioso-Administrativo Federal, el temor y la vigilancia continúan. Ocurre que las formas de degradación y humillación están afectando los modos de existir y estar en el mundo, de construir la trayectoria migratoria, de proyectar y animarse a crecer en el país de destino (Vasilachis de Gialdino, 2009). En consecuencia, se observa cómo las facilidades o los obstáculos para conseguir trabajo están impregnados por el clima político-social, que induce comportamientos de mayor confianza, o

de temor a permanecer y trabajar. Ello propicia la configuración de territorios en tensión, en los cuales se fortalecen las separaciones materiales y simbólicas. También, la capacidad de los migrantes para lograr la apropiación territorial mediante el trabajo es diferencial y depende no solo de los factores externos, sino además, de su capacidad de agencia; de sus recursos para crear, organizarse y tejer redes (Montañez Gómez y Delgado Mahecha, 1998). Sin embargo, las medidas institucionales –las políticas públicas que organizan territorios desde las formas de intervención estatal– operan como fundantes de espacios unificados, compartidos o fragmentados.

Conclusiones

La migración peruana accede a sus derechos laborales dentro de un campo de fuerzas de carácter multidimensional, en el que operan tanto la percepción que de sí mismos tienen los migrantes como las respuestas de la sociedad de acogida a sus formas de expresión y prácticas sociales, y las habilitaciones o restricciones que el Estado argentino aplica para que puedan ejercer sus derechos.

Se observa un espacio urbano fragmentado, con territorios en los que el valor humano y cultural de lo peruano cobra relevancia, especialmente, en el desarrollo de restaurantes y su gastronomía, en contraposición a aquellos signados por imaginarios de peligrosidad, que son expulsivos, como es el caso de la actividad textil, en especial, la realizada en talleres clandestinos. También se dan condiciones laborales disímiles en el trabajo en casas particulares, pues, por un lado, se valoran las habilidades y la preparación de las mujeres para ejercerlo, y por otro, se las somete a situaciones de vulnerabilidad legal y de maltrato en la relación laboral con sus patrones. Operan las percepciones y consideraciones de la sociedad local sobre la condición migrante.

Por ende, la migración puede vivenciar su peruanidad en el destino a partir de una construcción colectiva de reconciliación con los “otros”, que, si bien compleja e inacabada, posibilita el logro de nuevos espacios de pertenencia que pueden calificarse como “luminosos”, a la vez que se configuran territorios de borde donde las posibilidades de trabajo reproducen un circuito de marginalidad e irregularidades, que generan imaginarios despectivos y de exclusión de la migración, comprendidos como “opacos”.

Referencias bibliográficas

Agostino, H. (2003). *Los inmigrantes que eligieron vivir en La Matanza*. Recuperado de www.unlam.edu.ar/descargas/123_LosInmigrantesqueeligieronvivirenLaMatanza.pdf [Consulta: 2/11/2017].

Benencia, R. (2009). "El infierno del trabajo esclavo: la contracara de las exitosas economías étnicas". *Avá*, 15, 43-72. Recuperado de www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942009000200002 [Consulta: 8/5/2016].

Biaggini, M. (2012). *Historia de Villa Celina y barrios vecinos*, 1.ª ed., Ramos Mejía: Compañía Editora de La Matanza.

Carbonetti, A., Archenti, A., Rost, A., Roig, A., Servetto, A., Ciarallo, A., … Zavat, D. (2017). "Cientistas sociales convocan al Poder Legislativo a rechazar el DNU 70/2017 que modifica las Leyes de Migraciones (Nº 25.871) y de Nacionalidad y Ciudadanía (Nº 346)". *Revista Temas de Antropología y Migración,* 8, 216-226. Recuperado de http://www.migrantropologia.com.ar/images/stories/PDF/Revista8/revista8.pdf [Consulta: 10/10/2017].

D'Angiolillo, J., Dimentstein, M., Di Peco, M., Guérin, A., Massidda, A., Molins, M., … Torroja, P. (2010). "Feria La Salada: una centralidad periférica intermitente en el Gran Buenos Aires". En M. Gutman (coord.), *Argentina: persistencia y diversificación, contrastes e imaginarios en las centralidades urbanas* (pp. 169-206). Quito: Olacchi. Recuperado de www.academia.edu/8123439/Feria_La_Salada_una_centralidad_perif%C3%A9rica_intermitente_en_el_Gran_Buenos_Aires [Consulta: 2/11/2017].

Espeitx, E. (2004). "Patrimonio alimentario y turismo: una relación singular". *Pass*, *2* (2), 193-213. Recuperado de http://pasosonline.org/Publicados/2204/PS040204.pdf [Consulta: 15/6/2016].

Garat, M. C. (2016). "Talleres clandestinos en la Ciudad de Buenos Aires: la industria de la indumentaria y sus conexiones con el circuito clandestino y la economía global". En *Perspectivas actuales en la investigación en ciencias sociales: problemáticas, enfoques epistemológicos y abordajes teórico-metodológicos.* Ponencia presentada en I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo. Recuperado de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9515/garat-maracristina.pdf [Consulta: 8/6/2017].

Magliano, M. J., Perissinotti, M. V. y Zenklusen, D. (2013). "Mujeres bolivianas y peruanas en la migración hacia Argentina: especificidades de las trayectorias laborales en el servicio doméstico remunerado en Córdoba". *Anuario Americanista Europeo*, ISSN 2221-3872, 11, 71-91. Recuperado de http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/viewFile/203/250 [Consulta: 15/6/2016].

Matta, R. (2011). "Posibilidades y límites del desarrollo en el patrimonio inmaterial: el caso de la cocina peruana". *Apuntes, Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*, *24* (2), 196-207. Recuperado de http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/8873 [Consulta: 9/8/2016].

Mera, C. y Sassone, S. M. (2007, 11-14 de abril). "Barrios de migrantes en Buenos Aires: identidad, cultura y cohesión socioterritorial". En *Las relaciones triangulares entre Europa y las Américas en el siglo XXI: expectativas y desafíos.* Ponencia presentada en el V Congreso Europeo CEISAL de Latinoamericanistas, Bruselas.

Montañez Gómez, G. y Delgado Mahecha, O. (1998). "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional". *Cuadernos de Geografía*, VII (12), 120-144. Recuperado de https://acoge2000.homestead.com/files/Montanez_y_Delgado._1998.pdf [Consulta: 9/9/2010].

Montero Bressán, J. (2014). "Discursos de moda: ¿cómo justificar la explotación de inmigrantes en talleres de costura?". *Trabajo y Sociedad*, 23, 107-125. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712014000200006&lng=es&tlng=e [Consulta: 8/6/2017].

Oliver Málaga, P. y Rotbaum, G. (2015). *De la nostalgia al orgullo: los caminos de la cocina peruana en Buenos Aires*, 1.ª ed., Buenos Aires: Editorial Octubre.

Pacecca, M. I. (2011). "Trabajo, explotación laboral, trata de personas: categorías en cuestión en las trayectorias migratorias". *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 37, 147-174. Recuperado de http://csem.org.br/remhu/index.php/remhu/article/viewFile/281/256 [Consulta: 8/6/2017].

Rosas, C. (2010). *Implicaciones mutuas entre el género y la migración: mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003*. Buenos Aires: EUDEBA.

Santos, M. (1993). "Los espacios de la globalización". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 13, 69-77. Recuperado de http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC9393110069A/31671 [Consulta: 2/10/2010].

Sassen, S. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global.* Buenos Aires: Katz Editores.

Sosa Velásquez, M. (2012). ¿Cómo entender el territorio? Recuperado de http://www.cpalsocial.org/documentos/419.pdf [Consulta: 5/3/2015].

Valenzuela Aguilera, A. y Monroy Ortiz, R. (2014). "Formal/Informal/Ilegal: los tres circuitos de la economía espacial en América Latina". *Journal of Latin American Geography*, *13* (1), 117-135. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/265741648 [Consulta: 5/3/2015].

Vasilachis de Gialdino, I. (2009). "Del trabajo esclavo a las nuevas formas de esclavitud en el trabajo". En J. C. Neffa, E. de la Garza Toledo, y L. Muñiz Terra (comps.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales* (pp.141-154). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/neffa1/08.pdf [Consulta: 7/5/2012].

Otras fuentes citadas

Dirección Nacional de Migraciones (2010). *Ley de Migraciones N.° 25871, Decreto 616/2010.* Ministerio del Interior y Transporte. Recuperado de www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf [Consulta: 17/4/2011].

Dirección Nacional de Población (2010). *Encuesta a Inmigrantes en Argentina 2008-2009.* Ministerio del Interior y Transporte. Recuperado de http://cdi.mecon.gov.ar/bases/doc/dnp/4.pdf [Consulta: 14/8/2014].

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2001). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.* Base de datos Redatam+ SP CEPAL/CELADE, Buenos Aires.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2003). "¿Qué es el Gran Buenos Aires?", *Publicaciones del INDEC.* Recuperado de https://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/folleto%20gba.pdf [Consulta:14/4/2010].

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.* Base de datos Redatam+ SP CEPAL /CELADE, Buenos Aires.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2013). *Ley 26844, Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares.* Recuperado de http://

servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/210000-214999/210489/norma.htm [Consulta: 6/6/2016].

Internet

Guía *La Nación*. Recuperado de http://guia.lanacion.com.ar/restaurantes-de-comida-peruana-en-ciudad-de-buenos-aires!z2-c34 [Consulta: 6/6/2016].

Guía Óleo (2003-2009). Recuperado de www.guiaoleo.com.ar/list [Última consulta: 22/4/2009].

Guía Óleo. Recuperado de www.guiaoleo.com.ar/guia?queryString=restaurantes+peruanos [Consulta: 6/6/2016].

La Alameda (2016). “Dictamen fiscalía por los 170 talleres textiles clandestinos”. Recuperado de https://laalameda.wordpress.com/?s=talleres+clandestinos+en+buenos+aires [Consulta: 11/6/2017].

Minuto Uno (2012). “Hallan un laboratorio clandestino de cocaína en Villa Celina”. Recuperado de https://www.minutouno.com/notas/261838-hallan-un-laboratorio-clandestino-cocaina-villa-celina [Consulta: 14/7/2015].

Municipio de La Matanza (2017). Recuperado de http://www.lamatanza.gov.ar/matanza [Consulta: 12/10/2017].

Semanario *Quinto Poder* (2014). “Celina: en llamas y a punto de estallar”. Recuperado de http://semanarioquintopoder.com/?p=2086 [Consulta: 11/6/2017].

CAPÍTULO 7

DERECHO A LA EDUCACIÓN Y DISCURSO DOCENTE: ALUMNOS MIGRANTES EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Laura Segura

Introducción

La ciudad de Rosario es la más importante de la provincia de Santa Fe, Argentina. Su Área Central es la más antigua y contiene, tanto a nivel material como inmaterial, la mayor parte de la historia con la que se identifica la sociedad local. Dicha área está sellada por la impronta europea de migrantes de principios del siglo XX, que se ve reflejada en los diferentes espacios, ideas y cosmovisiones heredadas. Debido a la relevancia histórica y patrimonial que los procesos migratorios acarrean para la ciudad, nos hemos focalizado en el análisis del área e indagamos en los rastros de las representaciones europeístas en escuelas primarias públicas, así como sus consecuencias en la convivencia con los migrantes internacionales, dentro y fuera de aquellas.

Por otra parte, centramos nuestra investigación[8] en escuelas primarias, porque entendemos a las escuelas como espacios de intersección de redes y procesos que exceden los límites físicos de cada institución; como lugares porosos a los procesos culturales y sociales del entorno; un sistema abierto (Sagastizábal, 2004) en el cual la relación entre la institución educativa y su entorno es dialéctica. Es un ámbito en el que pueden ocurrir diversos procesos sociales y culturales: inclusión, exclusión, diferenciación, resistencia, negociación, producción y formación cultural (Rockwell, 2005). Asimismo, y a otra escala, en esta institución se cristalizan las normativas a nivel nacional y provincial, de modo que las representaciones sobre ciertos lugares y grupos sociales penetran en las escuelas.

[8] El tema abordado en este capítulo forma parte de una investigación correspondiente a mi tesis de maestría (Segura, 2017)

El texto se organiza en dos partes. En la primera, advertimos los usos de la interculturalidad para poder abordar el derecho a la educación de los migrantes internacionales, en el marco de políticas que aspiran a ser interculturales. Destacamos la relevancia de las representaciones sociales –ancladas en fines del siglo XIX– acerca de los diferentes grupos de migrantes en la historia de la Argentina. Luego profundizamos en el análisis de prácticas, discursos y representaciones docentes de escuelas primarias en el Área Central a las que asisten niños y niñas migrantes; específicamente, en las representaciones señaladas y en las posibles desigualdades entre "ellos y nosotros".

Objetivos y metodología

Este capítulo se propone dos objetivos centrales: en primer lugar, analizar los artículos de la Ley de Educación Nacional N.° 26206 que hacen referencia a la interculturalidad y la inclusión de alumnos en condición de migración; y en segundo lugar, indagar en el discurso docente en torno a sus alumnos migrantes internacionales. El referente empírico de la investigación estuvo conformado por tres escuelas primarias públicas ubicadas en el Área Central de la ciudad de Rosario, las cuales cuentan con población de niños y niñas migrantes, o niños y niñas hijos de migrantes.

Realizamos el trabajo de campo durante los años 2014 y 2016. En los meses de noviembre y diciembre de 2014, entrevistamos a 15 docentes (mujeres); y en los meses de junio y julio de 2016, realizamos observaciones. Las técnicas utilizadas para la recolección de la información consistieron en entrevistas en profundidad a directoras y maestras; asimismo, entrevistas informales, y observación de situaciones de clase y recreo, de grupos de alumnos y alumnas, migrantes o hijos de migrantes, en las escuelas.

El criterio de selección de las escuelas fue su pertenencia al Área Central de la ciudad de Rosario. Allí se encuentra el Monumento Histórico Nacional a la Bandera, la Municipalidad, el Concejo Deliberante, consulados y demás lugares emblemáticos del paisaje urbano local. Es el espacio más transitado de la ciudad, definido como el lugar que identifica a los rosarinos. Se seleccionaron tres escuelas entre doce, que es la cantidad de escuelas primarias públicas dentro del Área Central. Estas son de tradición en la ciudad y se encuentran ubicadas en distintos puntos del área. Las identificamos con un código, para preservar su anonimato.

Así, desde una perspectiva que se basa en una metodología cualitativa, utilizamos técnicas diversas pero complementarias, como la entrevista en profundidad, la observación etnográfica y el análisis de discurso. En las entrevistas, se recabaron datos sobre la cantidad de alumnos por curso; la presencia de niños y niñas migrantes en la escuela; la percepción del docente sobre sus alumnos migrantes; la convivencia entre nativos y migrantes (aceptación, rechazo, etc.); la participación de las familias migrantes en las actividades de la escuela (actos escolares, ferias de platos, asociación cooperadora de padres, etc.). Se indagó sobre el conocimiento de las docentes acerca de las pautas familiares, por ejemplo, ocupación laboral de la familia; también, si los alumnos migrantes viven en el radio escolar, y la necesidad del docente de modificar su clase por tener alumnos migrantes.

Paralelamente, para el acceso al discurso de las docentes y su respectivo análisis, recurrimos a la perspectiva del análisis crítico del discurso propuesto por Teun van Dijk (2000), que entiende a las estructuras textuales a partir de una forma de interacción entre el texto y el contexto (el uso del discurso en una situación social es un acto social). A partir de esta teoría, construimos los temas centrales que atraviesan el discurso docente respecto de la construcción de la alteridad migrante en las escuelas estudiadas.

Migrantes, estereotipos y desigualdades

Las representaciones que la sociedad establece frente a los grupos de migrantes, en muchos casos, se encuentran cargadas de prejuicios y estereotipos. Estas representaciones pueden llegar a traducirse en prácticas de exclusión que afecten perniciosamente la vida concreta de los sujetos. Therborn (2006) define a la exclusión como uno de los cuatro mecanismos que generan desigualdades; específicamente, la exclusión bloquea el acceso de algunos, y crea una división entre los grupos que están adentro y los grupos que quedan afuera, a causa de los procesos de discriminación y estigma. Así se generan marcas negativas y dolorosas en los sujetos que son excluidos. El mencionado sociólogo considera a la exclusión como un conjunto de obstáculos que tiene como objetivo dificultar el avance de algunas personas. “El conjunto incluiría todo tipo de impedimentos, ‘techos de cristal’ y discriminaciones de diversos tipos, así como puertas cerradas (…). La estigmatización es un marcador de la exclusión que confiere a quienes están fuera ofensas culturales de difícil cicatrización” (2006: 67). Las ideas que circulan en la sociedad

excluyen a algunos migrantes, los rotulan de manera despectiva; eso trunca las relaciones. Sin embargo, las representaciones sobre los grupos migratorios internacionales pueden resultar negativas para algunos de ellos, o bien, configurarse desde un carácter positivo, como ha sido el caso de las migraciones europeas. Estas últimas fueron percibidas desde las representaciones sociales como deseables y beneficiosas, en contraposición con las migraciones latinoamericanas, las cuales han sido advertidas por los argentinos como recientes y problemáticas (Mármora, 1997; Grimson, 2006; Domenech, 2011). La idea de raza continúa funcionando como un marcador que articula los discursos y las representaciones en torno a las diferencias entre las migraciones de países europeos y las de países latinoamericanos. En suma, la Argentina se pretende a sí misma como un enclave europeo en el sur de América (Grimson, 2006).

Las representaciones sociales que se tiene como sociedad frente a los grupos de migrantes, como ya se ha dicho, en muchos casos se encuentran cargadas de prejuicios y estereotipos. Los estereotipos tienen una serie de características: en primer lugar, la estereotipación reduce, esencializa y fija la "diferencia". En segundo lugar, se fijan límites simbólicos y se excluye todo lo que es diferente; y en tercer lugar, la estereotipación tiende a ocurrir cuando existen grandes desigualdades de poder, siendo un aspecto de ese poder el etnocentrismo (Hall, 2010).

Desde los aportes de Jodelet (2008), abordamos el enfoque de las representaciones sociales como aquel que puede proporcionar –en vista de un cambio social en el nivel individual o colectivo– la mejor contribución, pero también la más difícil. Esto se debe a que las representaciones sociales son fenómenos complejos que ponen en juego numerosas dimensiones, las cuales deben ser integradas en una misma aprehensión y sobre las cuales se tiene que intervenir conjuntamente. Es también la mejor, porque las maneras en que los sujetos ven, piensan, conocen, sienten e interpretan su mundo de vida, su ser en el mundo, desempeñan un papel indiscutible en la orientación y la reorientación de las prácticas. Acordamos con los autores Norma Fairclough y Ruth Wodak (2000), quienes afirman la relación dialéctica entre el discurso y lo social. La importancia de lo social reside, en este caso, en el hecho de que moldea al discurso, a la vez que es constituido por este. Analizar los discursos docentes permite develar el discurso social y las posibles causas del modo de abordar la diversidad en las instituciones educativas.

Partiendo, entonces, de la base de que la práctica laboral y el pensamiento de los docentes tienen estructuras que les son propias (Davini, 1995), analizamos los

discursos de las docentes mediante ciertas herramientas del análisis del discurso. Uno de los temas recurrentes fue el de raza/nacionalidad.

Las representaciones tienen un impacto considerable sobre la identidad social; asimismo, influyen en las relaciones que establecen los grupos y sus miembros (Amossy y Herschberg Pierrot, 2001). Estas representaciones permean la vida dentro de las escuelas, originando diferentes realidades inmersas en un contexto intercultural. Esto es posible dado que, en la Argentina como en el resto de Latinoamérica, se están viviendo las consecuencias de un largo proceso, generado a partir de la modernidad, en el que la superioridad de "razas" se aceptó como algo dado y natural, incuestionable; tan poderoso que hasta ordenó las relaciones intersubjetivas presentes en la actualidad y ocultas en el discurso neoliberal multicultural (Quijano, 2000; Walsh, 2009). El eurocentrismo es la perspectiva cognitiva del conjunto de los educandos, bajo la hegemonía de los dominantes del capitalismo mundial. Tal como expresa Quijano (2011), "se trata de la perspectiva cognitiva producida en el largo tiempo del conjunto del mundo eurocentrado del capitalismo colonial/moderno y que naturaliza la experiencia de las gentes en ese patrón de poder" (2011: 2). No es susceptible de ser cuestionado, porque se lo hace percibir como natural.

Interculturalidad y sistema educativo: diferentes alcances

Advertimos que en la actualidad, en las escuelas, surgen nuevas realidades y desafíos a partir de la presencia de niños y niñas migrantes, y de la comunidad educativa en general; diferentes miradas se posicionan sobre esta realidad, otorgándole tonalidades: se trata de los directivos, docentes, padres, alumnos, migrantes internacionales y los hijos de migrantes.

En las escuelas argentinas, los abordajes posibles son diferentes, contrapuestos, o bien, matizados. Algunas escuelas se plantean como estrategia pedagógica la inclusión de todos sus alumnos, alumnas y familias al sistema escolar; así, en función de dicha estrategia, desarrollan una serie de acciones cotidianas que intentan ser coherentes con su objetivo, como por ejemplo, los talleres de capacitación docente (Pivetta, 2009).

Situaciones diferentes se desarrollan en otras escuelas, donde ocurren acciones de descalificación y discriminación hacia los niños y niñas migrantes por parte de la comunidad educativa, las cuales se ponen de manifiesto, especialmente, en las construcciones discursivas y en el silenciamiento de las voces de los niños y niñas (Sagastizábal, 2004; Novaro, Borton, Diez y Hecht, 2009). En esas escuelas, tiende a reproducirse la discriminación, sin posibilidad de ser mayormente cuestionada por parte de los actores que allí se relacionan. La falta de conocimiento acerca de la cultura del interlocutor y la presuposición de que los patrones culturales propios tienen –o deberían tener– proyección universal llevan comúnmente a fracasos o a momentos críticos en las interacciones (Grimson, 2001). Desde esta mirada, la manera en que la sociedad receptora continúa proponiendo a los migrantes integrarse en la cultura dominante es transformándose en "malas copias", o bien, manteniendo sus particularidades a costa de su marginación y exclusión social (Juliano, 1994).

Esta situación permite interrogarnos acerca de las prácticas docentes que se desarrollan en el nivel primario de gestión pública e indagar sobre los tipos de relaciones que plantean; entendiendo que es en dichas relaciones de poder donde existen distancias, reconocimientos u hostilidades. Según la escuela en la que se observe y analice la temática, las relaciones pueden resultar diferentes, por las propias dinámicas escolares y por el contexto del establecimiento educativo.

Frente a las problemáticas complejas que se presentan en las instituciones educativas formales, y ante la posibilidad de tener alumnos migrantes en las escuelas, se hace necesario que tanto desde los documentos y la normativa oficial como en los discursos educativos, el concepto de interculturalidad se establezca como nodal a la hora de dar una *solución* a la presencia de alumnos que se alejan de los *estándares tradicionales*.

En la Argentina, el concepto de interculturalidad comienza a delinearse en la década de 1990, primero con el reconocimiento de los derechos a la educación de los pueblos indígenas a través del Estado, con la Ley Federal de Educación N.° 24195, cuyo fin es preservar las pautas culturales de los pueblos originarios; y luego, con la Ley de Educación Nacional N.° 26206, mediante la creación de una modalidad específica para dicho grupo. La interculturalidad se ubica en el cruce de los debates entre igualdad y diversidad en educación; y conlleva tanto una potencialidad crítica como también serios peligros de transformarse en una fuerte herramienta de legitimación de la desigualdad (Novaro, 2006). Walsh (2009) advierte

que el término se utiliza en diferentes contextos y con intereses sociopolíticos muy diversos. Esta especialista en Estudios Culturales explica el uso y el sentido contemporáneo y coyuntural de la interculturalidad desde tres perspectivas: la relacional, la funcional y la crítica. La perspectiva relacional hace referencia al contexto e intercambio *entre* culturas. En la perspectiva funcional, la interculturalidad tiende sus raíces en el reconocimiento de la diversidad y la diferencia cultural. Su meta es la inclusión, pero en el interior del sistema establecido; por eso es funcional al sistema existente. A su vez, la interculturalidad crítica es algo por construir; constituye un imaginario-otro de sociedad, al permitir pensar y crear las condiciones para un poder social distinto. En este último sentido, entendemos a la interculturalidad como una propuesta de cambio en las sociedades.

Contexto normativo: derecho a la migración y a la educación

Las normativas migratorias y de política educativa atraviesan la vida escolar de los niños y niñas en condición de migración, en diferentes situaciones concretas. La presencia de los grupos migratorios internacionales se produce en el marco de la Ley de Migraciones N° 25871,[9] la cual abre la puerta a los extranjeros: consagra el derecho a la migración; garantiza el trato igualitario; se fomenta el reconocimiento a los derechos humanos de la población migrante, entre los cuales se garantiza el acceso a la salud, la asistencia social y la educación, cualquiera sea su situación migratoria y condición (Novick, 2004; Domenech, 2009).

En la Ley de Educación Nacional N.° 26206, se entiende a la interculturalidad como una modalidad (tal como fue señalado en el apartado anterior), que es denominada *Educación Intercultural Bilingüe* (*EIB*). Desde la letra de la normativa, se hace referencia solo en este punto como necesaria para un grupo determinado de la población: los pueblos originarios. La modalidad comprende a los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, garantizando el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al artículo 75, inciso 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas

[9] El 27 de enero de 2017, esta ley fue modificada por el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017. La reforma de la ley tuvo como fin reforzar el control sobre la población migrante "con antecedentes delictivos", en el marco de un cambio de coyuntura en el país.

culturales, su lengua, etcétera (artículo 52). Dentro de los fines y objetivos de la Política Educativa Nacional para los pueblos indígenas, se asegura el respeto "a su lengua y a su identidad cultural, promoviendo la valoración de la multiculturalidad en la formación de todos/as los/as educandos/as" (artículo 11, inc. ñ).

Advertimos que en la normativa, el planteo está formulado a partir de la diferencia entre "nosotros" y "ellos". Es "su lengua", "su identidad étnica", "su cosmovisión"; no la "nuestra". En el documento, el punto de partida de la interculturalidad reside en la otredad. Acordamos con Margulis y Urresti (1999), entendiendo que "la otredad es condición normal de la convivencia social y la base de toda identidad colectiva" (1999: 44). Pensar en escuelas específicas para grupos determinados por ser diferentes conlleva, desde esta perspectiva, acrecentar la distancia.

Se establece que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, junto con el Consejo Federal de Cultura y Educación (CFCyE), serán quienes definan los contenidos curriculares comunes. Estos últimos deberán promover, además del respeto por la multiculturalidad, "el conocimiento de las culturas originarias en todas las escuelas del país, permitiendo a los/as alumnos/as valorar y comprender la diversidad cultural como atributo positivo de nuestra sociedad" (artículo 54). En este mismo artículo, se dispone que se definan los contenidos comunes para todas las escuelas que promuevan el conocimiento de las culturas originarias, para poder valorar y comprender la diversidad cultural, aunque no se especifica en qué niveles ni mediante cuáles modalidades. Nos preguntamos: ¿en qué medida dar a conocer la cultura de "otros pueblos", en este caso, los pueblos originarios, es suficiente para poder valorar y comprender la diversidad cultural como algo positivo? Consideramos que esa sola acción no es suficiente. ¿Cuáles son los demás "otros" que forman parte de la matrícula escolar? ¿De qué maneras se los puede reconocer también como positivos para la sociedad? Se advierte que, en definitiva, las acciones propuestas pueden resultar escasas frente a la diversidad en el sistema educativo, en particular, en el nivel primario, en el cual estamos focalizados.

Por su parte, los alumnos en condición migratoria son nombrados en la ley, en dos oportunidades: como población rural migrante (artículo 50, inc. *d*) y sobre el final, específicamente, en el capítulo sobre disposiciones transitorias y complementarias. Según lo establecido en la normativa, se deberán permitir modelos de organización escolar adecuados a cada contexto, a fin de que se garanticen tanto el cumplimiento de la obligatoriedad escolar como la continuidad de los estudios en los diferentes ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, "atendiendo

asimismo las necesidades educativas de la población rural migrante" (artículo 50). En este caso, se hace referencia a la población de migrantes internos en el territorio nacional, así como a las situaciones específicas de ciertas regiones del país.

Los migrantes internacionales se encuentran contemplados específicamente en el artículo 143, donde se establece que, en todos los niveles desde el Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se deberá garantizar a las personas migrantes sin documentación tanto el acceso, las condiciones para la permanencia como el egreso de todos los niveles del sistema educativo (artículo 143).

La multiculturalidad presente en las normativas es próxima al discurso multiculturalista pluralista, dentro de la retórica de la inclusión. Existe una intención de mejorar la comunicación entre los grupos, de promover un cambio en las actitudes, con el objetivo de revertir los prejuicios, la discriminación y el estigma en la sociedad receptora, advirtiendo en consecuencia, la necesidad de desarrollar programas específicos.

En las acciones concretas de inclusión social y respeto a la diversidad, destacamos la responsabilidad dada a los adultos en el deber de comunicar irregularidades en el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y la importancia en la comprensión del concepto de discriminación, con el fin de "desactivar" dicho concepto de las prácticas educativas.

En las normativas referidas a la educación, son claras estas iniciativas relacionadas con los contenidos a enseñar; sin embargo, en el análisis de las propuestas de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), no se identificaron cambios que efectivamente puedan promover a una sociedad más igualitaria y menos discriminadora. En los NAP, los temas son abordados desde el eje de la historia, lo que lleva a perder la riqueza actual; desde una visión costumbrista, no se orientan al presente y a la diversidad dentro de las escuelas primarias. La interculturalidad se presentó en el análisis de manera transversal, desde un posicionamiento ético-político, en el cual identificamos la primacía de la interculturalidad relacional y funcional; por ello sostenemos que las normativas marcan un avance, pero no un cambio estructural.

Representaciones de las docentes según lugar de nacimiento de sus alumnos

De acuerdo con los registros, en las escuelas se considera que cada tipo de migración internacional tiene un recorrido diferente y un arribo distinto según el lugar de origen de los alumnos. Ello determina, en parte, el grado de otredad entre docentes y alumnos, y entre los propios alumnos, respectivamente. Estas concepciones van conformando distintos estereotipos: positivos sobre la población del país del norte –Estados Unidos de América– y Europa, y negativos respecto de los migrantes latinoamericanos.

La diferencia radica en que los migrantes provenientes de Estados Unidos, España e Italia son, en su mayoría, hijos de argentinos, nacidos en el extranjero, que retornan al país con su familia para vivir en el lugar en que residían sus padres antes de migrar, o bien, en la casa de algún familiar. Otros niños y niñas llegan de estos países por un traslado del trabajo de sus padres, o porque estos arriban para realizar estudios específicos.

Sin embargo, cuando los docentes se refieren a un país sudamericano, el argumento cambia. Los docentes destacan que los peruanos llegan de lugares donde hay mucha pobreza, no hay trabajo y que les cuesta mucho volver a sus lugares de origen. "Acá tenemos mamás enfermeras, papás enfermeros también. Padres estudiantes de Medicina. Tengo un papá estudiante de Medicina" (E1. Vicedirectora. Entrevista realizada el 19/11/2014).

Las tres escuelas del Área Central en las cuales realizamos nuestra investigación son prestigiosas en la ciudad. Sin embargo, existe una diferencia entre el turno mañana y el turno tarde, dado que el primero, por la población que asiste, posee mayor prestigio. Las diferencias entre los lugares de procedencia de cada alumno migrante y los motivos por los cuales su familia migró, parecerían determinar el lugar que aquel ocupa en la escuela, desde la decisión sobre el turno mañana o el turno tarde hasta sentimientos de admiración, lástima o compasión por parte de sus docentes. Como los alumnos migrantes ingresan a la escuela una vez iniciado el ciclo lectivo, son anotados, en su mayoría, en el turno tarde.

Discursos docentes. Situaciones de aula con alumnos migrantes internacionales

En los discursos docentes, advertimos que la superioridad de "razas" es entendida como algo natural, capaz de ordenar las relaciones intersubjetivas actuales ocultas en el discurso neoliberal multicultural (Quijano, 2000; Walsh, 2009). La referencia a los países de origen de los alumnos como parte de su nacionalidad se basa en las concepciones racistas que subyacen en la sociedad, moldeando las representaciones respecto a los grupos de migrantes que conforman la sociedad actual. A su vez, el "colonialismo del poder" (Quijano, 2014) continúa aún presente en las representaciones, pues la idea de raza sigue funcionando como un marcador que articula los discursos y las representaciones en torno a las diferencias entre las migraciones de origen europeo y las de países latinoamericanos. Desde la conceptualización conjunta en la clasificación racial de la colonialidad del poder y la perspectiva eurocéntrica del conocimiento presente en la colonialidad del saber, Walsh (2005) sostiene que históricamente se han negado los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina. Y que "a pesar de las leyes recientes de ´reconocimiento´, [se] sigue tratando a estos pueblos como atrasados, no-modernos y menos gente (…) descolonizarse tiene un lugar fundamental tanto en lo político como en el pensamiento" (2005: 22-23).

Para el caso específico de la ciudad de Rosario, analizamos el trato diferencial dado a las y los alumnos de países latinoamericanos donde el racismo opera con mayor fuerza, en tanto discriminación y exclusión para esos grupos. Según el discurso de las docentes, saber hablar inglés o italiano, o haber visitado países del primer mundo suele asociarse a que "abre la cabeza", "son más evolucionados", "les da otras experiencias de vida" (E3. Docente de 3.°. Entrevista realizada el 16/12/2014; y E1. Vicedirectora. Entrevista realizada el 19/11/2014). Identificamos estas valoraciones de los tipos de migrantes por parte de las docentes. En sus reflexiones, no incluyeron a los otros alumnos migrantes; por consiguiente, queda en evidencia que los alumnos latinoamericanos responden a otra clase de representaciones acerca de sus países, esto es, a costumbres, idiomas y prácticas que no se encuentran revalorizadas por la sociedad.

De lo expresado en las entrevistas realizadas a docentes y directivos respecto a la población paraguaya, se destacan los comentarios de la directora de la E2, referidos a un episodio con una madre de dicha nacionalidad. La mamá había ido ante

la directora para "acusar a los alumnos por discriminar a su hijo"; sin embargo, según lo expresado por la directora, cuando ella investigó la situación, el conflicto no fue originado porque el alumno fuera paraguayo o peruano (la docente confundía esas nacionalidades), sino que justificó como sigue: "No está en el insulto o en la agresión 'Callate, paraguayo'". Luego explicó:

> No obstante esto, la mamá vino a manifestar, porque esto fue por el Mundial, antes de las vacaciones; vino a manifestar que como él no era argentino y demás…Entonces empezamos a investigar qué había pasado en realidad con los chicos, y la mamá fue como que vino a poner el estigma de que, como su hijo era extranjero, pasaba esto. Entre los chicos no había pasado esta discriminación, digamos, por el origen. Pero a veces, los adultos creamos situaciones que no son las reales. (E2. Directora. Entrevista realizada el 13/11/2014)

Se le preguntó si el conflicto fue referido al fútbol, y la directora expresó:

> No, no; como era peruano…, pero los chicos, nada que ver. Pero la mamá, cuando viene a manifestar que al hijo lo molestan porque él no es de acá… Pero el problema con él no es porque no es de acá, es porque tenía ciertas actitudes que molestaban al grupo; porque si fuera rosarino, hubiera pasado lo mismo. (E2. Directora. Entrevista realizada el 13/11/2014)

La directora asoció peruano-paraguayo con un problema de discriminación; la confusión no fue entre un alumno paraguayo y uno italiano. Se ponen en evidencia las nociones de superioridad entre diversas nacionalidades, con base en ideas racistas. Las migraciones más deseadas están presentes, en los discursos, entre los referidos a los alumnos de Estados Unidos y los de Europa. Por otro lado, la explicación que dio la directora fue que "ellos son los que se estigmatizan, y los padres crean situaciones que no son reales". Poner el énfasis en el otro como el causante de los conflictos –en este caso, la discriminación a la población migrante dentro de las escuelas– da indicios de que la manera de hospedar que tiene la escuela es hostigando; no puede separarse una acción de la otra, son como dos aspectos de un mismo proceso (Pérez de Lara, 2011). Las situaciones de discriminación y estigmatización sobre un niño, por ser paraguayo (o peruano), declaradas por su madre en la escuela, no fueron tomadas como una problemática a trabajar y superar, sino como algo ya naturalizado; como un problema particular de ese niño y, en cierto

sentido, como un modo de acrecentar el abordaje no crítico de la situación, al sostener que si se hubiera tratado de un alumno rosarino con las mismas actitudes, hubiera ocurrido lo mismo.

En la EI, durante una clase de Ciencias Sociales, registramos una conversación entre dos niños (uno de ellos, pelirrojo) y una niña. En el salón había mesas grandes, y los alumnos estaban sentados para trabajar en grupos. Luego de que la docente le dijera "colo" al niño pelirrojo cuando le realizó una pregunta, la nena le comentó al niño: "Cuando éramos chicos, yo le preguntaba a mi mamá: ¿Por qué te decían 'colo' si no sos de color?". "Claro —le respondió el niño—, *colo* de 'colorado'; no soy peruano". El nene que estaba sentado a su derecha agregó: "Ni boliviano". La nena respondió: "Claro, porque en los cumpleaños te decían 'colo'". Luego continuaron trabajando en grupo.

Estos alumnos tenían un compañero peruano. Con estos comentarios, los alumnos demostraron que la xenofobia está naturalizada, al menos en este grupo. Pensar quién tiene un color y quién no, y atribuir un color a determinada nacionalidad de manera despectiva demuestra una falta de estrategias en las escuelas respecto a la aceptación del otro, la no discriminación, la convivencia respetuosa y, con ello, la inclusión en un marco intercultural.

Conclusiones

La tríada migración-educación-inclusión es abordada, en el marco de las políticas estatales, desde lo bilingüe. La migración ligada a procesos internos, a la población rural migrante y no como un asunto de la urbanidad, de los pueblos originarios y de la creación de escuelas específicas para la modalidad dan cuenta de la falta de políticas interculturales para el resto de los niveles y modalidades. Advertimos un avance, pero no un cambio estructural.

En las escuelas del centro de la ciudad de Rosario, los alumnos en condición migratoria tienen que ser semejantes para poder pertenecer, deben dar a conocer que pueden realizar las mismas actividades recreativas que sus compañeros para no ser discriminados. Desde estas concepciones, el problema de la discriminación "está en ellos". En dichas situaciones, de base racista, la naturalización de los conflictos en la escuela impide que estos sean abordados desde un reconocimiento del propio accionar de cada uno, de lo que se habilita y sanciona respecto a la otredad. Los modos de relacionarse alumnos y docentes en los ámbitos educati-

vos están permeados por distintos grados de otredad que provocan procesos de discriminación.

La interculturalidad crítica es un desafío que parece lejano, en tanto y en cuanto como sociedad no se respeten y valoren las diferencias. Las diferencias "negativas" entre "ellos" y "nosotros" que resultaron más recurrentes en los discursos de las docentes fueron la lengua y el aspecto físico. De aquí los costos de la diversidad: rasgos fenotípicos ligados a la desigualdad.

En las tres escuelas, las docentes opinaron, reflexionaron y relataron situaciones puntuales con alumnos migrantes. Los conflictos, la discriminación, el estrés por "no saber qué hacer" fue algo recurrente en sus discursos. La otredad es abordada como una marca negativa que acrecienta la distancia entre "ellos" y "nosotros".

Se evidenciaron las opiniones formadas y fijadas por los estereotipos negativos hacia los migrantes de países de América Latina, matizados hacia los migrantes asiáticos, y positivos para los migrantes de países europeos o de habla inglesa (Estados Unidos y Canadá). Son opiniones que circulan en la sociedad y que están presentes en las escuelas, en tanto estas son sistemas abiertos. En muchas ocasiones, incluso, se convirtieron en reforzadores de las desigualdades sociales que marcaron exclusión en los alumnos migrantes y expusieron las diferentes maneras de permanecer en la escuela según la pertenencia a determinado grupo migratorio.

Las escuelas primarias públicas prestigiosas de la ciudad están ubicadas en el Área Central, el cual posee la impronta europea en sus edificios históricos; en los recorridos culturales; en la puesta en valor por parte del municipio; y en la valoración de las migraciones europeas como las únicas fundantes. Consideramos que es necesario desarticular los discursos y repensar los modos de abordar la diferencia, porque la manera de pensar al "otro" crea claras resistencias en la construcción de una sociedad intercultural.

Referencias bibliográficas

Amossy, R. y Herschberg Pierrot, A. (2001). *Enciclopedia Semiológica: estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Eudeba.

Davini, M. C. (1995). *La Formación Docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.

Dijk, T. van (2000). *El discurso como interacción social.* Barcelona: Gedisa.

Domenech, E. (2009). *Migración y política: el Estado interrogado: procesos actuales en Argentina y Sudamérica.* Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Domenech, E. (2011). "La 'nueva política migratoria' en la Argentina: las paradojas del programa 'Patria Grande'. En C. Pizarro (coord.), *Migraciones internacionales contemporáneas: estudios para el debate* (pp. 119-142). Buenos Aires: Ciccus.

Fairclough, N. y Wodak, R. (2000). "Análisis crítico del discurso". En T. van Dijk (comp.), *El discurso como interacción social* (pp. 367-404). Barcelona: Gedisa.

Grimson, A. (2001). *Interculturalidad y comunicación*. Colombia: Norma.

Grimson, A. (2006). "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina". En A. Grimson y E. Jelin (comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia, desigualdad y derechos* (pp. 69-99). Buenos Aires: Prometeo.

Hall, S. (2010). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (eds. E. Restrepo, C. Walsh y V. Vich). Colombia: Envión Editores.

Jodelet, D. (2008). "El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales". *Cultura y Representaciones Sociales, 3* (5), 32-63.

Juliano, M. (1994). "La construcción de la diferencia: los latinoamericanos". *Papers, Revista de Sociología*, 43, 23-32.

Margulis, M. y Urresti, M. (1999). *La segregación negada: cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Biblos.

Mármora, L. (1997). *Las Políticas de Migraciones Internacionales*. Buenos Aires: OIM Alianza.

Novaro, G. (2006). "Educación intercultural en la Argentina: potencialidades y riesgos". *Cuadernos Interculturales, 4* (7), 49-60, Universidad de Valparaíso.

Novaro, G., Borton, L., Diez, M. L. y Hecht, A. C. (2009). "Sonidos del silencio, voces silenciadas: niños indígenas y migrantes en escuelas de Buenos Aires". *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 13* (36), 173-201.

Novick, S. (2004). "Una nueva ley para un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de crisis y consenso". En R. Giustiniani (ed.), *Migración: un derecho humano, Ley de Migraciones 25.871.* Buenos Aires: Prometeo.

Pérez de Lara, N. (2011). "Diferencias particulares: la construcción de la identidad desde la perspectiva de la diferencia sexual". En *Curso Pedagogía de las Diferencias*, Buenos Aires: FLACSO.

Pivetta, B. (2009). "Herramientas metodológicas para la atención a la diversidad desde el aula". En M. Sagastizábal (coord.), *Aprender y enseñar en contextos complejos: multiculturalidad, diversidad y fragmentación* (pp. 201-266). Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Quijano, A. (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: perspectivas latinoamericanas* (pp. 216-246). Buenos Aires: Clacso.

Quijano, A. (2011, julio-diciembre). "Colonialidad del poder y clasificación social". *Revista Semestral del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara*, *3* (5). Recuperado de http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx/pdf/Colonialidad%20del%20poder%20y%20clasificaci%C3%B3n%20social_5.pdf [Consulta: 15/06/2014].

Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: Clacso.

Rockwell, E. (2005). "La apropiación, un proceso entre muchos que ocurren en ámbitos escolares". En O. López (ed.), *Memoria, conocimiento y utopía: anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación* (pp. 28-38). Barcelona: Ediciones Pomares.

Sagastizábal, M. (2004). *Diversidad cultural y fracaso escolar*. Buenos Aires: Noveduc Ediciones.

Segura, L. (2017). *Educación primaria, migraciones e interculturalidad: análisis de prácticas docentes en el Área Central de la ciudad de Rosario* (Tesis Maestría en Estudios Culturales). Universidad Nacional de Rosario, Centro de Estudios Universitarios, Rosario.

Therborn, G. (2006). *La desigualdad mata* (trad. Francisco Muñiz de Bustillo). Madrid: Alianza.

Walsh, C. (2005). "(Re) pensamiento crítico y (de) colonialidad". En C. Walsh (ed.), *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial: reflexiones latinoamericanas* (pp. 13-35). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Abya-Yala.

Walsh, C. (2009, septiembre-octubre). "Hacia una comprensión de la interculturalidad". *Tukari*, 6-7.

Otras fuentes citadas

Ley de Educación Nacional N° 26206/06. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf [Consulta: mayo de 2017].

Ley de Migraciones N.° 25871/04. Recuperado de http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf [Consulta: mayo de 2017].

Ley Federal de Educación N.° 24195/93. Recuperado de https://www.educ.ar/recursos/90044/ley-federal-de-educacion-n-24195-de-la-republica-argentina [Consulta: mayo de 2017].

CAPÍTULO 8

ESTRATEGIAS HABITACIONALES DE LOS MIGRANTES PARAGUAYOS EN CIUDADES PATAGÓNICAS: EL CASO DE RAWSON (CHUBUT)

Erica Silvina Weise Hurtado

Introducción

La ciudad de Rawson, capital de la provincia del Chubut, fue fundada por inmigrantes galeses en el año 1865 (Matthews, 1992; Williams, 2006). Es una de las ciudades de la costa atlántica patagónica que nace y refuerza su crecimiento poblacional gracias al aporte migratorio.

Dentro del sistema urbano de la Argentina, se trata de una ciudad intermedia, con 31.787 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina [INDEC], 2010). No es de los centros urbanos más poblados de la provincia del Chubut, a pesar de ser la capital provincial y cabecera de departamento. Tiene menor cantidad de habitantes que la vecina ciudad de Trelew, la cual contaba, en 2010, con 99.430 habitantes, y se ubica en el cuarto lugar del listado de ciudades chubutenses por cantidad de habitantes (liderado por Comodoro Rivadavia, y seguido por Trelew, Puerto Madryn, Rawson y Esquel).

En proporción, su población cuenta con una escasa presencia de migrantes internacionales: solo representan un 4 % de su población total; aunque se advierte un rápido ascenso en este porcentaje, en particular, a partir de la presencia de los migrantes de origen paraguayo. Matossian y Sassone (2017: 8-9) señalan a Paraguay como el primer país de nacimiento de la población extranjera, según su importancia en términos cuantitativos absolutos, para los casos de San Martín de los Andes (Neuquén) y Rawson (Chubut). Así, refieren lo siguiente:

> Respecto a la población nacida en Paraguay los valores son menores tanto en términos absolutos como relativos; aun así se destacan como las

> localidades con mayores porcentajes de dicha población Rawson, Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia, todas ellas sobre el litoral atlántico. (p. 9)

Rawson, como la mayoría de las ciudades chubutenses, posee un amplio ejido[1] que abarca 299,15 km^2, una superficie considerable con posibilidades para la expansión de su núcleo urbano. Esta situación contrasta con la realidad, dado que el avance de la ciudad se ve cercenado por procesos inmobiliarios y de tenencia de la tierra, situaciones que perjudican la generación de lotes con servicios para posibilitar un crecimiento ordenado de la ciudad.

El crecimiento poblacional ha sido constante y se traduce en que, en los últimos veinticinco años, se duplicó el número de habitantes. En este sentido, el crecimiento poblacional de la ciudad de Rawson y, principalmente, de su prolongación sobre el litoral atlántico, en un sector balneario denominado *Playa Unión*, significó en los últimos veinte años un impulso para la construcción de obras civiles, segundas viviendas de fin de semana y viviendas permanentes. Este auge implicó una importante demanda de mano de obra en el segmento informal de la construcción, que fue cubierta notoria y rápidamente por migrantes paraguayos, en su mayoría, hombres jóvenes. A partir de este período, se observa la formación de una cadena migratoria donde se suman mujeres y niños, con diversas trayectorias de base familiar.

En este contexto, se busca analizar y comprender el acceso a la vivienda por parte de los migrantes, donde la trama de restricciones para el acceso a lotes y viviendas permite reconocer el despliegue de una serie de estrategias habitacionales para lograr instalarse en la ciudad.

Las estrategias habitacionales de los migrantes en contextos urbanos de la Argentina han sido abordadas desde diversas aristas por distintos investigadores, en análisis que principalmente hacen foco en el Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires. Estos estudios evidencian distintos abordajes, que tratan las estrategias residenciales y redes habitacionales; la exclusión y la experiencia del espacio; las trayectorias residenciales; las características habitacionales según el tipo de hábitat donde se insertan los migrantes; la distribución espacial de los inmigrantes en contextos urbanos, y las diferentes modalidades de informalidad

[1] Ejido, en la provincia del Chubut, refiere a las jurisdicciones territoriales correspondientes a Municipios y Comunas Rurales, fijadas según las pautas y condiciones establecidas por Ley XVI – N.º 60 (Antes, Ley N.° 4035) (Honorable Legislatura del Chubut, 2018).

urbana en relación con el estudio de espacios relegados, también denominados *sectores populares urbanos* (Di Virgilio, 2008; Sassone, 2005; Sassone, Bertone de Daguerre, Capuz, Jáuregui y Matossian, 2006a; Mera, 2012; Mera y Vacotti, 2013; Vacotti, 2014).

En el territorio, se manifiestan las tensiones en torno a las interacciones de este grupo migratorio (y otros no abordados en este estudio) y las problemáticas en relación con las situaciones habitacionales deficitarias. La inserción habitacional en condiciones precarias se evidencia en los barrios rawsenses.

Migrantes paraguayos en la ciudad de Rawson

La ciudad

Fundada el 15 de septiembre de 1865 por colonos galeses, Rawson quedó signada como capital provincial dado que, con la Constitución nacional de 1957, el Territorio Nacional del Chubut alcanzó el estatus de provincia. Esto fue motivo de un impulso a la ciudad, que recibió nuevos habitantes, y se creó la infraestructura necesaria para desenvolverse como tal. El perfil de centro político-administrativo es el que la caracteriza hoy, en detrimento de la actividad agropecuaria, que fue pilar de los colonos galeses. Por otra parte, mantiene una actividad pesquera relevante en Puerto Rawson; y dentro de su ejido, Playa Unión se impone como el principal balneario de la provincia durante el breve verano patagónico.

Se trata de una ciudad con una morfología urbana fragmentada (Sánchez, Beltrán y Otero, 2009), compleja y dispersa. Es un área urbana atípica, dado que incluye cuatro núcleos urbanos dispersos dentro de su ejido: Rawson ciudad, Playa Unión, Puerto Rawson y Playa Magagna. Puerto Rawson y Playa Unión están situados a 6 km y 5 km al este, respectivamente, del centro de Rawson ciudad, mientras que Playa Magagna se ubica 12 km al sureste.

Los migrantes paraguayos

La región patagónica es elegida por los paraguayos, pero en un porcentaje menor que los chilenos y los bolivianos. En la provincia del Chubut, el principal aporte migratorio es de chilenos, seguidos por bolivianos y, en tercer lugar, paraguayos, según los resultados del Censo 2010. Los censos nacionales previos a

2001 no discriminan nacionalidad de los extranjeros censados en la provincia del Chubut. Solo en el Censo de 1991, se divide, a nivel departamental, entre nacidos en país limítrofe y en otro país no limítrofe, resultando los primeros los más numerosos por un amplio margen. Los datos del Censo 2010 arrojan, para la provincia del Chubut, un total de 31.210 habitantes extranjeros, de los cuales el 19,4 % arribaron entre el 2002 y 2010.

Para la ciudad de Rawson, el total de población en 2010 resultó en 31.787 habitantes. Un dato ilustrativo corresponde al recorte departamental, donde para el departamento de Rawson (que, con 3922 km^2, abarca los ejidos de las ciudades de Rawson y Trelew, más zonas rurales) se registraron 3494 chilenos, 504 bolivianos, 239 paraguayos y 193 uruguayos, entre los más numerosos .El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001 arrojó el dato de 115 habitantes nacidos en Paraguay para el mismo departamento, referencia que ilustra el incremento numérico notorio de la presencia de estos migrantes en los últimos diez años censados.

En 2010, los paraguayos se presentaban como el grupo más numeroso, respecto de otros orígenes, en la Argentina. En los dos últimos censos (2001 y 2010), paraguayos y bolivianos constituyen los orígenes con mayor peso entre los migrantes. Los paraguayos son el primer colectivo por su número, con 550.713 personas en el 2010, y muestran un aumento de 225.667 personas respecto del censo anterior (2001). Esta situación difiere respecto de los anteriores períodos intercensales, ya que constataba un decrecimiento entre 1980 y 1991, y un leve crecimiento en el siguiente período (1991-2001) (Castillo y Gurrieri, 2012).

Hasta la década de 1970, los paraguayos se ubicaban en áreas fronterizas, insertándose como mano de obra agrícola en las provincias lindantes (Sassone y De Marco, 1994).

La historia reciente demuestra que su localización es producto de redistribuciones internas, como también de la llegada permanente de nuevos inmigrantes. A modo de ejemplo, puede consignarse que desde los años ochenta, reside en la Región Metropolitana de Buenos Aires casi un 60 % de los totales nacionales de las migraciones paraguaya y boliviana, aunque ya en los años cincuenta estos grupos migrantes habitaban en el sur de la Ciudad de Buenos Aires, en asentamientos precarios, como las denominadas *villas de emergencia*. Por las políticas de erradicación de los años sesenta y setenta, muchos de ellos se relocalizaron en los partidos bonaerenses (primera y segunda corona) que integran el aglomerado, como indican

Mugarza (1985), Sassone (2002) y Sassone, Bertone de Daguerre, Capuz, Jáuregui y Matossian (2006b).

Es ampliamente conocido el nutrido itinerario que revelan los migrantes en la actualidad, a punto tal que los paraguayos que llegan a la ciudad de Rawson lo hacen, en muchos casos, luego de haber permanecido en otras ciudades argentinas; y hasta circulan, incluso, con retornos a su país.

Se trata de una migración reciente de personas jóvenes, hombres solos y familias, dado que así lo expresan sus trayectorias migratorias: algunos realizan un paso previo por otro centro urbano de mayor importancia en Paraguay o la Argentina; otros tantos realizan una migración directa, y en todos los casos, demuestran un intenso devenir entre migraciones internas en Paraguay, retornos al país y migraciones internas en la Argentina.

Estos migrantes llegan a la ciudad de Rawson atraídos, particularmente, por la demanda de mano de obra para la construcción en Playa Unión. Intervienen redes sociales de vínculos (familiares, personales y laborales). Las redes sociales previas son centrales para la circulación de la información sobre tipos de ocupaciones, de acuerdo con la demanda de mano de obra. Los varones se insertan en el sector de la construcción; y las mujeres, como personal de servicio doméstico. Se reproducen los mecanismos de inserción laboral que existen en otras ciudades del país (Bruno, 2005, 2007, 2008; Del Águila, 2010; Torrez Gallardo y Bustos Cara, 2013).

El aporte de la migración paraguaya a la provincia del Chubut y, en particular, a la ciudad capital es un proceso reciente, de familias jóvenes, hombres, mujeres y niños (muchos de ellos, argentinos) y jóvenes solteros, que migran en busca de trabajo y de una mejor calidad de vida respecto de la que tenían en su lugar de origen.

Desde el punto de vista metodológico, para abordar y entender las lógicas habitacionales de estos migrantes, se trabajó con sus historias de vida, analizando sus trayectorias migratorias a través del método biográfico. Se realizaron entrevistas en profundidad a cuatro matrimonios y a seis hombres solos, en una selección direccionada a conocer las alternativas habitacionales más variadas, dentro de un grupo de veinte entrevistas. Además se entrevistó a informantes clave del sector de la construcción, como empresarios del sector inmobiliario. Las entrevistas fueron realizadas entre 2013 y 2016.

Diferencias de paisaje y desigualdades socioespaciales: contextos de inserción en los barrios de Rawson

La complejidad de la ciudad de Rawson se condice con una heterogeneidad social y funcional que se tratará de caracterizar a poco. Este abordaje busca contribuir a entender la presencia de barrios populares y el posicionamiento de los migrantes paraguayos en ellos. Desde la perspectiva geográfica, aquí podemos poner en valor la dimensión social de las diferencias espaciales en el interior de la ciudad, con base en la condición de origen de la población; en este caso, con la mirada puesta en la migración paraguaya.

En este contexto, "la dimensión espacial de las diferencias sociales" (Di Virgilio, Marcos y Mera, 2015: 34) se evidencian, en principio, en diferentes tipos de hábitats.

De los tipos de hábitats identificados para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por Di Virgilio *et al.* (2015), es posible reconocer algunos en el espacio urbano del ejido de la ciudad de Rawson, con sus particularidades. Asimismo, se propone un nuevo tipo de hábitat, al que denominaremos *urbanizaciones populares de origen formal*, que en este caso de la ciudad, es producto de una política puntual de distribución de tierras por parte del gobierno municipal.

Tipos de hábitat identificados y propuestos en la ciudad de Rawson:

a) Ciudad central

Corresponde al centro administrativo y comercial de la ciudad, que también abarca un tejido urbano heterogéneo en cuanto a tipo de edificaciones, usos del suelo y perfil socioeconómico de sus ocupantes. En el caso que nos ocupa, coincide con el centro político-administrativo provincial y del gobierno municipal, donde se encuentran edificios de la Administración pública, Poder Judicial, la Legislatura, ministerios, la Municipalidad y sus dependencias, entidades financieras y comercios entremezclados con viviendas de tipo unifamiliar.

b) Conjunto habitacional

Refiere a la construcción de viviendas de carácter multifamiliar o unifamiliar, financiadas total o parcialmente por programas de financiamiento habitacional subsidiado por el sector público. Entre los más representativos de este tipo de viviendas, se encuentran los complejos de viviendas de propiedad horizontal denominados *Malvinas* y *2 de Abril*, barrios populosos icónicos de la ciudad.

c) Áreas residenciales de nivel socioeconómico alto

Se originan a partir del proceso de suburbanización de la ciudad, sobre la base de loteos residenciales, que se diferencian por el nivel socioeconómico de la población que contienen. Es el caso de los barrios La Isla, Parque Residencial Paraíso, Loteo Ribera Norte –situado este último al norte del balneario de Playa Unión–, entre otros.

d) Áreas residenciales de nivel socioeconómico medio y bajo

Se trata de viviendas unifamiliares, en su mayoría, obras civiles y viviendas de autoconstrucción en distintos barrios, ubicadas en torno a importantes arterias de circulación y acopladas al crecimiento de la ciudad a través de barrios de viviendas de financiamiento público.

e) Urbanizaciones populares de origen informal

Son asentamientos producidos por las diversas modalidades del poblamiento popular, que se caracterizan por una irregularidad inicial en la ocupación del suelo, con escasa o nula infraestructura urbana de servicios, y el predominio de viviendas resultado de la autoconstrucción. Tal es el caso de distintos asentamientos no planificados, con ocupación irregular de tierras y destinados a uso residencial. Se encuentran en Rawson distintos asentamientos: en Puerto Rawson, en el Área 12, el sector denominado *El Pozo*; el denominado *Loteo del IAC* (Instituto Autárquico de Colonización y Fomento) o *Ex Chacra 39*, y el sector de la playa denominado *La Galesa*, este último actualmente judicializado.

f) Urbanizaciones populares de origen formal

La Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Rawson ha ejecutado un programa de loteo de tierras denominado *Plan Tierra para Todos* (Ordenanza 7417/14), con fines de facilitar el acceso a un lote, a aproximadamente ochocientas familias capitalinas, en vistas del crecimiento de la ciudad a mediano y largo plazo. El municipio ha entregado la primera etapa de los 1700 lotes que planea adjudicar, donde ya han tomado posesión de los terrenos 767 beneficiarios.

El gobierno municipal, junto al Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPVyDU) de la provincia, han ejecutado la dotación de servicios en los terrenos destinados para este programa, los cuales han sido entregados con red de agua potable, cloacas y servicio de alumbrado eléctrico. Varios vecinos han comenzado a construir su vivienda luego de tramitar el correspondiente permiso de obra.

Este plan busca poner fin a la entrega indiscriminada de lotes con fines proselitistas, modalidad de clientelismo muy utilizada que ha confinado a un sinfín de familias rawsenses a vivir en sitios donde las condiciones naturales de los terrenos ponen en riesgo la integridad de las construcciones y de las personas que las habitan. Otro objetivo del plan consiste en procurar el acceso a una parcela de forma regular, con el fin de descomprimir los asentamientos irregulares ya descriptos.

Inserción residencial y tipos de hábitat

Modalidades de asentamiento e irregularidades

La distribución espacial de los migrantes paraguayos en la ciudad de Rawson resulta de las relaciones familiares y laborales, y del mercado inmobiliario como factor exógeno, todo lo cual se refleja en el territorio. Estos migrantes se instalan en urbanizaciones populares, caracterizadas por diferentes modos de informalidad (tenencia de la tierra, contratos de alquiler de hecho, conexiones sin habilitación a servicios de energía eléctrica, entre otros). Por su parte, la compraventa y, por ende, la tenencia de los lotes es tema de preocupación para las autoridades municipales, por los altos niveles de irregularidad y de usurpación de terrenos.

De la información obtenida en las entrevistas realizadas y por datos brindados por la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Rawson, se identifican cuatro barrios con concentración de paraguayos: a) el

Barrio Parque Gregorio Mayo; b) el Área 10 o Puerto Rawson; c) una chacra conocida como "Loteo del IAC" o "Ex Chacra 39", y d) un sitio que por su morfología, al tratarse de una cantera abandonada, se denomina *El Pozo*. Asimismo, hay migrantes de este origen dispersos por otros barrios de la ciudad, como el Área 16, Área 12 y Playa Unión, aunque con menor concentración (Figura 1). Sin embargo, su visibilidad y hasta estigmatización se ubica en los mencionados cuatro espacios de hábitat popular.

Para los casos de los espacios del Puerto Rawson, la chacra "Loteo del IAC" y "El Pozo", podemos adscribirlos –según los tipos de hábitats analizados para la ciudad– entre las urbanizaciones populares de origen informal. Y para el caso del Barrio Parque Gregorio Mayo, se identifican las características de un área residencial de nivel socioeconómico medio y bajo.

Figura 1: Barrios de la ciudad de Rawson con presencia de migrantes paraguayos. Gregorio Mayo, Puerto Rawson, Loteo del IAC y El Pozo



Fuente: Elaboración personal sobre la base de imagen de Google Earth.

El asentamiento en el Barrio Gregorio Mayo está relacionado con un sector de la ciudad en el cual hay una alta disponibilidad de terrenos, aunque muchos de estos no cuentan con la totalidad de los servicios, por lo cual son más accesibles en cuanto a su valor inmobiliario. Se asientan en este barrio migrantes paraguayos dedicados a la construcción.

En el sector del Puerto Rawson, se combina la cercanía a la fuente de trabajo –que esporádicamente puede significar el muelle y la descarga de pescado, como estibadores ocasionales– con el nicho ocupacional en el que claramente se insertan estos migrantes: el de la construcción. La lógica de asentamiento en este sector está vinculada con la disponibilidad de terrenos fiscales (pertenecientes al municipio, a la Dirección de Puertos y a la Prefectura Naval Argentina) y con la ocupación sistemática de estos en forma irregular.

El Loteo del IAC es un espacio periférico, en construcción, donde el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento (organismo del estado provincial) realizó un parcelamiento con fines productivos, para la relocalización de habitantes de la ciudad que residían en sitios con riesgo de inundación. Lo cierto es que los lotes no cuentan con las características necesarias para la producción agropecuaria, y se generó un proceso de ocupación, venta y reventa de lotes, que dio como resultado un espacio de baja consolidación residencial, con servicios insuficientes y precariedad en las construcciones.

El sector localizado en el Área 12, denominado *El Pozo* o *El Pozo del Área 12*, es un asentamiento reciente. Se trata de unas sesenta y cinco familias, aproximadamente, que han ocupado terrenos en un sector de borde de la ciudad que antiguamente era una cantera de extracción de áridos, por lo cual es un área con riesgo de inundación, ya que se encuentra bajo nivel en altura respecto de los terrenos y calles circundantes. Los servicios son inexistentes; las conexiones, en su mayoría, son clandestinas; y las viviendas, de autoconstrucción.

Tanto la Chacra 39 como Puerto Rawson y "El Pozo" son focos de tensión entre los moradores y el municipio en cuanto a la tenencia de la tierra. No así Gregorio Mayo, dado que en este barrio, los migrantes alquilan o son propietarios.

Estrategias habitacionales de los migrantes paraguayos

Tanto en la ciudad de Rawson como para los migrantes que han pasado por otras ciudades en Paraguay o en la Argentina, las estrategias habitacionales a través de las cuales han logrado acceder a una vivienda son variadas y dependen del contexto de llegada; y fundamentalmente, de las redes familiares y de paisanaje.

> Las estrategias habitacionales se definen en la intersección entre las necesidades y expectativas habitacionales de los hogares y los condicionantes estructurales. Por un lado, las familias eligen una vivienda y su localización con base en su situación económica actual, su autopercepción y la del entorno barrial, la evaluación de sus capacidades económicas para hacer frente a los gastos que esa vivienda impone, etc. Por el otro, los factores del contexto –entre ellos, las políticas sociohabitacionales, la dinámica del mercado de trabajo e inmobiliario– definen, en parte, el universo de opciones en función del cual las familias toman decisiones y se plantean objetivos que les permiten dar respuesta a sus necesidades de vivienda. (Di Virgilio y Gil de Anso, 2012: 160)

En este contexto y con estas definiciones, es posible identificar, para los migrantes paraguayos en la ciudad de Rawson, diferentes estrategias habitacionales.

a) Compra de lote en el mercado formal y viviendas de autoconstrucción

El mercado inmobiliario formal requiere del comprador la presentación del documento de identidad. No excluye a los extranjeros, quienes deben tramitar luego por su cuenta el título de propiedad ante los organismos competentes (Entrevista Fratello Propiedades, Rawson, 23/3/2017); por lo tanto, los migrantes, luego de trabajar durante un período y reunir una suma importante de dinero, compran un terreno en la ciudad, donde en poco tiempo edifican su vivienda y se convierten en propietarios.

Esta estrategia predomina en el mencionado Barrio Parque Gregorio Mayo, donde los migrantes han comprado lotes y construido sus viviendas, con diferentes modalidades de compra: de particular a particular, por inmobiliarias o como forma de pago por trabajos realizados a terceros. Coincide esta situación con la presencia de los migrantes paraguayos más antiguos en la ciudad.

La compra del terreno y la posterior construcción de una vivienda dan origen a las estrategias que se desarrollan seguidamente.

b) Cohabitación por subdivisión de lotes

> La cohabitación es el medio más difundido para encontrar un espacio donde vivir, dentro del conjunto de estrategias que implican acciones de ayuda y solidaridad en relación con el acceso a la vivienda. En este sentido, los arreglos cohabitacionales se presentan, o bien como una etapa transitoria en la trayectoria de los entrevistados y sus hogares, o bien como un recurso permanentemente movilizado. Ya sea por ceder una porción de su terreno para la autoconstrucción de otra vivienda o por compartir espacios en un mismo inmueble, los familiares son quienes han intervenido en mayor medida en los acuerdos referentes a la cohabitación entre los sectores populares…" (Di Virgilio y Gil y de Anso, 2012: 165)

Estas estrategias incluyen distintas modalidades de informalidad urbana. La más notoria es la subdivisión de lotes: varias viviendas muy precarias, en un mismo lote, circundando una vivienda principal que presta servicios tales como energía eléctrica, agua potable, y servicio de televisión por cable o satelital, entre otros. Se comparten los gastos de los servicios como forma de pago. En la figura 2, se puede visualizar esta situación, donde en primer plano se observa la vivienda principal del lote, perteneciente a los dueños de este, y de fondo, las casillas circundantes.

Como consecuencia de este proceso, "la presencia (y el grado de) hacinamiento constituye un indicador interesante en este marco, pues da cuenta de estrategias de cohabitación que hacen al desarrollo de estrategias habitacionales específicas" (Mera y Vaccotti, 2013: 188), que se combinan con las estrategias subsiguientes.

Figura 2: Vivienda en Barrio Gregorio Mayo.



Fuente: ©Silvina Weise. Rawson, noviembre de 2013.

c) Alquileres y subalquileres

El mercado inmobiliario informal "se expresa en dos submercados: la compra-venta de suelo urbano o viviendas y el alquiler, básicamente de cuartos con baño compartido" (Cravino, 2008: 136). Sin evidencias concretas, pero con indicios claros, se desprende de las trayectorias de vivienda de los migrantes entrevistados un altísimo grado de informalidad en los sucesivos alquileres y subalquileres por los que han pasado.

Esta estrategia es aplicable a todos los barrios y espacios identificados como residencia de migrantes paraguayos.

> —Compraron el terreno para hacer su casa… Y mientras tanto, ¿dónde vivían?
>
> —Sí. Estábamos en una casita, viste, de chapita. ¿Viste la casita que tiene María, que es aluminio? Nos fue remal y duro nos fue. Después la hermana de él vivía en una fábrica, creo que es en el San Ramón, anduvimos por todos lados y así hemos sufrido. Después cuando empezó

> todo, era usurpado el terreno ese, nosotros sabíamos que era usurpado, era una pescadería y había personas viviendo ahí… Pagábamos la luz todos los meses. (Entrevista a migrantes C. A. y E. B., 21/11/2012)

Los entrevistados se refieren a una fábrica abandonada, donde se ubicaron varias familias paraguayas a las que una persona les subalquilaba cuartos. Vivieron allí por un año, aproximadamente; tenían conexión eléctrica clandestina, y por el alto consumo, la Cooperativa Eléctrica y de Consumo de la ciudad evidenció la conexión, a raíz de lo cual fueron desalojados por la policía.

Las familias migrantes –tal el caso de los entrevistados– que pasaron por un alquiler no recurrieron a los clasificados ni a una inmobiliaria para acceder a este. Sus intermediarios para el acceso a una vivienda fueron parientes y vecinos. Las condiciones para un alquiler formal incluyen la presentación de garantías, mes de adelanto, y sobre todo, se exige que sean matrimonios sin hijos ni mascotas. Esta restricción obliga a la mayoría de las familias migrantes con hijos a alquilar en el mercado inmobiliario informal, en condiciones de vulnerabilidad y de acceso limitado a los servicios.

d) Alojamiento temporario en el lugar de trabajo: "Vivir en la obra"

Esta estrategia habitacional está directamente relacionada con la inserción laboral de los hombres y jóvenes paraguayos, sumada a la precariedad económica y laboral. Esta situación se traduce en una forma de solucionar el problema habitacional, consistente ni más ni menos que en "vivir en la obra": casillas, obradores, contenedores, ubicados en el mismo sitio donde se lleva adelante una obra en construcción.

Se registra en Rawson y, principalmente, en Playa Unión, donde se encuentra más activo el sector de la construcción; allí se presentan distintas modalidades de alojamientos transitorios para los trabajadores.

En las figuras 3 y 4, proporcionadas por un informante clave (ingeniero civil responsable de la obra en cuestión), se pueden visualizar los espacios acondicionados para que los obreros residan: una habitación-comedor de uso común y un precario sanitario.

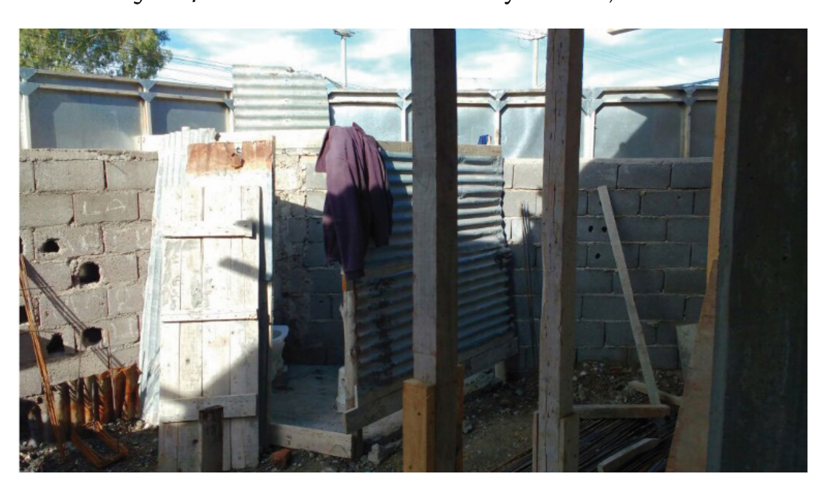
Es una condición particularmente crítica desde el punto de vista de la vulneración de derechos de los trabajadores, en este caso, además, migrantes.

Figura 3: Vivienda. Obrador en Playa Unión, Rawson



Fuente: © Cristian Sobarzo. Playa Unión, Rawson, septiembre de 2016

Figura 4: Sanitario. Obrador en Playa Unión, Rawson



Fuente: © Cristian Sobarzo. Playa Unión, Rawson, septiembre de 2016

La figura 5 muestra una casilla rodante, donde residen obreros junto a una vivienda en construcción. Así es como, además, los propietarios de la obra en cuestión o los contratistas del sector de la construcción "solucionan" el riesgo que implica dejar materiales y herramientas de trabajo en un lugar sin vigilancia.

Figura 5: Casilla y obra. Playa Unión, Rawson



Fuente: © Silvina Weise. Playa Unión, Rawson, julio de 2016

Reflexiones finales

La caracterización de los diferentes tipos de hábitats que podemos encontrar en una ciudad intermedia como lo es Rawson, en la provincia del Chubut, complementa el análisis de las diferentes estrategias de acceso a la vivienda que se ponen de manifiesto tras el arribo a la ciudad y el asentamiento de los migrantes paraguayos.

Las características constructivas y las estrategias de ocupación de los lotes otorgan una identidad, una notoriedad que los hace visibles. A través de esta forma de ocupar los lotes, configuran un microproceso territorial, originando así un entramado socioespacial que confiere una impronta distinta a sectores periféricos de la ciudad, acentuando su condición de espacios relegados.

Los migrantes ocupan lotes en diferentes barrios de la ciudad de la periferia capitalina y conforman sus viviendas con diferentes niveles de precariedad y hacinamiento, generando espacios de alta concentración de necesidades básicas insatisfechas.

Las estrategias habitacionales desplegadas denotan una significativa participación de migrantes en la configuración de espacios-refugio en la periferia urbana, donde se visibiliza la problemática del acceso al suelo y a la vivienda.

Los persistentes motivos no económicos que obstaculizan el acceso de los migrantes al mercado inmobiliario formal o a los planes de vivienda del Estado se relacionan con la situación irregular de la documentación y, mayormente, con las dificultades para acceder al cumplimiento de los requisitos inherentes a los trámites, siendo estos obstaculizados por la burocracia en las instancias de la regularización.

La existencia de un mercado inmobiliario informal –donde el primer paso es la subdivisión de lotes de los migrantes que ya son propietarios– genera como consecuencia procesos de cohabitación, hacinamiento y precariedad.

A su vez, el moverse en el mercado inmobiliario informal o el hecho de ocupar lotes los excluye de acceder a los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, gas).

Otra conclusión (y problema emergente) se relaciona con la estrategia de alojamiento temporario en el lugar de trabajo, nombrada como "vivir en la obra". Esta condición vulnera los derechos de los migrantes en el acceso a una vivienda digna donde residir, generando un círculo vicioso de demanda/complicidad entre contratistas y demandantes de mano de obra para la construcción.

Referencias bibliográficas

Bruno, S. (Agosto de 2005). *Migrantes paraguayos en la ciudad de Formosa: caracterización y análisis comparado a través de las trayectorias migratorias*. Ponencia presentada en el XXV Encuentro de Geohistoria Regional, Corrientes, Argentina.

Bruno, S. (Agosto de 2007). *Movilidad territorial y laboral de los migrantes paraguayos en el Gran Posadas*. Ponencia presentada en el XXVII Encuentro de Geohistoria Regional, Asunción, Paraguay.

Bruno, S. (2008). *Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires: una revisión de categorías desde el "nicho laboral" a la "plusvalía étnica"*. Recuperado de http://www.paraguay.sociales.uba.ar/files/2011/07/Bruno_08.pdf [Consulta: 29/7/2018].

Castillo, J. y Gurrieri, J. (2012). “El panorama de las migraciones limítrofes y del Perú en la Argentina en el inicio del siglo XXI”. *Cuadernos Migratorios N.º* 2: El *impacto de las migraciones en Argentina*, OIM, Oficina Regional para América del Sur, Buenos Aires.

Cravino, M. C. (2008). “Relaciones entre el mercado inmobiliario informal y las redes sociales en asentamientos consolidados del Área Metropolitana de Buenos Aires”. *Revista Territorios*, (18-19), 129-145. Bogotá. Recuperado de https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/830 [Consulta: 29/7/2018].

Del Águila, A. (2010). “Breve informe sobre la situación sociolaboral de los trabajadores paraguayos de la construcción en Buenos Aires”. *Observatorio Latinoamericano*, 2, Buenos Aires: Instituto de Estudios para América Latina y el Caribe (IEALC), FCS-UBA.

Di Virgilio, M. M. (2008). “Iguales pero diferentes: trayectorias residenciales, estrategias habitacionales y estratificación social entre familias residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. *PreTil*, Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

Di Virgilio, M. M. y Gil y de Anso, M. L. (2012). “Estrategias habitacionales de familias de sectores populares y medios residentes en el área metropolitana de Buenos Aires (Argentina)”. *Revista de Estudios Sociales* (Bogotá), 44, 158-170.

Di Virgilio, M. M., Marcos, M. y Mera, G. (2015). “Las ciudades dentro de la ciudad: características sociodemográficas y habitacionales de la Ciudad de Buenos Aires según sus tipos de hábitat”. *Población de Buenos Aires* (Buenos Aires), *12* (22), 33-57, Dirección General de Estadística y Censos.

Matthews, A. (1992). *Crónica de la Colonia Galesa de la Patagonia*. Esquel: El Regional.

Matossian, B. y Sassone, S. M. (2017). “Urbanización y migración en la Patagonia argentina: correlaciones con la diferenciación socioresidencial en ciudades medias”. En *Portugal, territorio de territorios: atas do IX Congresso Portugués de Sociologia*, Lisboa: Associaçao Portuguesa de Sociologia. Disponible en http://www.aps.pt/ix_congresso/docs/final/COM0400.pdf [Consulta: 29/7/2018].

Mera, G. (2012). *Migración y espacio urbano: distribución de los migrantes paraguayos en la Ciudad de Buenos Aires: procesos de diferenciación y segregación espacial* (Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Mera, G. y Vaccotti, L. (2013). “Migración y déficit habitacional en la Ciudad de Buenos Aires: resignificando el ‘problema’”. Revista *Argumentos*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Mugarza, S. (1985). “Presencia y ausencia boliviana en la ciudad de Buenos Aires”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires), 1, 98-106.

Sánchez, M. M., Beltrán, V. J. y Otero, A. (2009). “Evolución geohistórica de la ciudad de Rawson y el Waterfront Puerto Rawson - Balneario Playa Unión”. *Revista Párrafos Geográficos*, *8* (2), 69-88. Recuperado de http://igeopat.org/parrafosgeograficos/images/RevistasPG/2009_V8_2/12-4.pdf [Consulta: 30/7/2018].

Sassone, S. M. (2002). *Geografías de la exclusión: inmigración limítrofe indocumentada en la Argentina: del Sistema-Mundo al Lugar* (Tesis doctoral), Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza.

Sassone, S. M. (2005). “Exclusión y experiencia del espacio: la construcción del ‘lugar’ de migrantes indocumentados”. En *Taller Internacional: desplazamientos, contactos, lugares: la experiencia de la movilidad y la construcción de “otras geografías”*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Geografía [CD-ROM].

Sassone, S. M. y De Marco, G. (1994). “Problemáticas territoriales de la inmigración limítrofe”. En G. De Marco, R. C. Rey Balmaceda y S. M. Sassone, *Extranjeros en la Argentina: pasado, presente y futuro*. Buenos Aires: PRIGEO-CONICET (Programa de Investigaciones Geodemográficas-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) (Geodemos).

Sassone, S. M., Bertone de Daguerre, C., Capuz, S., Jáuregui, G. y Matossian, B. (2006a). “Migración transnacional y trayectorias residenciales: bolivianos en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. *Párrafos Geográficos*, *5* (2), 135-162. Recuperado de http://igeopat.org/parrafosgeograficos/images/RevistasPG/2006_V5_2/6-6.pdf [Consulta: 30/7/2018].

Sassone, S. M., Bertone de Daguerre, C., Capuz, S., Jáuregui, G. y Matossian, B. (2006b). “Migración por etapas y estrategias residenciales en la ciudad global”. En GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, *Contribuciones científicas GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos: Congreso Nacional de Geografía, 67º Semana de Geografía* (pp. 275-286). San Salvador de Jujuy.

Torrez Gallardo, M. y Bustos Cara, R. (2013, septiembre). "Anclaje territorial de nuevos ciclos migratorios en el valle inferior del Río Colorado: segregación espacial y cultural de la migración paraguaya y boliviana". En *XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Bahía Blanca.

Vaccotti, L. (2014). "Migraciones, espacio y política: perspectivas teóricas para el abordaje del rol del Estado en la 'lucha por la vivienda' (Ciudad de Buenos Aires, 2001-presente)". *Revista Estudios Sociales Contemporáneos*, 11, 38-50.

Williams, D. (2006). "Henry Libanus Jones: ¿inglés o galés?". En *Los galeses en la Patagonia II* (pp. 263-296). Trelew: Fundación Ameghino, Centro de Estudios Históricos y Sociales de Puerto Madryn, Asociación Punta Cuevas, Biblioteca Popular Agustín Álvarez.

Otras fuentes citadas

Dirección General de Catastro e Información Territorial, Provincia del Chubut. Recuperado de http://www.catastro.chubut.gov.ar [Consulta: 15/03/17].

Honorable Legislatura del Chubut (2018). Digesto Jurídico. Recuperado de http://www.legischubut2.gov.ar/digesto/lxl/XVI-60.html [Consulta: 24/7/2018].

Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Recuperado de https://www.indec.gov.ar [Consulta: 6/8/2017].

CAPÍTULO 9

MOVILIDAD ACADÉMICA DE LATINOAMERICANOS HACIA EUROPA: REPRODUCIENDO LOS PATRONES DE LA MIGRACIÓN SUR-NORTE

Thais França
Beatriz Padilla

Introducción

En la actualidad, la movilidad académica internacional (MAI) ha sido reconocida como un elemento fundamental para el desarrollo científico y económico de las sociedades, y se ha vuelto una estrategia fundamental de la internacionalización de la academia. Por ello, tanto las instituciones de Educación Superior como los Estados comenzaron a invertir más intensamente en políticas que promuevan la movilidad internacional a través de iniciativas nacionales e internacionales, así como también, acuerdos de cooperación con otros países.

En general, las principales acciones desarrolladas se deben entender desde la óptica del país de destino o de origen, según pretendan atraer investigadores y estudiantes internacionales, o bien, enviarlos al extranjero. Sin embargo, como las relaciones entre los países están fuertemente atravesadas por desigualdades y asimetrías políticas y económicas entre el Norte Global y el Sur Global, históricamente construidas, no todos los países poseen el mismo potencial de atracción y de envío de académicos.

Por un lado, el flujo de académicos del sur hacia el norte es más intenso; y por el otro, la naturaleza de las actividades por ellos desarrolladas en las instituciones extranjeras son cualitativamente distintas: mientras se espera que los académicos del sur se trasladen a las instituciones del norte para perfeccionarse o formarse, con el fin de mejorar sus cualificaciones, los académicos del norte se desplazan

a los centros del sur para enseñar o para realizar sus trabajos de campo e investigación, convirtiéndose en especialistas de esas realidades (Alatas, 2003; Grosfoguel, 2008; Walsh, 2007). Así, el enseñar y el aprender están geopolíticamente diferenciados.

El objetivo de ese capítulo es discutir cómo la MAI refuerza las asimetrías preexistentes entre el Norte Global y el Sur Global, promoviendo una movilidad internacional de naturaleza desigual entre sus académicos. Este debate considera el papel de las jerarquías geopolíticas y epistémicas resultantes de los procesos de colonización, que si bien han sufrido modificaciones a lo largo del tiempo, aún perduran en la actualidad, subsumidas en prácticas neocoloniales.

Las preguntas que guían nuestras reflexiones son las siguientes: 1) ¿Qué papel juegan las jerarquías geopolíticas y epistémicas en la MAI?; 2) ¿Cuáles son los intereses de los países del Norte Global en la promoción de la movilidad de académicos del sur?; 3) ¿Existen riesgos asociados de la MAI para los países del sur? Para responder a estos interrogantes, optamos por un marco teórico derivado de los enfoques poscoloniales y decoloniales, que evalúa críticamente el pasado colonial y las relaciones derivadas de ese proceso hasta la actualidad, incorporando la categoría de la colonialidad en la geopolítica del conocimiento (Mignolo, 2002), al considerar que es adecuada para mejor entender las dinámicas de la MAI.

Colonialidad y conocimiento

El concepto de colonialidad propuesto por Quijano (1992, 2005), y sus posteriores desarrollos, nos ofrecen una clave de lectura crítica para entender mejor la movilidad académica internacional. Según este autor, la colonialidad es un patrón de dominación fundado en un sistema de explotación de las regiones del mundo, que se asienta en una clasificación racial/étnica de los pueblos y resulta en un modelo de conocimiento eurocéntrico, impuesto y legitimado como la única racionalidad válida. Así, al revelar el rol de las asimetrías geopolíticas resultantes de los procesos de colonización en las dinámicas de producción del conocimiento, la teoría de Quijano (1992, 2005) permite cuestionar hasta qué punto la MAI se encuentra atravesada por esas asimetrías. En ese sentido, la colonialidad es la base del sistema capitalista actual y de las desigualdades resultantes; y por ello, no es neutral, "sino que contiene un aspecto analítico y crítico que tiene que ver con involuntariedad, dominación, alienación y asimetría de estructuras políticas,

injusticia social, exclusión cultural y marginación geopolítica" (Estermann, 2014). Así entendida, la colonialidad está presente porque resulta de la creación de un *habitus* global, reproducido durante siglos de colonialismo. En el mismo sentido, Lander y Castro-Gómez (2000) argumentan que una de las consecuencias de la colonialidad del poder es la creación de instituciones que ayudan a mantener el control sobre el conocimiento, creando legitimidad alrededor de este, lo que lleva a que el eurocentrismo trascienda el discurso y se convierta en una institución visible. Entre estas últimas, las universidades contemporáneas funcionan como guardias defensoras del saber eurocéntrico (o del Norte Global), impidiendo que visiones del mundo diferentes o alternativas, provenientes del Sur Global, alcancen la misma legitimidad; y por lo tanto, asumen la responsabilidad de descalificar los conocimientos que utilizan otros métodos, llamándolos *míticos* o *provincialistas* (Lander y Castro-Gómez, 2000). Este dispositivo de control sobre el conocimiento fue bautizado por Lander como la *colonialidad del saber*.

A partir de la "invasión" europea al continente americano, el capitalismo emerge y se consolida en los centros hegemónicos europeos, y el proyecto de modernidad surge como eje de sustentación. Desde ahí se desencadena un proceso de "periferización y subalternización geopolítica, racial, cultural y epistémica" (Walsh, 2007: 104) hacia el resto de las regiones del planeta, que resultan en una polarización de la geografía y la política mundiales.

En consecuencia, más allá de las fronteras y de la ubicación geográfica, los países más industrializados han sido conceptualizados, y simbólicamente localizados, en el Norte Global, mientras que las demás regiones han sido posicionadas en el Sur Global. El Norte está asociado con las riquezas y el progreso, mientras que el Sur es percibido como pobre y tradicional (Levander y Mignolo, 2011). Con esta misma lógica, también se naturalizaron las dinámicas de distribución del poder geocultural, donde una vez más, el Norte asume un lugar central (Quijano, 2000: 342). El establecimiento del eurocentrismo como perspectiva predominante del conocimiento desconsidera, desvaloriza y niega todo el conocimiento no europeo (Walsh, 2007: 104), garantizando que la dominación europea se extienda también en la esfera intelectual (Mignolo, 2002; Baquero, Caicedo Ortiz y Rico Noguera, 2015).

Por lo tanto, la colonialidad opera en distintos planos que se articulan, reforzando las dinámicas de subalternización y estratificación social (Walsh, 2007). Raza y racismo constituyen uno de los principales ejes de estructuración de las

jerarquías sociales, donde los sujetos del Norte/blancos ocupan los puestos de mando y producción del conocimiento, mientras que los del Sur/no blancos tienen como función servirlos, consumir sus producciones y ser su material de análisis (Balibar, 1991).

Las reflexiones de los estudios poscoloniales y decoloniales sobre las prácticas de dominación denominadas *neocoloniales* ofrecen otros elementos importantes para pensar la relación que se establece entre el Norte y el Sur Globales y sus sujetos. La dominación a través de prácticas neocoloniales, así como la colonialidad, no se refieren a la dominación del Estado o del territorio, sino a la manutención de una dependencia económica y política asociada a la dominación cultural y simbólica, la cual se evidencia en la construcción de mentalidades, imaginarios y subjetividades asimétricas (Blanco, 2016) que perpetúan la dominación. Las prácticas neocoloniales son una repetición travestida de las viejas prácticas coloniales, las cuales son aseguradas por una estructura de dominación que permite a los países del Norte seguir manteniendo el control real y simbólico sobre los países del Sur (Grosfoguel, 2016), siendo los sujetos del Sur Global quienes se encargan de mantener esa dominación. Igualmente, la dominación neocolonial perpetúa la lógica colonial de subsumir a los sujetos del Sur al proyecto hegemónico de los países del Norte (Estermann, 2014). En ese sentido, las prácticas de dominación neocolonial contribuyen para que relaciones sociales, políticas, económicas y culturales entre Europa y América Latina permanezcan asimétricas y desiguales (Madge, Raghuram y Noxolo, 2009).

Estas dinámicas de dominación producen una geografía del conocimiento jerárquica y asimétrica, en la cual el Norte global detenta un privilegio epistémico y metodológico ante el Sur global, determinando las agendas de investigación, la validación de sus teorías y métodos de análisis, y estableciendo las lenguas dominantes de diseminación en las publicaciones científicas (Pereira, 2017). Además, los académicos del Norte global se adjudican la legitimidad de producir conocimiento tanto sobre ellos mismos como sobre las demás regiones, generando (e imponiendo) clasificaciones de los pueblos y categorizando sus dinámicas sociales con una mirada etnocéntrica al mismo tiempo que naturalizada.

Por el contrario, se espera que los académicos del Sur Global adopten las teorías producidas en el Norte, apenas reaccionando o respondiendo sobre lo que se dice acerca de ellos o de su realidad (Mignolo, 2002), sin que se los considere enteramente interlocutores válidos. El accionar de los académicos del Sur está delimitado

por una política geográfica y una geopolítica que determinan que las diferencias de origen y localización (país, región), juntamente con la raza, la etnicidad y el género, establezcan su derecho (o no) a la credibilidad en las dinámicas de producción de conocimiento (Mignolo, 2010), así como también su rol en la diseminación y reproducción del conocimiento, siendo un colonizador (productor de conocimiento) o un colonizado (reproductor).

A partir de estas consideraciones, es posible afirmar que la producción del conocimiento no es un proceso neutro, sino que está influenciado por la colonialidad que deriva de políticas que valorizan, de forma diferenciada, la localización geográfica y la pertenencia étnico-racial. En consecuencia, este proceso refleja los intereses dominantes del Norte Global y reafirma la subordinación de los sujetos del Sur Global, a quienes les niega la posición de sujeto del conocimiento, construyéndolos exclusivamente como objetos del conocimiento (Kilomba, 2012).

Así, en las dinámicas de MAI, es posible identificar patrones y rasgos de prácticas de dominación construidas sobre los presupuestos de la colonialidad y de prácticas neocoloniales. Las políticas científica y académica, juntamente con las estrategias de las agencias de financiación de la investigación, de los *rankings* y las revistas científicas internacionales, legitiman el discurso consistente en que los centros del Norte Global producen conocimiento de excelencia, y refuerzan el papel del inglés como lengua franca en las ciencias (Grosfoguel, 2008). Por otro lado y al mismo tiempo, referencian a los centros de investigación del Sur Global como insuficientemente desarrollados, cuyas investigaciones se basan en principios tradicionales, poco modernos y no científicos (Mignolo, 2002); y por lo tanto, son desvalorizados.

Esta construcción, por un lado, refuerza la circulación de los investigadores del Norte entre centros del Norte y normaliza la idea del Sur como *locus* exclusivo para trabajo de campo, así como para recolección de datos y de material de análisis. Por otro, impulsa a los investigadores del Sur a buscar oportunidades en los centros del Norte, donde, en la mayoría de los casos, cuando logran insertarse, tienen poca autonomía y no gozan de reconocimiento. En este contexto, existen raras excepciones para quienes funcionan como *tokens* simbólicos de su cultura y se dedican a investigar tópicos relacionados con su lugar de origen (Mignolo, 2010). En ambos casos, existe una obligación tácita de adoptar y reproducir las teorías, los conceptos y las metodologías creadas en el Norte.

Metodología

La metodología adoptada en este capítulo es mixta, al haber incorporado datos cuantitativos y cualitativos. En lo cuantitativo, partimos de un análisis de la base de datos de la Unesco (2017) sobre movilidad estudiantil, con el objetivo de describir los flujos de estudiantes internacionales entre Europa y América Latina, para luego comparar volúmenes y características. Al usar la base de datos de la Unesco, adoptamos tanto su definición como asumimos sus limitaciones. Los estudiantes internacionales son definidos como los sujetos que cambiaron de país con el propósito de realizar sus estudios superiores en un país distinto al de origen. La limitación de los datos deriva del hecho de que estos únicamente consideran a los estudiantes que están cursando el grado completo, mientras que excluyen a aquellos que realizan intercambio. Los datos analizados corresponden a 2013-2014. Los países de América Latina seleccionados son aquellos para los cuales existen datos referentes a la movilidad en ambas direcciones: salidas de estudiantes para el extranjero y recepción de estudiantes internacionales.[1] Los países europeos seleccionados fueron los que figuran entre los principales destinos de los estudiantes latinoamericanos.

El material empírico cualitativo se refiere al análisis de siete entrevistas en profundidad, realizadas con investigadores e investigadoras provenientes de Latinoamérica, en el lugar donde llevan a cabo sus actividades científicas, y que han residido en Portugal más de un año. Para dicho análisis, usamos como base los presupuestos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Van Dijk (2000, 2001), según el cual el discurso de las personas entrevistadas es entendido como una práctica social que simultáneamente molda y es moldada por el contexto social y político. Además, a través del ACD, es posible identificar situaciones de desigualdad de poder y dominación que normalmente son poco visibles o que pasan desapercibidas en las prácticas institucionales.

Si bien la muestra es reducida, en realidad se trata de una submuestra de un conjunto de 27 entrevistas a investigadores latinoamericanos que realizan su actividad científica en Portugal. Por otro lado, consideramos que, a pesar del número

[1] Las estadísticas referentes a la movilidad estudiantil que componen la base de datos de la Unesco son recogidas y elaboradas por los propios países. Dado que los datos de algunos países, como la Argentina y México –con una larga historia de movilidad estudiantil en América Latina–, no figuran en las estadísticas de la Unesco, no ha sido posible incluirlos en este estudio.

de casos exiguo, los datos que aportan son fundamentales y suficientes a nivel cualitativo, al permitir ilustrar un conjunto considerable de aspectos relacionados con la movilidad de académicos latinoamericanos que desarrollan su carrera científica en el contexto portugués. Las entrevistas fueran realizadas en 2014, como parte del proyecto “Scientific Mobility to and from Portugal: Production and Circulation of Knowledge in Highly-Skilled Immigration”, coordinado por las autoras y financiado por la Fundação para a Ciência e a Tecnologia, de Portugal.

Al poner en diálogo los resultados de los análisis cualitativo y cuantitativo en este capítulo, intentamos construir un cuadro analítico sobre la movilidad académica latinoamericana para Europa en general, y paralelamente, elaborar y profundizar el caso portugués; por ello incluimos tanto la movilidad estudiantil como la de investigadores, identificando algunas similitudes y diferencias. Al mismo tiempo, a lo largo del análisis, incorporamos las miradas poscoloniales y decoloniales, con la finalidad de indagar hasta qué punto la colonialidad está presente en las dinámicas de movilidad académica entre los dos continentes.

Presentación y discusión de los resultados

A partir del análisis de la base de datos de la Unesco, construimos cuatro tablas. Las dos primeras se centran en el país de destino de los estudiantes latinoamericanos y europeos, y las siguientes consideran el país de origen de los estudiantes internacionales en América Latina y Europa. Estas tablas (1, 2, 3 y 4), sistematizan los datos existentes, permitiendo identificar algunos patrones en las dinámicas de movilidad estudiantil, tanto en el contexto latinoamericano como en el europeo.

Tabla 1: Cinco destinos principales para los estudiantes de América Latina[2] (2013-2014) (En %)

BRA		CHL		ECU		COL		DOM		SLV	
USA	32,65	USA	23,74	ESP	24,72	USA	49,11	ESP	38,94	USA	44,33
PRT	13,30	ESP	13,54	USA	20,67	ESP	41,37	USA	37,34	ESP	7,40
FRA	9,86	GBR	7,71	ITA	9,91	FRA	18,40	FRA	3,05	HND	4,87
DEU	9,27	FRA	7,02	AUS	4,42	DEU	13,31	ITA	2,92	FRA	4,29
GBR	5,34	DEU	7,00	DEU	3,34	AUS	11,71	CAN	2,54	DEU	4,26

Fuente: Unesco (2017)

Tabla 2: Cinco destinos principales para los estudiantes internacionales de Europa (2013-2014) (En %)

PRT		ESP		GBR		FRA		DEU		ITA	
GBR	20,55	GBR	19,66	USA	30,89	BEL	22,47	AUT	23,34	GBR	16,75
ESP	14,48	DEU	15,46	FRA	6,79	GBR	13,92	NDL	20,27	AUT	14,22
FRA	13,52	USA	14,64	NDL	6,63	CAN	13,45	GBR	11,90	FRA	11,87
USA	7,23	FRA	13,96	DEU	5,79	CHE	11,51	CHE	10,09	DEU	9,97
BRA	6,57	NDL	4,61	AUS	5,12	DEU	8,63	USA	6,13	CHE	8,51

Fuente: Unesco (2017)

La lectura de los datos de la tabla 1 sugiere que, en general, Europa figura como el principal destino de los estudiantes latinoamericanos, juntamente con los Estados Unidos. Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido y Portugal –específicamente, para los estudiantes provenientes de Brasil– son los países europeos

[2] Los nombres de los países están representados por el sistema de códigos de la ONU: ALB (Albania), DZA (Argelia), AGO (Angola), ARG (Argentina), AUS (Australia), AUT (Austria), BOL (Bolivia), BEL (Bélgica), BRA (Brasil), CAN (Canadá), CHE (Suiza), CHN (China), CPV (Cabo Verde), CHL (Chile), COL (Colombia), CUB (Cuba), DEU (Alemania), DOM (República Dominicana), ECU (Ecuador), FRA (Francia), GBR (Reino Unido), GTM (Guatemala), GRC (Grecia), HND (Honduras), IND (India), IRN (Irán), ITA (Italia), MAR (Marruecos), MYS (Malasia), MEX (México), MOZ (Mozambique), NDL (Países Bajos), NGA (Nigeria), PRY (Paraguay), PER (Perú), PRT (Portugal), ROU (Rumania), RUS (Rusia), SEN (Senegal), SLV (El Salvador), TUN (Túnez), USA(Estados Unidos de América) y VEN (Venezuela).

que se destacan en esta dinámica. La tabla 2 muestra un panorama diferente, ilustrando cómo la movilidad internacional de los estudiantes europeos presenta mayoritariamente un patrón de circulación dentro del espacio europeo, seguido por la movilidad hacia los Estados Unidos. La única excepción está constituida por Brasil, que aparece como destino de los estudiantes portugueses, y por Canadá, para los estudiantes franceses, por lo que puede asumirse que la lengua juega un papel relevante.

Tabla 3: Principales países de origen de los estudiantes internacionales en América Latina (2013-2014) (En %)

BRA		CHL		ECU		COL		DOM		SLV	
AGO	11,65	PER	29,45	COL	47,53	VEN	64,03	HTI	64,71	HND	20,46
COL	8,18	COL	17,43	USA	11,41	USA	14,75	USA	18,15	GTM	18,58
PER	7,09	ECU	9,55	PER	6,19	ECU	8,89	COL	2,22	USA	13,50
PRY	5,44	BOL	5,98	VEN	5,43	MEX	5,55	VEN	1,98	NIC	11,47
ARG	5,34	ARG	3,10	CHL	4,54	PER	4,02	CUB	1,51	MEX	9,00

Fuente: Unesco (2017)

Tabla 4: Principales países de origen de los estudiantes internacionales en Europa (2013-2014) (En %)

PRT		ESP		GRB		FRA		DEU		ITA	
BRA	32,2	COL	10,21	CHN	20,11	CHN	10,8	CHN	10,32	CHN	13,91
AGO	14	ITA	8,43	IND	4,57	MAR	10,73	RUS	4,35	ALB	12,67
CPV	11,24	PER	6,19	NGA	4,19	DZA	7,04	IND	4,19	ROU	8,44
ESP	4,87	ECU	6,1	MYS	3,63	TUN	3,81	AUT	3,04	IRN	3,87
MOZ	3,53	MAR	5,45	USA	3,49	SEN	3,16	FRA	2,75	GRC	3,3

Fuente: Unesco (2017)

El análisis de la tabla 3 señala que entre los países de América Latina se produce, tal como en Europa, una movilidad regional entre países de la región que atraen principalmente a estudiantes latinoamericanos[3]. Sin embargo, paradigmáticamente, llama la atención la presencia de estudiantes norteamericanos, posiblemente en programas de Study Abroad. La tabla 4, que refleja el caso europeo, muestra que las principales nacionalidades de los estudiantes internacionales provienen de América Latina, Asia y África, ilustrando que el nivel de atracción de los países europeos supera el mero interés regional y alcanza un nivel más global.

Una lectura en conjunto de los datos de las referidas tablas, recurriendo a los enfoques poscolonial y decolonial, permite identificar más claramente algunos aspectos menos visibles de la colonialidad, por un lado, que se evidencian más claramente en prácticas neocoloniales, en el campo de la educación superior.

Madge, Raghuram y Noxolo (2009) afirman que los impactos de la colonización se prolongan hasta la actualidad en la esfera de la educación, resultando en una valorización de las cualificaciones obtenidas en las instituciones de las antiguas metrópolis y en los otros países del Norte Global. El hecho de que las antiguas metrópolis compartan con sus antiguas colonias la misma lengua y una cierta proximidad o matriz cultural también juega un papel importante en la atracción de los estudiantes internacionales. En este sentido, como demuestran los datos, Portugal, España, Francia y el Reino Unido reciben un número significativo de estudiantes originarios de sus antiguas colonias en América Latina, África y Asia.

En la práctica, las antiguas metrópolis utilizan activamente la movilidad estudiantil como una estrategia para mantener una influencia intelectual sobre los sujetos de sus antiguas colonias. Además, simultáneamente, buscan mejorar y elevar el nivel de internacionalización de sus instituciones de educación superior, expandiendo su potencial de atracción entre los estudiantes provenientes de las antiguas colonias. Para ello, desarrollan programas específicos de becas, sistemas

[3] El elevado número de estudiantes originarios de los Estados Unidos en el caso de Ecuador, Honduras, Colombia y El Salvador necesita un análisis más profundo; aunque no es el objetivo del capítulo, presentamos solamente algunas hipótesis. Inicialmente, es necesario clarificar que 54 % de los estudiantes estadounidenses están localizados en Europa, y que América Latina, como destino, corresponde apenas a un 16 % (ICEF, 2013). El informe de la Open Doors (2017) apunta un creciente interés de los estudiantes estadounidenses en aprender español, y la proximidad geográfica y el bajo costo en relación con España podría ser un elemento para explicar ese flujo.

de cuotas de ingreso en las universidades, protocolos especiales para la emisión de visas de estudiantes, así como también la celebración de acuerdos de cooperación, colaboración e intercambio con instituciones de educación superior latinoamericanas. Específicamente, se puede citar el programa de becas que Portugal ofrece a los estudiantes provenientes de las antiguas colonias; o los acuerdos de reconocimiento de diplomas/títulos firmados entre España y países de América Latina, como por ejemplo, la Argentina (Boerjesson, 2017; França, Alves y Padilla, 2018).

Las movilidades regionales registradas entre los países de América Latina (Tabla 3) y entre los países de Europa (Tabla 2), a pesar de sus limitaciones, permiten identificar la proximidad geográfica, cultural y lingüística como factor de explicación. En el caso de América Latina, resaltamos la existencia de acuerdos para la emisión de visas de estudiantes y el reconocimiento de los diplomas entre algunos países, como por ejemplo, entre los países del Mercosur; los convenios bilaterales entre Brasil y Colombia (BRACOL), firmados en 2015; y entre CONICYT, de Chile, y CONCYTEC, de Perú, en 1999.

Por el lado europeo, la libre circulación de personas entre los países que firmaron el Acuerdo de Schengen, los programas de incentivo a la movilidad estudiantil auspiciados por la Unión Europea –especialmente, el programa Erasmus– y el proceso de Boloña (González, Mesanza y Mariel, 2011) han contribuido a intensificar la dinámica regional.

Análisis de las entrevistas

La tabla 5 resume el perfil de los académicos latinoamericanos entrevistados. Como mencionado, las entrevistas se explayaron sobre una variedad de temas –situación familiar, trayectoria profesional, planes para el futuro y motivaciones, entre otros–; sin embargo, para el propósito de este capítulo, los temas que analizaremos se limitan a las razones de elección de Portugal como país de destino científico, así como la evaluación de la experiencia en ese país.

Tabla 5: Resumen del perfil de las personas entrevistadas

Entrevis-tado/a	Nacionalidad	Sexo	Edad	Posición ocupada en el momento de la entrevista	Área
A.	Brasil	Femenino	36	Investigadora Posdoctoral	Ciencias Sociales
B.	Chile	Femenino	32	Investigadora Auxiliar	Astronomía
C.	Argentina	Masculino	N/D	Investigador Auxiliar	Química
D.	México	Femenino	52	Investigadora Principal	Historia
E.	Perú	Femenino	41	Investigadora Posdoctoral	Biología
F.	Costa Rica	Masculino	29	Estudiante de Doctorado	Neurología
G.	Ecuador	Femenino	27	Estudiante de Doctorado	Ciencias Sociales

La entrevistada A., al ser interrogada sobre por qué eligió Portugal para desarrollar su carrera científica, respondió:

> No sé bien por qué vine. Yo encontré una llamada a concurso para un doctorado en la Universidad de Coimbra. Honestamente, yo no sabía nada de la Universidad, solamente que era muy prestigiosa y que ahí estaba un sociólogo portugués, muy famoso en Brasil. Creo que la Universidad de Coimbra está en el imaginario de todos los estudiantes brasileños. Entonces pensé: ¿por qué no? Tal vez por tratarse de una universidad importante, me ayudó en el pedido de beca; y después, como iría a tener un diploma europeo, eso me iría a abrir algunas puertas. (A., Investigadora de Posdoctorado, Ciencias Sociales - Brasileña)

A. vive en Portugal hace diez años. Actualmente es investigadora posdoctoral en el área de Ciencias Sociales, con una beca de la Fundación para la Ciencia y Tecnología (FCT), la agencia que dentro del gobierno portugués financia la investigación. Concluyó su doctorado en 2012, en la Universidad de Coimbra, con una beca financiada por la misma entidad. En el discurso de A., es posible identificar

el reconocimiento, al menos en su país de origen, de la institución donde iría a realizar el doctorado, como uno de los elementos que justifica su elección por Portugal, juntamente con la presencia de un destacado profesor portugués muy reconocido en Brasil. La entrevistada resalta la existencia de un imaginario sobre la Universidad de Coimbra en el medio académico brasileño y la creencia de que un diploma de una universidad reconocida internacionalmente podría brindar mayores oportunidades. El relato de A. reproduce elementos derivados de la colonialidad –como el imaginario existente sobre la Universidad de Coimbra, referida popularmente como la primera universidad de Brasil,[4] y la excelencia de las instituciones de educación superior europeas– que jugarían a su favor, ofreciendo mejores oportunidades futuras (King y Raghuram, 2013).

> Elegí Portugal por una casualidad. Había un *call* para una posición posdoctoral de 6 años. (…) Además, sería una posibilidad para conocer un poco más de la academia europea. Aunque Portugal no sea uno de los centros principales en mi área, su localización geográfica en Europa facilitaría mi circulación por los demás países. (B., Investigadora Auxiliar, Astronomía - Chilena)

B. es investigadora de posdoctorado. En el momento de la entrevista, había residido en Portugal durante un año y medio. Antes de llegar, vivió 6 años en los Estados Unidos, donde hizo su doctorado y tuvo experiencia como investigadora. El interés de B. en Portugal no está directamente relacionado con la calidad de la academia portuguesa, que no cuenta demasiado en su imaginario, sino con su localización geográfica en Europa, que le brindaría la posibilidad de circular más fácilmente hacia otros países. Su interés se centra en conocer mejor la academia europea, a la cual considera un centro relevante de producción de conocimiento y que por ello vale la pena conocer. Si bien sus estudios de grado fueron realizados en Chile, un país del Sur Global, sus experiencias de movilidad se han desarrollado en el Norte Global, primero en Estados Unidos y posteriormente en Europa. B. no menciona volver a su país de origen o dirigirse hacia otro país del sur. Su trayectoria académica ilustra un patrón de movilidad común entre académicos del sur

---

[4] Hasta principios del siglo XX, no se habían creado universidades en Brasil; por lo tanto, era común que la elite enviara a sus hijos a realizar sus estudios en Portugal, especialmente, en la Universidad de Coimbra, la cual fue la primera universidad fundada en Portugal y la más tradicional. Por eso, comúnmente, se dice que la Universidad de Coimbra fue la primera universidad de Brasil.

que migran hacia el norte y posteriormente realizan otras movilidades entre los países del Norte Global.

Por otro lado, la movilidad internacional de los académicos también está relacionada con la (falta de) oferta y las condiciones de trabajo en los países de origen. Debido a condiciones económicas y políticas más favorables, los países del Norte Global suelen invertir más en ciencia, dedicando mayores proporciones de su PIB a fomentar el desarrollo científico (Mignolo, 2002), con lo cual generan mayores posibilidades de inserción laboral. Igualmente, las condiciones de trabajo –salarios, planes de carreras, infraestructura y financiamiento– tienden a ser superiores en los países del Norte Global.[5] No obstante, a partir de la crisis financiera que comenzó en 2008, varios países de Europa han mostrado una inversión de dicha tendencia, registrándose un aumento de la precariedad y de los recortes presupuestarios en ciencia y tecnología.

> Cuando vine, me hicieron una promesa de integración de forma permanente al centro, después de la finalización del contrato. Por eso vine. Pero ahora mi contrato está por terminar, y no tengo nada. Creo que, en realidad, lo que quieren las instituciones portuguesas es atraer científicos internacionales para aumentar el nivel de internacionalización, para hacer números. Después que ya somos números, ya no les importamos, no tienen ningún interés. (C., Investigador Auxiliar, Química - Argentino)

Antes de mudarse a Portugal, C. vivía en Suecia, donde tenía un contrato de investigador. En 2008 llegó a Portugal como parte del Programa Ciencia FCT, con un contrato de investigador que le ofrecía la posibilidad de acceder a una

[5] A ese respecto, es importante considerar el impacto de las diferencias estructurales y coyunturales entre los países del Norte y los sistemas científicos y académicos nacionales. En ese sentido, el caso de Portugal es emblemático. Para Santos (1994), Portugal está localizado en la semiperiferia de Europa, lo que se traduce en que algunos de sus indicadores sociales, económicos y culturales se aproximen a los de países del norte de Europa, mientras que otros se asemejan a aquellos de los países del Sur Global. Así, la oferta y condiciones de trabajo académico y científico en Portugal pueden ser consideradas precarias cuando son comparadas con otros países europeos, como Alemania, Reino Unido o Francia (Horta, 2010). Además, durante la implementación de las medidas de austeridad (2012-2014), los recortes para ciencia y tecnología fueron extremos (Hasanefendic, 2017), resultando en un panorama precario y en una desinversión que iba en sentido contrario a la postura de algunos países del Sur Global, que en aquel momento realizaron una gran inversión en los sistemas científicos nacionales, como fueron los casos de Brasil, Argentina y Ecuador.

posición permanente luego de su finalización. Sin embargo, en el momento de la entrevista, C. se hallaba en el último semestre de su contrato y no existía un plan para continuar con su contratación. En su análisis, C. considera que el interés de las instituciones en atraer científicos extranjeros está relacionado con la creciente relevancia de los indicadores de internacionalización –número de investigadores extranjeros, publicaciones en revistas internacionales, participación en proyectos internacionales–, sin que exista un proyecto concreto de inserción profesional a largo plazo por parte de los centros de investigación. Tampoco existe el deseo, por parte la institución, de fomentar el contacto con el país de origen o de crear canales especiales de cooperación.

La siguiente narrativa también ilustra esta situación. D. es mexicana y desarrolló parte de su carrera académica en los Estados Unidos. Llegó a Portugal a principios de los años 2000, como becaria posdoctoral. Posteriormente, obtuvo varias becas y contratos, pero todos siempre temporarios.

> Cuando llegué, había más apertura, las personas demostraban un poco más de interés, creo que porque era novedad alguien que venía de los Estados Unidos; pero ahora ya pasó. Porque ya no cuento más como la investigadora que viene de los Estados Unidos. Pero tampoco soy portuguesa para los portugueses. (D., Investigadora Principal, Historia - Mexicana)

Tal como en el caso anterior, D. tuvo una experiencia de movilidad previa. Su trayectoria fue México-Estados Unidos-Portugal. Según su experiencia, a lo largo del tiempo, nota un cambio en relación con la apreciación de su trabajo por parte de sus colegas. D. ya no es vista y valorizada como una investigadora con experiencia internacional en la academia estadounidense; tampoco es considerada portuguesa, sino como una investigadora de América Latina, y por lo tanto, su prestigio y credibilidad son cuestionados. Esa situación la coloca en un limbo de pertenencia e identidad científica. El hecho de que Portugal, aunque localizado en Europa, ocupe un lugar periférico en la academia global hizo que inicialmente existiese una valorización de los investigadores que arribaron de países como los Estados Unidos o Suecia, considerados más desarrollados. Sin embargo, a medida que pasó el tiempo y se insertaron en la academia portuguesa, esta visión cambió, prevaleciendo la asociación con los países de origen, por lo que, al ser identificados como latinoamericanos, más allá de la calidad de sus trabajos y los elevados

niveles de internacionalización y de publicaciones, son menospreciados. En otras palabras, como resultado de las prácticas de dominación de la colonialidad del saber, pasan a ser vistos como inferiores y son desvalorizados, sin la posibilidad de obtener derechos laborales a largo plazo; además, deben sujetarse a realizar varias de las tareas que los investigadores nacionales no desean llevar a cabo.

"Ahora estoy pensando si continúo aquí o no, porque es muy difícil postular un proyecto aquí que sea de interés para las temáticas peruanas. Casi siempre nos enfocamos solamente en las temáticas europeas" (E., Investigadora Posdoctoral, Biología - Perú). E. llegó a Portugal en 2007 para hacer su doctorado con una beca ALBAN (programa de financiamiento de la Comisión Europea), y posteriormente se integró a un equipo de investigación en un proyecto. Los cuestionamientos de E. dan visibilidad a otro tema relevante de las políticas científicas, esto es, las prioridades de las agendas de investigación. Una vez que gran parte del financiamiento de becas y proyectos de investigación provienen de fondos europeos, las agendas de investigación están sesgadas hacia los temas definidos como prioritarios por los países europeos. La idea de la superioridad del Norte en relación con el Sur Global, sumado al etnocentrismo, también se transpone en este dominio, y por ello las cuestiones relacionadas con los problemas del Norte Global son vistas como prioridades en el Sur Global. En este sentido, y extrapolando la experiencia de E., la movilidad académica internacional para Europa corre el riesgo de reproducir las antiguas dinámicas de *brain-drain* (Pellegrino, 2001), que reclutaba académicos calificados del Sur para desarrollar temas y producir conocimiento en el Norte Global.

Por otro lado, no se puede ignorar que la experiencia en los centros europeos puede ofrecer nuevos conocimientos y contribuir a la formación de científicos líderes, los cuales pueden volver a sus países de origen con mejores niveles de calificación para contribuir a su desarrollo (Madge *et al*., 2009). Sin embargo, las desigualdades y asimetrías en la oferta de posiciones, financiamientos, condiciones de trabajo y expectativas entre norte y sur han hecho que el retorno de aquellos sea inferior al esperado (Pellegrino, 2001), considerando, por otro lado, que muchos países de origen no ofrecen oportunidades reales de reintegración.

> Mi padre es francés; y mi madre, de Costa Rica, pero viví toda mi vida y estudié la licenciatura en Costa Rica. Solamente hice mi maestría en Francia. Desde que llegué a Portugal, todos me llaman *el francés*. Bien, es verdad, yo soy francés también, pero aun así, me parece raro. Cuando estaba haciendo mi inscripción para la beca, me recomendaron poner

> solamente mi nacionalidad francesa. Yo pensaba: qué diferencia hace eso, si todas las demás informaciones son de Costa Rica. (F., estudiante de Doctorado, Neurología - Costa Rica)

F. se encuentra realizando sus estudios de Doctorado y tiene doble nacionalidad: francesa y costarricense. Arribó a Portugal en 2012, después de concluir la maestría en Francia, siguiendo el consejo y recomendación de su supervisor. Su experiencia permite identificar cómo juegan las jerarquías relacionadas con la nacionalidad intra- y extracomunitaria, y de qué manera ellas desembocan en percepciones diferentes. El centro donde F. trabaja lo identifica como un científico francés, conformando una estrategia que le aporta más estatus y legitimidad a su producción, y consecuentemente, al proprio centro. Debido a que se considera que Francia posee una academia moderna que produce saber y conocimiento de calidad, y que Costa Rica, por estar localizado en América Latina, es juzgado como un país tradicional y de baja calidad científica, la valoración de F. como francés le genera al centro mayor prestigio. Además, en términos burocráticos y utilitaristas para el centro, F. es más interesante como ciudadano francés porque posee mejor acceso, como tal, a los financiamientos de la UE y no tiene restricciones de visas.

> Primero fui a España para hacer la carrera de grado; después vine acá. Venir a Europa siempre fue lo esperado por mis padres, porque los dos son españoles. Entonces siempre tuve muy claro que mis estudios universitarios serían en Europa, porque la calidad de la enseñanza es mejor, hay más posibilidades de circulación entre los países, más oportunidades de becas y financiamiento. Entonces hice mi grado en España; la maestría, aquí en Portugal; y para el doctorado me voy a Inglaterra. (G., estudiante de Doctorado, Ciencias Sociales - Ecuador)

G. tiene doble nacionalidad, española –debido a sus padres– y ecuatoriana, por su país de nacimiento. Vivió 5 años en Valencia, España, adonde se mudó en 2008 para cursar la licenciatura; y luego fue a Portugal, en 2013, donde vivía su novio. Apenas llegó, obtuvo una beca de maestría dentro de un proyecto de investigación en el que trabajó dos años. Posteriormente, ganó una beca de doctorado, financiada por la FCT, para realizar los estudios en una universidad británica. Su discurso muestra claramente cómo la joven investigadora ha asimilado la idea de sus padres sobre la superioridad de la educación europea, donde existen también más oportunidades para su desarrollo profesional.

En los discursos citados y analizados, el legado colonial se hace perceptible y resulta más evidente en los mecanismos de dominación con los cuales la colonialidad opera en la movilidad de académicos de América Latina hacia el Norte Global, inclusive Portugal. En general, la decisión de movilidad hacia Portugal presenta, en muchos de los casos, un grado de casualidad o de situación circunstancial de conveniencia, que es sopesada y valorizada por hallarse vinculada a la academia europea, dado que la academia portuguesa goza de una posición semiperiférica. Por ello, aunque Portugal no sea uno de los principales centros europeos de producción de conocimiento, su localización geográfica en Europa y su pertenencia a la Unión Europea son factores que contribuyeron, en gran medida, para mejorar su percepción y grado de atracción, ya sea por el acceso a fondos y financiamientos europeos, por la posibilidad de mayor circulación hacia y entre otros países del Norte Global, o por la simple creencia de que un diploma de una universidad europea tiene un valor superior y garantiza mejores oportunidades.

En contraposición, y más allá de las oportunidades que geográficamente Portugal pueda ofrecer, las narrativas de varios de los investigadores latinoamericanos entrevistados mencionan que una vez instalados en el país, sus trabajos son desvalorizados; que existe una falta de reconocimiento de sus capacidades y potencialidades, las cuales, al ser asociadas a su origen nacional, son menospreciadas. Más allá de que muchos hayan tenido experiencias internacionales anteriores exitosas, su identificación con nacionalidades latinoamericanas juega un papel negativo en el desarrollo de sus carreras en Portugal, ya que pasan a ser vistos como menos calificados y capacitados, sin que importen sus credenciales, su productividad y su contribución al sistema científico portugués. Asimismo, algunos investigadores identificaron como desventajosa, en alguna medida, la imposición de las agendas de investigación, las que suelen centrarse en prioridades temáticas europeas. Finalmente, la reproducción de la idea de que la calidad de la educación en Europa es superior a la de América Latina también se encuentra impregnada en el discurso de varios de los investigadores latinoamericanos, ilustrando la perversidad de la colonialidad.

Consideraciones finales

Si bien son muchos los beneficios aportados por la movilidad académica internacional, ya sea para la diversificación y el desarrollo de las prácticas académicas

y de investigación, como para la promoción de la cooperación científica entre los países y la formación de redes internacionales, tal como evidenciado, también existen procesos de jerarquización que derivan de las asimetrías globales y que son propios de la colonialidad, los cuales limitan los beneficios mencionados. En una situación ideal, si la MAI se configurase como una circulación espontánea, libre y multidireccional de académicos, sus resultados positivos podrían ser diferentes, compartidos de modo más igualitario tanto en los contextos de origen como en los de destino.

La lectura realizada de la MAI, recurriendo a las perspectivas decolonial y poscolonial, permite demostrar que las asimetrías geopolíticas y las jerarquías epistémicas resultantes de la colonialidad y de las prácticas de dominación neocoloniales operan en las dinámicas de la MAI, y contribuyen a la naturalización e invisibilización de las relaciones desiguales de poder entre las regiones.

Por último, este estudio preliminar llama la atención sobre la necesidad de realizar más investigaciones que permitan profundizar, a la vez que usar perspectivas críticas en el análisis de la MAI, como una forma de superar las miradas tradicionales, dominadas por los discursos neoliberales, las cuales, por lo general, celebran solo sus aspectos positivos y desde una perspectiva eurocéntrica. Por este sesgo, justamente, las lecturas tradicionales no son sensibles a identificar algunos de sus desafíos ni a alertar sobre la importancia de que estos sean superados, de modo de garantizar que las dinámicas de circulación de académicos y científicos produzca resultados equilibrados, provechosos para todos los involucrados: académicos, instituciones, y Estados de origen y de destino.

Referencias bibliográficas

Alatas, F. (2003). “Academic dependency and the global division of labour in the Social Sciences”. *Current Sociology*, *51* (6), 599-613.

Balibar, E. (1991). “Is there a neo racism?”. En I. Wallerstein y E. Balibar, *Race, Nation, class: ambiguous identities* (pp. 37-67). Londres: Verso.

Baquero, S., Caicedo Ortiz, J. y Rico Noguera, J. (2015). “Colonialidad del saber y ciencias sociales: una metodología para aprehender los imaginarios colonizados”. *Análisis Político*, *28* (85), 76-92.

Blanco, J. P. (2016). “Teoría de la dependencia y colonialidad del poder: dos ángulos de una misma dominación”. *Revista San Gregorio*, *1* (11), 6-17.

Boerjesson, M. (2017). "The global space of international students in 2010". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, *43* (8), 1256-1275.

Dijk, T. van (2000). "Ideologies, Racism, Discourse: debates on immigration and ethnic issues". En J. Wal y M. Verkuyten (eds.), *Comparative perspectives on racism* (pp. 91-116). Aldershot: Ashgate Pub.

Dijk, T. van (2001). "Multidisciplinary CDA: a plea for diversity". En R. Wodak y M. Meyer (eds.), *Methods of Critical Discourse Analysis* (pp. 95-120). Londres: Sage.

Estermann, J. (2014). "Colonialidad, descolonización e interculturalidad: apuntes desde la Filosofía Intercultural". *POLIS, Revista Latinoamericana*, *13* (38), 347-368.

França, T., Alves, E. y Padilla, B. (2018). "Portuguese policies fostering international student mobility: a colonial legacy or a new strategy?". *Globalisation, Societies and Education*, *16* (3), 325-338.

González, C., Mesanza, R. y Mariel, P. (2011). "The determinants of international student mobility flows: an empirical study on the Erasmus programme". *Higher Education*, *62* (4), 413-430.

Grosfoguel, R. (2008). "Para descolonizar os estudos de economia política e os estudos pós-coloniais: transmodernidade, pensamento de fronteira e colonialidade global". *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 80, 115-147.

Grosfoguel, R. (2016, 23 de mayo). Entrevista programa *Via V.* (España). Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=haJiqdKYLRc.

Hasanefendic, S. (2017). "'Brain drain, brain gain... Brain sustain?': challenges in building portuguese human research capacity". *Sociologia, Problemas e Práticas*, 83, 117-135.

Horta, H. (2010). "The role of the State in the internationalization of universities in catching-up countries: an analysis of the Portuguese higher education system". *Higher Education Policy*, 23, 63-81.

ICEF Monitor (2013). *US a source of international students too*. Recuperado de http://monitor.icef.com/2013/06/us-a-source-of-international-students-too/ [Consulta: mayo de 2016].

Kilomba, G. (2012). "Africans in Academia: diversity in adversity". En Netzwerk MiRA (eds.), *Kritische Migrationsforschung? Da kann ja jedeR kommen* (pp. 299-304). Berlín: Humboldt-Universität zu Berlin.

King, R. y Raghuram, P. (2013). "International student migration: mapping the field and new research agendas". *Population, Space and Place*, *19*, 127-137.

Lander, E. y Castro-Gómez, S. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales: perspectivas latinoamericanas*. Argentina: CLACSO.

Levander, C. y Mignolo, W. (2011). "Introduction: the Global South and World Dis/Order". *The Global South*, *5* (1), 1-11.

Madge, C., Raghuram, P. y Noxolo, P. (2009). "Engaged pedagogy and responsibility: a postcolonial analysis of international students". *Geoforum*, *40* (1), 34-45.

Mignolo, W. (2002). "The Geopolitics of knowledge and the colonial difference". *South Atlantic Quarterly*, *101* (1), 57-96.

Mignolo, W. (2010). "Epistemic disobedience, independent thought and decolonial freedom". *Theory, Culture & Society*, *26* (7-8), 159-181.

Open Doors (2017). *Report on International Educational Exchange*. Recuperado de https://www.iie.org/Why-IIE/Announcements/2017/11/2017-11-13-Open-Doors-Data [Consulta: diciembre de 2017].

Pellegrino, A. (2001). "Trends in Latin American skilled migration: 'Brain drain' or 'Brain exchange'?". *International Migration*, *39* (5), 111-132.

Pereira, M. (2017). *Power, knowledge and feminist scholarship: an Ethnography of Academia*. Londres: Taylor & Francis.

Peterson, K. y Rutherford, A. (eds.) (1986). *A double colonization: colonial and post-colonial women's writing*. Oxford: Dangaroo Press.

Quijano, A. (1992). "Colonialidad y modernidad-racionalidad". En H. Bonillo (ed.), *Los conquistados* (pp. 437-449). Bogotá: Tercer Mundo Ediciones.

Quijano, A. (2000). "Colonialidad del poder y clasificación social". *Journal of World-Systems Research*, *6* (2), 342-386.

Quijano, A. (2005). "Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina". En E. Lander (ed.), *A colonialida do saber: eurocentrismo e ciências sociais: perspectivas latino-americanas* (pp. 107-130). Buenos Aires: Clacso.

Santos, B. (1994). *Pela Mão de Alice: o social e o político na pós-modernidade*. Porto: Edições Afrontamento.

UNESCO (2017). International Student Database. Recuperado de http://uis.unesco.org/en/uis-student-flow [Consulta: julio de 2018].

Walsh, C. (2007). "¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras?: reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales". *Nómadas (Col)*, 26, 102-113.

PARTE III

PARTICIPACIÓN POLÍTICA, CIUDADANÍA Y MODOS DE INCORPORACIÓN DE LOS MIGRANTES

CAPÍTULO 10

DERECHOS POLÍTICOS DE LOS MIGRANTES EN LA ARGENTINA: UNA DOBLE CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL

Susana María Sassone

Introducción

Cuando hablamos de migrantes en un país, tenemos que considerar tanto a aquellos que son inmigrantes (extranjeros, no nativos) como a los que emigran (nacionales, nativos). Este desdoblamiento se está haciendo imprescindible, en la actualidad, para trabajar desde el enfoque de derechos en referencia a la búsqueda de una gobernabilidad multinivel de las migraciones internacionales. Tanto los Estados que reciben como los que expulsan tienen responsabilidades por esas poblaciones expuestas, de un lado o del otro, a una suerte de destierro, aun cuando las decisiones de migrar sean personales. Ni hablar, en ese orden de ideas, de aquellos que se ven forzados a salir de sus países de nacimiento; y no es casual, en estos tiempos, la preocupación creciente por los refugiados, en particular para Europa. El cuadro es complejo y multidimensional. Migrar es un derecho. Migrar es una cuestión política, de alta política, que está cada día más presente en las plataformas de gobierno de las democracias en el mundo occidental, desafiando, entre otras cuestiones, la relación entre ciudadanía y nacionalidad.

El siglo XXI ha traído profundas transformaciones para las migraciones internacionales; a nadie se le escapa, ya sean estudiosos, políticos, líderes de la sociedad civil, así como cada persona que migre o no. ¡Cuántos hoy piensan en buscar un futuro mejor en otras tierras! Tal como afirma Cachón Rodríguez (2012: 8-9), la politización es creciente por varias razones: en primer lugar, por el aumento de las organizaciones de inmigrantes en tanto agentes activos en la formulación de reivindicaciones y de políticas; en segundo lugar, por la importancia de los

emigrantes en relación con el envío de sus remesas económicas; en tercer lugar, por el aumento de los lazos transnacionales económicos, sociales, culturales y políticos que establecen los inmigrantes entre el país en el que viven y trabajan, y el de origen; y así, varias otras. Específicamente con respecto al transnacionalismo (desde arriba), entre sus diversos determinantes, hay Estados que revisan su posición ante la inmigración al ritmo de cambios coyunturales y estructurales, mientras que otros miran a sus emigrados y redefinen sus políticas con respecto a sus comunidades expatriadas como una fuente posible de inversión y hasta de representación política en el extranjero. Y con el transnacionalismo (desde abajo), los migrantes desarrollan estrategias de participación ciudadana, incluida la política, tanto desde dentro como desde fuera. Se trata de una cuestión en debate por la vigencia de las democracias, que pasa por los derechos fundamentales[1] de los habitantes de los Estados, reconocidos en sus constituciones nacionales como en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos. Así, principalmente, los derechos civiles y políticos forman parte de los respectivos ordenamientos jurídicos. Los derechos políticos son derechos de derechos, pues habilitan el acceso al conjunto de los derechos.

Este capítulo analiza el camino recorrido, desde el Estado, en relación con el reconocimiento de los derechos políticos de los inmigrantes y emigrantes en la Argentina, a partir del derecho de voto, que es el principal. Esta doble perspectiva considera la condición de elector para un residente extranjero en este país y, por su parte, la opción de tal dada a través del voto en el exterior a los argentinos. Los primeros pueden votar en las elecciones provinciales y municipales, pero no en las nacionales. A su vez, los argentinos en el exterior solo pueden votar en las elecciones nacionales. En tal sentido, este abordaje conduce a presentar y describir la configuración del mapa electoral interno para extranjeros residentes, por un lado, y del mapa electoral global de la Argentina para los nacionales residentes fuera, por otro. De ello surge esa doble construcción territorial para entender el ejercicio de la ciudadanía política de extranjeros y argentinos en los procesos electorales de este país. Así, operan dos principios: para los extranjeros, el principio de residen-

[1] Por lo general, en la literatura suelen referirse diferentes tipos de derechos fundamentales. Una aproximación comprensible para no juristas es la que distingue tres clases: a) derechos de primera generación, o derechos civiles y políticos; b) derechos de segunda generación, o derechos económicos, sociales y culturales; y c) derechos de tercera generación, o derechos de los pueblos. En el caso de la Argentina, luego de la reforma constitucional de 1994, se los ubica en el marco de los derechos humanos.

cia; y para los emigrados argentinos, se suma el principio de nacionalidad, el uno subsidiando al otro y a la inversa. Nos preguntamos por los alcances y limitaciones del ejercicio de estos derechos que, entre sus variadas dimensiones, se hallan directamente vinculados al componente territorial, pues el derecho de voto se ejerce según el lugar de residencia, relación que regula el abanico de los derechos de ciudadanía, tema este último no trabajado aquí. La relación entre nacionalidad y ciudadanía encierra un complejo debate aún no resuelto en la Argentina, tal como lo destacan Courtis y Penchaszadeh (2015), y también Gil Araujo, Pacecca, Courtis, Clavijo y Stuhldreher (2016).

A fin de aproximarnos a la comprensión de este escenario para el ejercicio del derecho a voto de los extranjeros y de los argentinos, que funciona desde una articulación multiescalar, la metodología parte del uso de las fuentes jurídicas, orientándose el análisis según criterios de contenido, de temporalidad, de escalaridad y de niveles de gestión. A la vez, se trabaja sobre algunas directivas ancladas en políticas públicas específicas. Esta tarea supone recorrer las normas nacionales y provinciales; las primeras, administradas desde el Poder Ejecutivo –en los ministerios específicos–, así como desde el Poder Judicial. Con respecto al Poder Ejecutivo, el Ministerio del Interior y el de Relaciones Internacionales interactúan con la Cámara Nacional Electoral, en adelante CNE (dependiente de la Justicia Nacional Electoral, y esta, a su vez, del Poder Judicial de la Nación).

El contenido del capítulo se estructura en cuatro partes. Primero, se abordan algunos lineamientos conceptuales. En segundo lugar, se plantea de qué manera la política migratoria reconoce los derechos políticos de los inmigrantes, con un papel central en el derecho de voto para las elecciones internas subnacionales. En tercer lugar, se trata el mapa electoral interno, según del ordenamiento jurídico que regula el voto de extranjeros migrantes en cada una de las provincias argentinas, habilitando el voto en las elecciones de autoridades de los gobiernos locales (esto es, los municipios y demás áreas). En cuarto lugar, se revisan algunos de los aspectos centrales del voto en el exterior para los argentinos. Por último, se realiza un balance del tema, que continúa abierto.

Derechos políticos de inmigrantes (extranjeros) y emigrantes (nativos): algunos lineamientos conceptuales

Sin entrar en el terreno de los juristas, se presentan aquí algunas conceptualizaciones en torno a los derechos políticos que tienen inmigrantes y emigrantes de un país. Descifrar esta cuestión supone posicionarse en la concepción de Estado propia de cada nación y entender algo de sus capacidades estratégicas para el ejercicio del poder político. Cabe consignar que ese reconocimiento de los derechos políticos de los extranjeros se apoya en instrumentos internacionales, de los cuales podemos, sin ser exhaustivos, destacar los siguientes: la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), de 1948, desde Naciones Unidas, y la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, a través de la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobada en el mismo año; ambas reafirmadas por la Convención Americana de Derecho Humanos (CADH) o Pacto de San José de Costa Rica (1969). Estos instrumentos son aplicados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (1959) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) (1979). Según Dalla Vía (2011), esa Comisión considera que los derechos políticos son aquellos que reconocen y protegen el derecho y el deber de todos los ciudadanos de participar en la vida política de su país, y el de intervenir en el proceso del poder, directa o indirectamente. En particular, de acuerdo con el artículo 23 de la CADH, los derechos políticos, que comprenden a todos los ciudadanos, son los siguientes:

> (derecho) de participar de la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país. (Organización de Estados Americanos - OEA, 1969)

Y agrega que el ejercicio de estos derechos puede ser reglamentado, entre otros aspectos, por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, etc. Es así como la nacionalidad habilitaría el ejercicio de los derechos políticos a los migrantes (inmigrantes y emigrantes).

El derecho político por excelencia es el derecho de voto, que permite la incorporación a la comunidad política en las democracias dentro y fuera del territorio estatal, con la posibilidad de participar en la elección de los representantes, canalizar demandas, ser elegido y, en suma, intervenir en la toma de decisiones colectivas. Constituye una de las innovaciones en las reformas políticas de los Estados democráticos, de modo de reforzar ese gobierno del *demos*. Así se construye una ciudadanía ampliada que no demanda necesariamente la opción por naturalización (nacionalización). Extranjeros y argentinos pueden ser activos a la hora de elegir sus representantes, aunque hay multiplicidad de matices. Existen dos tipos de sufragio: a) el *sufragio activo*, esto es, la capacidad para elegir a los representantes, y b) el *sufragio pasivo*, es decir, constituirse en representante a ser elegido (constituirse en candidato). Por su parte, el voto en el exterior es una de las políticas de vinculación adoptadas por los Estados de origen, a través del cual los emigrantes continúan siendo miembros de la comunidad política, pese a su ausencia del territorio nacional.

El derecho de voto para los migrantes se halla habilitado en no muchos países. A nivel mundial, se encuentran situaciones disímiles en cuanto a los derechos de las minorías en democracia, los cuales dependen de los sistemas electorales específicos (Perícola, 2015). El debate sobre el voto de los extranjeros migrantes en los países de destino demuestra una lenta y progresiva habilitación (Méndez Lago, 2005). En el caso de algunos países europeos, la extensión del derecho de voto a extranjeros residentes no miembros de la Unión Europea tiene una característica compartida, la de solo estar habilitado para las elecciones locales. Esta activación tiene como primeros registros el caso de Irlanda en los años sesenta y, en la década siguiente, a Portugal, Dinamarca, Reino Unido, Suecia y Noruega. Finlandia, Países Bajos e Islandia se sumaron en los años ochenta, mientras que España, Estonia y Hungría lo concretaron en la siguiente década. Desde 2000 en adelante, habilitaron el derecho de voto para no comunitarios Bélgica, Luxemburgo, Lituania, Eslovaquia y Eslovenia. Un país que se resiste a este debate es Francia, donde los extranjeros no pueden votar en las elecciones nacionales, y solo pueden hacerlo, en las elecciones municipales, los miembros residentes de la Unión Europea. "'En quince países europeos, los extranjeros no comunitarios tienen el derecho de votar en las elecciones locales; Francia va con retraso', afirmaba Catherine Wihtol de Wenden, investigadora de Sciences Po. En Francia, son 4,2 millones de residentes extranjeros los que se hallan privados del derecho a voto (6,4 % de la población,

según un informe del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos)" (Lefebvre, 2017). Por su parte, en América Latina, el tema no muestra gran apertura y es relativamente reciente. Los extranjeros residentes están autorizados para votar en las elecciones subnacionales o locales en la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (Pedroza, 2013).

En el ámbito internacional, 115 países permiten que sus ciudadanos en el exterior ejerzan el derecho de participar en las elecciones de su país de origen, por lo general, con carácter voluntario. A pesar del desarrollo de la literatura sobre transnacionalismo político, el impacto de este voto sobre las relaciones entre emigrante, país de origen y país de residencia no se halla tan visibilizado en los estudios. A modo de ejemplo, en América Latina, el derecho de voto para sus ciudadanos residentes en el extranjero, también según Pedroza (2013), está habilitado en la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela. Novick (2011: 122) indica que estas decisiones implican "una ampliación, extensión y 'desterritorialización' de la ciudadanía".

Política migratoria y derechos políticos para migrantes extranjeros en la Argentina

La Constitución de la Nación Argentina y los migrantes

La inmigración en la Argentina ha marcado a fuego la historia misma de este país. "Hombres como Alberdi, Mitre, Sarmiento y Avellaneda fueron los mejores representantes de las ideas progresistas del siglo XIX en materia de inmigración (…) El modelo era Europa y el instrumento para alcanzar el despegue, el hombre europeo" (Cozzani de Palmada, 1994: 48). Fue Juan Bautista Alberdi, en particular, quien demostró todo su interés por el aumento de la población a través del fomento de la inmigración; así lo expresa en su obra *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* (Alberdi, 1915). La Constitución de 1853 tiene como precedente muy valorado la doctrina de Alberdi: "Gobernar es poblar". Ya desde su Preámbulo, se orienta hacia la promoción de la inmigración, la que se erige como uno de los elementos insustituibles para construir la Nación. Sostiene que los derechos y las garantías ("los beneficios de la libertad") son "para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar

el suelo argentino" (Argentina, 1995). Decía Olivieri (1987: 228): "Es interesante observar que las reformas sucesivas nunca modificaron este precepto". Los artículos 14, 16, 20 y 25 de la Constitución de la Nación Argentina fundamentan la doctrina referida al fomento a la inmigración; siendo el artículo 25 el que sostiene lo siguiente:

> El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes. (Argentina, 1995)

Con anterioridad, había indicado Acosta Rivellini (1985: 73) que el artículo 25 motivó numerosos comentarios en la doctrina y la jurisprudencia, según los cuales la preferencia por el fomento de la inmigración europea obedecía a razones de carácter cultural, en el sentido de la adaptación e integración con la población nativa. Hacia mediados del siglo XX, se generaron nuevas tensiones por el aumento de la llegada de migrantes latinoamericanos, en particular, los llamados "limítrofes", procedentes de Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil, que no estaban entre los fomentados. En el presente, las corrientes activas en el país son de paraguayos, bolivianos y peruanos, además de otros orígenes procedentes de América Latina como del resto del mundo; de allí que haya marcados cambios en los perfiles de los inmigrantes que llegan a la Argentina y demandan nuevas respuestas políticas (OIM, 2012). En ese orden de ideas, la diversidad es el reto.

Migrar es un derecho: Ley de Migración 25871

La política migratoria de la Argentina ha tenido su eje central en las tres leyes migratorias que se sucedieron; no obstante, las numerosas normas y hasta prácticas administrativas conforman su entramado desde mediados del siglo XIX.

La primera etapa se inicia con la sanción de la Ley N.º 817 de Inmigración y Colonización, promulgada en octubre de 1876, durante la presidencia de Nicolás Avellaneda. Fue dictada para la protección de la inmigración "honorable y laboriosa". Fue, en la letra, una ley de "puertas abiertas" que tendía a la búsqueda de agricultores y de mano de obra calificada, como lo requería la situación del país

(Sassone, 1987; 2004). La ineficacia de la Ley N.º 817 resultaba evidente, y por ello se ha manifestado:

> La Ley N.º 817, dictada en el siglo pasado, contemplaba una situación totalmente distinta en cuanto a los núcleos o movimientos migratorios que recibía el país (…) Se hace evidente la ausencia de disposiciones destinadas a regular el acceso de los extranjeros provenientes de países limítrofes (…). (Stahringer de Caramuti, 1975, p. 70)

Si bien se buscó alguna solución, a través de decretos y convenios, para orientar la inmigración limítrofe, los obstáculos y problemas por la regularización (esto es, contar con documento de identidad para extranjeros) se acrecentó con el tiempo.

La segunda etapa se inició más de cien años después. El 23 de abril de 1981 se promulgó la Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración N.º 22439 (*Ley Videla*), durante el último gobierno militar de la Argentina del siglo XX (1976-1983). Esta ley estableció disposiciones sobre la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de extranjeros. Con una mirada sobre el contexto internacional, no cabe duda de que los lineamientos de esta ley estuvieron influidos por las corrientes imperantes en el ámbito internacional acerca del control migratorio. Según Novick (2008), era una ley que consideraba al migrante un sujeto sospechoso, peligroso, competidor; se la derogó, en un extenso, complejo y colectivo proceso, por la nueva ley que concibe al migrante como un ciudadano valioso que coopera con el desarrollo de nuestra sociedad.

Así comenzó la tercera etapa, representada por la Ley de Migraciones N.º 25871, conocida como *Ley Giustiniani*, promulgada en enero de 2004. En su artículo 4, funda su razón de ser: "El derecho a la migración es esencial e inalienable de las personas y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad" (Argentina, 2004). Esta ley se aplica a través del Reglamento-Decreto 616/2010. A lo largo de su articulado, establece los derechos consagrados (Cuadro 1). Este modelo de política migratoria es del tipo integrador, tal como propone Novick (2008: 145), por ese reconocimiento del derecho a migrar.

Cuadro 1. Derechos consagrados a los migrantes en la Ley 25871

Derechos	Artículos
Derecho a la migración	4.°
Derechos iguales para nacionales y extranjeros	6.°
Derecho a la educación	7.°
Derecho a la salud	8.°
Derecho a la reunificación familiar	10.°
Derecho a la participación en las decisiones concernientes a la vida pública y en la administración de las comunidades locales (*Incluye el derecho a voto*)	11.º
Debido proceso en situaciones de arresto y expulsión	61.° y 70.°
Asistencia legal libre	86.°
Asistencia a un intérprete	86.°

Fuente: Novick (2013: 120). La *itálica* es nuestra.

El artículo 11, en su homónimo del Reglamento de Migraciones (616/2010), explicita que el ejercicio del derecho de voto hace a la participación de los extranjeros en las decisiones relativas a la vida pública (sufragio activo) y a la administración de las comunidades locales donde residan (sufragio pasivo), siempre que prime el principio de residencia. Así, este derecho para residentes extranjeros está habilitado desde la escala municipal/local hasta la escala provincial (pero no para las elecciones nacionales). En tal sentido, aun cuando la Ley de Migraciones y su reglamento hacen este reconocimiento expreso, también aclara que el tema depende de los acuerdos del Ejecutivo nacional, en la acción del Ministerio del Interior y con el Poder Judicial, en acuerdo con los organismos que actúan en cada una de las jurisdicciones provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), las que deciden, en conformidad, las medidas necesarias para informar a los extranjeros respecto de las condiciones y requisitos del ejercicio del derecho al voto.

El estudio de los derechos políticos de los residentes extranjeros en la Argentina se ha convertido en motivo de interés; tal el caso del aporte de Vanina Modolo

(2014). Otro lo constituye el número especial de la Revista *Temas de Antropología y Migración*, en su edición 2016-2017, coordinado por Corina Courtis y María Inés Pacecca (2017), que, con artículos de especialistas, aborda las cuestiones jurídicas y la regulación del voto en algunas provincias de la Argentina, como en la Ciudad de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires. Una tercera contribución sobre las migraciones internacionales y los derechos políticos en América Latina se encuentra en Gil Araujo *et al*. (2016).

El mapa electoral de la Argentina según el derecho de voto para extranjeros residentes

Explicar las lógicas del ejercicio de derecho de voto para extranjeros residentes en el territorio argentino supone adentrarse en la política interna. Esta deviene de un poder del Estado territorializado que demanda la articulación entre los tres niveles de gestión nacional, provincial y municipal. En la Argentina, los procesos electorales están a cargo del Ministerio del Interior (Poder Ejecutivo Nacional) y de la CNE (Poder Judicial de la Nación). La labor se articula con la Dirección Nacional Electoral (DINE),[2] órgano técnico del Poder Ejecutivo Nacional, especializado en materia de administración electoral y actuante en la órbita del Ministerio del Interior, dentro de la Secretaría de Asuntos Políticos y, dentro de esta, en la Subsecretaría de Asuntos Electorales. Entre sus funciones, se encuentra la de programar y ejecutar la política nacional electoral. Por su parte, la CNE es el tribunal electoral que actúa como la autoridad superior de aplicación de la legislación político-electoral en todo lo relativo a la organización de los procesos electorales, junto a la DINE (Aquino Britos, 2017); en el marco de sus funciones, es responsable de llevar, entre otros, el Registro Nacional de Electores y el de Electores Residentes en el Exterior. Esto es, opera tanto para los inmigrantes como para los emigrantes. En este apartado, nos abocaremos a los primeros.

Los no nacionales/migrantes/extranjeros residentes en la Argentina forman parte del cuerpo electoral. Su voto se funda en la forma federal del Estado. El principio de autonomía para las Provincias (artículo 122 de la Constitución de la Nación

[2] Sus funciones están regidas por el Decreto 682/2010. Esta Dirección Nacional está conformada por seis direcciones: la de Campañas Electorales, la de Procesos Electorales, la de Información y Capacitación Electoral, la de Estadística y Cartografía Electoral, la de Financiamiento Partidario y Electoral, y la de Cooperación y Asistencia Electoral.

Argentina) las habilita para darse sus propias instituciones locales, y les delimita las competencias en materia electoral para elegir a sus gobernadores, legisladores y demás funcionarios. Ese principio se extendió, con la reforma constitucional de 1994, a los gobiernos locales (municipios y las diversas formas que varían de acuerdo con las provincias) y a la CABA. La condición federal de la Argentina hace necesario, entonces, considerar la vigencia de las constituciones provinciales y sus reformas, algunas en consonancia con la reforma constitucional de la Nación en 1994. A partir de estas normas, se puede constatar la vigencia del derecho a voto activo y/o pasivo que rige las elecciones provinciales y/o municipales/gobiernos locales.

La división político-administrativa de la Argentina comprende tres niveles. La división primaria, o de primer grado, abarca las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de jerarquía constitucional. Por su parte, se reconoce la división secundaria, que comprende 529 jurisdicciones correspondientes a departamentos (en 22 provincias), o partidos (los 135 de la Provincia de Buenos Aires), o comunas (las 15 de la CABA). Esta división de segundo orden no siempre tiene un fin político; en cambio, sí lo tiene con respecto a los propósitos censales, electorales y de otras formas de administración. Cabe reconocer una división de tercer grado u orden: la de los gobiernos locales (por un lado, municipios, y por otro, las demás formas de gobiernos locales: juntas vecinales, comisiones de fomento, comunas, entre los más frecuentes), que suman más de 2300.[3] A los fines electorales, el territorio de la Argentina se apoya en esa división político-administrativa, pues, precisamente, deben someterse a votación los diferentes cargos electivos. Entonces, para el ejercicio de los derechos de voto, se divide en 24 Distritos Electorales, correspondientes a la Capital de la República y las 23 provincias. Cada distrito se divide en Secciones Electorales, que agrupan los partidos o departamentos de las provincias; por ejemplo, la Provincia de Buenos está dividida en ocho secciones. Cada sección electoral comprende circuitos, y cada uno de ellos, mesas de votación. A los fines del acto electoral, las mesas de votación se instalan según la proximidad de los domicilios de los electores, tal como lo establece el artículo 39 del Código Electoral Nacional (CEN).

[3] Es muy difícil determinar el número exacto de gobiernos locales; varía de un año a otro, por el aumento demográfico. El INDEC, en su *Anuario Estadístico de la República Argentina 2017*, informa que había 2.277 gobiernos locales; y en el de 2018, 2.327. Esta situación proviene de hace muchos años.

El mapa electoral para extranjeros residentes en la Argentina se rige por un conjunto de criterios. El principal consiste en que este derecho está habilitado para la elección en cargos municipales y comunales, así como –en pocos casos– para los provinciales. Otros criterios, en el caso del voto activo, son: a) edad; b) antigüedad de la residencia; c) inscripción en los registros electorales locales o los registros del municipio; más algunos otros que varían de acuerdo con cada constitución provincial (Cuadro 2).

Cuadro 2. Derecho de voto para extranjeros residentes en la Argentina. Tipo de sufragio, categoría jurisdiccional, tiempo de residencia y normativas específicas 2019

PROVINCIAS	Sufragio activo		Sufragio pasivo	Normativa
	Categoría municipal	Categoría provincial		
Buenos Aires	Elector 2 años de residencia	Elector 2 años de residencia	Elegible CD 5 años de residencia	• Constitución de la Provincia de Buenos Aires • Ley 11700 • Ley Electoral de la Provincia de Buenos Aires 5109 • Ley Orgánica de Municipalidades
CABA		Elector*		• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires • Código Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Catamarca	Elector 4 años de residencia			• Constitución de la Provincia de Catamarca • Decreto Ley 4640 • Ley Electoral de la Provincia de Catamarca
Chaco	Elector 2 años de residencia			• Ley 3081 (514Q) • Ley 4169 (834Q) • Ley 4332 (887B) • Constitución de la Provincia de Chaco
Chubut	Elector 3/5 años de residencia		Elegible CD 3 a 5 años de residencia	• Constitución de la Provincia de Chubut • Ley XVI N.° 46 - Corporaciones Municipales
Corrientes	Elector 2 años de residencia		Elegible 5 años de residencia	• Constitución de la Provincia de Corrientes • Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Corrientes

PROVINCIAS	Sufragio activo		Sufragio pasivo	Normativa
	Categoría municipal	Categoría provin-cial		
Entre Ríos	Elector 2 años de residencia			• Constitución de la Provincia de Entre Ríos • Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de Entre Ríos 10027
Jujuy	Elector 2 años de residencia			• Código Electoral de la Provincia de Jujuy • Constitución de la Provincia de Jujuy
La Pampa	Elector 6 años de residencia			• Decreto 525/91 • Ley 1197
La Rioja	Elector 2 años de residencia	Elector 2 años de residen-cia	Elegible CD 2 años de residencia	• Ley 8212 • Ley Orgánica de Municipalidades
Mendoza	Elector 2 años de residencia		Elegible CD 2 años de residencia	• Constitución de la Provincia de Mendoza • Ley Electoral de la Provincia de Mendoza • Ley Orgánica de Municipalidades
Misiones	Elector 3 años de residencia			• Ley Electoral de la Provincia de Misiones -XI N.º 6 • Constitución de la Provincia de Misiones
Neuquén	Elector 2 años de residencia		Elegible CD 5 años de residencia	• Ley Electoral de la Provincia de Neuquén 3053
Río Negro	Elector 3 años de residencia			• Constitución de la Provincia de Río Negro • Ley 2431
Salta	Elector 2 años de residencia		Elegible CD 2 años de residencia	• Constitución de la Provincia de Salta • Régimen Electoral de la Provincia de Salta - Ley 6444 • Ley Orgánica de Municipalidades de Salta 1349
San Juan	Elector 2 años de residencia		Elegible CD 5 años de residencia	• Ley 1268

PROVINCIAS	Sufragio activo		Sufragio pasivo	Normativa
	Categoría municipal	Categoría provincial		
Santa Cruz	Elector 3 años de residencia		Elegible CD 1 año de residencia	• Constitución de la Provincia de Santa Cruz • Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Santa Cruz • Régimen Electoral de la Provincia de Santa Cruz
Santa Fe	Elector 2 años de residencia		Elegible CD 4 años de residencia	• Constitución de la Provincia de Santa Fe • Ley 13461
Santiago del Estero	Elector 2 años de residencia			• Constitución de la Provincia de Santiago del Estero • Código Electoral de la Provincia de Santiago del Estero - Ley 6908
Tierra del Fuego**	Elector 5/10 años de residencia**			• Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Ushuaia • Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Río Grande • Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur • Ley 423 • Régimen Electoral - Municipio de Ushuaia
Tucumán	Elector 2 años de residencia	Elector 2 años de residencia	Elegible CD 5 años de residencia	• Constitución de la Provincia de Tucumán • Registro provincial de electores/as extranjeros/as - Ley 7948

* En este caso, se elige Jefe/a de Gobierno, legisladores/as y comuneros/as, y ser residente permanente en el país según la legislación migratoria.

** En Tierra del Fuego varía según el municipio (Río Grande o Ushuaia).

Fuente: Elaboración personal sobre la base de DINE [2017] y Argentina (2018-2019)

El voto activo de los extranjeros, como ya se preanunció, solo está habilitado en los niveles locales y provinciales. Únicamente cuatro provincias: Buenos Aires, Córdoba, La Rioja y Tucumán, autorizan el voto a los extranjeros para cargos provinciales, además de los del régimen municipal. En el resto de las provincias, menos Formosa, pueden ejercer el derecho de voto para las categorías municipales, en relación, esencialmente, con el principio de residencia. La Ciudad Autónoma

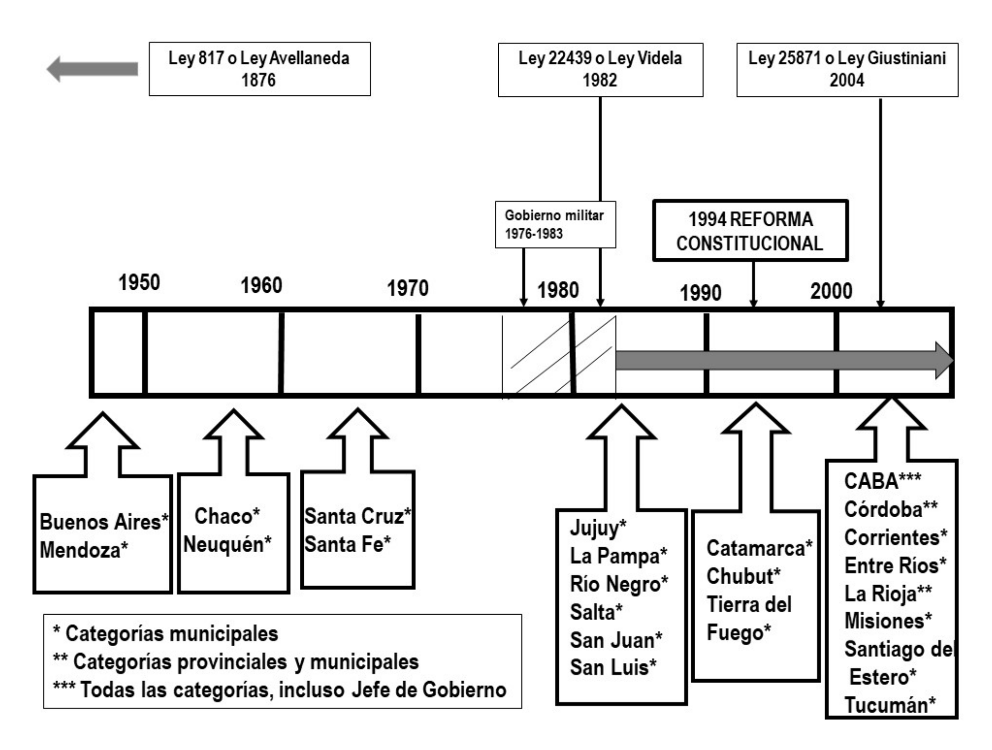
de Buenos Aires admite la participación plena de los extranjeros en las funciones electivas y deliberantes. Formosa es la única provincia en la cual el derecho de sufragio está autorizado solo para los nacionales. La figura 1 presenta en qué período se inició la participación política de los extranjeros para el voto activo y en qué categorías de autoridades este se halla habilitado.

En segundo lugar, el sufragio activo está autorizado en casi todas las provincias para los cargos municipales y comunales. El caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es diferente por el tipo de jurisdicción según sus fundamentos constitucionales. Se permite a los extranjeros votar los cargos de jefe y vicejefe de Gobierno, legisladores y los miembros de las juntas comunales.

En tercer lugar, es clave la relevancia del principio de residencia en concurrencia con el principio de vecindad, siendo una condición insoslayable para poder ingresar en el Registro de Electores de Extranjeros, en las elecciones municipales.[4] Las diferencias entre las provincias son significativas: desde un año en San Luis, hasta entre 5 y 10 en Tierra del Fuego. Se exigen dos años en Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Salta, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. La acreditación de tres años es necesaria en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chubut, Misiones, Río Negro, Santa Cruz; de cuatro años, en Catamarca; de cinco años, en Córdoba y Tierra del Fuego, mientras que, en La Pampa, es de seis años. Cabe aclarar que en la ciudad de Ushuaia, se requieren cinco años de residencia e igual cantidad de tiempo como contribuyentes municipales, o diez años de domicilio real para quienes no sean contribuyentes y acrediten buena conducta. En el municipio de Río Grande, se exigen diez años de residencia, el caso de mayor antigüedad exigida.

[4] La calidad de elector se prueba, a los fines del sufragio, en todos los casos únicamente por una inclusión automática o voluntaria en el Registro Electoral de los Extranjeros o en el Registro Electoral de cada municipio, según la jurisdicción de la que se trate, para lo cual se deben consultar las normas vigentes en cada Provincia.

Figura 1. Voto activo de extranjeros residentes por distritos electorales. Año de vigencia y categorías de autoridades a elegir



Fuente: Elaboración personal sobre la base de información de fuentes varias

Por último, los distintos ordenamientos de cada provincia estipulan otros requisitos además de los años de residencia en el ámbito municipal y comunal, como mayoría de edad (entre 16 y 21 años, según los casos); ser contribuyente; saber leer y escribir correctamente en el idioma nacional; ser cónyuge o hijo/a argentino/a; ejercer actividad lícita, o no estar comprendido dentro de inhabilidades fijadas por la ley y no haber sido condenado/a por delitos atentatorios contra la soberanía del país. En algunas normativas, se indica expresamente el contar con documento de identidad para extranjeros emitido por autoridad competente (puede leerse como una obviedad, pues la participación en un acto eleccionario supone disponer de dicho documento), aunque hay provincias que admiten una libreta expedida por su mismo gobierno.

El derecho de sufragio pasivo de los extranjeros, para los cuerpos colegiados, se circunscribe casi expresamente al ámbito municipal, para lo cual uno de los requisitos básicos es el de una cantidad mínima de años de residencia en el lugar; por ejemplo, se necesitan cinco años de antigüedad de residencia en Buenos Aires, Córdoba y Corrientes, mientras que son requeridos dos años en La Rioja. Una limitante que rige es la cantidad de concejales extranjeros; por ejemplo, en algunos casos, no se puede exceder de la tercera parte del número total de miembros en el Concejo Deliberante.

Por el contrario, los extranjeros no están admitidos en las elecciones nacionales. En referencia a este último aspecto, hay un debate creciente e, incluso, se han presentado proyectos para habilitar el voto de los extranjeros residentes en elecciones a presidente y vicepresidente; pero la oposición a ello es fuerte (Perícola, 2015: 194; Gil Araujo, 2017; Courtis y Penchaszadeh, 2015), y además se requiere de una reforma constitucional. No resulta extraño, pues ningún país en el mundo lo permite aún.

Derecho de voto de argentinos (emigrantes) en el exterior

Los Estados están favoreciendo una mayor vinculación con los nacionales residentes en el extranjero, como una de las formas de la ampliación de derechos. El derecho a votar del ciudadano fuera de su país de origen el día de las elecciones recibe varios nombres: voto en el exterior, voto en ausencia, voto remoto, voto extraterritorial, voto a distancia, entre otros. Como dice Lafleur (2012): "No obstante, estos conceptos no necesariamente cubren las mismas prácticas". En estos casos, también existen las dos opciones: activo y pasivo, aunque es muy difícil encontrar que haya un sufragio pasivo extraterritorial.

La opción de ejercer el derecho al voto en la Argentina comenzó tempranamente con la Ley 24007/1991, mediante la cual se creó el Registro de Electores Residentes en el Exterior[5] cuando aún el país no había desarrollado una política hacia los emigrantes en sentido estricto (Margheritis, 2017: 56). Esa norma se complementó con su Decreto Reglamentario 1138/1993 (y modificatorios), que establecía el pro-

[5] Está previsto que ese registro se actualice dos veces al año; y en año electoral, 6 meses antes, en https://www.care.padrón.gov.ar, existiendo dos formas de efectivizarlo: o bien, en la oficina consular del país de residencia, o bien por internet, en https://www.electoral.gob.ar.

cedimiento para habilitar el ejercicio de los derechos políticos en las elecciones nacionales, conforme el Código Electoral Nacional (CEN). Durante los primeros años del gobierno kirchnerista (2003-2015), se mejoró la implementación del voto de argentinos en el exterior. Contribuyó a ello la vigencia de la Ley de Migraciones 25871/2004, que incluye artículos para la protección de los derechos sociales de los argentinos que viven en el exterior (artículos 102, 103 y 104). Cabe consignar que la legislación no prevé el voto en tránsito.

El interés por el vínculo con los nacionales residentes en el exterior se consolidó con el programa Provincia 25, en 2007 (Magliano, 2017), con el objeto de fortalecer la inclusión política de los emigrados. Pero el impulso inicial se diluyó, pues la política emigratoria se redefinió a poco de iniciarse el programa. No obstante, el voto en el exterior sigue presente y, como dicen algunos especialistas, rige aunque la Provincia 25 se haya diluido como programa (Margheritis, 2017). Ese electorado argentino, que viene participando desde hace varias elecciones, asegura la vigencia de una ciudadanía transnacional, así como una ciudadanía regional, aun cuando es muy baja la participación. Los registros hablan de casi un millón de electores, y en las últimas elecciones de 2019 participó un tercio. El giro en la política internacional con el gobierno de D. Trump o el Brexit, además del nuevo gobierno de derecha en Brasil, puede fisurar esas lógicas integracionistas que venían dándose, sumado a la escasa promoción que se realiza desde el Estado nacional.

Reflexiones finales

La migración es una responsabilidad crucial para los Estados. Constituye un reto a la vez que una oportunidad, poniendo en debate tanto la gobernabilidad migratoria (Mármora, 2010) en el interior de los Estados como la gobernanza multinivel desde una mirada global. Por su parte, en tanto reto, en el camino de acceso a los derechos políticos, comienzan a permear tres tipos de fronteras "políticas", como afirma López Sala (2002): la de los límites y fronteras físicas, la del perímetro de la ciudadanía y de la pertenencia, y la del contorno de las comunidades políticas nacionales.

En tanto oportunidad, el derecho de voto es el más presente y activo entre los derechos políticos, los cuales iluminan sobre la capacidad estratégica de los Estados, tanto a nivel global como nacional, aunque, sobre todo, en las políticas locales, donde se forjan las lógicas de la integración, o las de la inclusión social,

según el cristal con el que cada Estado quiera mirar la cuestión migratoria. En medio de estas paradojas, también cabe reconocer que el derecho a voto para los migrantes sigue siendo una barrera, un factor de desigualdad y de estratificación de las sociedades.

Por el momento, el federalismo electoral en la Argentina despliega las oportunidades de ejercicio de los derechos políticos de los migrantes. El territorio, como pilar del Estado, emerge en esta cuestión con creciente protagonismo cuando se analizan las dinámicas entre las migraciones y sus derechos políticos. Aquí la nueva ciudadanía posnacional (Soysal, 1994) interactúa en el juego de las escalas, construye y deconstruye territorios. Observamos, por un lado, la territorialización de la ciudadanía en las escalas locales, donde los extranjeros residentes habitan y son parte de las comunidades; y, por otro, esa desterritorialización de la ciudadanía en los países donde residen los nacionales emigrados que buscan mantener los lazos políticos con su país de origen.

Referencias bibliográficas

Acosta Rivelini, L. G. (1985). "El marco jurídico de la inmigración en la Argentina". En Argentina, Ministerio de Educación y Justicia, Secretaría de Cultura, *Jornadas de Inmigración* (pp. 59-110), Buenos Aires: Eudeba.

Alberdi, J. B. (1915). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires: La Cultura Argentina.

Aquino Britos, A. R. (2017). "El sistema federal y derechos políticos en Argentina". *Pensamiento Civil*. Recuperado de https://www.pensamientocivil.com.ar/doctrina/3352-sistema-federal-y-derechos-politicos-argentina [Consulta: 5/10/2018].

Cachón Rodríguez, L. (2012). "Hablamos de derechos de las personas migrantes". En J.-M. Lafleur (ed.) (2012), *Diáspora y voto en el exterior: la participación política de los emigrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen* (pp.5-13). Barcelona: CIDOB.

Courtis, C. y Penchaszadeh, A. P. (2015). "El (im)posible ciudadano extranjero: ciudadanía y nacionalidad en Argentina". *SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político*, *9* (2), 375-394.

Courtis, C. y Pacecca, M. I. (coords.) (2017). "Los derechos políticos de los residentes extranjeros en las normas y en las prácticas". *Temas de Antropología y Migración*, número especial, 8, 7-9.

Cozzani de Palmada, M. R. (1994). *La inmigración italiana a Mendoza: estímulos migratorios y niveles de participación geográfica de la provincia* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza.

Dalla Vía, A. R. (2011). "Los derechos políticos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos". *Justicia Electoral, 1* (8), 15-79.

Gil Araujo, S. (2017). "Extranjeros en la Nación: una exploración por los proyectos de ley de voto de los extranjeros en las elecciones presidenciales en Argentina (1984-2012)". *Temas de Antropología y Migración*, número especial, 8, 10-25.

Gil Araujo, S., Pacecca, M. I., Courtis, C., Clavijo, J. y Stuhldreher, A. (2016). "Migraciones internacionales y derechos políticos en América Latina". En V. Trpin y A. Ciarallo (comps.), *Migraciones internacionales contemporáneas: procesos, desigualdades y tensiones* (pp.191-268). General Roca: Universidad Nacional del Comahue.

Lafleur, J.-M. (ed.) (2012). *Diáspora y voto en el exterior: la participación política de los emigrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen.* Barcelona: CIDOB.

Lefebvre, L. (2017). "Alter-votants: la web que permite votar a los extranjeros en Francia". Recuperado de https://cafebabel.com/es/article/alter-votants-la-web-que-permite-votar-a-los-extranjeros-en-francia-5ae00bd0f723b35a145e-7f2c/ [Consulta: 9/4/2017].

López Sala, A. M. (2002). "Los retos políticos de la inmigración". *Isegoría*, 26, 85-105.

Magliano, M. J. (2017). "La externalización de la ciudadanía: el Programa Provincia 25 y la participación política de los argentinos en el exterior". *Temas de Antropología y Migración*, número especial, 8, 120-131. URI: http://hdl.handle.net/11336/65393.

Margheritis, A. (2017). "Argentinos en el Exterior: desafíos actuales de su inclusión política en el país de origen". *América Latina Hoy*, *76*, 55-73. doi: https://doi.org/10.14201/alh2017765573.

Mármora, L. (2010). "Modelos de gobernabilidad migratoria: la perspectiva política en América del Sur". *REMHU Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, XVIII, (35), julio-diciembre, 71-92.

Méndez Lago, M. (2005). “Los derechos políticos de los inmigrantes”. En A. Pedreño Canovas y M. Hernández Pedreño (coords.), *La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la región de Murcia* (pp. 125.140). Murcia: Universidad de Murcia.

Modolo, V. (2014). “Participación política de los migrantes: reflexiones sobre la extensión de la ciudadanía en Argentina”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LIX, (220), 349-370.

Novick, S. (2008). “Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004)”. En S. Novick (comp.), *Las migraciones en América Latina: políticas, culturas y estrategia* (pp. 131-152). Buenos Aires: Catálogos-CLACSO.

Novick, S. (2011). “Migración en el Cono Sur: políticas, actores y procesos de integración. En B. Feldman-Bianco, L. Sánchez, C. Stefoni y M. Martínez, *La construcción del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías* (pp. 111-146). Quito: CLACSO.

Novick, S. (2013). “Las migraciones en América Latina: un factor clave para la integración regional: avances en la legislación de Argentina, Bolivia y Uruguay”. *Revista do Imea*, *1* (2), 100-113.

Olivieri, M. (1987). “Un siglo de legislación en materia de inmigración Italia-Argentina 1860-1960”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires), *2* (6-7), agosto-diciembre, 225-248.

Pedroza, L. (2013). “Extensiones del derecho de voto a inmigrantes en Latinoamérica: *¿contribuciones a una ciudadanía política igualitaria?:* una agenda de investigación”. *DesiguALdades.net - Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America* (Berlín), Working Paper Series 57.

Perícola, M. A. (2015). “El derecho de sufragio de los extranjeros”. Revista *Pensar en Derecho*, 7, 167-198. Recuperado de http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/7/el-derecho-de-sufragio-de-los-extranjeros.pdf [Consulta: 12/3/2017].

Sassone, S. M. (1987). “Migraciones ilegales y amnistías en la Argentina”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires), 6-7, agosto-diciembre, 249-290.

Sassone, S. M. (2004). “Políticas migratorias y la integración en el Mercosur: actores institucionales y tensiones emergentes en la República Argentina”. *Geodemos* (Buenos Aires), 7/8, 179-220.

Soysal, Y. (1994). *Limits of citizenship: migrants and postnational membership in Europe*. Chicago: University of Chicago Press.

Stahringer de Caramuti, O. (1975). *La política migratoria argentina.* Buenos Aires: Depalma.

Otras fuentes citadas

Argentina (1995). *Constitución de la Nación Argentina*. Ley N.º 24430 (Boletín Oficial del 10/1/1995).

Argentina (2004). Ley de Migraciones N.° 25871 (Boletín Oficial del 21/1/2004).

Argentina (2018-2019). *Guía para argentinos en el exterior.* Buenos Aires: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Secretaría de Provincias y Municipios. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/06-11-18_guia_para_argentinos_en_el_exterior_-2.pdf [Consulta: 5/4/2017].

Dirección Nacional Electoral (DINE) [2017]. Documento *Electores Extranjeros Residentes en Argentina: previsiones constitucionales y legales sobre el voto de los extranjeros en el Derecho Público Provincial*. Buenos Aires: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Presidencia de la Nación.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2018). *Anuario estadístico de la República Argentina 2017*. Buenos Aires: INDEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2020). *Anuario Estadístico de la República Argentina 2018*. Buenos Aires: INDEC.

Organización de Estados Americanos (OEA) (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).* San José, Costa Rica, 22 de noviembre.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2012). *Perfil migratorio de Argentina*. Buenos Aires: OIM - Oficina Regional para América del Sur.

CAPÍTULO 11

POLÍTICA MIGRATORIA Y CAMBIO INSTITUCIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (2004-2015)

María Dolores Linares

Introducción

Este capítulo trata sobre los cambios generados por las modificaciones de las políticas públicas migratorias en los dispositivos de gestión institucional. Retomando el concepto de Ozslak y O'Donnell (2007 [1978]), entendemos a las políticas públicas no solo como las acciones, sino también las omisiones que manifiestan una modalidad de intervención del Estado, respecto de una cuestión que concilia el interés de diferentes actores de la sociedad civil. Las políticas públicas migratorias serían las propuestas y metas que tuviesen como fin específico modificar, direccionar y gestionar los flujos internacionales de población, dentro de márgenes delimitados por las condiciones macroeconómicas, los prejuicios, las oportunidades y los instrumentos de aplicación disponibles (Mármora, 2004).

Dado que una política migratoria excedería los alcances de una ley,[1] en este capítulo seguimos la propuesta de Isuani (2012), con el fin de operacionalizar el mencionado concepto mediante la noción de *instrumentos de políticas p*úblicas (IPP), en tanto materializadores de la intervención estatal. El autor reconoce tres tipos de instrumentos: 1) un dispositivo normativo, compuesto por leyes, decretos y

[1] Como indican Norambuena y Matamoros (2016), la inexistencia de una ley no implica necesariamente la ausencia de una política: los gobiernos pueden tomar cursos de acción sin contar con una ley explícita. En ese sentido, Mármora (2004: 87) distingue entre políticas migratorias implícitas y explícitas, estas últimas especificadas mediante leyes migratorias formales.

reglamentos, que encuadran y autorizan una política pública; 2) un dispositivo de gestión, que supone la estructuración de un esquema organizacional para llevar adelante acciones de gestión operativa y de control, y 3) recursos básicos, que pueden ser financieros, tecnológicos o humanos (Isuani, 2012).

El dispositivo de gestión de la política migratoria en toda la República Argentina es, desde 1949, la Dirección Nacional de Migraciones (en adelante, DNM).[2] Este organismo descentralizado del Estado se rige, desde el año 2004, por la Ley de Migraciones N.° 25871,[3] que significó, según destacados investigadores y actores sociales, un giro en la política migratoria argentina –en relación con la normativa anterior, la Ley N.° 22439, Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, de 1981–[4] al incorporar un enfoque regionalista y el reconocimiento del derecho humano a migrar.[5] Como establece Ceriani (2016), la nueva ley habilitaba el paso de un Estado gendarme a un Estado de derecho en cuanto a la cuestión migratoria. Esta "toma de posición" por parte del Estado no podía cristalizarse sin un cambio sustantivo en la estructura, los objetivos y las acciones institucionales de la DNM. Se buscó modificar no solo los procedimientos burocráticos, sino también la

---

[2] Su antecesora, la Dirección General de Inmigración, fue creada en 1898; pero hasta 1949, la cuestión migratoria era gestionada por organismos dependientes de distintos ministerios: el de Agricultura, el del Interior, y el de Relaciones Exteriores y Culto (Devoto, 2001).

[3] Sancionada en diciembre de 2003 y publicada en el Boletín Oficial, en enero de 2004.

[4] La orientación de la llamada *Ley Videla* fue principalmente restrictiva, y prevaleció una óptica de seguridad policial en la regulación de la política migratoria. Para profundizar sobre las restricciones de esta normativa y sus consecuencias, aun en los períodos democráticos desde 1983, ver Novick (2008), Pacecca (2000), Courtis y Pacecca (2008), Sassone (2004), entre otros.

[5] Si bien la extensión y los objetivos del presente capítulo no nos permiten detenernos en el contexto de sanción de la Ley N.° 25871, aquí nos interesa destacar, como indicamos en otros trabajos (Linares, 2017a, 2017b), que se trató de la primera ley migratoria con sanción parlamentaria en casi un siglo (Courtis, 2006), período en el cual el Poder Ejecutivo Nacional regía la política migratoria mediante decretos que ampliaban cada vez más el poder de policía de la DNM (Oteiza, Novick y Aruj, 1997; Courtis y Pacecca, 2008; Pacecca, 2000). La Ley N.° 25871 se sancionó en un contexto regional de cambio de óptica con respecto a los derechos humanos de los migrantes, y participaron en su debate nuevos actores: organizaciones sociales, académicas y eclesiásticas –de manera directa–, y organizaciones de migrantes –de manera indirecta–. Para profundizar sobre este contexto y los alcances de esta ley, ver: Sassone (2004), Courtis (2006), Novick (2008, 2012), CELS (2005), Ceriani (2016) y Giustiniani (2004), entre otros.

"cultura organizacional" del organismo, especialmente, luego del Decreto 836/200 (Boletín Oficial, 2004a) que declaró a la DNM en emergencia administrativa.

Este capítulo tiene como objetivo indicar los cambios institucionales más relevantes llevados a cabo en la DNM para adecuarse al último dispositivo normativo de la política pública migratoria argentina, la Ley N.° 25871. Con el fin de complementar el análisis institucional, incorporaremos la perspectiva de los funcionarios y empleados del propio organismo estatal, según dos ejes: 1) la vivencia de los cambios en el interior del organismo, y 2) la percepción de su papel como agente de la gestión estatal. A manera de hipótesis, estimamos que el discurso de los agentes estatales variará según el segundo eje de análisis, es decir, la percepción que tengan acerca de su papel dentro del Estado, sobre todo, según la valoración de aquellos cambios que indiquen una modificación en la orientación de la política pública migratoria (de carácter ideológico, según Bertranou, 2013).

Para lograr nuestro objetivo, realizamos un análisis de contenidos, mediante la revisión de la bibliografía especializada y de un cuerpo compuesto por leyes, decretos, decisiones administrativas, así como la normativa interna de la DNM (resoluciones y disposiciones), con el propósito de evidenciar las acciones destinadas al cambio institucional. Por otro lado, y a fin de complementar esta información, se procedió a un abordaje metodológico cualitativo para la generación de fuentes primarias, mediante la realización de entrevistas a funcionarios y exfuncionarios, así como a empleados y exempleados de la DNM de distintas delegaciones. Las precisiones sobre el marco teórico-conceptual y la metodología utilizada se realizarán en el primer apartado de este capítulo. Luego se señalarán los objetivos y acciones institucionales más relevantes de la DNM, entre 2004 y 2015, para adecuarse al cambio normativo. En tercer lugar, se observará cómo fueron comprendidas estas acciones "desde adentro" del organismo, a partir de los resultados de las entrevistas realizadas. Concluiremos retomando las ideas principales y proponiendo líneas para profundizar el tema de investigación.

El Estado y la aplicación de la política migratoria: más allá de los agentes y las instituciones

En un trabajo anterior (Linares, 2017a), buscamos entender los cambios en el interior de la DNM y su aporte a la capacidad estatal desde la perspectiva institucionalista de la ciencia política. Siguiendo a Evans (2007), la DNM podría definirse

como una institución, en tanto "reglas del juego", definida históricamente y construida socialmente. La DNM forma parte de un Estado que es, sin embargo, mucho más que un complejo de instituciones. O'Donnell y Wolfson (1993: 165), aun con una marcada impronta weberiana, describen al Estado como un conjunto de relaciones sociales que establece un orden social en un territorio determinado, respaldándolo con una garantía coercitiva centralizada. Por otro lado, según Skocpol (1995), los Estados tienen la capacidad para fijarse objetivos y llevarlos a cabo mediante la producción de políticas públicas. Como vimos en la Introducción, las políticas públicas se materializan a través de dispositivos normativos, de recursos y de gestión (Isuani, 2012), siendo estos últimos los que nos interesa analizar en este capítulo.

Aunque esta perspectiva institucionalista se presente como "estadocéntrica", no intentamos atribuirle al Estado nacional un poder impersonal que, mediante sus prácticas "legales y legítimas", llegue de manera unívoca e indiscutida a todo el ámbito de lo social. Conociendo los riesgos de pensar desde categorías que el propio Estado nos impone simbólicamente (Bourdieu, 1996), retomamos el concepto de Abrams (1988 [1977]), quien, proponiendo una concepción dual del Estado como material y como ilusorio, advierte sobre lo "secreto" en el poder estatal. El Estado ilusorio escondería, así, un sistema de poder y dominación sumamente material, pero susceptible de ser desentrañado para acceder a la verdadera práctica política.

Acercarse a una institución estatal implica, asimismo, dar cuenta de la diferencia entre la "ley" (las normas que rigen dicha institución) y la "realidad" (aquello que sucede en su seno) (Leal, 2006); especialmente, en un caso como el de la DNM, donde la actividad burocrática no siempre siguió los procedimientos conforme a la norma escrita, sino que se basó en la discrecionalidad de funcionarios y empleados, generando, en algunos casos, fenómenos de microcorrupción (Devoto, 2001: 302).

Entonces, reconociendo al Estado como un fenómeno social y cultural (Schavelzon, 2010), recurrimos al método etnográfico que propone la antropología del Estado, para desmitificar al Estado respecto de su investidura de aparato homogéneo de dominación central (Corrigan y Sayer, 1985), así como para poner de relieve su construcción por parte de actores diversos.

Consideramos necesario, en consecuencia, intentar observar al Estado "desde adentro", como indican Bohoslavsky y Soprano (2010), basculando entre "no personalizar al Estado" (en tanto ente homogéneo) y "personalizar al Estado" (definiendo quién y quiénes son el Estado), para poder descifrar si la pretendida

"impersonalidad" del Estado estaría ausente o no en la agencia de los cuadros políticos y administrativos de la DNM, entre los años 2004 y 2015.

Con estas premisas, nos acercamos a nuestro campo: las distintas delegaciones de la DNM. Aunque se nos denegó el permiso para llevar a cabo observación no participante, las autoridades de cada delegación accedieron a la realización de entrevistas con sus empleados. El criterio de selección de la muestra se basó en que los entrevistados hubiesen ocupado un cargo dentro de la institución entre los años 1990-2015. Las primeras entrevistas se realizaron en la Delegación La Pampa, en los años 2014 y 2015; luego, en Rosario y en Buenos Aires, en el año 2016, y por último, en Posadas, en el año 2017. Todas las entrevistas se realizaron de modo presencial y fueron grabadas digitalmente. Con el fin de garantizar su anonimato, los entrevistados serán referenciados como DNM N.° 1, DNM N.° 2 y así sucesivamente; y sus perfiles se detallarán en el cuadro 1.

Cuadro 1: Perfil de los entrevistados

Entrevistado	Sexo	Cargo/s	Antigüedad	Continúa en el cargo/año de baja	Delegación	Fecha y lugar de la entrevista
DNM N.° 1	F	Empleada/ Funcionaria	16 años	Sí	La Pampa	11/2014 y 7/2014, Santa Rosa
DNM N.° 2	F	Empleada/ Funcionaria	10 años	No/2007	Rosario	3/2016, Rosario
DNM N.° 3	M	Empleado	38 años	Sí	Sede Central	10/2016, Buenos Aires
DNM N.° 4	M	Alto funcionario	8 años	No/2015	Sede Central	10/2016, Buenos Aires
DNM N.° 5	F	Empleada	3 años	No/2014	Sede Central	10/2016, Buenos Aires
DNM N.° 6	F	Empleada	12 años	Sí	Posadas	12/2017, Posadas
DNM N.° 7	M	Empleado	25 años	Sí	Posadas	12/2017, Posadas

Fuente: Elaboración personal

De nuestros siete entrevistados, debemos tener en cuenta que cuatro de ellos han llegado a ocupar cargos de funcionarios (Director/a, Delegado/a o Segunda Firma), entre los años 2004 y 2015; uno de ellos, sin haber sido empleado en la DNM con anterioridad. Dos de ellos no trabajan más dentro de la institución, y uno lo hace como empleado. Los otros tres entrevistados no han tenido cargos jerárquicos.

Los objetivos y acciones de la Dirección Nacional de Migraciones entre 2003 y 2015: entre la emergencia y el cambio de orientación

Avalada por la Ley 25871 como autoridad migratoria, la DNM tiene competencia para entender en la admisión y otorgamiento de residencias; establecer nuevas delegaciones; conceder permisos de ingreso, prórrogas de permanencia y cambios de calificación para extranjeros; controlar el ingreso de personas al país y su egreso; ejercer el control de permanencia y el "poder de policía de extranjeros en todo el Territorio de la República" (Ley 25871, Art. 105) (Boletín Oficial, 2004a). A partir de la sanción de la Ley 25871, se debieron introducir nuevos dispositivos normativos –en forma de disposiciones, decretos del Poder Ejecutivo Nacional y resoluciones– para poder ejercer acciones concretas en el interior del dispositivo de gestión. En algunos casos, estas acciones tenían un claro contenido inclusivo y de respeto a los derechos humanos, tendiente, justamente, a desbaratar la lógica del "Estado gendarme" imperante dentro de la DNM.

Uno de estos dispositivos normativos fue el Decreto 836 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), de julio de 2004, que declaró la emergencia administrativa de la DNM porque la institución presentaba "severas irregularidades operativas", así como fallas en la estructura organizativa y en la dotación del personal, entre otros motivos (Boletín Oficial, 2004b). Debemos tener en cuenta que en ese momento, la DNM utilizaba para su funcionamiento interno el Reglamento de Migración de 1965 (Decreto PEN 4418/65) y contaba con una estructura organizativa que databa del año 1996 (Decreto PEN 1659/96), acorde con el espíritu y necesidades de la normativa anterior. El decreto del 2004 anunció que se había realizado una evaluación de la situación en que se encontraban las distintas áreas de la DNM, y que se habían detectado los principales problemas de cada una, así como las acciones a realizar para darles solución.

En general, los problemas detectados figuran en el *Informe de Control Interno y Gestión* (*ICIG*) del período 2003-2007 (Dirección de Ricardo Rodríguez, 2003-2007) y en las ocho (8) *Memorias Institucionales de Gestión* (*MIG*) (Dirección de Martín Arias Duval, 2007-2015), en donde se plasman, asimismo, los objetivos y acciones que se dio el Estado a través de la DNM para solucionar estos problemas.

En el *Informe de Control Interno y Gestión* del período 2003-2007 (*ICIG*, 2003-2007), se plantean como objetivos procurar un marco normativo para la regularización de todos los inmigrantes "a fin de permitir su inserción legal y social", y asegurar los controles sobre las personas en el ingreso al país y en el egreso, respondiendo así a las funciones básicas de la DNM, según algunos de nuestros entrevistados: el control, tanto de permanencia como de las fronteras. Pero en la *Memoria Institucional de Gestión* del 2008 (*MIG*, 2008), se agregaron otros objetivos, que buscaban adecuarse a la nueva normativa, así como a un nuevo estilo de gestión pública: "intensificar la política migratoria inclusiva"; "diseñar y aplicar programas para la mejor gestión de funciones y servicios"; "reglamentar la Ley 25871"; "lograr mayor federalismo a través de las reuniones de delegaciones" y "gestionar una nueva estructura organizacional" (*MIG*, 2008). El cambio de estructura organizacional llegó recién en los años 2008 y 2012, respectivamente, mediante dos Decisiones Administrativas de la Jefatura de Gabinete de Ministros, sumándose tres Direcciones y dos Departamentos del Primer Nivel Operativo, y cambiando los nombres de las Direcciones principales.[6]

En el año 2011, se redactó un objetivo general que sintetizó la nueva orientación de la gestión:

> Ser un organismo ágil, moderno, eficiente y transparente. Comprometido con la plena integración de las personas y el respeto a los derechos humanos del migrante. Generador de información útil para la toma de decisiones en materia demográfica o poblacional, y para la cooperación inter-jurisdiccional e internacional. (*MIG*, 2011)

Este objetivo comienza a incorporar cuestiones vinculadas a las capacidades de gestión del Estado y a los objetivos tendientes a alcanzar el "cambio de cultura

[6] Los nombres de algunas direcciones fueron cambiados para que fuesen más acordes con la nueva normativa; por ejemplo, la Dirección de Admisión de Extranjeros pasó a llamarse *Dirección General de Inmigración*, mientras que la Dirección de Control Migratorio se rebautizó como *Dirección General de Movimiento Migratorio*. Ver Linares (2017a).

organizacional", como por ejemplo, constituir un ámbito académico para "contribuir a perfeccionar el conocimiento, *actitudes* y *habilidades* de los agentes gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil en general, vinculados al ámbito migratorio y de refugiados" (*MIG*, 2012)[7].

En cuanto a las acciones tendientes a alcanzar estos objetivos, las sintetizamos según cuatro ejes:[8]

1. Legislación: Creación de Comisión Asesora (2008); reglamentación de la Ley (Decreto 616/2010); creación del Manual de Procedimientos de Control del Movimiento Migratorio, por Disposición 1847 (DNM, 2010); Programa de regularización para dominicanos, por Disposición 1/2013 (DNM, 2013a) y senegaleses, por Disposición 2/2013 (DNM, 2013b), y Programa Siria, por Disposición 3915/2014 (DNM, 2014), entre otras.

2. Cambios organizacionales y apertura de delegaciones: Aumento del personal; diseño tecnológico del Sistema Informático de Admisión de Extranjeros (SADEX); sistema de turnosen línea; reestructuración del organigrama institucional; instrumentación de firma y expediente digital; cursos de capacitación para empleados y funcionarios; creación de la Mesa de Diálogo Migratorio, y apertura de delegaciones en San Luis, Almirante Brown, Florencio Varela y Villa Gesell, entre las acciones más destacadas.

3. Apertura institucional y cooperación interorganizacional: Campaña gráfica institucional; actividades culturales con colectividades; asistencia y asesoramiento con los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ); acuerdos entre la DNM y la Confederación General del Trabajo, la Universidad de Tres de Febrero, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones y el Instituto de Políticas de Migraciones y Asilo, respectivamente.

4. Controles de permanencia y fronterizos: Aumento de operativos de control de permanencia (1.454 en 2009; 1.915 en 2010; 3.109 en 2011; 3034 en 2012; 4000 en 2013; 3.933 en 2014, y 4.300 en 2015); contratación y capacitación de personal para pasos fronterizos.

Observamos que la DNM empezó a efectuar acciones destinadas a adecuarse a la nueva normativa y la nueva forma de gestión, especialmente, a través del aumento de personal, el mejoramiento de los recursos y tecnología del organismo,

[7] El resaltado es nuestro.
[8] Para una descripción más completa y detallada de estas acciones, ver Linares (2017a).

los cambios en la estructura y el "cambio de cultura organizacional", que buscaba una orientación más enfocada en el servicio que en el control. Esto implicó el establecimiento de relaciones con instituciones civiles, académicas y de migrantes, así como la capacitación de empleados para la atención pública, por ejemplo. Sobre la dotación de recursos, destacamos el aumento significativo de la planta de empleados totales, que pasó de 653, en 1996, a 2084, en 2012, y llegó a 3800, en 2014 (*MIG*, 2014). Observamos también que, además de las acciones destinadas a garantizar el respeto por los derechos humanos (DD. HH.) de las personas migrantes y a mejorar su atención, la DNM no abandonó sus funciones de control, sino que, por el contrario, sus dispositivos aumentaron y mejoraron gracias a los avances de las tecnologías implementadas entre 2008 y 2015.

Cambio institucional: los desafíos de la DNM "desde adentro"

Hasta aquí indicamos la manera en la que un organismo del Estado se propuso objetivos y acciones, a fin de llevar a cabo una nueva política pública migratoria mediante cambios explícitos en los instrumentos normativos y de gestión. La normativa, las disposiciones, la "ley" y el Estado se nos presentan, por el momento, como un todo homogéneo, con la capacidad para cumplir con dichos objetivos sin graves fisuras. Sin embargo, en las entrevistas a funcionarios, exfuncionarios, empleados y exempleados de la DNM, notamos tensiones y desajustes que, puestos en juego unos con otros, evidencian disputas de poder, resistencias al cambio, y formas de pensar el Estado y la cuestión migratoria que se contradicen y excluyen mutuamente. Nos propusimos analizar las acciones de la DNM a partir de dos variables que pudieran dar cuenta del cambio institucional "desde adentro": 1) la vivencia de los cambios en el interior del organismo, y 2) la percepción de su papel como agentes de la gestión estatal por parte de los entrevistados.

La experiencia del cambio en el interior de la DNM

Las acciones para llevar a cabo los objetivos de cambio institucional fueron vivenciadas como un quiebre con el período anterior, en especial, para quienes tenían cargos de empleados, como el caso de DNM N.° 1 en aquella época:

> El cambio fue de un día para el otro, fue un sacudón institucional. A ver, una cosa es lo que vos podés observar de las instituciones cuando estás a la cabeza del organismo, y otra cosa es cuando sos un empleado. Yo estaba en Buenos Aires y era una empleada de diez en una oficina. (DNM N.° 1)

La apelación al cambio como disrupción también fue relatada por DNM N.° 5, quien, si bien no estaba empleada en el año 2007, recoge los relatos de sus compañeras: "Todo el tiempo, todas las chicas [de la oficina] hablaban de 'antes de Arias Duval' y 'después de Arias Duval'. (...) ¡Este [Director] venía con un ímpetu importante que hizo sacudir a todo el departamento!" (DNM N.° 5).

El término utilizado por estas dos empleadas –que, cabe remarcar, no se conocían entre sí– para describir la sensación del cambio en el interior de la DNM es "sacudón", "sacudir", denotando cierta brusquedad o violencia en el movimiento de transformación; pero, también, un viraje en la orientación o ideología del organismo. En este sentido, DNM N.° 7 destaca:

> En mis 25 años acá viví dos momentos claves: (...) y el otro fue con la gestión del Dr. Arias Duval. (...) Fue impactante, fue fuerte y Migraciones adquirió un lugar fuerte en la estructura de los organismos del Estado. Fue una gestión bisagra, un antes y un después, porque [Arias Duval] tenía muy clara la visión de la política migratoria, que era la que se desprendía de la misma ley. (DNM N.° 7)

Este giro en la visión de la política (o ideología) se realizó a través de modificaciones estructurales que generaban apreciaciones divergentes de los empleados. Por ejemplo, al tomar el caso de las capacitaciones, DNM N.° 1 relata los beneficios de los cursos de capacitación:

> Se hizo un curso espectacular de atención al ciudadano, que pasó a ser obligatorio para todas las delegaciones, en el cual desmitificaban situaciones sobre la visión del migrante como "peligroso" o "invasor", y además nos hablaban de la obligatoriedad de las personas que trabajan en el Estado de tratar bien, tan básico como eso. (DNM N.° 1)

A su vez, otros entrevistados detallan los inconvenientes que acarreaban dichos cursos a algunos empleados y directores de Departamentos:

> A veces [la capacitación] se cortaba en los distintos departamentos que no podían o no querían hacerse cargo de que muchos de sus empleados salieran del trabajo para hacer eso. (...) No les gustaba mucho. (DNM N.° 5)

> Este año [2017], para concursar, nos sirvieron todas las instancias de capacitación que tuvimos desde el año 2010, gratuitas para todo el personal. Y el personal no lo aprovechaba, muy pocos lo aprovechaban (...) se quejaban de tener que hacerlos, o peor, directamente no venían. En la delegación éramos 160, y en los cursos, cuatro o cinco. (...). (DNM N.° 7)

Además de estos cursos para empleados, en el año 2013, la DNM debió impartir cursos de capacitación masivos para cubrir los 62 pasos fronterizos recuperados (antes estaban bajo la tutela de la Gendarmería Nacional, con funciones delegadas), masividad que fue cuestionada por los empleados de mayor antigüedad:

> Eso fue una aberración. Porque de golpe hubo que tomar gente que salía de debajo de las piedras, punteros políticos, mandados, y tuvieron que darles cursos no a veinte personas, ¡eran cursos de cientos de personas al mismo tiempo! ¿Qué puede entender un tipo al que un día le das un curso y al siguiente le das los sellos? (DNM N.° 3)

Las acciones destinadas a la reforma de la estructura organizativa del organismo tampoco fueron bien recibidas por todos, porque ciertas áreas de la DNM adquirieron mayores cuotas de relevancia en detrimento de otras. Un ejemplo claro es el lugar preponderante que ocupó la Dirección de Sistemas entre los años 2008 y 2015. Como explica DNM N.° 4, la digitalización buscaba unificar la respuesta del Estado en todo el país y se vinculaba con el objetivo de la federalización, la transparencia y la mejor atención: “No puede ser que si el organismo es uno, si el Estado es uno, la respuesta sea distinta según la ventanilla que te toque. La respuesta tiene que ser única” (DNM N.° 4).

La relevancia de la informatización para limitar la discrecionalidad de los empleados hizo crecer a la Dirección de Sistemas, crecimiento que fue evaluado por algunos como desmedido y alejado del objetivo principal del organismo: el control.

> Cuando entramos nosotros [en 1978], Migraciones era: Control de Ingresos y Egresos, y Admisión de Extranjeros. Eran las dos patas básicas de Migraciones, los que controlábamos quiénes entraban o salían, y los

> que hacían las radicaciones de la gente. Jurídicos era un área de apoyo, y Sistemas prácticamente no existía. Con el tiempo, estas dos áreas fueron creciendo (...) Sistemas hizo como un cohete a la luna, se fue para arriba. Yo diría, en este momento, la Dirección de Sistemas está por sobre el Director Nacional, ¡y el resto estamos muy abajo! (DNM N.° 3)

Se realizaron cambios, asimismo, para transformar –desde la perspectiva de la identificación institucional– las mentalidades de los empleados y funcionarios del organismo, que generaron resistencias. Para uno de nuestros entrevistados (un funcionario), en este período, la DNM no tenía una identidad institucional definida porque los empleados no la tenían (con lo cual superponía al organismo con las personas que lo componen):

> La cultura organizacional de la DNM era como un híbrido, un organismo muy cerrado: todo adentro, nada hacia afuera; y no tenían muy claro, los de la DNM, si eran empleados administrativos del Estado o eran una organización cuasi policial. (DNM N.° 4)

Para otro entrevistado, las acciones tendientes a lograr este objetivo fueron las que menos éxito tuvieron:

> Hubo gente que jugó en contra [de los mismos empleados de Migraciones]. Hay, aún, gente muy formada en la ley anterior y es difícil el cambio de mentalidad, porque es cultural (...) empleados de muchos años que trabajaban ahí, el tema de estos mitos de los inmigrantes que nos vienen a robar el trabajo, que son los culpables de que nuestros hospitales estén mal, que nuestras escuelas estén colapsadas, ese mito está fuertemente arraigado. (DNM N.° 2)

A partir del análisis de estas entrevistas, advertimos ciertas resistencias a "lo nuevo" por parte de los empleados de mayor antigüedad, que se corresponde no solo con la resistencia al cambio en general, sino también con el cambio que implica un giro ideológico sobre la cuestión política. Específicamente, observamos una tensión recurrente entre la vocación de control desde una óptica policíaca y una vocación de servicio administrativo, ambas presentes en la DNM, haciéndose contrapeso. Esta tensión, que remite en última instancia a la forma en que esta institución estatal entiende la cuestión migratoria, se reiterará, como veremos

más adelante, en la manera en que los empleados y funcionarios comprenden su papel como agentes estatales.

Representar al Estado "desde arriba" o "desde adentro": percepciones sobre el rol del agente estatal

Respecto de la evaluación de la gestión estatal y el lugar que cada agente siente o sintió que ocupó allí, notamos que los entrevistados que detentaron cargos de funcionarios de la DNM en distintas partes del país articulaban directamente su identificación personal con la función pública. Para uno de ellos, el de más alto rango, era necesario que los funcionarios de la DNM lograran tener "una visión más global de lo que significa un organismo del Estado, de en qué medida *ellos* están aportando a la política migratoria de un país, o cómo se puede sostener o modificar una política migratoria desde la gestión" (DNM N.° 4)[9].

Los demás entrevistados, habiendo sido todos empleados en algún momento de su trayectoria laboral, evaluaban su relación con el Estado a partir de dos cuestiones: la importancia de brindar un servicio a los migrantes y su identidad como "migratorios". Representar al Estado era considerado por algunos un elemento crucial:

> Yo no la concibo de otra forma; para mí, trabajar en el Estado es estar al servicio de la gente, no lo concibo de otra manera (...) En el área Desarrollo de Carrera, se hizo mucho hincapié en tratar de cambiar esto [el buen trato a los migrantes] en la cabeza de la gente, porque en realidad, el que te facilita o no la vida [con los trámites] es la persona que te tocó en suerte. Te pasa acá [en la DNM], en el banco, en la escuela, ¡en todos lados!". (DNM N.° 1)

> Nosotros somos un organismo del Estado, pero con un carácter propio que nos distingue muchísimo de otros organismos estatales. Lo que nos diferencia es el tema de *ser un organismo de control*, es decir: ¡somos la cara visible de la entrada al país! (DNM N.° 7)[10]

[9] El resaltado es nuestro.
[10] El resaltado es nuestro.

En este relato, aparece nuevamente la cuestión de la "ventanilla" de atención y a quién representa aquel que se encuentra "del otro lado": al Estado. Además de la función pública y del "control", para algunos, la "cuestión política" de las migraciones era el objetivo fundamental de su labor, como expresa DNM N.° 5: "Para mí, la cuestión migratoria era el medio y el fin, pero no para todos los que trabajaban ahí era lo mismo".

Al hablar del Estado y su intervención en la cuestión migratoria –resaltando una aparente pérdida de "control" por parte de la DNM–, otros empleados toman distancia de la función estatal, denotando un desfasaje en su vinculación empleado-agente estatal:

> Bueno, prácticamente, la normativa nueva permitía que casi cualquier persona pudiera radicarse; ya no existió más el inhábil absoluto y el inhábil relativo. Yo te diría que hoy, en este momento (…) prácticamente se radica todo el mundo. Se pasó del alfa al omega. ¿Vos podés decir: lo anterior era bueno? Para mí, lo anterior era bueno, tenías posibilidades, no era que no se podía radicar la persona. Estaba más limitadito porque *el mismo Estado ejercía su poder de control*. Hubo un momento, con el gobierno anterior, de Néstor Kirchner o Cristina Fernández de Kirchner, que se descontroló todo. (DNM N.° 3)[11]

> La Ley 25871 *le* sacó el poder de policía a Migraciones y le dio intervención a otras instituciones muy fuertes en las decisiones migratorias, como puede ser el Poder Judicial con el tema de las expulsiones (…). *Nos* queda, sí, la expulsión en frontera. (DNM N.° 7)[12]

En aquellos empleados de mayor antigüedad, encontramos un sentimiento de pertenencia explícito hacia la DNM, como indica DNM N.° 1: "¿Sabés qué nos pasa a los migratorios? Los migratorios tenemos una gran familia en Migraciones. Tenemos una cosa (…) Migraciones te genera pertenencia (…) siempre el corazoncito te tira…".

Otros empleados apelan, ya no al "sentimiento" contenido metafóricamente en la imagen del "corazón que tira", sino directamente al "alma", a la experiencia y a la voluntad:

---

[11] El resaltado es nuestro.
[12] El resaltado es nuestro.

> Se firmó algo con Uruguay, que para nosotros, los migratorios de experiencia, nos llamó mucho la atención (…) Para mí, *migratorio de alma*, yo el RRC (Reconocimiento Recíproco de Competencias) lo eliminaría, porque ¿cómo controlás lo que hacen otros? (DNM N.º 3)[13]

> Cuando ingresé [en el año 2006], no sabía qué hacer, cuál iba a ser mi trabajo (…) Ahora trabajamos bien, le ponemos mucha voluntad (…) es como que nos sentimos identificados con el organismo y valoramos el trabajo que hacemos desde otro lugar. (DNM N.º 6)

Pertenecer a la DNM generaría un sentimiento colectivo (un "nosotros") para los empleados, que no está presente en el relato de los funcionarios entrevistados. El funcionario se siente parte del Estado, pero mira y evalúa "desde arriba" a la DNM, mientras que el empleado de mayor antigüedad se siente parte de la DNM, si bien no necesariamente del Estado.

Por otro lado, los extractos de entrevistas seleccionados demuestran la manera en que los agentes reaccionan a un cambio de las "reglas del juego", es decir, de la institución misma. Las reglas cambiaron tanto que fueron experimentadas como un "sacudón", marcando "un antes y un después" a partir del giro normativo, institucional e ideológico. Se manifestó una tensión entre "lo nuevo" y "lo viejo", presente en la concepción identitaria del organismo: la basculación entre ser un organismo de control o uno administrativo. En este sentido, algunas acciones destinadas a facilitar los trámites de radicación de los migrantes fueron comprendidas, en algunos casos, como un "ablandamiento" del organismo.

Esto reforzaría nuestra hipótesis sobre los discursos de los miembros de la DNM en función de los cargos que han ocupado y de la manera en que evalúan los cambios institucionales implementados en el organismo. Aquellas modificaciones que implican un viraje en la orientación ideológica de la política pública generarían mayor resistencia en los empleados habituados a la lógica anterior, aquella que sostenía el poder de policía de la DNM y al Estado como "gendarme" de la cuestión migratoria. Aun cuando el artículo 105 de la nueva ley sigue otorgándole a esa institución el poder de policía, a nivel institucional se sintió, evidentemente, una pérdida de control.

---

[13] El resaltado es nuestro.

Por último, si bien podríamos encontrar la pretendida "impersonalidad" del Estado en la normativa migratoria –a condición de que olvidemos, por un instante, que ha sido, ella misma, el resultado de debates parlamentarios (Courtis, 2006)–, esta desaparece al abordar a una institución "desde adentro". Habiendo desterrado la idea del Estado como "aparato homogéneo de dominación", las entrevistas a los agentes que "constituyen" el Estado, en este caso, nos permiten vislumbrar que sus maneras de entender y entenderse dentro de la institución influirán en su desempeño como representantes estatales. Las "ventanillas" de atención mostrarán sus matices y, finalmente, toda la capacidad del organismo para cristalizar los cambios institucionales dependerá de la voluntad política de los funcionarios, de su capacidad de agencia, y de las resistencias encontradas en el interior de la institución misma, en sus empleados y demás funcionarios.

Conclusiones

En este capítulo, intentamos examinar, en un punto de inflexión concreto como fue la sanción de la Ley de Migraciones N.° 25871, las acciones tendientes a redefinir la cuestión migratoria llevadas a cabo en la DNM y la manera en que estas fueron recibidas en su interior. La primera revisión normativa indicó que las acciones que el organismo tuvo que llevar a cabo para cristalizar el cambio normativo abarcaron diferentes ámbitos: procedimentales, organizativos, de capacitación, de actualización informática, etcétera. Destacamos las acciones para cambiar la "cultura organizacional" como aquellas con una mayor carga ideológica, dado que pretendían modificar la mentalidad de los empleados para que fuese acorde con la nueva ley: vínculos con migrantes, con organismos de DD. HH. y académicos, cursos para la buena atención pública, etcétera.

Evaluamos estas acciones según la experiencia de los mismos empleados de la DNM, surgiendo dos ejes de análisis: la vivencia de los cambios en el interior del organismo y la percepción de su papel como agentes de la gestión estatal. Como resultado, existe consenso en considerar que los cambios en la institución fueron rápidos y evidentes, mientras que las discordancias fueron encontradas, especialmente, en las acciones específicas de las modificaciones tendientes a generar un "cambio cultural organizacional". Cuando las acciones destinadas a un cambio cultural fueron directas y obligatorias –cursos de capacitación, por ejemplo–, generaron malestar en aquellos empleados que los tomaban como trabajo "ex-

tra". También, la nueva estructura del organismo significó una transformación directa del *statu quo* de poder de cada área o dirección en el interior de aquel, y los entrevistados manifestaron su opinión favorable o desfavorable según su evaluación acerca de la relevancia de cada área, demostrando la tensión entre Sistemas ("atención") y Control fronterizo o de Permanencia ("control"). Por último, los entrevistados evidenciaron un modo de relación diferencial en cuanto al Estado y a la DNM. Casi todos tenían un sentimiento de pertenencia para con la DNM, ya fuese por la temática migratoria o por cuestiones "emotivas" ("el corazón tira"). Sin embargo, mientras el discurso de los funcionarios los posicionaba como agentes estatales que, "desde arriba", necesitaban llevar a cabo ciertos cambios en la DNM, en el relato de algunos de los empleados, el Estado era algo ajeno o distante.

Para concluir, consideramos que esta primera aproximación a la cuestión migratoria desde una perspectiva institucionalista, pero tomando en cuenta quién y quiénes conforman las unidades del Estado en un momento específico, nos propone numerosas líneas de investigación y profundización. Entre ellas, indagar con mayor rigurosidad la configuración identitaria de la DNM, especialmente, su basculación entre ser un organismo de control o uno de servicio administrativo, observable en los dos ejes trabajados. En ese sentido, en otro trabajo (Linares, 2017a), advertimos el aumento y el perfeccionamiento de los medios de acción de la DNM en sus funciones de control y regulación: inspección, expulsión, rechazo en frontera, registro. Si bien este aumento no implica necesariamente contradicciones con la normativa nacional, al confrontar estos datos con los primeros resultados de las entrevistas, podríamos argumentar que la DNM, a partir de su propia capacidad, y por medio de sus disposiciones y resoluciones –y tal vez, de sus propias decisiones políticas y de la cultura organizacional de sus empleados–, cuenta aún con una autonomía relativa que le permite oscilar en el debate sobre su propia identidad, fluctuando entre ser un organismo administrativo o una fuerza policial.

Confirmar esta hipótesis conllevaría la realización de un mayor número de entrevistas al personal de la DNM porque, al entender al Estado como un conjunto de relaciones sociales institucionalizadas, que está conformado y constituido por actores con diferentes intereses y capacidades, solo conoceremos mejor el organismo que detenta la autoridad migratoria en la Argentina si comprendemos quiénes lo conforman y quiénes lo representan –y lo representaron– cotidianamente a través de sus prácticas de interacción con el resto de la sociedad.

Referencias bibliográficas

Abrams, P. (1988 [1977]). "Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado". *Journal of Historical Sociology, 1* (1), 58-89.

Bertranou, J. (2013). "Creación de agencias especializadas, capacidad estatal y coordinación interinstitucional: análisis del caso de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en Argentina". *Perspectivas de Políticas Públicas, 2* (4), 11-39. doi: http://dx.doi.org/10.18294/rppp.2013.621.

Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (eds.) (2010). *Un Estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina de 1880 hasta la actualidad*. Buenos Aires: Prometeo.

Bourdieu, P. (1996). "Espíritus de Estado: génesis y estructura del campo burocrático". *Sociedad*, 8, UBA. Recuperado de http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/1042.pdf [Consulta: 20 de mayo de 2015].

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2005). "Capítulo XIV: a dos años de la nueva Ley de Migraciones: avances, cuestiones pendientes y casos preocupantes". *Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Argentina*, Buenos Aires. Recuperado de: https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/derechos-humanos-en-argentina-informe-2005/ [Consulta: 19 de noviembre de 2014].

Ceriani Cernadas, P. (2016). "Ampliación de derechos en tiempos de crisis: la política migratoria en Argentina desde 2003". *Democracia y Derechos, 5* (8), 14-47. Publicación de la Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina.

Corrigan, P. y Sayer, D. (1985). *The Great Arch: English state formation as cultural revolution*. Oxford: Blackwell.

Courtis, C. (2006). "Hacia la derogación de la Ley Videla: la migración como tema de labor parlamentaria en la Argentina de la década de 1990". En A. Grimson y E. Jelin (comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia, desigualdad y derechos* (pp. 169-205). Buenos Aires: Prometeo.

Courtis, C. y Pacecca, M. I. (2008). *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL. Recuperado de: https://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/34569/lcl2928-P.pdf [Consulta: 13 de junio de 2013].

Devoto, F. (2001). "El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949)". *Desarrollo Económico, 41* (162), 282-303.

Evans, P. (2007). *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*. Bogotá: Ilsa.

Giustiniani, R. (ed.) (2004). *La migración: un derecho humano*. Buenos Aires: Prometeo.

Isuani, F. (2012). "Las capacidades estatales". En C. Alza Barco (ed.), *Actas del VI Seminario de Reforma del Estado: Gestión pública: balance y perspectivas* (pp. 25-43). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Leal, A. (2006). "Burocracia, justicia y pluralismo político: una exploración de los espacios de poder en Oaxaca". *Alteridades, 16* (31), 39-48.

Linares, M. D. (2017a). "Política migratoria y capacidad estatal: la Dirección Nacional de Migraciones (República Argentina) entre los años 2004 y 2015". *Revista Polis* (Santiago de Chile), *16* (48), 245-270.

Linares, M. D. (2017b). "Tendencias recientes de las migraciones internacionales en La Pampa: políticas, instituciones y actores". En A. Lluch (ed.), *Desarrollo, políticas públicas e institucionales* (pp. 222-256). Santa Rosa: EdUNLPam.

Mármora, L. (2004). *Las Políticas de Migraciones Internacionales*. Buenos Aires: Paidós.

Norambuena, C. y Matamoros, R. (2016). "Política migratoria argentina: una mirada desde el institucionalismo histórico". *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos, 16* (2), 45-72.

Novick, S. (2008). "Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004)". En S. Novick (comp.), *Las migraciones en América Latina: políticas, culturas y estrategias* (pp. 131-151). Buenos Aires: Catálogos-CLACSO.

Novick, S. (2012). Introducción, en S. Novick (dir.), *Migraciones y Políticas Públicas: nuevos escenarios y desafíos* (pp. 13-38). Buenos Aires: Catálogos-CLACSO.

O'Donnell, G. y Wolfson, L. (1993). "Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas". *Desarrollo Económico, XXXIII* (130), 63-184.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (2007 [1978]). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". En C. Acuña (comp.) (2007), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 555-585). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Proyecto de Modernización del Estado.

Oteiza, E., Novick, S. y Aruj, R. (1997). *Inmigración y Discriminación: políticas y discursos*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Pacecca, M. I. (2000). "Legislación, migración limítrofe y vulnerabilidad social". *Realidad Económica*, (Buenos Aires), 171. (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico [IADE]).

Sassone, S. M. (2004). "Políticas migratorias y la integración en el Mercosur: actores institucionales y tensiones emergentes en la República Argentina". *Geodemos*, 7/8, 179-220.

Schavelzon, S. (2010). "La antropología del Estado, su lugar y algunas de sus problemáticas". *Publicar, VIII* (IX), 72-96. Recuperado de http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/1190 [Consulta: 2 de diciembre de 2015].

Skocpol, T. (1995). "El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual". En R. Grompone (ed.), A. Adrianzén, J. Cotler y S. López (comps.), *Instituciones políticas y sociedad: lecturas introductorias* (pp. 92-129). Lima: IEP.

Otras fuentes citadas

Boletín Oficial (2004a, 21 de enero). *Ley 25.871/2004: Política Migratoria Argentina*. República Argentina, Ministerio del Interior y Transporte, Dirección Nacional de Migraciones.

Boletín Oficial (2004b, 7 de julio). *Decreto 836/2004: Dirección Nacional de Migraciones, Emergencia Administrativa*. República Argentina, Poder Ejecutivo Nacional.

Dirección Nacional de Migraciones (DNM) (2013a, 10 de enero). *Disposición 1/2013: Régimen Especial de Regularización de Extranjeros de Nacionalidad Dominicana*. República Argentina, Ministerio del Interior y Transporte.

Dirección Nacional de Migraciones (DNM) (2013b, 10 de enero). *Disposición 2/2013: R*égimen E*special de Regularización de Extranjeros de Nacionalidad Senegalesa*. República Argentina, Ministerio del Interior y Transporte.

Dirección Nacional de Migraciones (2014, 21 de octubre). *Disposición 3915/2014: Programa Siria*. República Argentina, Ministerio del Interior y Transporte.

Informe de Control Interno y Gestión (ICIG) (2003-2007). República Argentina, Ministerio del Interior y Transporte, Dirección Nacional de Migraciones.

Memorias Institucionales de Gestión (MIG) (2008). República Argentina, Ministerio del Interior y Transporte, Dirección Nacional de Migraciones.

Memorias Institucionales de Gestión (MIG) (2010, 15 de septiembre). "Disposición 1847/2010: Instructivo de Incidentes en el Egreso/Ingreso de Personas de/al Territorio Nacional (Manuales de Procedimiento de Control del Movimiento Migratorio)". República Argentina, Ministerio del Interior y Transporte, Dirección Nacional de Migraciones.

Memorias Institucionales de Gestión (MIG) (2011). República Argentina, Ministerio del Interior y Transporte, Dirección Nacional de Migraciones.

Memorias Institucionales de Gestión (MIG) (2012). República Argentina, Ministerio del Interior y Transporte, Dirección Nacional de Migraciones.

Memorias Institucionales de Gestión (MIG) (2014). República Argentina, Ministerio del Interior y Transporte, Dirección Nacional de Migraciones.

CAPÍTULO 12

DERECHO A VOTO, MIGRACIÓN Y MULTIESCALARIDAD: CHILENOS EN SAN CARLOS DE BARILOCHE

Brenda Matossian

Introducción

El estudio de las migraciones en la ciudad, en tanto espacio complejo, siempre presenta desafíos a la investigación y a la gestión local del territorio. En la ciudad se condensan una larga serie de conflictos de carácter multiescalar, y, tal como indica Bauman (2010), es vertedero para los problemas creados y no resueltos en el espacio global. Se buscan desesperadamente soluciones locales a problemas producidos por la globalización. Uno de los más destacados, a lo largo de las últimas décadas, ha sido el referido a las transformaciones socioterritoriales derivadas de las migraciones internacionales en tanto proceso de movilidad y, también, de enclave. De allí se desprenden una serie de dimensiones de estudio sobre la vida de las y los migrantes en los espacios y sociedades que recorren, y en los cuales se instalan: desde aspectos vinculados a las dificultades en el acceso a los derechos básicos de salud, educación y vivienda hasta los conflictos cotidianos que pueden desatarse por la xenofobia y la violencia institucional.

Dentro de este amplio abanico temático, nutrido por la expansión de los estudios migratorios, este capítulo se propone analizar un caso particular, el de los migrantes chilenos en la ciudad media patagónica de San Carlos de Bariloche, a partir de una dimensión determinada: el acceso a los derechos políticos, más específicamente, el derecho a voto, desde una mirada multiescalar. El recorte temporal comprende los últimos cincuenta años, a partir de la década de 1970.

Este interés surge de la intersección en la cual los conflictos propios de la vida urbana y la ciudadana se entrelazan con los problemas de la diversidad cultural.

Así, se busca contribuir al conocimiento de las dimensiones políticas en la desigual inclusión de los migrantes en la ciudad; y, en particular para la escala local, hacerlo desde el enfoque del derecho a la ciudad para la escala urbana. Se entiende el derecho a la ciudad como el pleno ejercicio de la ciudadanía de sus habitantes, vinculado íntimamente con un tipo de gestión democrática de la ciudad. Este derecho, expresado en la participación de la sociedad, de forma directa y participativa en el planeamiento y gobierno de las ciudades, presenta particularidades, para el caso de la población migrante, que merecen atención.

El carácter multiescalar de la participación política –en especial, el derecho al voto– se manifiesta en la propia cotidianeidad del migrante, en su relación con la experiencia participativa urbana, desde la escala barrial y local, principalmente; pero también puede tener vinculación en la escala provincial, en los casos donde los migrantes se encuentran habilitados para ejercer el derecho al sufragio. En la escala nacional, se analiza tanto la restricción a la participación en la Argentina como la reciente posibilidad de acceder al derecho al voto en su país de origen.

Estas temáticas han sido estudiadas con mayor interés en las metrópolis globales. En tal sentido, este capítulo se propone encontrar vías de investigación que permitan dar cuenta de la expresión, la magnitud y la intensidad particular de estos procesos en las ciudades medias, especialmente, sobre una migración de carácter regional entre dos Estados nacionales limítrofes.

Respecto al caso de estudio, se trata de la ciudad de San Carlos de Bariloche, de rango medio, la cual ostentó una población, según el Censo de 2010, de 133.000 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2010). Esta localidad condensa varios elementos de alta complejidad. Ciudad media en un área fronteriza, insertada dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, su economía se encuentra altamente concentrada y globalizada en torno al turismo nacional e internacional. Núcleo urbano de jerarquía regional, es uno de los principales centros de atracción de población entre las ciudades intermedias de la Patagonia. Su crecimiento demográfico, acelerado y escasamente planificado, generó una profunda fragmentación urbana y una intensa división social del espacio.

Además, presenta una compleja y heterogénea composición social, que deriva en fuertes tensiones en torno a la construcción de su pasado. Los conflictos entre las “varias historias” tienen un trasfondo étnico-cultural latente, anclado en la idea de Bariloche como una “Suiza argentina”, edificada a finales de la Campaña del Desierto (Navarro y Vejsbjerg, 2009). Desde esta idea, se buscaba un poblador

"ideal", "blanco y europeo". A pesar de ello, y dado que el poblamiento tiene sus propias dinámicas, difícilmente controlables por el Estado nacional, la movilidad humana se expandió y avanzó más allá de las pretensiones homogeneizadoras y sus fronteras. Se conformó así, a lo largo de su historia como ciudad, una sociedad diversa y compleja. Sin embargo, este antecedente da cuenta de la continuidad de un fuerte elemento de tensión en la presencia "problemática" de ciertos "otros", vistos como vecinos "menos legítimos", dentro de los cuales los migrantes chilenos se han destacado por cargar con un fuerte estereotipo negativo que, sumado a su condición de extranjeros, ha restringido el ejercicio de ciertos derechos. Este último elemento requiere de esfuerzos de investigación que ayuden a comprender estos procesos desiguales de legitimidad ciudadana y posibilidades diferenciales de participación a lo largo del tiempo.

Actualmente, la mayor parte de los migrantes internacionales que residen en la ciudad, en términos absolutos, es de origen latinoamericano, con un componente chileno mayoritario. Según la Encuesta Anual de Hogares Urbanos, realizada en 2013 (INDEC, 2013), un 6 % de la población de la ciudad ha nacido en un país vecino. Tal como señalan los censos nacionales, el porcentaje de población chilena sobre el conjunto de los extranjeros se mantiene como el mayoritario, alcanzando el 80 % en 2001 y el 70 % en 2010.

Este flujo migratorio ha arribado –por motivos laborares o políticos, en condiciones económicas muy desfavorables (Matossian, 2012)–, principalmente, en las décadas de 1970 y 1980. Se trata de un tipo de incorporación de migrantes con pocos recursos económicos, en un contexto de profundas desigualdades, atravesado por fuertes tensiones entre Argentina y Chile, en especial, entre 1976 y 1983, cuando ambos gobiernos eran dictatoriales.

Este capítulo buscará, entonces, analizar los canales que estos migrantes han tenido o no para constituirse como vecinos legítimos respecto a sus posibilidades de derechos políticos, en una ciudad que sostuvo, durante muchos años, imaginarios urbanos excluyentes. Desde este enfoque, se analizarán las posibilidades de participación ciudadana de dichos migrantes a distintas escalas.

Aspectos teóricos y metodológicos

El derecho a voto, también conocido como derecho electoral, es uno de los derechos políticos, es decir, la participación política a través del ejercicio del de-

recho al sufragio. Dentro de los estudios migratorios, estos se enfocan tanto en el caso de los inmigrantes con respecto a la elección de autoridades en su nuevo país de residencia como en el caso de los emigrantes respecto de las elecciones en su país de origen (Modolo, 2014). En este punto, entran en tensión las concepciones de nacionalidad y ciudadanía, más precisamente, la ambigüedad semántica que rodea a ambos conceptos; tal como señala Stolcke (2000), existe una dificultad muy generalizada para separar conceptualmente los requisitos jurídicos formales de la adquisición de la ciudadanía, es decir, la "nacionalidad", por un lado, y los derechos civiles, políticos y sociales sustantivos a ella ligados, esto es, la "ciudadanía" en sentido estricto, por el otro.

El estudio del derecho a la ciudad de los migrantes y su derecho al voto puede asimilarse a lo que Torres (2011) describe como inserción de los migrantes en tanto proceso político, esto es, la inclusión de nuevos ciudadanos y ciudadanas, y la organización de la vida en común. En la relación entre el migrante y la ciudad, la dimensión política "enfatiza en la desigualdad en el acceso y ejercicio de los derechos de ciudadanía básicos de los migrantes" (Busso, 2006: 15).

Un enfoque pionero sobre la temática fue el propuesto por Leticia Calderón Chelius (1999), quien pone en debate aquella concepción en la que el migrante es pensado como aquel que rompe con su "comunidad política". En cambio, la autora señala que "son las condiciones que la globalización ha potenciado lo que permite que subsista el contacto, la cercanía y la presencia de los ausentes en sus comunidades" (1999: 123). En ese sentido, destaca la dimensión política de estas nuevas formas de representación política en la experiencia migratoria.

Torrecuadrada García-Lozano (2009) señala que, aun cuando el derecho a sufragio de los migrantes sea un instrumento que "facilita su integración en la sociedad de acogida, no impide que la identificación de los titulares del derecho de sufragio sea un ámbito sometido a la jurisdicción interna del Estado" (p. 89). De este modo, las escalas hasta donde el derecho tiene alcance (nacional, provincial y municipal, para el caso argentino) definen mayores o menores posibilidades de identificación. Para el nivel local, la misma autora destaca que la titularidad de derechos políticos –en especial, en las elecciones municipales, pero no exclusivamente en ellas– "tiene un efecto igualador de todos los sujetos que conforman una sociedad puesto que el voto de un inmigrante en las elecciones municipales tiene idéntico valor que el de un nacional" (2009: 88). A estas escalas se suman posibilidades de participación en el nivel intraurbano, barrial, vehiculizadas por Juntas o

Uniones Vecinales (tal como se registra en distintas ciudades argentinas) que, aun sin los alcances de los sufragios mencionados, habilitan interesantes mecanismos de vinculación política que pueden mejorar el derecho a la ciudad.

De allí que se realizará un enfoque multiescalar, relacionando los derechos políticos de los migrantes en la escala local, incluso barrial, desde mecanismos de participación ciudadana, con lo que sucede también a otras escalas, como la provincial, la nacional y la posibilidad de participar en las elecciones del país de origen. Respecto a este último punto, cabe señalar el interés creciente en la implementación de dichas políticas por distintos Estados nación. Así, Toro Huerta e Icaza Hernández (2008) señalan al respecto:

> Se evidencia una tendencia mundial de ampliación del derecho al sufragio activo, tendencia que responde a múltiples factores políticos y culturales. Entre los primeros se destaca el interés de los operadores políticos nacionales en allegarse de los votos de sectores importantes de población residente en el extranjero producto de la creciente diáspora de personas por factores políticos o económicos, entre los segundos, la creciente cultura de universalización de los derechos fundamentales y la necesidad de incrementar la legitimación democrática de los Estados. (p. 213).

Esta inserción política, desde una mirada multiescalar, se analiza en continuo diálogo entre la temporalidad implícita en los procesos migratorios y los contextos sociopolíticos de los Estados nación. Estos suelen darse en un contexto inicial de inestabilidad residencial y débil acceso a derechos políticos, a partir del cual, con el paso de los años y la intervención del Estado, pueden revertirse hacia situaciones más favorables. Tal como indica Gil Araujo (2016), "los modos de inclusión / exclusión de los inmigrantes se vinculan más con historias y trayectorias de la sociedad mayoritaria que con las especificidades de los grupos a *integrar*" (p. 192). La autora lo refiere a las filosofías y prácticas coloniales de cada sociedad, a una escala más directamente relacionada con la del Estado nación. Se podría agregar que estas tienen, asimismo, ciertas singularidades respecto a otras escalas, tales como provincial, local y hasta intraurbana. En tal sentido, estas afirmaciones no opacan el lugar de la organización de los migrantes, su lucha, y las demandas de participación económica, cultural y política en la sociedad de destino, sino que

buscan poner en tensión las diferencias en las posibilidades de participación respecto a las distintas escalas de análisis en las que se ponga foco.

En este capítulo, se indagará la relación entre estas mejoras y el derecho a la ciudad que, articulados con el acceso a distintos ámbitos participativos, ofrecen una vía en el camino hacia la cohesión social. Este capítulo propone para ello, desde el punto de vista metodológico, un abordaje flexible y abierto, que incorpore principalmente estrategias cualitativas, apoyadas en el análisis de fuentes primarias y secundarias, con miras a analizar la participación política de los migrantes chilenos en San Carlos de Bariloche desde una perspectiva que considere la multiescalaridad que ostenta este fenómeno.

El desarrollo del capítulo se articulará sobre tres ejes en los que se ha subdividido el análisis: 1) Década de 1970: los años de dictaduras restringen derechos; 2) Retorno de la democracia y años posteriores: nuevas posibilidades participativas, y 3) Dos modos de participación en las elecciones chilenas: de las elecciones municipales al logro del voto en el extranjero.

El material que conforma un corpus de acercamiento a las dinámicas y mecanismos de participación ciudadana y política está compuesto por entrevistas con funcionarios municipales de distintas dependencias: Junta Electoral Municipal, Concejo Deliberante, Dirección de Juntas Vecinales; también se realizaron entrevistas al cónsul chileno en Bariloche y a asociaciones chilenas en la ciudad (Círculo Chileno Gabriela Mistral, Comisión de Exonerados Políticos y Comisión Homenaje a Salvador Allende). Cada una de estas entrevistas implicó la elaboración de cuestionarios-guías específicos, según el área de trabajo del entrevistado y los objetivos de la investigación.

En cuanto a las fuentes escritas referidas a las problemáticas planteadas, se rastrearon documentos –algunos, inéditos– de oficinas municipales y Juntas Vecinales. Esta estrategia de búsqueda se enriqueció con el análisis de documentos oficiales a nivel municipal –principalmente, ordenanzas y la Carta Orgánica– y a escala provincial, como la Constitución de la provincia de Río Negro. A escala nacional, se relevaron distintas normativas y documentos oficiales, tanto de Chile como de la Argentina. La importancia de la DICOEX (Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior) y del SERVEL (Servicio Electoral de Chile, organismo autónomo de rango constitucional, con personalidad jurídica y patrimonio propio) es clave para comprender las transformaciones que han orientado al Estado chileno hacia una ampliación de las vinculaciones con sus nacionales en el extranjero.

Otra fuente de información complementaria han sido los periódicos (se relevaron, principalmente, ediciones digitales de los diarios *Río Negro*, de cobertura regional, y *Bariloche2000*, *ANBariloche* y *El Cordillerano*, de cobertura local), un recurso de comunicación especialmente dinámico y activo en los ámbitos locales como el que se estudia en este capítulo.

Migración chilena y participación política

Las diversas formas de participación política de los migrantes chilenos en San Carlos de Bariloche fueron atravesando numerosos cambios a lo largo de los últimos cincuenta años, signados por los contextos políticos de los distintos gobiernos argentinos y chilenos: desde la persecución política desatada en Chile, en 1973, a partir del golpe de Estado al gobierno de Salvador Allende, y la prohibición de actividades asociativas durante los períodos dictatoriales en ambos Estados nacionales (entre 1976 y 1983), hasta la concreción del tan ambicionado derecho a voto de chilenos en el exterior, en las elecciones presidenciales de 2017.

A continuación, se presentarán distintas fases, definidas en torno a diferentes escalas espaciales y temporales, con el objeto de sistematizar y analizar los cambios en las posibilidades y modalidades de participación política de los migrantes en esta ciudad.

Década de 1970: los años de dictaduras restringen derechos

Escala nacional

Buena parte de la migración chilena en San Carlos de Bariloche –y también en el resto de la Patagonia, región de Cuyo, Ciudad de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires– arribó a la Argentina (así como a otros países, según las posibilidades económicas y políticas vinculadas) durante esta década debido a la persecución política desatada en Chile, en 1973, a partir del golpe de Estado al gobierno del presidente Salvador Allende y el inicio de la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1990). Esta migración política devino, rápidamente, también económica, a partir de la privatización de empresas estatales, despidos colectivos y otras medidas represivas que incluyeron –además de la persecución, desapariciones y muertes– la prohibición de actividades asociativas.

Estas restricciones se reprodujeron al otro lado de la cordillera, a partir de 1976, cuando comenzó el período dictatorial en la Argentina (entre 1976 y 1983), por lo cual se vio nuevamente coartada la libertad de participación política para estos migrantes.

Cabe indicar algunos aspectos que caracterizaron a este conjunto de exiliados chilenos para comprender cómo pudieron encontrarse afectados por las restricciones participativas a ambos lados de la cordillera. Carmen Norambuena (2000) detalla lo que denomina la *psicología del exiliado*, a partir de una serie de elementos: a) en el momento de abandonar el país, pensaban en un regreso previsto para unas semanas o meses después; b) cuando el horizonte de la vuelta se alejaba, se suscitaban problemas psicológicos graves, rupturas familiares y otras secuelas de la desadaptación; c) la gran mayoría se comprometieron, en el exilio, en un movimiento de solidaridad con Chile y de presión al gobierno militar. Se distingue en esta caracterización, especialmente en la última, el vínculo entre el exilio y el compromiso político: "El afectado intenta explicarse su situación en términos políticos, reafirmándose en sus características de exiliado político (…) es esto lo que contribuye a constituir su nueva identidad" (Norambuena, 2000: 174).

En función de lo antedicho, adquiere especial relevancia comprender las posibilidades de estas prácticas sociales así como las limitaciones impuestas, para este tipo de migración.

Escala provincial con impacto local

En sintonía con aquello señalado para la escala nacional, en la escala provincial y local, los exiliados políticos comenzaron a buscar vías de participación casi con la misma urgencia con la que se procuraba vivienda y trabajo. Tal como se indicó en una entrevista:

> Ese período era toda la lucha de subsistencia (…) aunque también al llegar al exilio, seguí la lucha política y con más fuerza, porque me integré con los grupos que estaban organizados, que trabajaban para ayudar al retorno de la democracia en Chile (…) se llamaba *Chile Democrático*; en todas partes donde había comunidad chilena, estaba Chile Democrático con una política clara: conseguir solidaridad con nuestros connacionales y con la comunidad argentina. (Hombre, 62 años)

También se desprende de los relatos que, durante la dictadura militar argentina, las limitaciones a la participación no lograron suspender las actividades de organización y luchas. Gran parte de la población exiliada que se dirigió a esta ciudad –y a la región patagónica en general– fue la que poseía menor capital económico. Si bien, en un principio, podían anhelar continuar su exilio en otros países (México, Suecia o Australia, por ejemplo), vieron limitadas esas posibilidades y debieron permanecer en la Argentina. Estas privaciones dieron otro sentido más a la necesidad de agruparse entre connacionales en los espacios barriales, tal como se desprende de las entrevistas. Asimismo, si bien las limitaciones a la participación respondían a una política de escala nacional, se tenía registro de aquellas como una línea que provenía especialmente desde la escala provincial: "Esto no era Junta Vecinal, porque la junta vecinal habían sido prohibidas, dentro de la provincia, por el sistema militar" (Hombre, 70 años).

Retorno de la democracia y años posteriores: nuevas posibilidades participativas

Una mirada interescalar: el derecho a voto

El retorno a la democracia activó las posibilidades y visibilizó las restricciones de estos migrantes para ejercer el derecho al sufragio en los distintos niveles. A escala nacional, los extranjeros en la Argentina no tienen derecho a voto, a menos que tengan ciudadanía argentina. Como indica Perícola (2015), las condiciones para el ejercicio del derecho de elegir o derecho de sufragio activo en el ordenamiento jurídico argentino, a nivel nacional, son la edad, la ciudadanía y estar en pleno ejercicio de los derechos políticos.

Respecto a otras escalas en las cuales sí se incluye a la población extranjera:

> En los ámbitos provincial y municipal, donde los extranjeros también son considerados parte del cuerpo electoral, las condiciones comunes para el ejercicio del derecho de sufragio tanto en su faz activa y pasiva se refieren a la edad, saber leer y escribir en idioma nacional, cantidad de años de residencia en la provincia o municipio y la inscripción en un registro especial de extranjeros. (Perícola, 2015: 175).

En las escalas provinciales, existe normativa diferencial de acuerdo con las autonomías provinciales en materia electoral, conforme el artículo 122 de la Constitución nacional. Así, por ejemplo, mientras que las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Córdoba y La Rioja, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires permiten a extranjeros ejercer el derecho a elegir gobernadores (y jefe de Gobierno, para el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y legisladores provinciales, en el resto de las provincias, incluida Río Negro, este derecho aún se encuentra vedado (Perícola, 2015).

En consecuencia, la Ley provincial de Río Negro N.º 2431, Código Electoral y de Partidos Políticos, sancionada en 2011, no define a la población extranjera como uno de los tipos de electores para cargos provinciales (Provincia de Río Negro, 2011). Si bien en 2012 el entonces legislador provincial Pedro Pesatti[1] presentó en la Legislatura de Río Negro un proyecto para que los extranjeros pudieran votar cargos provinciales en las elecciones, esta iniciativa no prosperó.

En contraposición, la mencionada ley provincial otorga el derecho de elegir autoridades municipales y comunales a los extranjeros que cumplan con el requisito de antigüedad de tres (3) años de residencia inmediata e ininterrumpida en el ejido del municipio o comuna de que se trate, y que soliciten su inscripción en el padrón respectivo (artículo 17). La legislación rionegrina autoriza también la afiliación de los extranjeros a las agrupaciones municipales.

En el artículo 39, se define la Formación del Padrón de Extranjeros, y se indica lo siguiente:

> Las Juntas Electorales recibirán las solicitudes de inscripción que deberán presentar personalmente los extranjeros, mayores de edad y con tres (3) años de residencia inmediata e ininterrumpida en el municipio. Conjuntamente con la solicitud de inscripción, se deberá acompañar fotocopia certificada del Documento Nacional de Identidad (DNI) que quedará agregada a los antecedentes del elector. Estas certificaciones serán gratuitas. Se le entregará en el acto, una constancia de esta solicitud. La libreta electoral se le entregará cuando se haya aprobado el padrón definitivo. El elector extranjero deberá presentar para votar su DNI y la libreta electoral en la cual se registrará la constancia de haber emitido el voto. (Provincia de Río Negro, 2011)

[1] Vicegobernador de la provincia de Río Negro entre 2014 y 2019.

Así, en la escala municipal, en este caso, del municipio de San Carlos de Bariloche, los extranjeros empadronados pueden ejercer el derecho a sufragio para elegir intendente, concejales y miembros del Tribunal de Contralor.

Tal como se expresaba una migrante chilena en una entrevista realizada en 2010, "nosotros como extranjeros tenemos un derecho a votar en las elecciones municipales, para eso hay que inscribirse primero (…) hay que irse a inscribir cada vez y te dicen dónde está la mesa de extranjeros, el padrón de extranjeros" (Mujer, 59 años). La existencia de mesas especiales limitaba, y segregaba, la participación. Algunos migrantes decidían no ejercer el derecho a voto dado que no deseaban que sus votos fueran identificados.

Escala local: haciendo foco en una mejor participación para los migrantes en las elecciones municipales

En los últimos años, hubo diversas transformaciones que tendieron a mejorar las condiciones de participación política de los migrantes en la ciudad de San Carlos de Bariloche para las elecciones municipales. Estos cambios se vinculan con la aplicación del Código Electoral Municipal –previsto en el Título Séptimo de la Carta Orgánica Municipal (Municipalidad de S. C. de Bariloche, 2007) y creado por la Ordenanza 1953-CM-09 (Municipalidad de S. C. de Bariloche, 2009)– y la operacionalización de los circuitos electorales. Así, en sintonía con una política municipal de descentralización, la Junta Electoral Municipal tomó también la decisión de eliminar el sistema de voto para extranjeros mediante mesas especiales. De esta manera, a partir de las elecciones municipales de 2015, la población extranjera pudo ejercer su derecho a sufragio de la misma manera que el resto del electorado, de acuerdo con un criterio residencial, mediante el sistema de circuitos electorales, en la escuela más cercana a los domicilios. En este mismo conjunto de transformaciones, se instauró el empadronamiento de los extranjeros por única vez, con lo cual se erradicó otra de las trabas existentes que se mencionaban en las entrevistas, que implicaba realizar un trámite en el área central de la ciudad cada vez que se desarrollaban elecciones municipales.

Escala intraurbana: el auge de la participación en las Juntas Vecinales

El retorno a la democracia en la Argentina, a fines de 1983, inició también una etapa de expansión de posibilidades participativas a escala intraurbana. A lo largo de las entrevistas, se distinguen las Juntas Vecinales como las protagonistas primeras de estas transformaciones. Estos organismos tienen una base territorial definida por el barrio y han sido canales a partir de los cuales se desplegó una interesante capacidad de gestión, a nivel municipal, para lograr mejoras en la calidad de vida de los vecinos (acceso al agua potable, a la red de electricidad, construcción de centros de salud, etcétera).

Dentro de la normativa a escala municipal, la Ordenanza 194-CM-86 (Municipalidad de S. C. de Bariloche, 1986) estableció el Reglamento de Juntas Vecinales y las definió como asociaciones civiles simples, con una comisión directiva elegida democráticamente por los propios vecinos. Estas comisiones pueden ser integradas por "personas físicas o jurídicas que acrediten domicilio y posesión u ocupación legal de un bien inmueble dentro del radio designado de la Junta". Además deben "solicitar en forma expresa su inscripción en el padrón de la Junta Vecinal y, en caso de ser extranjeros, acreditar radicación definitiva en el país" (Municipalidad de S. C. de Bariloche, 1986). Además de participar, los vecinos –incluidos los nacidos en países distintos a la Argentina– pueden ser elegidos como autoridades, aunque con restricciones. El artículo 18 indica:

> Podrán votar quienes se encuentren en las condiciones indicadas para integrar la Asamblea Vecinal (art. 27) y podrán ser elegidos quienes a este requisito adicionen el de un año de antigüedad como empadronados en la Junta Vecinal. Los extranjeros con radicación definitiva en el país podrán ser elegidos, pero en ningún caso excederán de la tercera parte del total de los miembros que componen el cuerpo. (Municipalidad de S. C. de Bariloche, 1986)

Son destacados los casos de migrantes chilenos que participan de las Comisiones Directivas de los barrios Arrayanes, San Francisco II y III, y Frutillar (Matossian, 2012), llegados a la ciudad con un ejercicio de compromiso político previo dentro de distintos partidos, en particular, como militantes del Partido Socialista de Chile.

Dos modos de participación en las elecciones chilenas: de las elecciones municipales al logro del voto en el extranjero

Participación en las elecciones a escala local en Chile

Una vez retornada la democracia en Chile, en 1990, muchos migrantes chilenos en San Carlos de Bariloche comenzaron a buscar modos de participación política en sus localidades de origen. De este modo, relatan esas experiencias:

> Estuve en Entre Lagos y en Osorno, en Chile están con la campaña política, elecciones municipales, así que estamos ayudando a los compañeros allá; el 26 son las elecciones. Al frente político al que pertenecemos nosotros, lo ayudamos desde acá, en todo lo que se pueda (…) de múltiples maneras, digamos, haciendo campaña, reuniendo a la gente para que se inscriba y vaya a votar, y después en la parte económica, en lo que se pueda, también ayudamos. (Hombre, 67 años)

Así, muchos de aquellos exiliados y exiliadas que tuvieron que escapar de la dictadura de Pinochet encontraron una renovada forma de revincularse políticamente con sus ciudades o pueblos de origen, y también con sus familias que no migraron: "Quería votar allá para mi hermana, ella es concejal por el Partido Socialista, entonces me fui a anotar para votar (…) ahora voy a ir a votar en octubre" (Mujer, 59 años). Sin embargo, cabe señalar que este tipo de participación se encuentra muy limitada por los recursos económicos que cada individuo, familia o agrupación política pudiera tener al momento de las inscripciones y de las elecciones; en contraposición, esta forma de participar se ve más facilitada por tratarse de una migración regional en la cual las distancias entre las principales ciudades de origen (Osorno, Puerto Montt y Valdivia) y San Carlos de Bariloche oscilan entre 300 y 350 kilómetros.

Voto de chilenos en el exterior

El conjunto de los migrantes chilenos se encontraba desde hacía años con amplias expectativas de poder participar en las elecciones nacionales de Chile. Tal como indica Courtis (2017):

> Desde 1991 se presentaron al Congreso informes, indicaciones y proyectos para posibilitar el derecho a sufragio de los chilenos desde el exterior. En el mes de marzo de 2009, la entonces presidente, Michelle Bachelet, envió a la Cámara de Senadores un proyecto de ley que regulaba la inscripción automática, el sufragio voluntario y el voto de los chilenos en el extranjero, proyecto que no fue tratado. (p. 167)

La misma autora refiere que el principal obstáculo para implementar el voto desde el exterior ha radicado en la resistencia de la fuerte derecha política chilena. Esta resistencia fue la responsable de que el mencionado proyecto de ley demorara tanto su tratamiento. Recién durante la segunda presidencia de Bachelet (2014-2018), en 2014, se logró la aprobación parlamentaria de una ley de voto chileno en el exterior. La Ley N.° 20960, que regula el derecho a sufragio en el extranjero, fue finalmente promulgada el 7 de octubre de 2016 (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2016). En 2017, luego de una serie de iniciativas para la elaboración del padrón electoral, los chilenos residentes en el exterior pudieron ejercer su derecho a sufragio. La tabla 1 muestra el particular interés que este ha despertado en la población chilena en la Patagonia, dado que Neuquén ostenta la mayor cantidad de electores chilenos del país. Dentro de la región, le sigue San Carlos de Bariloche, con 669 electores. No deja de ser llamativo este valor absoluto, considerando que la población chilena, para el departamento de Bariloche, ascendió a más de 8.000 habitantes, según el Censo 2010.

Este derecho al sufragio ha incluido plebiscitos nacionales, elecciones primarias para la nominación de candidatos a presidente de la República y elecciones presidenciales; de este modo, los electores en el exterior forman parte del proceso como cualquier otro elector dentro de Chile. La definición de un domicilio electoral en el exterior se realizó mediante una inscripción consular, donde también se llevaron a cabo los sufragios. Cabe indicar que igualmente pueden votar los nacidos fuera de Chile nacionalizados.

Tabla 1: Chilenos habilitados para votar en la Argentina

Ciudad	Electores	%
Bahía Blanca	616	8,21
Bariloche	669	8,91
Buenos Aires	1.443	19,22
Comodoro Rivadavia	402	5,36
Córdoba	228	3,04
Esquel	23	0,31
Mar del Plata	407	5,42
Mendoza	855	11,39
Neuquén	1.491	19,86
Río Gallegos	197	2,62
Río Grande	262	3,49
Rosario	253	3,37
Salta	103	1,37
San Juan	98	1,31
San Luis	176	2,34
Trelew	199	2,65
Ushuaia	85	1,13
Total	7507	100

Fuente: Padrón Electoral Definitivo, publicado por el SERVEL (2017)

En la siguiente figura, se muestra una de las noticias periodísticas que dan cuenta de la ejecución de este novedoso sufragio para el caso de la población chilena en San Carlos de Bariloche:

Figura 1: Nota alusiva al voto de chilenos/as en el extranjero, San Carlos de Bariloche


RÍO NEGRO

Sábado 06 Enero 18º

DeBariloche

Clasificados

INICIO / HIPERLOCALES / DEBARILOCHE

Chilenos que viven en Bariloche votan por primera vez a presidente

BARILOCHE.

En el Consulado hay dos mesas habilitadas hasta las 18. Cómo es la boleta única que utilizan y el sistema. Mirá el video.

19 NOV 2017 - 11:02

Lo más visto de esta sección

1 El pronóstico del tiempo para los próximos días

2 Macri sigue de vacaciones y se fotografió con comerciantes de La Angostura

3 Los turistas igual salen a las calles de Bariloche para ganarle al frío

Fuente: Diario Río Negro (2017)

Algunas reflexiones finales

Este sucinto recorrido por distintas formas de participación política de los migrantes chilenos en San Carlos de Bariloche constituye una primera aproximación a una temática –más puntualmente, el derecho al voto– que cobra un interés renovado a partir del impulso que distintos Estados dan a la mayor vinculación y ampliación de derechos de sus nacionales residentes en el extranjero.

El relevamiento llevado a cabo visibiliza cómo, de modo simultáneo, coexisten derechos que aún se encuentran negados, como el derecho al voto en elecciones nacionales –y provinciales, para el caso de Río Negro–, junto a distintos logros y reconocimientos que esta migración ha adquirido a lo largo de los años. Entre estos últimos, cabe destacar que algunos, como el voto en elecciones municipales

en Chile, se ejercen por la propia voluntad e interés de ciertos grupos, mediados por los recursos con los que cuenten.

Se busca avanzar en la comprensión de la naturaleza compleja y multiescalar de este método de participación política, en relación con los distintos contextos de los Estados nacionales y sus sociedades, en los diferentes niveles y normativas.

Finalmente, estos cambios registrados muestran de qué manera las escalas de análisis local e intraurbana se destacaron como las más significativas y transformadoras en la vida política de estos migrantes, especialmente, luego del retorno a la democracia. Recién en 2017, se inaugura una nueva fase para la (re)vinculación política de los chilenos que han migrado por distintos motivos, al alcanzar el derecho a sufragio, a escala nacional, a partir del anhelado voto en el extranjero, una vieja promesa que se ha concretado y que resignifica las identificaciones políticas de este conjunto de la población.

Referencias bibliográficas

Bauman, Z. (2010). "Vivir con extranjeros". *Carajillo de la Ciudad. Revista digital del Programa en Gestión de la Ciudad*, *2* (6). Recuperado de http://cafedelasciudades.com.ar/carajillo/6_art4.htm [Consulta: 2/5/2017].

Busso, G. (2006). "Migración Interna a nivel de Divisiones Administrativas Mayores en Argentina, Bolivia, Brasil y Chile". *Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe, CELADE*. Recuperado de http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/5/27255/Busso.pdf [Consulta: 11/12/2017].

Calderón Chelius, L. (1999). "Ciudadanos inconformes: nuevas formas de representación política en el marco de la experiencia migratoria: el caso de los migrantes mejicanos". Revista *Frontera Norte* (México), *11* (41), 117-146. Recuperado de https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/1415 [Consulta: 27/11/2018].

Courtis C. (2017). "Derechos políticos en contextos de migración: perspectiva histórica sobre el voto de extranjeros en Chile y de chilenos en el exterior". *Revista Temas de Antropología y Migración*, *8*, 156-171. Recuperado de http://www.migrantropologia.com.ar/images/stories/PDF/Revista8/revista8.pdf [Consulta: 5/8/2018].

Gil Araujo, S. (2016). "A modo de introducción: interrogar al Estado desde la inmigración". En V. Trpin y A. Ciarallo (comps.), *Migraciones Internacionales Contemporáneas: procesos, desigualdades y tensiones* (pp. 191-198). Neuquén: PubliFadecs.

Matossian, B. (2012). *Migración y segregación urbana en ciudades medias: chilenos en San Carlos de Bariloche, Patagonia-Argentina*. Berlín: Editorial Académica Española.

Modolo, V. (2014). "Participación política de los migrantes: reflexiones sobre la extensión de la ciudadanía en Argentina". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva Época*, *LIX* (220), 349-370. Recuperado de http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/47562/42796 [Consulta: 5/8/2018].

Navarro Floria, P. y Vejsbjerg, L. (2009). "El proyecto turístico barilochense antes de Bustillo: entre la prehistoria del Parque Nacional Nahuel Huapi y el desarrollo local". *Estudios y Perspectivas en Turismo*, *18* (4), 414-433.

Norambuena, C. (2000). "Exilio y retorno: Chile, 1973-1994". En M. Garcés, P. Milos, M. Olguín, J. Pinto, M. T. Rojas y M. Urrutia (comps.), *Memoria para un nuevo siglo: Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX* (pp. 173-188). Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Perícola, M. A. (2015). "El derecho de sufragio de los extranjeros". *Pensar en Derecho*, *4* (7), 167-198.

Stolcke, V. (2000). "La 'naturaleza' de la nacionalidad". *Desarrollo Económico*, *40* (157), 23-43.

Toro Huerta, M. I. del e Icaza Hernández, G. de (2008). "El voto migrante: la tendencia internacional y nacional del voto en el extranjero". En D. Cienfuegos Salgado, M. de J. Esquivel Leyva y J. Morales Sánchez (coords.), *Temas de migración y derecho* (pp. 211-235). México: Fundación Académica Guerrerense, Universidad Autónoma de Sinaloa, Coordinación General de Investigación y Posgrado, Universidad Autónoma de Chiapas, Centro de Estudios de Derecho Estatal y Municipal.

Torrecuadrada García-Lozano, S. (2009). "El derecho a voto de los extranjeros en las elecciones municipales, con especial referencia a España". *Estudios Internacionales*, 162, 85-104. doi: 10.5354/0719-3769.2011.13744.

Torres, F. (2011). *La inserción de los migrantes: luces y sombras de un proceso*. Madrid: Talasa Ediciones (Ágora).

Otras fuentes citadas

Documentos de estadísticas y censos

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Recuperado de http://200.51.91.245/argbin/

RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010B&MAIN=WebServerMain.inl [Consulta: 29/10/2017].

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2013). Encuesta Anual de Hogares Urbanos, Tercer Trimestre 2013. Recuperado de http://www.indec.mecon.ar/bases-de-datos.asp [Consulta: 29/10/2017].

Documentos provinciales y municipales

Municipalidad de San Carlos de Bariloche (1986). *Ordenanza 194-CM-86: Digesto Municipal de San Carlos de Bariloche.* Departamento de Digesto Municipal e Informática Legislativa. Recuperado de http://www.concejobariloche.gov.ar/index.php?option=com_wrapper&Itemid=478 [Consulta: 16/4/2017].

Municipalidad de San Carlos de Bariloche (2007). *Carta Orgánica Municipal 2007.* Convención Municipal Constituyente.. Recuperado de http://www.mininterior.gov.ar/municipios/pdf/co-bariloche-rio-negro.pdf [Consulta: 16/4/2017].

Municipalidad de San Carlos de Bariloche (2009). *Ordenanza 1953-CM-09: Digesto Municipal de San Carlos de Bariloche.* Departamento de Digesto Municipal e Informática Legislativa. Recuperado de http://www.concejobariloche.gov.ar/index.php?option=com_wrapper&Itemid=478 [Consulta: 16/4/2017].

Provincia de Río Negro (2011). *Ley Provincial O N.° 2431:* Código Electoral y de Partidos Políticos de la Provincia de Río Negro. Gobierno de Río Negro, Dirección de Asuntos Electorales e Innovación Tecnológica. Recuperado de http://www.rionegro.gov.ar/download/archivos/00004905.pdf [Consulta: 2/3/2018].

Documentos y normativa chilenos

Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2016). *Ley 20.960: Regula el Derecho a Sufragio en el Extranjero.* Recuperado de https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1095759 [Consulta: 6/1/2018].

Servicio Electoral Chileno (SERVEL) (2017). *Padrón Electoral Definitivo.* Recuperado de https://votoexterior.servel.cl/ [Consulta: 6/1/2018].

Diarios digitales

ANBariloche. http://www.anbariloche.com.ar/.

Bariloche2000. https://www.bariloche2000.com/.

El Cordillerano. https://www.elcordillerano.com.ar/.

Río Negro (19 de noviembre de 2017). Recuperado de http://www.rionegro.com.ar/bariloche/chilenos-que-viven-en-bariloche-votan-por-primera-vez-a-presidente-BH3944254 [Consulta: 6/1/2018].

CAPÍTULO 13

INCORPORACIÓN POLÍTICA Y FORMAS DE CIUDADANÍA DE LOS INMIGRANTES EN LA UNIÓN EUROPEA Y EN ESPAÑA

Nieves Ortega Pérez

Introducción

La Unión Europea (UE) ha transformado progresivamente su discurso en torno a la inmigración, a lo largo de la pasada década, primero a través de la Comisión Europea como actor determinante, y posteriormente, por medio del Consejo Europeo. La llamada *Agenda para la integración de nacionales de terceros países* ha ido configurándose hasta reunir un conjunto de variables a tener en cuenta por los Estados miembro. Entre estas, se potencia, bajo el concepto de "ciudadanía activa", la participación convencional y no convencional en política de los inmigrantes extracomunitarios (Ortega Pérez, 2011, 2016).

En los primeros años de la década de 2000, la arena política nacional vive un doble proceso simultáneo. Por un lado, consolida la política de inmigración en España, que implica la consideración conjunta, en el mismo marco normativo, de las dimensiones de control y admisión; de integración, y de prevención/cooperación con los principales países emisores. Por otro lado, la descentralización político-administrativa del Estado español favorece la competencia de los gobiernos autonómicos y locales para configurar sus propias agendas e intervenir en materia de integración (Montilla, 2007). Los niveles subestatales han recogido, en sus distintos planes de integración autonómicos desde mediados de los años noventa –en casos como los de Cataluña y Andalucía–, y posteriormente locales, una suerte de medidas miméticas del nivel central, entre ellas, las plataformas, mesas o foros de representación de la población inmigrante (Ortega Pérez, 2011).

Analizar la ciudadanía activa en los niveles de gobierno europeo, nacional y subestatal implica abordar cómo los inmigrantes llegan a formar parte del espacio público y político, a partir de modos de participación no solo formal, sino también informal. El concepto que nos permite estudiar cómo se articula la pertenencia de las comunidades extranjeras en ese contexto es el de incorporación política (Soysal, 1994). Así, este trabajo lo aborda a través de dos variables: 1) la inclusión de la participación política no convencional de las comunidades extranjeras no comunitarias en la definición de la política de inmigración, en los distintos niveles de gobierno; y 2) la formulación de plataformas de representación habilitadas para el movimiento asociativo inmigrante, como instrumento de dicha participación.

Este capítulo repasa, en primer lugar, el acomodo del concepto de incorporación política en la teoría migratoria, vinculado a los debates sobre la transformación e inclusión de las comunidades inmigrantes en el modelo del Estado nación. Por otro lado, expone la inclusión de dicho concepto en el discurso político de la Unión Europea, a mediados de los años 2000, a través del concepto de la "ciudadanía activa" y unido al refuerzo presupuestario de los programas de integración en los Estados miembro. Por último, aborda el diseño de la participación política de los extranjeros no comunitarios en el caso español, habilitado a través del derecho al voto con los países con los que se ha firmado convenio de reciprocidad, o bien, condicionando la representación de las comunidades a su organización en asociaciones, en el marco de foros o mesas para la inmigración.

Las fuentes utilizadas se refieren a la documentación que ha configurado el marco normativo, a la vez que ha articulado la representación formal y la inclusión de las comunidades extranjeras en el espacio público y político, en el caso español. El enfoque neoinstitucionalista del que parte el concepto de incorporación política atiende a cómo las instituciones del país de acogida conforman las estructuras de oportunidad que la hace posible. Por otro lado, el concepto de ciudadanía activa implica que los Estados miembro desarrollen fórmulas de participación política no convencional y convierte a los gobiernos locales en arenas privilegiadas de decisión. De este modo, el análisis de este capítulo se centra en las instituciones públicas del país de acogida, así como en el diseño de las políticas de incorporación que hacen efectiva la inclusión de las comunidades inmigrantes en el proceso decisorio y que desarrollan el nuevo tipo de pertenencia al Estado nación, que es la ciudadanía activa formulada en el nivel comunitario.

El período analizado abarca desde los primeros textos de mediados de los años noventa, hasta las iniciativas de los territorios autonómicos de principios de la década de 2010. La crisis financiera sentida con dureza en España a partir de 2011 conllevó casi la terminación de las políticas de incorporación de inmigrantes, el cierre del discurso político en torno al control de fronteras, y ha mantenido en pausa el aparato operativo de la inmigración hasta la actualidad.

Aproximación al concepto de incorporación política en la teoría migratoria

El fenómeno de la inmigración y sus amplias dimensiones –tanto internas como internacionales– lo han convertido no solo en un reto para el Estado nación, sino en un elemento que obliga a redefinir el concepto de ciudadanía. Esto supone reconsiderar cómo habilitar la *pertenencia*/inclusión de las comunidades inmigrantes dentro de las teóricamente homogéneas fronteras estatales sobre las que se asienta el concepto de ciudadanía (Joppke, 1998; Zolberg, 1989).

La asociación entre el inmigrante o las comunidades inmigrantes con el Estado nación, habilitada a través del concepto de su pertenencia (*membership*)/inclusión, supone la adjudicación de una categoría y, por ende, de un grupo de derechos y obligaciones basados en el concepto de la incorporación del inmigrante en la comunidad sociopolítica. El Estado regido por un régimen o asociación de pertenencia es un concepto más flexible y amplio que el de ciudadanía (*citizenship*), e implica una propuesta teórica a los debates relativos a los derechos de la ciudadanía de los inmigrantes en el Estado moderno, construido sobre los conceptos de nación y nacionalidad (Hammar, 1990).

Desde el marco del moderno Estado nación, la ciudadanía se transforma en un estatus legal, sinónimo de nacionalidad, que determina, por un lado, que se es miembro de la comunidad nacional, hecho señalado por la posesión de un pasaporte o por otro documento acreditativo de la nacionalidad; y por otro, que se es titular de un conjunto de derechos sociales, políticos y civiles. El concepto de ciudadanía parte de que cada ciudadano pertenece a un solo Estado nación y que el Estado nación incluye como ciudadanos a todas las personas que viven permanentemente en su territorio, concediéndoles un conjunto de derechos (de la ciudadanía), a los que estos responden con el cumplimiento de determinadas obli-

gaciones. Este concepto es en sí mismo excluyente, al separar a los que pertenecen (ciudadanos) de los que no pertenecen (extranjeros).

Analíticamente, es posible plantear dos aproximaciones a la inmigración como reto al modelo de Estado nación moderno y a la mencionada cuestión de cómo las democracias occidentales habilitan la *pertenencia* de las comunidades extranjeras (no ciudadanos) en el modelo actual de Estado: por un lado, puede ser entendido, desde una perspectiva estática y un enfoque normativo, como un reto a ser incorporado en el marco existente de Estado nación, a falta de otro principio organizativo político; o por otro lado, desde una perspectiva más dinámica y un enfoque neoinstitucional, como un reto que apunta a la transformación de los Estados nación.

En la redefinición del Estado como una asociación de pertenencia, la aproximación normativa (Brubaker, 1989; Cesarini y Fulbrook, 1996; Walzer, 1981) considera el Estado como la variable dependiente, cuyos legados históricos explican las variaciones internacionales en la incorporación de los inmigrantes. Esta asunción teórica elimina de la ecuación la reconfiguración del Estado nación al responder a la inmigración. La inmigración se convierte así en la variable independiente; Brubaker (1989) interpreta las nuevas formas de vecindad o pertenencia parcial al Estado como una alteración del modelo de ciudadanía nacional, alienta a los Estados europeos receptores a que nacionalicen a los residentes permanentes y, aunque critica el Estado nación, de hecho, lo acepta al carecer de alternativas viables.

La inmigración contemporánea supone un reto al modelo clásico, al orientarse hacia una pertenencia o asociación posnacional unida a las políticas identitarias multiculturales. Por un lado, en el modelo posnacional, la ciudadanía dual de los inmigrantes parece un modo apropiado de gestionar las identidades múltiples que surgen de la globalización. Por otro lado, el multiculturalismo, como estrategia gubernamental, combina los principios de diversidad cultural y la igualdad social (Castles, 2003: 17-21). La relación de las identidades y culturas de las minorías inmigrantes y la identidad nacional pueden ser pensadas de modo paralelo como identidades y culturas de clase, y por tanto, presuponer la aparición de una sociedad multicultural en la que hay, por un lado, una cultura política compartida en el dominio público, y por el otro, un mundo de culturas comunales privadas. La primera se basa en la noción de igualdad de oportunidades, lo que conlleva la prevención de cualquier discriminación étnica y racial en el acceso a la vivienda, el empleo y la educación de las minorías étnicas inmigrantes. La segunda se sustenta

en la aceptación del derecho de las distintas comunidades a hablar su propia lengua, a practicar sus propias religiones y a seguir sus propias prácticas familiares (Kymlicka, 1995, 2001; Taylor, 1992).

El enfoque institucionalista de la pertenencia (*membership*) analiza un modo de inclusión de las comunidades inmigrantes en el Estado nación y su *incorporación* en la comunidad sociopolítica de este último bajo el arriba mencionado concepto de sociedad multicultural, como un modelo transformador del tipo clásico de pertenencia del individuo al Estado nación y de la noción misma de ciudadanía. Esta aproximación conlleva un estudio de las políticas de inmigración y cómo estas han incluido el concepto de incorporación de las minorías étnicas inmigrantes en sus marcos normativos.

Soysal (1994) representa una línea más progresista y, ciertamente, neoinstitucional en este análisis, al interpretar la inmigración como un elemento más transformador que reafirmante del modelo de Estado nación. Mientras desde la perspectiva normativa, la pertenencia parcial al Estado es una desviación del modelo que debe corregirse, para la línea defendida por este autor, es una nueva forma de pertenencia y de inclusión en sí misma. En su obra, plantea la disociación que se ha dado entre los derechos e identidades formalmente fusionados en el concepto de ciudadanía nacional. Así, tal y como también señala Joppke (1998): "Legitimados por un discurso internacional sobre los derechos humanos, el grupo de derechos de la ciudadanía se reconfigura como derechos universales de la persona, independientemente de la nacionalidad (…)" (p. 8). El proceso de ajuste de los inmigrantes a la sociedad de acogida, definido como integración, asimilación o adaptación, es descrito como un proceso individual que enfatiza las características demográficas, sociales y culturales en tanto variables principales.

Los indicadores de la integración tradicionalmente medidos han sido el grado de satisfacción de los inmigrantes con la vida en el país de acogida; los logros ocupacionales y la movilidad ascendente; el nivel educacional de sus hijos, y, entre otros índices, la relativa ausencia de discriminación. No obstante, el concepto de incorporación de los inmigrantes se enmarca en un proceso macronivel: de qué manera la población inmigrante llega a ser parte de la política del país de acogida, y cómo ganan acceso a muchos derechos y privilegios inicialmente reservados solo a los ciudadanos. Este análisis se centra en las instituciones de la sociedad de acogida más que en el bagaje cultural o individual de la población inmigrante; en definitiva, en los modos en que los migrantes interactúan con sus sociedades

de acogida, que dependerán de las formas institucionalizadas y de organización de la pertenencia (*membership*)/inclusión de aquellos en ese Estado receptor, independientemente de que consideremos que los inmigrantes son integrados o se integran. En suma, "la incorporación es un proceso más amplio que tiene lugar independientemente de la integración de los individuos o de la percepción de esa integración" (Soysal, 1994: 31).

La incorporación política en el marco regulador de la inmigración en la Unión Europea

La incidencia europea en la política de inmigración española se ha visto, de modo claro y directo, sobre el control de los flujos migratorios y la regulación de las situaciones jurídico-administrativas de los inmigrantes (reagrupación familiar, residencia, etc.), con la incorporación del Título IV "Visados, asilo, inmigración y otras políticas relacionadas con la libre circulación de personas" en el Tratado de Ámsterdam, de 1997 (Geddes, 2003).

Las referencias del Consejo Europeo de Tampere, de 1999, a la política de integración y sus diversas áreas fueron más bien escasas. Las conclusiones de Tampere, en su apartado decimoctavo, señalaban lo siguiente:

> La Unión Europea debe garantizar un trato justo a los nacionales de terceros países que residen legalmente en el territorio de sus Estados miembros. Una política de integración más decidida debería encaminarse a concederles derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos de la Unión, así como a fomentar la ausencia de discriminación en la vida económica, social y cultural y a desarrollar medidas contra el racismo y la xenofobia. (Unión Europea, 1999)

En el apartado vigesimoprimero, por otro lado, el Consejo se refería al concreto estatuto jurídico que deberían obtener aquellos nacionales de terceros países que hubieran residido durante un tiempo determinado en un Estado miembro de la Unión Europea, señalando que "el estatuto jurídico de los nacionales de terceros países debería aproximarse al de los nacionales de los Estados miembros" (Unión Europea, 1999). Por su parte, el apartado decimonoveno instaba a los Estados a incrementar la lucha contra el racismo y la xenofobia, y a elaborar planes nacionales de acción, al tiempo que invitaba a la Comisión a presentar lo antes posible

propuestas de aplicación del artículo 13 del Tratado de la Comunidad Europea (CE), que establece una interdicción general de discriminación.

La Comisión secundó el mandato del Consejo Europeo de Tampere y presentó dos propuestas de Directiva en materia de igualdad de trato, así como otras dos propuestas relativas al estatuto jurídico de los extranjeros, en concreto, al derecho a la reagrupación familiar y al estatuto de los residentes de larga duración. Las Directivas del Consejo en materia de antidiscriminación, la 2000/43/CE, relativa a la igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico, y la 2000/78/CE, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo, supusieron una ampliación del concepto de discriminación, hasta abarcar las discriminaciones indirectas, la inversión de la carga de la prueba y la creación de un órgano específico que deberá prestar asistencia jurídica independiente a las víctimas de discriminación, realizar estudios sobre discriminación y formular recomendaciones sobre las políticas de igualdad de trato a adoptar.

En cuanto a dos materias clave para la integración, como son la reagrupación familiar (Directiva 2003/86/CE, del Consejo) y el estatuto de los residentes de larga duración (Directiva 2003/109/CE, del Consejo), al que hacían referencia explícita las conclusiones de Tampere, se regularían en 2003.

La Directiva sobre el derecho a la reagrupación familiar establece el derecho a reagrupar al cónyuge, o persona con análoga relación debidamente probada, y a los hijos menores, con los requisitos de una vivienda adecuada, un seguro de enfermedad e ingresos suficientes para el sostenimiento familiar. El máximo período de residencia previa que puede requerirse, antes de ejercitar este derecho, es de dos años. Los miembros de la familia reagrupados tienen derecho, en igualdad de condiciones con el reagrupante, al acceso a la educación, a un empleo por cuenta ajena o cuenta propia, y a la formación profesional. No obstante, esta Directiva no afectó la regulación española, que superaba los mínimos establecidos.

La Directiva relativa al estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración regula los derechos que se adquieren cuando se ha residido, de manera legal e ininterrumpida, en el territorio de un Estado miembro durante cinco años. Tales derechos abarcan, entre otros, la igualdad de trato con los nacionales en materia de educación, acceso al empleo, seguridad social y el reconocimiento de diplomas profesionales. Además, se adquiere el derecho de trasladar la residencia, en ciertas condiciones, al territorio de otro Estado miembro. El estatuto de residente de larga duración cuenta también con una protección especial frente a la

expulsión, que solo podrá producirse cuando el residente represente una amenaza real y suficientemente grave para el orden público o la seguridad pública. Dicho estatuto viene a reemplazar al de residencia permanente, con la desventaja de que no se puede permanecer más de un año fuera del país de residencia, o esta se pierde.

El auténtico impulso político de la UE a la dimensión integrativa llegó con la Comunicación sobre una política comunitaria de inmigración, del 22 de noviembre de 2000 [COM (2000) 757], de la Comisión Europea (Unión Europea, 2000), seguida por su Comunicación relativa a un método abierto de coordinación de la política comunitaria en materia de inmigración, del 11 de julio de 2001 [COM (2001) 387] (Unión Europea, 2001a), las cuales inauguraron la llamada *fase pos-Tampere*.

En la primera de ellas, aparecen ya ideas clave del enfoque de la Comisión en materia de integración, al señalar que el marco establecido para la lucha contra la discriminación y la xenofobia debería complementarse con programas específicos de integración a escala nacional, regional y local. Plantea también la integración como proceso bidireccional, que implica la adaptación tanto por parte de las personas inmigrantes como por la de la sociedad receptora, dentro del respeto a la dignidad humana y los derechos humanos, la apreciación del valor del pluralismo y el reconocimiento de que la pertenencia a la sociedad se basa en una serie de derechos, pero que incluye también responsabilidades para todos sus miembros.

La Comisión formula por primera vez el concepto de "ciudadanía cívica", entendido como un conjunto de derechos y obligaciones básicos para todos los ciudadanos, con independencia de la nacionalidad, para cuyo desarrollo podría servir de referencia la Carta de Derechos Fundamentales; e igualmente, expresa la necesidad simultánea de establecer programas de acogida, para favorecer la integración desde el mismo momento de la llegada de las personas inmigrantes, y de prestar atención a la segunda generación, incluidos los nacidos en la Unión Europea, con particular énfasis en las mujeres y las familias inmigrantes. En el plano estratégico, subraya la corresponsabilidad de gobiernos y sociedad civil por la integración y la necesidad de actuar de manera concertada, con particular incidencia en el ámbito local.

En 2003, la Comisión Europea dedica por primera vez una Comunicación monográfica al tema de la integración y, más en concreto, a la relación entre mercado de trabajo, inmigración e integración de las personas inmigrantes (Unión Europea, 2003a). El núcleo de la argumentación estriba en que las ventajas económicas y sociales que aporta la inmigración solo podrán aprovecharse si se alcanza un mayor

grado de integración y si se combate decididamente la discriminación a que están sometidas las personas inmigrantes. Esta argumentación encaja con los objetivos de la llamada *Estrategia de Lisboa* (del año 2000) y con la mejora de la competitividad económica de la UE. De ahí que, concluye la Comisión, "la capacidad de la UE de gestionar la inmigración y de garantizar la integración de los inmigrantes influirá considerablemente en su capacidad general de controlar la transformación económica y reforzar la cohesión a corto y largo plazo" (Unión Europea, 2003a: 38).

La definición que la UE hace de la integración incluye no solo los aspectos económicos y sociales de esta última, sino también la dimensión cultural y la religiosa, así como la de la participación cívica y política. De hecho, señala las áreas preferentes de intervención pública: el mercado laboral, la educación, los servicios sociales y de salud, el entorno social y cultural, la ciudadanía cívica y el respeto a la diversidad.

La ciudadanía cívica es un concepto nuevo introducido por la Comisión Europea, para la promoción de la integración como parte de los derechos de los ciudadanos de terceros países que residen legalmente. La Comisión se refiere al concepto como la "participación en la vida política nivel local" y aboga por su desarrollo (Unión Europea, 2003a: 33). El objetivo último es la igualdad de trato y de oportunidades entre población inmigrada y autóctona, y el reconocimiento de derechos de participación en la vida pública.

El Consejo Europeo de Salónica, del 19 y 20 de junio de 2003, recogió el planteamiento global de la Comisión, y consideró la necesidad de una política global y multidimensional sobre la integración de los inmigrantes. Señaló lo siguiente:

> Aunque la responsabilidad principal de su elaboración sigue incumbiendo a los Estados miembros, dichas medidas deberían articularse dentro de un marco coherente de la Unión Europea, teniendo en cuenta la diversidad jurídica, política, económica, social y cultural de los Estados miembros. Para facilitar la puesta a punto de este marco habría que pensar en definir Principios Básicos Comunes. (Unión Europea, 2003b, p. 9)

El desarrollo conceptual que se aprecia en la evolución desde las primeras comunicaciones de la Comisión hasta el Consejo de Salónica, y que es reflejo del creciente protagonismo que las cuestiones relativas a la integración han ido ganando en la Unión Europea, cristaliza por último en la aprobación de los Principios Básicos Comunes sobre Integración (PBCI), en Bruselas, el 19 de noviembre

de 2004, como marco coherente europeo en el que insertar las distintas políticas nacionales.

En la Comunicación de la Comisión del 1 de septiembre de 2005 sobre "Una agenda común para la integración" [COM (2005) 38], la Comisión Europea toma como referencia los PBCI. De hecho, la idea central aquí defendida es convertir la aplicación práctica de esos principios en el núcleo de la agenda común europea, para garantizar la coherencia entre las acciones adoptadas a escala nacional y a escala comunitaria.

Los siguientes pasos de las Conferencias Europeas Interministeriales en materia de Integración, en Groninga, en 2004; Potsdam, en 2007; Vichy, 2008, y en 2010, en Zaragoza, concretaron medidas, prácticas e indicadores de integración de los inmigrantes. Los indicadores señalados en la Conferencia Interministerial de 2010 fueron empleo, educación, inclusión social y la llamada *ciudadanía activa*.

Se recupera el concepto amplio de ciudadanía activa como la "participación cultural, económica, política o democrática y social de los ciudadanos en la sociedad como conjunto y en su comunidad", acuñado previamente por la Comisión (Unión Europea, 2001b: 37). Este se había vinculado también a los principios de cohesión que deben regir en la Unión Europea y al papel que tiene la formación tanto de la inmigración comunitaria como de la extracomunitaria para afrontar los nuevos retos de la organización. La Comisión señala literalmente que "la sociedad del conocimiento genera nuevas necesidades en términos de cohesión social, ciudadanía activa y realización personal, a los que únicamente pueden responder la educación y la formación" (Unión Europea, 2003c: 5).

Posteriormente, la ciudadanía activa se sigue dibujando de modo vago pero vinculada a la participación de los inmigrantes en el proceso político, e incluye tanto las formas convencionales como las no convencionales en las que las asociaciones de inmigrantes adquieren una gran relevancia; no hay, sin embargo, una posición unificada y compartida en cuanto a su contenido por parte de los Estados miembro de la Unión. No obstante, en esas Conferencias Interministeriales, la Unión Europea se hace eco de la importancia de reforzar las asociaciones inmigrantes y de fomentar la incorporación de la población extranjera no comunitaria a los espacios políticos (Ortega Pérez, 2016).

En esta misma línea, en julio de 2011, la Comisión propone otra "Agenda Europea para la Integración de los Nacionales de Terceros Países" (Unión Europea, 2011), centrándose en el aumento de la participación económica, social, cultural y política

de los inmigrantes, y poniendo el énfasis en la acción local. Esta posición de la UE subraya, al mismo tiempo, la necesidad de identificar indicadores de evaluación de este proceso creciente de participación de los extranjeros.

En este proceso, la UE ha utilizado la transferencia de fondos como instrumento orientador de las políticas de integración europeas y armonizador de las políticas nacionales. De 2003 a 2006, se utilizó una convocatoria específica de la Comisión Europea para proyectos piloto en el ámbito de la integración. Para el período 2007-2013, se formuló el Fondo Europeo de Integración (825 millones de euros) dentro del Programa Marco de Solidaridad y Gestión de Flujos Migratorios, integrado además por los nuevos fondos de control de fronteras exteriores, de retorno y de refugiados (1.777 millones de euros). Este último ya incluía la participación de las Comunidades Autónomas en su gestión y supuso un elemento de institucionalización de la reorientada acción comunitaria hacia la integración.

La situación de crisis económica y en el control de fronteras de la última década ha reorientado de nuevo la política de inmigración europea hacia su dimensión más securitaria, y los últimos fondos aprobados así lo demuestran. Estos son el 2014-2020 Fondo de Seguridad Interior, y el 2014-2020 Fondo de Asilo, Migración e Integración.[1]

De la arena comunitaria a la nacional: la formulación de políticas de incorporación de inmigrantes en España

La consolidación de la política de inmigración en España se da con el marco diseñado en 2000, al considerar conjuntamente el control de flujos, fronteras y política de admisiones, la política de integración y la cooperación con los principales países emisores (Ortega Pérez, 2009). Las acciones integrativas de la década anterior eran de carácter genérico, desarrolladas a nivel local, mediante una iniciativa a veces política y otras veces técnica, y no formaban parte de ningún cuerpo normativo. La lógica administrativa hacía que esas medidas dependieran de las corporaciones locales y se centraran, de hecho, en las áreas que afectaban

[1] El 2014-2020 Fondo de Seguridad Interior tiene asignado un total de 2.760 millones de euros, de los que a España le corresponden € 1.951. El 2014-2020 Fondo de Asilo, Migración e Integración tiene un total de 3.101 millones, de los que a España le corresponden 2.571 millones. Este Fondo condiciona solamente un mínimo del 20 % a integración y otro 20 % a asilo.

a la integración de los inmigrantes. De este modo, el desarrollo de las actividades de las organizaciones no gubernamentales (ONG) fue indirectamente promovido por los gobiernos nacionales a través de programas de financiación y paquetes de subvenciones; financiando las actividades de las ONG, el Estado había encontrado así el modo informal de operar sobre la población inmigrante (Casey, 1998).

Las vías para la promoción de la participación social y política de los inmigrantes establecidas por los poderes públicos han estado centradas, principalmente, en la promoción del asociacionismo inmigrante, en especial, a través de subvenciones y concesión de espacios públicos para desarrollar su actividad, y mediante su incorporación en los foros, plataformas, organismos o instituciones creados por la propia administración, en los distintos niveles de gobierno, para contribuir a su incorporación en la sociedad receptora.

El derecho al voto, tan restringido en el ordenamiento constitucional español, ha formado parte de la agenda de algunos partidos, a la vez que ha sido objeto de debate, en frecuentes ocasiones, en el Congreso de los Diputados. El artículo 6, dedicado a la participación pública en su apartado primero de la vigente Ley Orgánica 2/2009, del 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, del 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establece que “los extranjeros residentes en España podrán ser titulares del derecho de sufragio, en las elecciones municipales, en los términos establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales, en su caso, y en la Ley” (España, 2009). Así, en la actualidad, se han firmado convenios para habilitar la participación en las elecciones municipales de los nacionales residentes en España: de Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú, y Trinidad y Tobago.

La incorporación política del inmigrante se ha desarrollado, desde las instituciones públicas, a través del fomento del movimiento asociativo inmigrante, como canalizador de sus demandas y reconocido interlocutor, contemplado en las distintas leyes en materia de extranjería, y también en los planes de integración tanto nacionales como autonómicos. Ya el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (PISI), en 1994 (España, 1994), promulgado por el entonces llamado *Ministerio de Asuntos Sociales*, en su área de participación social, recogía una medida concreta en la que se instaba al apoyo al movimiento asociativo inmigrante.

En ese primer plan nacional, se contemplaba también la participación sindical de los inmigrantes en el proceso de integración sociolaboral, tal y como se exponía:

> Para los inmigrantes, tiene especial trascendencia el derecho a la sindicación. Ya se ha señalado el papel esencial que deben cumplir los sindicatos para promover la estabilidad laboral y la protección social. Esta labor se facilita en gran medida cuando los propios inmigrantes se integran en los sindicatos y acceden a puestos de responsabilidad. (España, 1994, p. 30)[2]

El valor formal del PISI subyace en que incorpora la integración en el discurso de la política de inmigración, y conllevó un mayor desarrollo de los componentes político-administrativos e institucionales de esta última. Se crearon algunas agencias, materializadas en 1995, que llegan hasta nuestros días: el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) (España, 2001) y el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (España, 1995). El Foro se definió como un espacio de participación y diálogo entre las diferentes instancias implicadas en la integración de los inmigrantes. Se constituyó de forma tripartita por las Administraciones Públicas, tanto la General del Estado como la Autonómica y Local; por la sociedad de acogida, representada por organizaciones no gubernamentales; por los sindicatos, y por los inmigrantes, organizados a través de sus propias asociaciones.

En la segunda mitad de la década de 2000, el Gobierno central hace una apuesta importante por esta dimensión, que se ve reflejada en los Planes Estratégicos Ciudadanía e Integración (PECI) 2007-2010 y 2011-2014, y que tienen un impacto homogeneizador sobre las iniciativas desarrolladas en los territorios autonómicos. Este cambio se debe, en gran medida, a la reactivación del discurso de la Unión Europea sobre la integración de los nacionales de terceros Estados, que reorienta las intervenciones nacionales hacia unos indicadores claros a través de significativas dotaciones presupuestarias, las cuales se han señalado en el apartado anterior. A partir de este momento, las tradicionales interdependencias entre la UE y los gobiernos nacionales en materia de inmigración ganan mayor visibilidad y peso, y se trasladan a arenas subestatales, en la medida en que los PECI reconocen el papel de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) y de las entidades locales en las políticas de integración de los inmigrantes.

El I Plan Estratégico exponía lo siguiente:

[2] También la normativa europea ha reconocido esta participación sindical para los residentes de larga duración, al incluir en el principio de igualdad de trato, según el artículo 11.g) de la Directiva 2003/109/CE, “la libertad de asociación y afiliación y la participación en organizaciones de trabajadores o empresarios o en cualquier organización profesional”.

> Si atendemos a las políticas de integración, que son políticas sectoriales en materia de empleo, educación, vivienda, sanidad, asuntos sociales, etc., es evidente que las Comunidades Autónomas tienen asumidas numerosas competencias en estos ámbitos, a través de sus propios Estatutos de Autonomía y de las transferencias competenciales realizadas, que en unos casos son plenas, de legislación y ejecución, y en otros son solo de ejecución. (España, 2007a)

Reconocía así las políticas desarrolladas hasta el momento por las CC. AA. como parte de las políticas de inmigración en España, y a estas, como actores principales del proceso. Del mismo modo, el actual marco de extranjería y la inclusión de la inmigración en los Estatutos se debe al hecho de que numerosas Comunidades Autónomas han formulado e implementado planes interdepartamentales de integración dirigidos a la población inmigrante, han desarrollado una estructura administrativa de centros directivos con responsabilidades en la materia, y han creado órganos participativos específicos de ámbito autonómico, como los Foros autonómicos para la inmigración.

Finalmente, tal y como el PECI expone, "también las entidades locales ostentan competencias que inciden en las políticas de integración, y de hecho existen también numerosos municipios que cuentan con Planes de Integración propios o que, en cualquier caso, desarrollan multitud de iniciativas en este ámbito" (España, 2007a: 107).

En una dinámica interdependiente, la formalización de la práctica política de apoyo al asociacionismo inmigrante y sus actividades participativas ha tenido también su reflejo en los Estatutos reformados recientemente. Por ejemplo, el Estatuto catalán de 2006 se refiere genéricamente, como sujetos del derecho de participación política, a los "ciudadanos de Cataluña", fórmula bajo la que incluye a todos los residentes en su territorio. El Estatuto andaluz de 2007, específicamente, remite en el apartado segundo del artículo 30, al establecimiento –por parte de la Junta– de los mecanismos adecuados para hacer extensivo a los ciudadanos de la Unión Europea y a los extranjeros residentes en Andalucía este derecho, lo que supone apelar al reconocimiento, en el ámbito autonómico, de formas de participación política de los extranjeros residentes. Por otro lado, su artículo 62 se refiere específicamente, en su apartado primero, a "las políticas de integración y participación social, económica y cultural de los inmigrantes, en el marco de sus competencias", como competencia de la Autonomía (España, 2007b: 11884).

Este diseño, en conjunto, dio cabida formal a la llamada *dimensión autonómica de la política de inmigración*, y a los planes de integración que los gobiernos autonómicos venían elaborando como políticas públicas orientadas a la población inmigrante y centradas en áreas como acogida, asistencia sanitaria, educación y vivienda (Ortega Pérez, 2011; Zapata Barrero y Pinyol, 2008). Dicha dimensión tendió a mimetizar los órganos de gestión y participación del Gobierno central. Se formularon, en la mayoría de los territorios autonómicos, órganos de participación consultivos –semejantes al Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, creado en 1994–, que reunían a la Administración y las ONG, sindicatos, asociaciones de inmigrantes y patronales, que posibilitaban la comunicación horizontal y la representación de las asociaciones inmigrantes a nivel autonómico.

Los foros nacional y autonómicos han cumplido, a lo largo de las décadas de 2000 y 2010, una doble función: por un lado, son indicadores de continuidad y consolidación de la política de inmigración, en la medida en que se han mantenido como su parte operativa; y por otro, han sido el escenario de representación formal de la población inmigrante en el espacio público a través de las asociaciones, que se han visto, a su vez, institucionalizadas y legitimadas por su pertenencia a dichos foros.

Las vías de participación de las personas inmigrantes en el ámbito local se derivan del reconocimiento que el artículo sexto de la ley de extranjería, en su redacción de 2009 –y también en las leyes 8/2000 y 14/2003– hace en su apartado 2:

> Los extranjeros residentes, empadronados en un municipio, tienen todos los derechos establecidos por tal concepto en la legislación de bases de régimen local, pudiendo ser oídos en los asuntos que les afecten de acuerdo con lo que disponga la normativa de aplicación. (España, 2009)

Este precepto nos remite a los derechos recogidos en el artículo 18 de la Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, pudiendo ser oídos además en los asuntos que les afecten (España, 1985, 2003).

En definitiva, este marco supone el reconocimiento expreso de la histórica experiencia de las autoridades autonómicas y locales en la gestión de la integración de los inmigrantes, y la confirmación formal como actores principales en el proceso de la política de inmigración, avalada no solo por el nivel de gobierno central, sino también por el europeo. Esta red de asistencia –desarrollada tanto por ayuntamientos como por comarcas y provincias–, a través de planes locales,

ha intentado sistematizar las medidas que en la práctica se venían desarrollando con relación a la integración de los inmigrantes. En general, son instrumentos sin naturaleza normativa, elaborados por los ayuntamientos en el marco de los planes autonómicos formulados, y establecen los objetivos, líneas prioritarias de actuación y acciones específicas que han de integrar la política municipal en materia de integración social de los inmigrantes (Gómez, 2007: 135).

En relación con el acceso de los inmigrantes a los servicios sociales municipales, encontramos una amplia variedad de fórmulas; los municipios son los que deciden si incluyen a los extranjeros dentro de los servicios sociales básicos o si desarrollan un servicio específico. Contemplan, en mayor o menor medida, asistencia jurídica e información, mediación intercultural, promoción sociolaboral y campañas de sensibilización, en muchos casos, como un mapa de ruta de la intervención local de mínimos sobre la población inmigrante.

En estas arenas autonómicas y locales, se han configurado procesos participativos de la población inmigrante. De hecho, el desarrollo de políticas específicas de atención primaria e integración de la población inmigrante –cuyo diseño e implementación, en muchos casos, conllevaba la participación de asociaciones inmigrantes en mesas o foros de negociación con los gobiernos y agentes administrativos locales– ha sido una toma de pulso del movimiento asociativo inmigrante. De modo retroalimentativo, su existencia y su incorporación en las instituciones políticas receptoras como representantes de la población extranjera se han mostrado como variables determinantes del desarrollo de políticas de inmigración locales. El reconocimiento de la necesidad de programas dirigidos a la población inmigrante por parte de los gobiernos locales conlleva también el reconocimiento y la inclusión de la comunidad inmigrante en la arena política, a través de un movimiento organizado como es el asociativo (Ortega Pérez, 2010).

Reflexiones finales

La política de la Unión Europea ha decidido no entrar en el debate acerca de cuál modelo de integración promover; en este ámbito, se ha limitado a enumerar un conjunto de indicadores que guiarán las intervenciones nacionales y que constituyen las áreas que la UE está dispuesta a financiar. Se generan así profundas interdependencias entre el nivel europeo y el nacional en la formulación de políticas de inmigración. Entre los mencionados indicadores de integración, el

concepto de ciudadanía activa puede estudiarse a través de la participación de las comunidades inmigrantes en el espacio público y político, esto es, a través de su incorporación política –concepto teórico elegido como punto de partida de este capítulo–. La importancia de este concepto radica en que, en última instancia, supone interrogarnos sobre la dicotomía nacional versus extranjero y los derechos asociados a cada estatus.

En el marco de la UE, la formulación de la ciudadanía activa ha ido de la mano de la construcción del discurso y medidas de integración en la política de inmigración comunitaria, superando la naturaleza securitaria de su nacimiento. En el caso español, los procesos de incorporación política de los extranjeros no comunitarios se han dado como parte del diseño de la política de inmigración. El instrumento elegido han sido los foros de representación (a nivel nacional, creado y mantenido desde 1995; y en los territorios autonómicos, de forma generalizada), al reconocer su papel privilegiado en el diseño e implementación de la dimensión integrativa. Los gobiernos locales, como arena más independiente, competentes en la prestación de servicios sociales, también han puesto en funcionamiento un conjunto de plataformas de muy diversa índole de representación de los intereses de las poblaciones inmigrantes y, en algunos casos, de participación en el proceso político.

En los distintos niveles de gobierno, los actores habilitados para esa representación han sido las asociaciones de inmigrantes, en una suerte de participación que ha cumplido una labor de legitimación y control de estas organizaciones por parte de los actores públicos.

No obstante, la crisis económica que desde 2010 afecta la zona euro ha transformado las agendas políticas y las prioridades comunitarias, concentrando los fondos destinados a inmigración en control fronterizo, mayoritariamente. Los debates sobre integración y participación política de los extranjeros, y en última instancia, sobre el concepto mismo de nacionalidad y ciudadanía activa, han quedado relegados a un plano muy secundario. En este contexto, solo los próximos años dirán si este cambio en el discurso político es irreversible.

Referencias bibliográficas

Brubaker, W. R. (ed.) (1989). *Immigration and the politics of citizenship in Europe and North Africa*. Nueva York: University Press of America.

Casey, J. (1998). "Las políticas de inmigración: la regulación de admisión y la acción integradora". En R. Goma y J. Subirats (coords.), *Políticas públicas en España: contenidos, redes de actores y niveles de gobierno* (pp. 317-340). Barcelona: Ariel.

Castles, S. (2003). "Jerarquías de ciudadanía en el nuevo orden global". *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 37, 9-33.

Cesarini, D. y Fulbrook, M. (ed.) (1996). *Citizenship, nationality and migration in Europe*. Londres: Routledge.

Geddes, A. (2003). *The politics of migration and immigration in Europe*. Londres: Sage Publications.

Gómez, I. (2007). "Las normas y políticas de los entes locales en materia de inmigración". En E. Aja, y J. Arango (eds.), *La inmigración en España en 2006: anuario de inmigración y políticas de inmigración* (pp. 128-147). Barcelona: CIDOB.

Hammar, T. (1990). *Democracy and the Nation State: Aliens, Denizens and Citizens in a world of international migration*. Aldershot: Avebury.

Joppke, C. (1998). "Immigration challenges the Nation-state". En C. Joppke (ed.), *Challenge to the Nation-state: immigration in Western Europe and the United States* (pp. 5-46). Oxford: Oxford University Press.

Kymlicka, W. (1995). *Multicultural citizenship: a Liberal theory of minority rights*. Oxford: Oxford University Press.

Kymlicka, W. (2001). *La voie canadienne: repenser le multiculturalisme*. Montreal: Boréal.

Montilla, J. A. (2007). "La distribución de competencias en inmigración entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la reforma del Estado autonómico". En J. A. Montilla y M. C. Vidal, *Las competencias en inmigración del Estado y de las Comunidades Autónomas* (pp. 9-57). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Ortega Pérez, N. (2009). "Continuidad y cambio en la política de inmigración española: especial referencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía". En G. Esteban de la Rosa (ed.), *Estudios e Informes del Observatorio Permanente para la Inmigración en la Provincia de Jaén de la Universidad de Jaén 2007-2008* (pp. 57-76). Granada: Comares.

Ortega Pérez, N. (2010). "El asociacionismo inmigrante magrebí en España y su incorporación como fuerza política emergente". En M. A. Parejo (coord.), *Entre el autoritarismo y la democracia: los procesos electorales en el Magreb* (pp. 443-476). Barcelona: Bellaterra.

Ortega Pérez, N. (2011). *Las políticas de inmigración en España: actores y proceso en la arena migratoria* (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada.

Ortega Pérez, N. (2016). "La conquista inmigrante del espacio público: asociacionismo y procesos de incorporación política de los inmigrantes musulmanes en España". En A. M. Carballeira y M. T. González (eds.), *Islam: pasado, presente y futuro: ¿hacia una sociedad intercultural?* (pp. 63-84). Madrid: Dykinson.

Soysal, Y. (1994). *Limits of citizenship: migrants and Postnational Membership in Europe*. Chicago: The Chicago University Press.

Taylor, C. (1992). *El multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*. México: Fondo de Cultura Económica.

Walzer, M. (1981). "The distribution of membership". En P. Brown y H. Shue (eds.), *Boundaries: national autonomy and its limits* (pp. 1-35). Totowa: Rowman and Littlefield.

Zapata Barrero, R. y Pinyol, G. (eds.) (2008). *Los gestores del proceso de inmigración: actores y redes de actores en España y Europa*. Barcelona: Fundación CIDOB.

Zolberg, A. R. (1989). "The new waves: migration theory for a changing world". *International Migration Review, 23* (3), 403-430.

Otras fuentes citadas

España (1985). Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Boletín Oficial del Estado, de 3 de abril de 1985, núm. 80, pp. 8945-8964.

España (1994). Consejo de Ministros. Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (PISI), de 2 de diciembre de 1994.

España (1995). Real Decreto 490/1995, de 7 de abril, por el que se crea el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes. Boletín Oficial del Estado, de 12 de abril de 1995, núm. 87, pp. 10976-10978.

España (2001). Real Decreto 345/2001, de 4 de abril, por el que se regula el Observatorio Permanente de la Inmigración. Boletín Oficial del Estado, de 6 de abril de 2001, núm. 83, pp. 12999-13000.

España (2003). Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local. Boletín Oficial del Estado, de 17 de diciembre de 2003, núm. 301, pp. 44771-44791.

España (2007a). Consejo de Ministros. Planes Estratégicos Ciudadanía e Integración 2007-2010 (PECI), de 16 de febrero de 2007. Recuperado de http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/Programas_Integracion/Plan_estrategico/pdf/PECIDEF180407.pdf [Consulta: 29/9/2019].

España (2007b). Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Boletín Oficial del Estado, de 20 de marzo de 2007, núm.68, pp. 11871-11909.

España (2009). Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Boletín Oficial del Estado, de 12 de diciembre de 2009, núm. 299, pp. 104986-105031.

Unión Europea (1999). Consejo Europeo. Conclusiones de la presidencia del Consejo Europeo extraordinario de Tampere de 15 y 16 de octubre de 1999 (200/1/99). Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/summits/tam_es.htm [Consulta: 29/9/2019].

Unión Europea (2000). Comisión Europea. Comunicación sobre una política comunitaria de inmigración [COM (2000) 757], de 22 de noviembre de 2000. Recuperado de https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52000DC0757&from=EN [Consulta: 29/9/2019].

Unión Europea (2001a). Comisión Europea. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo relativa a un método abierto de coordinación de la política comunitaria en materia de inmigración, de 11 de julio de 2001 [COM (2001) 387 final]. Recuperado de https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0387&from=EN [Consulta: 11/11/2019].

Unión Europea (2001b). Comisión Europea. Comunicación de la Comisión "Hacer realidad un espacio europeo del aprendizaje permanente" [COM (2001) 678 final], de 21 de noviembre de 2001. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/empl/20020416/doc07a_es.pdf [Consulta: 29//9/2019].

Unión Europea (2003a). Comisión Europea. Comunicación monográfica al tema de la integración y, más en concreto, a la relación entre mercado de trabajo, inmigración e integración de las personas inmigrantes [COM (2003) 336], de 3 de junio de 2003. Recuperado de https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52003DC0336&from=ES [Consulta: 29/9/2019].

Unión Europea (2003b). Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Salónica de 19 y 20 de junio de 2003 (11638/03), 1 de octubre de 2003. Recuperado de https://www.consilium.europa.eu/media/20841/76282.pdf [Consulta: 29/9/2019].

Unión Europea (2003c). Comisión Europea. Comunicación de la Comisión "Educación y formación 2010: Urgen las reformas para coronar con éxito la estrategia

de Lisboa" [COM (2003) 685 final]. Recuperado de https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2003/ES/1-2003-685-ES-F1-1.Pdf [Consulta: 11/11/2019].

Unión Europea (2011). Comisión Europea. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones "Agenda Europea para la Integración de los Nacionales de Terceros Países" [COM (2011) 455 final]. Recuperado de https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0455:FIN:ES:PDF [Consulta: 11/11/2019].

CAPÍTULO 14

QUÉ PIENSAN LOS MIGRANTES COLOMBIANOS SOBRE "INTEGRACIÓN" EN UN CONTEXTO DE CRISIS EN EUROPA

Anastasia Bermúdez Torres

Introducción

El objetivo principal de este capítulo es explorar los significados que los migrantes dan a los procesos de integración, en el contexto de la crisis económica iniciada en Europa a partir del año 2008. Tomando como referencia los estudios sobre migración y crisis, así como conceptualizaciones más recientes sobre integración, y teniendo en cuenta las limitaciones de espacio, se trata de esbozar algunos resultados del análisis de una realidad concreta, la de los migrantes colombianos residentes en Madrid, Londres y Bruselas.

Los datos provienen de una investigación realizada en 2013-2015, la cual incluye una encuesta a migrantes colombianos (200 cuestionarios en cada ciudad), así como 47 entrevistas semiestructuradas a migrantes e informantes clave, observación participante, y análisis de documentos y páginas web.[1] En el estudio, se interrogan varios aspectos de las experiencias recientes de los migrantes colombianos en Europa, principalmente, el impacto de la crisis sobre el empleo, ingresos, vivienda, educación, estatus migratorio, situación familiar, participación política, discriminación y los vínculos transnacionales.[2] Asimismo, se identifican

[1] Proyecto completado y financiado como parte de un Marie Curie-COFUND Fellowship en el Centre for Ethnic and Migration Studies (CEDEM), Université de Liège. Se agradece el apoyo recibido por ambas instituciones.

[2] En el apartado de vínculos transnacionales, se preguntó a los encuestados sobre: viajes a Colombia; contactos con colombianos en otros países; remesas; participación en actividades u organizaciones relacionadas con Colombia; interés en la política colombiana y participación en elecciones del país de origen.

diferentes estrategias de respuesta a la crisis y se investiga qué piensan los migrantes sobre su "integración".

Este capítulo se centra en dos aspectos particulares: por un lado, los distintos impactos de la crisis en las tres comunidades estudiadas, y por otro, los significados otorgados a la integración por parte de los migrantes.

El capítulo se organiza en los siguientes apartados: el primero ofrece un repaso del marco conceptual sobre la migración en tiempos de crisis. El segundo aborda el contexto de estudio y algunas consideraciones sobre la metodología. En el tercero, como una de las dos partes principales del capítulo, se destaca de qué maneras se ven afectados los migrantes colombianos por la crisis; y en cuarto lugar, se exponen los diferentes discursos sobre integración que estos asimilan o desarrollan en dicho contexto. Sus opiniones reflejan posiciones diversas, mediadas por las políticas y los discursos públicos, apuntando hacia la necesidad de una reconceptualización de la integración desde una perspectiva transnacional, superdiversa e interseccional (Grzymala-Kazlowska y Phillimore, 2018).

Migración e integración en tiempos de crisis

Las crisis económicas pueden suponer "situaciones de cambio" o transformación social interesantes para explorar como "telón de fondo para el trabajo etnográfico" (Godinho, 2017: 108-11). Ello es particularmente cierto en el estudio de los procesos de integración de la población migrante, ya que dichas crisis suelen tener consecuencias más negativas para los migrantes (Green y Winters, 2010). Sin embargo, hay que hacer dos puntualizaciones. En primer lugar, tal y como argumenta Godinho (2017), para muchos "subalternos", "la distinción entre períodos de normalidad y de crisis es a menudo ficticia" (p. 110); y en segundo lugar, las crisis económicas deben ser entendidas como parte de procesos estructurales más amplios.

La crisis mundial financiera y económica de 2008 (la Gran Recesión) ha tenido consecuencias diversas. En Europa, los efectos socioeconómicos y laborales han sido peores para los países del sur, España inclusive, mientras que en algunos países del norte, han servido para avanzar en el desmantelamiento del Estado de bienestar, y como refuerzo de nacionalismos y fronteras frente a las migraciones (Lafleur y Stanek, 2017). La literatura hace hincapié en las consecuencias particularmente negativas para los migrantes, debido a que ocupan posiciones más

vulnerables en el mercado laboral, tienen menos acceso a recursos públicos, y sus redes sociales son más limitadas. Igualmente, se documentan cambios en los flujos migratorios y el desarrollo de nuevas movilidades, así como algunos impactos en los países de origen (reducción de remesas, retorno) (v. Finotelli y Ponzo, 2018; Roos y Zaun, 2016; y demás artículos en ambas publicaciones). Sin embargo, dichos estudios no suelen tener en cuenta la diversidad dentro del colectivo migrante ni la agencia de los migrantes.

En el contexto español, algunas investigaciones tratan el impacto de la crisis en la población migrante, sobre todo, en el aspecto laboral o en relación con colectivos específicos. En el caso latinoamericano, diversas publicaciones consideran además temas tales como el retorno o las remigraciones, tanto desde una perspectiva individual o familiar como de las políticas públicas (Bermúdez y Oso, 2018; Parella Rubio, Petroff y Serradell Pumareda, 2014; Sanz Abad, 2015; Torres Pérez, 2014). Pero no todas adoptan una perspectiva transnacional, teniendo en cuenta la agencia migrante y los recursos que los migrantes latinoamericanos movilizan (por ejemplo, Echeverri-Buriticá, 2014; Martín Díaz, 2012; Moser y Horn, 2015). Y menos aún se ha analizado de qué manera los migrantes perciben su integración en contextos de crisis.

En cuanto al concepto de integración, Pugh (2017) enfatiza, en su artículo sobre refugiados colombianos en Ecuador, la necesidad de diferenciar entre “los derechos formales de ciudadanía que gobiernan los derechos de los migrantes” (pp. 2-3) y cómo estos viven la integración sobre la base de sus expectativas y prácticas, especialmente, en migraciones sur-sur. Sin embargo, el cuestionamiento de los supuestos tradicionales sobre una gobernanza centrada en el Estado puede extenderse al Norte Global, tal y como proponen los debates sobre *gobernanza multinivel*, enfoque que trata de integrar la acción de diferentes niveles de gobierno (local, regional, nacional, supranacional, internacional) y otros actores (como las ONG o la sociedad civil) en el análisis de las políticas migratorias y de integración (Scholten y Penninx, 2016).

Muchos autores explican en qué forma el concepto de integración, referido de manera amplia a las relaciones entre población migrante y población autóctona, se usa de maneras diversas, a veces como sinónimo o como contrario de otros conceptos, por ejemplo, el de *asimilación*, generando así diferentes modelos de integración (v. entre otros, Cachón Rodríguez, 2008; Hammar y Lithman, 1989). De todos modos, la integración en la sociedad de acogida puede llevarse a cabo en varias

esferas, por ejemplo, la laboral, económica, social, política, religiosa o la cultural. A causa de ello, los estudios se refieren a procesos multidimensionales, teniendo en cuenta, a veces, el papel que las sociedades de origen juegan en dichos procesos (Clewet, 2015). Sin embargo, los análisis se centran con frecuencia en medir el resultado de la integración o en saber cómo los autóctonos perciben a la población migrante, más que en entender de qué modo los migrantes viven dichos procesos. Asimismo, los procesos de integración se asumen como progresivos y lineales, sin tener en cuenta que pueden variar en el tiempo y el espacio (Bastenier y Dasseto, 1993; Dasseto, 1990), o incluso, ser regresivos (Ponzo, 2018; Telles y Ortiz, 2011).

Aun así, desde un punto de vista normativo, dentro de la Unión Europea, tanto a nivel nacional como supranacional, se ha enfatizado la necesidad de una integración multidimensional, concebida como un proceso bilateral y dinámico de ajustes mutuos entre autóctonos y migrantes, sobre la base de derechos y obligaciones de ambos, que permita la participación plena de los migrantes.[3] Más recientemente, se adopta además la idea de un proceso trilateral, teniendo en cuentaasimismo, desde una perspectiva transnacional, las relaciones con el país de origen (tanto de los migrantes como de la sociedad de acogida) (Garcés-Mascareñas y Penninx, 2016). Pero poco se sabe aún sobre qué piensan los migrantes acerca de su integración, con la excepción de iniciativas como el Immigrant Citizen Survey.[4] Menos aún conocemos del impacto que la reciente crisis económica ha tenido sobre los procesos de integración, especialmente, en contextos urbanos "superdiversos" y con poblaciones "supermóviles" (Grzymala-Kazlowska y Phillimore, 2018; v. también Collet, 2011; Finotelli y Ponzo, 2018).

Sobre el contexto de migración europeo y aspectos metodológicos

Este capítulo explora algunos efectos que la reciente crisis económica ha tenido sobre los migrantes colombianos en tres ciudades europeas (Madrid, Londres y Bruselas), y lo que piensan los migrantes sobre la integración. A partir de la década de 1990 y con el comienzo del nuevo siglo, los flujos migratorios desde América

[3] Para más información sobre la integración migrante en Europa, puede consultarse en línea: European Website on Integration: https://ec.europa.eu/migrant-integration/.

[4] Ver: http://www.immigrantsurvey.org/.

Latina hacia Europa se han intensificado. Sin embargo, la crisis abrió un nuevo período, caracterizado por un descenso e, incluso, una inversión de dichas migraciones (OIM, 2015). España se ha convertido en uno de los principales destinos de estos flujos, pero otros países, como el Reino Unido y Bélgica, también cuentan con comunidades de migrantes latinoamericanos. El cuadro 1 muestra algunas diferencias entre los colectivos de migrantes colombianos asentados en los tres países, en relación con su importancia numérica.

Cuadro 1: Población de origen colombiana en España, Reino Unido y Bélgica

	Nacionales colombianos (a)	Nacidos en Colombia (b)	Colombianos naturalizados (c)
España*	140.527	354.461	212.106 (españoles nacidos en Colombia)
Reino Unido**	19.000	35.000	18.022 (naturalizaciones 1990-2016)
Bélgica***	1.808	6.448	1.379 (naturalizaciones 2006-2015)

Fuentes: INE (Padrón de habitantes 2016); ONS (estimaciones 2016) y Home Office (National Statistics Citizenship 2017); Eurostat (Population and Migration Data 2016). (a) Personas con nacionalidad colombiana residentes en los tres países. (b) Personas nacidas en Colombia residentes en los tres países. (c) Personas colombianas que han adquirido la nacionalidad de uno de los tres países considerados.

Los tres colectivos presentan variaciones en su historia: el Reino Unido empezó a recibir migrantes colombianos de manera significativa en la década de 1970, mientras que España se convirtió en destino preferente a finales del siglo XX. Bélgica, a su vez, a pesar de presentar una población colombiana más pequeña, tiene una larga historia de migraciones latinoamericanas. Asimismo, hablamos de comunidades diversas internamente, tanto en relación con el tipo de flujos (estudiantes, profesionales, refugiados, migrantes económicos, migraciones familiares) como con el origen regional o social (Guarnizo, 2006). Por último, algunos estudios ponen de manifiesto las redes transnacionales entre los colectivos asentados en Europa, las cuales sirven para reactivar las migraciones intraeuropeas a raíz de la crisis (Bermúdez, 2016; Bermúdez y Oso, 2018; McIlwaine y Bunge, 2016).

Los contextos de acogida también ofrecen diferencias, tanto a nivel nacional como local. Aunque no podemos entrar en detalles, es importante mencionar algunos aspectos. Por un lado, la crisis económica no ha tenido la misma repercusión en los tres países, siendo el impacto laboral más significativo en España. Por otro, en el caso europeo, tanto la crisis como las medidas de austeridad implementadas y el creciente clima antimigratorio han afectado las políticas y los procesos de integración. Según los últimos datos de Migrant Integration Policy Index (MIPEX, 2015)[5], mientras que el índice global de políticas de integración ha mejorado en Bélgica y se ha mantenido constante en España, entre 2010 y 2014, en el Reino Unido ha empeorado. Este país presenta un deterioro en prácticamente todas las esferas medidas, pero particularmente, en reagrupación familiar, residencia permanente y educación. España, por su parte, presenta retrocesos en las políticas y los recursos dedicados a educación, mientras que Bélgica, a pesar de su buen desempeño general, ha sido señalada por dificultar las reagrupaciones familiares y las naturalizaciones. A nivel local, podemos añadir que los tres contextos urbanos estudiados forman parte del sistema de *ciudades globales* definido por Sassen (2005), aunque no por igual, puesto que Londres (centro financiero internacional), Bruselas (sede principal de la Unión Europea) y Madrid (parte del sur periférico europeo) ocupan distintos lugares.

En cuanto a la metodología, el estudio se llevó a cabo en 2013-2015, primero sobre la base de una encuesta a migrantes colombianos, hombres y mujeres, mayores de edad, contactados en consulados, organizaciones de migrantes, comercios y barrios; y a través de Internet o usando la bola de nieve. Aunque la muestra no es representativa, debido a las dificultades para acceder a datos oficiales sobre esta población, se trató de que fuera diversa.

Ello se complementa con entrevistas semiestructuradas a migrantes e informantes clave. Entre los últimos, se incluyen representantes consulares y miembros de organizaciones de migrantes, de iglesias, de ONG y de instituciones del país de acogida. Los migrantes entrevistados se seleccionaron a través de la encuesta, contactos previos y bola de nieve, para representar diferentes experiencias frente a la crisis.

[5] Migrant Integration Policy Index: Este índice analiza las políticas de integración en varias esferas (laboral, política, educativa, etc.), y basándose en ello, puntúa a los diferentes países.

Se realizó también una revisión de fuentes secundarias; observación participante; análisis de documentos y páginas web, así como trabajo de campo en Colombia (a nivel institucional).

El objetivo principal consistió en observar de qué manera la crisis afecta los procesos de integración de los migrantes colombianos, analizar sus estrategias y entender cómo perciben dichos procesos. La investigación completa más de veinte años de estudio de las migraciones colombianas hacia Europa (Bermúdez, 2016).

Cómo afecta la crisis a los procesos de integración

La manera en que los migrantes colombianos en Europa viven la crisis es variada y no siempre negativa. En la encuesta, preguntamos sobre los efectos en su estatus legal, situación socioeconómica y familiar, vivienda, educación, participación política, vínculos transnacionales y discriminación. En las entrevistas, se ahonda en estos temas y en otros, como el retorno y la remigración. Si bien se encontraron diferencias entre las tres ciudades, también hay que resaltar conexiones entre ellas, al generarse, por ejemplo, "circuitos de supervivencia", en este caso, norte-norte (Sassen, 2002; v. también Bermúdez y Oso, 2018). A continuación, se esbozan algunas de estas variaciones, que dependen también de las características individuales de los migrantes.

Madrid: pros y contras de la crisis

Preguntados por la crisis, una parte importante de los migrantes colombianos encuestados en Madrid se muestran afectados de diversas maneras. El impacto principal es socioeconómico, al repercutir en un 79,5 %. Muchos mencionan problemas tales como el desempleo, la precarización laboral, sueldos más bajos, mayores dificultades para cambiar de trabajo, cierres de negocios y recortes en servicios sociales. Algunos han perdido su vivienda en propiedad, o tienen dificultades para pagar el alquiler o facturas básicas. La crisis perjudica también otros ámbitos de la vida de los migrantes, tales como sus vínculos transnacionales (62,5 %), situación familiar (57 %), participación política y discriminación (36 % en cada caso), planes de estudio (35 %) y estatus migratorio (20 %). Al respecto, mencionan problemas para renovar permisos de residencia, falta de recursos o de tiempo para

estudiar, mayores tensiones familiares y separación de parejas, descenso en las remesas enviadas a Colombia, sensación de más rechazo por parte de los autóctonos o dificultades para mantener el contacto con el país de origen.

Sin embargo, en algunas instancias se observan aspectos que podríamos considerar positivos. Por ejemplo, la mayoría de migrantes que han visto afectada su participación política explican que esta ha aumentado. Añaden que, con la crisis, su conciencia política se ha desarrollado; que experimentan mayor rechazo hacia problemas tales como la corrupción, o que, debido a su situación personal, se han acercado a nuevos movimientos, por ejemplo, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. Un porcentaje importante piensa, además, que con la crisis hay menos discriminación, mientras que en otros casos, se han retomado los estudios o la familia se siente más unida. En consecuencia –tal como argumentan otros estudios–, para entender el impacto de la crisis no es suficiente atender a los datos macro, sino que deben tenerse en cuenta "las complejas realidades a nivel micro que determinan las experiencias de los migrantes" (Moser y Horn, 2015: 274).

Las entrevistas cualitativas confirman lo antedicho, con casos para los cuales la crisis supone tener que volver a empezar (en Madrid, retornando o remigrando). Podemos decir que en estas experiencias, se observa un "estancamiento" (o incluso una regresión) de los procesos de integración (cf. Ponzo, 2018; Telles y Ortíz, 2011). Gabino[6], un hombre colombo-español, de 44 años, que llegó a Madrid en 1996 para mejorar su situación económica, ejemplifica esta situación, ya que la crisis le ha supuesto la pérdida de negocios y empleo, además de su vivienda en propiedad, y el retorno a Colombia de su mujer e hijos. Sin embargo, otros migrantes en Madrid se han visto menos afectados o perciben ventajas:

> Y ahora, con la crisis, veo que hasta la gente está más, más, más humilde (…) más receptiva con los demás. (Hombre, colombo-español, 8 años de residencia, migró por razones económicas, empleado)

---

[6] Se ha optado por el uso de seudónimos para proteger el anonimato de los entrevistados. Los casos de los migrantes entrevistados que se analizan en el capítulo aparecen con algunos datos demográficos y socioeconómicos que ayudan a contextualizar su situación. En aquellos que no son explorados en profundidad, no se incluye el seudónimo. A su vez, en la información y extractos de entrevistas a informantes clave, se ofrecen menos datos personales, ya sea porque estos no son necesarios, o bien, porque podrían contribuir a la identificación de dichos informantes.

> Yo creo que ha afectado en tanto que por motivos de crisis es que se han generado recortes (...) y es lo que se sale a reivindicar. (Mujer, colombo-española, 7 años de residencia, migró para estudiar, desempleada y emprendiendo un negocio)

> Claro es que la vivienda ha bajado mucho. Ha bajado mucho y ahora, con particulares, los dueños están directamente alquilando (...) le pedí descuento al arrendador por la situación y me lo dio. (Mujer, colombo-española, 12 años de residencia, migró por razones varias, desempleada)

Bruselas y Londres: deterioro de las condiciones

Aunque en los resultados de la encuesta en Londres y en Bruselas el impacto de la crisis es menos visible, sigue siendo relevante. En ambos casos, hay que distinguir entre migrantes que ya residían en estas ciudades y otros que han llegado desde España recientemente**.** De esta manera, si un 33 % y un 39 %, respectivamente, de los migrantes colombianos en Londres y en Bruselas afirman que la crisis afecta su situación socioeconómica, otro 24 % y 4 %, respectivamente, manifiestan que esto sucedió en el país de acogida anterior. De igual modo, aparece en los otros ámbitos de integración, donde los efectos son notables en la situación familiar, vínculos transnacionales y la percepción de discriminación, pero menor en la participación política y el estatus migratorio. En el caso de estas dos ciudades, además de repetirse las explicaciones mencionadas en Madrid, aparecen otras nuevas.

A nivel laboral o socioeconómico, los migrantes en Londres se quejan de que trabajan duro y “no hay vida familiar”; los trabajos son limitados (“Aquí no puedo sino limpiar”); mayor dificultad para encontrar empleo debido a la llegada de otros migrantes; precios cada vez más altos frente a sueldos más bajos, o impedimentos como, por ejemplo, el idioma. Algunos conectan la crisis con el endurecimiento de las leyes migratorias y el creciente clima antimigratorio: “Se siente que los inmigrantes no aportamos nada”, “Tienden a pensar que nosotros gastamos los servicios públicos”, “Piensan que los inmigrantes les van a quitar el trabajo”. D’Angelo y Kofman (2017) confirman que el aumento de flujos desde otros países europeos hacia el Reino Unido en años recientes coincide con una hostilidad cada vez mayor hacia los migrantes, culminando en el llamado *Brexit*. Entre los entrevistados, se

afirma que la llegada de migrantes latinoamericanos desde el sur de Europa durante la crisis ha generado conflictos en la comunidad:

> O sea, tú llegas con pasaporte europeo (…) Eso lo coloca a un nivel un poquitico por encima del otro (…) se nota que en algún momento desplaza a los trabajadores que había aquí, bien legalizados o indocumentados. Y se golpea más fuerte en el indocumentado (…) en algunos espacios se dio una especie de confrontación, entre la misma inmigración. (Londres, hombre, líder comunitario)

En Bruselas, al igual que en Londres, algunos encuestados y entrevistados piensan que la crisis no afecta al país ni a su situación personal, o que les afectó pero cuando vivían en España. Sin embargo, otros detectan un empeoramiento económico y laboral, mayor dificultad para acceder a ayudas sociales y más competencia por los trabajos: “Las ayudas no son las mismas”, “Baja el trabajo y no se gana igual y el nivel de vida es alto”, “Hay menos trabajo y más competencia”. En esta ciudad, los migrantes también se ven afectados principalmente en su situación familiar y sus vínculos transnacionales. Aunque los llegados recientemente desde España son menos que en Londres, su presencia se ha notado. Según varios entrevistados, en un principio estos se beneficiaron de un mercado laboral más abierto y ágil, así como de ayudas sociales, pero las condiciones se han endurecido, por lo que muchos se vuelven:

> Trabajo aquí realmente ya no hay (…) no es como antes (…) aparte de que no tienen el idioma, entonces, muy difícil (…) La gente que viene de España viene con la idea de que aquí les dan el dinero (…) no es tan fácil. Mucha gente logró eso cuando empezó la crisis (…) vienen en busca de algo, y mucha gente que como ha venido, se ha devuelto también, porque no hay nada. (Bruselas, mujer, negocio étnico)

En el caso de Bruselas, algunos estudios documentan que, con el aumento de los flujos migratorios –incluso, de intraeuropeos–, se han recortado los derechos de los migrantes, por ejemplo, el derecho a los servicios sociales (Lafleur y Stanek, 2017). Por otro lado, las encuestas y entrevistas muestran que en esta ciudad, comparada con Madrid y Londres, se percibe menos el aumento de la discriminación, lo que puede estar relacionado con la reflexión que hacen Bousetta, Favell y Marti-

niello (2017) sobre Bruselas como una "anomalía urbana, multinivel, multicultural y multinacional" (p. 1).

La diversidad de efectos que produce la crisis de 2008, así como de percepciones de los impactos sobre los procesos de integración en las tres ciudades, llevan, a su vez, a diferentes estrategias de resistencia, dependiendo de múltiples factores individuales, contextuales y estructurales, las cuales son analizadas en otras publicaciones (Bermúdez y Oso, 2018); a continuación, nos centraremos en los discursos de los migrantes sobre integración.

Experiencias de integración frente a discursos oficiales

A los migrantes e informantes clave entrevistados se les preguntó por el significado de *integración* y si se sentían integrados. Pocos estudios analizan este tema desde la perspectiva de los migrantes y, menos aún, investigando cómo entienden dichos procesos en un clima de crisis. El Immigrant Citizens Survey –2012–, si bien es una encuesta dirigida a migrantes para saber cómo viven la integración, no llega a cuestionar qué significa este concepto para ellos. En otros estudios se alude a este tema, pero a menudo de manera indirecta o limitada (Ares Mateos, 2017; González Blasco, Gutiérrez Resa y Mihaila Mihaila, 2013). En las entrevistas en Madrid, Londres y Bruselas, se les preguntó directamente, dividiendo las respuestas entre tres grupos principales de explicaciones (siendo que, en una misma entrevista, se puede combinar más de una respuesta). Aunque *a priori* no se identifican características clave (de los migrantes o del contexto de acogida) que expliquen las diversas posiciones, en determinados casos se pueden apuntar algunos factores.

Participación en la comunidad migrante y a nivel local

Una mayoría de entrevistados piensa que la integración implica una mayor unión dentro de la comunidad migrante (de su mismo colectivo o no) y participación a nivel local. Esta opinión se destaca, sobre todo, en los casos de Londres y Madrid, e incluye migrantes con diversos períodos de residencia, estatus migratorio y situación socioeconómica. Para algunos, la integración es estar "más unidos" como comunidad colombiana, recalcando que, comparado con otras nacionalida-

des, ellos están "dispersados" (no se unen para ayudarse, etc.) (Madrid, hombre, residencia permanente, 7 años de residencia, migró por razones de violencia, empleos esporádicos). Esta falta de unidad surge en otras investigaciones con migrantes colombianos, donde se la atribuye a la diversidad de los colectivos y a la situación de violencia en el país de origen (Guarnizo, 2006). En Londres se enfatiza aún más la necesidad de crear un "sentido de comunidad" para ayudarse mutuamente (Mujer, residencia permanente, 9 años de residencia, migró para estudiar, empleada), lo que puede deberse a la mayor distancia cultural (idioma, modo de vida, etc.). Aunque todos coinciden en que los migrantes acaban reuniéndose con otros connacionales, ya sea por los lazos que les unen, como punto de apoyo o ante la dificultad de insertarse en la sociedad de acogida, esta forma de "integración" no siempre se percibe como positiva:

> Nada más me he integrado con los latinos, pero te digo que es un error integrarse con la misma gente de uno, porque todo el mundo habla con los mismos (…) Todo el mundo va como con ganas de ponerle la zancadilla a uno, para caer. Y yo ya lo experimenté. (Bruselas, mujer, colombo-española, menos de un año de residencia, migró por razones económicas, empleada)

Por lo antedicho, se señala también la necesidad de convivir con otros colectivos, sobre todo, en Londres y Bruselas, ciudades que se perciben como multiculturales: "Tengo varios amigos de varias partes del mundo, y he aprendido una cantidad de diferentes culturas" (Londres, mujer, colombo-británica,10 años de residencia, migró para estudiar, autónoma); "Yo pienso que uno no se hace en su propio mundo solamente, sino también en compartir (…) conocer, descubrir" (Bruselas, mujer, colombo-francesa, 4 años de residencia, migró para estudiar, desempleada). Estas opiniones reflejan cómo algunos migrantes se adaptan a la "superdiversidad" en "ciudades globales" y la perciben como positiva (Grzymala-Kazlowska y Phillimore, 2018). Pero al preguntarles si se sienten integrados, muchos resaltan sus vínculos con la sociedad de acogida, enfatizando las relaciones con personas autóctonas a nivel social o laboral.

Igualmente, los migrantes pueden entender la integración como la capacidad de vivir y actuar a nivel local, incluyendo el acceder a ciertos servicios, ya sea a través de las autoridades, asociaciones de migrantes o de sus propios compatriotas: "La información y la divulgación de accesos para la inmigración", "Crear más espacios

(...) no hay suficientes espacios que te ayuden", "Porque ya conozco la ciudad, tengo amigos (...) ya conozco el idioma" (varias entrevistas). Desde una perspectiva de gobernanza multinivel, se ha enfatizado que el nivel local, así como actores de la sociedad civil o el tercer sector, juegan un papel clave en la integración (Bousetta *et al.*, 2017; Scholten y Penninx, 2016).

Por el contrario, aquellos que no se sienten integrados suelen experimentar rechazo o percibir obstáculos, como el idioma o la falta de trabajo, siendo esta situaci**ón** más común entre los migrantes recién llegados a Londres desde España, y por tanto, entre los más duramente afectados por la crisis. Ello subraya la importancia que asumen la discriminación, por un lado, y las redes de connacionales, por otro. Un informe reciente sobre políticas de integración a nivel europeo menciona las medidas antidiscriminación como uno de los elementos clave a largo plazo (Huddleston, Tánczos y Wolffhardt, 2016).

Respetando la sociedad de acogida, sin dejar de ser uno mismo

Junto con lo anterior, los migrantes e informantes entrevistados le otorgan bastante importancia a la idea de adaptarse a la sociedad de acogida como clave para la integración. De esta manera, parecen aceptar el concepto de integración como asimilación, reflejando, de cierta forma, los discursos públicos de apoyo a esta tendencia, los cuales han aumentado con la crisis económica y más recientemente con la llamada *crisis de refugiados* (Ambrosini y Boccagni, 2015). Esta actitud aparece especialmente en las entrevistas a informantes clave de instituciones del país de acogida o de origen, contrastando con las opiniones de las organizaciones de migrantes, que suelen ser más críticas (ver más abajo):

> Estar abierto al país en el que estás. ¿Si no, para qué? Si necesitas comida y vas al supermercado español y a las tiendas españolas, de qué te sirve estar en Bélgica si no estás abierto a probar y conocer a la gente del país en el que estás. (Bruselas, mujer, Oficina de Extranjería)

Pero también está presente entre los migrantes colombianos que recalcan la necesidad de "acogerse al país, leyes, sociedad, la gente (...) de aquí, a la forma de vida", "someterse uno, respetar (...) leyes", "adaptarnos a la cultura, a la vida española" (varias entrevistas). Dichas opiniones se destacan en el caso de Bruselas, tanto entre informantes clave como entre migrantes largamente establecidos y

otros que recién llegaron desde España; pero aparecen también en Madrid, incluso, entre aquellos que más han sufrido el impacto de la crisis (en Londres, en cambio, solo hay un caso). Aun así, algunos enfatizan que esta idea de integración no está reñida con el hecho de mantener la cultura propia:

> Como que respeten lo que es el país y lo acepten, y sin dejar de ser de donde son. Porque venir acá y convertirse totalmente en español, yo creo que es también, ya es un poco fingir cosas. (Madrid, hombre, colombo-español, 8 años de residencia, migró por motivos económicos, empleado)

Algunas organizaciones o iniciativas dirigidas a los migrantes tratan de mantener esta vinculación transnacional, reforzando, por un lado, los niveles de integración local, y por otro, los lazos con el país de origen y dentro de la comunidad. En Londres, una voluntaria del Programa Colombia Nos Une (perteneciente a la Cancillería de Colombia) explica que la iniciativa donde participa (Mesa de Conexiones y Oportunidades) trata de "hacer comunidad dentro de los países en el exterior", pero también, la "integración en el Reino Unido". El cometido de dichas iniciativas se aproxima a la concepción de integración a tres bandas, adoptada recientemente por las instituciones de la Unión Europea (Garcés-Mascareñas y Penninx, 2016).

Bidireccional: tener los mismos derechos y obligaciones

Por último, algunos entrevistados –los menos– argumentan que la integración se relaciona con tener los mismos derechos y obligaciones que la población autóctona, poniendo énfasis en la bilateralidad de los procesos. En cierto sentido, estas opiniones representan un paso más en lo que podría ser un continuo que abarca desde el asimilacionismo hasta posiciones más críticas, como se observa en la siguiente cita:

> Te tienes que integrar en una sociedad (…) como sea, me tengo que integrar en su gastronomía, su cultura. Lo posible, hacer lo posible. Porque cuando uno llega, desde que uno llega, siente el rechazo (…) quieren integración, pero integración llega un momento en que me están negando muchos derechos. Y ahora todo el mundo: "Ay, venga, que hay que hacer un curso de integración" (…) Perfecto, y adonde voy, ¿no les interesa mi cultura? (Madrid, mujer, asociación de trabajadoras del servicio doméstico)

Aquellos que piensan que la integración significa disfrutar de los mismos derechos que los autóctonos en salud, educación, vivienda, etc., así como tener los mismos deberes, le dan mayor importancia al papel que debe jugar la sociedad de acogida e, incluso, la de origen. Esta perspectiva prevalece entre los migrantes o informantes clave más activos social y políticamente. Tanto un líder comunitario como una representante de una organización de migrantes en Londres, ambos colombianos, hacen hincapié en ello:

> Eso implica una verdadera política de integración, pero en la realidad de la inmigración, no existen realmente políticas de integración. Primero, porque no existen unas políticas de los Estados (...) o bien del Estado donde provenimos, y de los Estados de acogida, en desarrollar políticas que favorezcan a la inmigración. (Londres, hombre, líder comunitario)

> Entonces, nosotras pensamos que no hay políticas y estrategias claras para que las comunidades inmigrantes se puedan integrar a una sociedad. Y si no hay esos canales básicos, no hay forma de que las comunidades se integren. (Londres, mujer, organización migrante)

La opinión generalizada, en este caso, es que con la crisis, la situación se ha deteriorado. En principio, la comunidad colombiana o latinoamericana no se ve como particularmente afectada por problemas de integración, sobre todo, en el caso de España, debido al idioma o a la cercanía cultural. En Londres y Bruselas, se resaltan las dificultades impuestas por el idioma, o en el primero, la falta de reconocimiento como comunidad étnica (McIlwaine y Bunge, 2016); pero en comparación con otras comunidades, aprecian un buen nivel de integración. Sin embargo, a raíz de la crisis y con los recortes sociales, algunos entrevistados en las tres ciudades destacan problemas en el mercado laboral, el aumento de la xenofobia y la reducción en el acceso a servicios. Ello enlazaría con la propuesta de Grzymala-Kazlowska y Phillimore (2018), en el sentido de entender la integración vinculada a los procesos de movilidad espacial y social, así como a la producción de nuevas desigualdades.

Conclusiones

Para Grzymala-Kazlowska y Phillimore (2018), en el contexto europeo actual, caracterizado por la "superdiversidad" y las "crisis" migratorias, es esencial repensar el concepto de integración. Dicho replanteamiento debe considerar un mundo cada vez más complejo, acelerado e interconectado, con diversos tipos de migraciones, para entender las oportunidades y las barreras que encuentran los migrantes desde una perspectiva interseccional. La investigación que se llevó a cabo en 2013-2015 pretende aportar su grano de arena a esta tarea, esbozando algunas ideas en relación con la manera en que la crisis de 2008 afecta los procesos de integración de los migrantes colombianos en tres ciudades "superglobales" conectadas entre sí: Madrid, Londres y Bruselas.

Sobre la base de la encuesta y las entrevistas realizadas, percibimos que el impacto más directo ha sido socioeconómico, pero que este se traduce igualmente en otras dimensiones de la integración, subrayando la multidimensionalidad de dichos procesos. Si bien no se exploran en detalle –por la falta de espacio– las diferencias entre los contextos nacional y local ni los factores individuales, se apuntan algunos elementos diferenciadores. No todos los migrantes se ven afectados negativamente por la crisis, y algunos observan consecuencias positivas. Igualmente, no todos piensan en la integración de la misma manera. La mayoría de migrantes colombianos en el estudio sitúan los procesos de integración a nivel local, dentro de su comunidad, pero también en relación con otros grupos de migrantes y con la población autóctona, poniendo de relieve la importancia de tener en cuenta la superdiversidad. A pesar de ello, muchos migrantes interiorizan discursos públicos cada vez más preponderantes que identifican integración con asimilación, aunque sin olvidar las conexiones con el país de origen. Por último, las opiniones más críticas defienden una integración bilateral (o incluso trilateral, teniendo en cuenta las relaciones con el país de origen), basada en la igualdad de derechos y deberes, y también en la necesidad de políticas públicas que reflejen esta postura. Sin embargo, tienen claro que desde la crisis de 2008, se experimenta un importante retroceso, al producirse nuevas desigualdades tanto socioeconómicas como políticas (relativas a la participación y a un aumento de la discriminación). Quedaría por analizar de qué modo dichas desigualdades se combinan con el desarrollo de nuevas movilidades (en parte, causadas por la crisis), para entender mejor los procesos de integración.

Referencias bibliográficas

Ambrosini, M. y Boccagni, P. (2015). "Urban multiculturalism beyond the 'backlash': new discourses and different practices in immigrant policies across European cities". *Journal of Intercultural Studies*, *36* (1), 35-53. doi: 10.1080/07256868.2014.990362.

Ares Mateos, A. (2017). *La rueca migratoria: tejiendo historias y experiencias de integración*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Bastenier, A. y Dasseto, F. (1993). *Immigration et espace public: la controverse de l'intégration*. París: CIEMI-L'Harmattan.

Bermúdez, A. (2016). *International migration, transnational politics and conflict: the gendered experiences of Colombian migrants in Europe*. Londres: Palgrave Macmillan.

Bermúdez, A. y Oso, L. (2018). "'Kites' and 'anchors': the (im)mobility strategies of transnational Latin American families against the crisis in Spain". *Population, Space and Place.* Online Early View, https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/psp.2221?af=R.

Bousetta, H., Favell, A. y Martiniello, M. (2017). "Governing multicultural Brussels: paradoxes of a multi-level, multi-cultural, multi-national urban anomaly". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, *44* (12), 2070-2085. doi: 10.1080/1369183X.2017.1341712.

Cachón Rodríguez, L. (2008). "La integración de y con los migrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial". *Política y Sociedad*, *45* (1), 205-235.

Clewet, P. (2015). "Understanding transnational dynamics in European immigrant integration policy". *Policy Brief Series 7*, Migration Policy Institute Europe.

Collet, E. (2011). *Immigrant integration in Europe in a time of austerity*. Washington, D.C.: Migration Policy Institute.

D'Angelo, A. y Kofman, E. (2017). "EU migration to the UK and the Challenge to free movement". En J. M. Lafleur y M. Stanek (eds.), *South-North migration of EU citizens in times of crisis* (pp. 175-192). Springer Open, doi: 10.1007/978-3-319-39763-4.

Dassetto, F. (1990). "Pour une théorie des cycles migratoires". En A. Bastenier y F. Dassetto (eds.), *Immigrations et nouveaux pluralismes: une confrontation des sociétés* (pp.11-39). París: De Boeck Université.

Echeverri Buriticá, M. (2014). "A los dos lados del Atlántico: reconfiguraciones de los proyectos migratorios y la vida familiar transnacional de la población colombiana en España". *Papeles del CEIC, 2* (109), 1-28.

Finotelli, C. y Ponzo, I. (2018). "Integration in times of economic decline: migrant inclusion in Southern European societies: trends and theoretical implications". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, *44* (14), 2303-2319. doi: 10.1080/1369183X.2017.1345830.

Garcés-Mascareñas, B. y Penninx, R. (2016). "Introduction: integration as a three-way process approach?". En B. Garcés-Mascareñas y R. Penninx (eds.), *Integration processes and policies in Europe: contexts, levels and actors* (pp. 1-9). Cham: Springer Open.

Godinho, P. (2017). "Lo que nos enseñan quienes plantan castaños: experiencias, expectativas y futuros posibles". En T. Vicente, M. Albert, P. Espeso y M. J. Pastor (eds.), *Antropologías en transformación: sentidos, compromisos y utopías* (pp. 105-131). Valencia: Institució Alfons el Magnànim.

González Blasco, P., Gutiérrez Resa, A. y Mihaila Mihaila, I. L. (2013). *Claves de la integración de los inmigrantes en España 2013*. Madrid: Grupo SM.

Green, T. y Winters, L.A. (2010). "Economic crises and migration: learning from the past and the present". *The World Economy*, *33* (9), 1053-1072. doi: 10.1111/j.1467-9701.2010.01313.x.

Grzymala-Kazlowska, A., y Phillimore, J. (2018). "Introduction: rethinking integration: new perspectives on adaptation and settlement in the era of super-diversity". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, *44* (2), 179-196. doi: 10.1080/1369183X.2017.1341706.

Guarnizo, L. E. (2006). "El Estado y la migración global colombiana". *Migración y Desarrollo*, *6* (primer semestre), 79-101.

Hammar, T. y Lithman, Y. (1989). "La integración de los migrantes: experiencias, conceptos y políticas". En OCDE (eds.), *El futuro de las migraciones* (pp. 347-385). Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Huddleston, T., Tánczos, J. y Wolffhardt, A. (2016). *Strategic developments on migrant integration policies in Europe*. Oxford: Global Exchange on Migration and Diversity, COMPAS.

Lafleur, J. M. y Stanek, M. (eds.) (2017). *South-North migration of EU citizens in times of crisis*. Springer Open, doi: 10.1007/978-3-319-39763-4.

Martín Díaz, E. (2012). "Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas en Sevilla: acumulación de capital social en tiempos de crisis". *Migraciones Internacionales*, *6* (4), 107-138.

McIlwaine, C. y Bunge, D. (2016). *Towards visibility: the Latin American community in London*. Londres: Trust for London.

Moser, C. y Horn, P. (2015). "Does economic crisis always harm international migrants?: longitudinal evidence from Ecuadorians in Barcelona". *International Migration*, *2* (53), 274-290.

OIM (2015). *Dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe (ALC), y entre ALC y la Unión Europea*. Bruselas: OIM.

Parella Rubio, S., Petroff, A. y Serradell Pumareda, O. (2014). "Programas de retorno voluntario en Bolivia y España en contextos de crisis". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 106/107, 171-192.

Ponzo, I. (2018). "Modes of migrant incorporation in contexts of socioeconomic downward mobility". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, *44* (14), 2435-2452. doi: 10.1080/1369183X.2017.1346043.

Pugh, J. D. (2017). "Negotiating identity and belonging through the invisibility bargain: Colombian forced migrants in Ecuador". *International Migration Review*, (Fall 2017), 1-33. doi: 10.1111/imre.12344.

Roos, C. y Zaun, N. (2016). "The global economic crisis as a critical juncture?: the crisis's impact on migration movement and policies in Europe and the U.S.". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, *42* (10), 1579-1589. doi: 10.1080/1369183X.2016.1162351.

Sanz Abad, J. (2015). "Crisis y estrategias migratorias de reproducción social: un análisis a partir del estudio de la migración ecuatoriana". *Migraciones*, 37, 195-216.

Sassen, S. (2002). *Global woman: nannies, maids and sex workers in the new economy.* Londres: Granta Books.

Sassen, S. (2005). The global city: introducing a concept. *Brown Journal of World Affairs*, *XI* (2), 27-43.

Scholten, P. y Penninx, R. (2016). "The multilevel governance of migration and integration". En B. Garcés-Mascareñas y R. Penninx (eds.), *Integration processes and policies in Europe: contexts, levels and actors* (pp. 91-108). Cham: Springer Open.

Telles, E. y Ortíz, V. (2011). *Generaciones excluidas: mexicano-estadounidenses, asimilación y raza*. Madrid: CIS.

Torres Pérez, F. (2014). "Crisis y estrategias de los inmigrantes en España: el acento latino". *Revista CIDOB d´Afers Internacionals*, 106-107, 215-236.

CAPÍTULO 15

TELEVISIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA TRANSNACIONALES

María Soledad Balsas

Introducción

Tras la entrada en vigor de la Ley 459/2001, que permite a las y los ciudadanos inscriptos en el registro de los italianos residentes en el extranjero votar desde el exterior, las y los italianos residentes en la Argentina, país que alberga el mayor número de electores, participaron en tres elecciones generales y en siete referendos.

Durante los comicios generales de 2006 y 2008, se registró un alto grado de participación desde la Argentina. Dado el tamaño del electorado, el nivel de participación y la importancia estratégica de los parlamentarios elegidos en el extranjero, en situaciones de virtual empate entre bloques parlamentarios, la Argentina se posicionó en el centro de la escena política italiana. Sin embargo, en 2013 el número de votantes en las elecciones generales fue bajo, y ha habido una cantidad significativa de votos en blanco y nulos. La participación en las elecciones referendarias ha ido asimismo disminuyendo, aunque de una forma menos abrupta.

En este contexto, surge el interés por conocer mejor el papel de la información, en general, y la televisión, en particular, en el ejercicio de la ciudadanía transnacional, objetivo hacia el que se orienta este capítulo. De acuerdo con el ideal ilustrado del ciudadano informado, piedra angular del régimen democrático, solo a partir de una información correcta y completa, el ciudadano –entendido, generalmente, como masculino– sería capaz de participar en la vida social, política y cultural del país. Pero es bien sabido que la base informativa del *demos* es bastante pobre, y no solo en el caso de las y los ciudadanos externos. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con la ciudadanía interna, la (des)información constituye un tema

recurrente y polémico sobre el cual se argumenta con frecuencia la necesidad de revisar la norma que reconoce el derecho al voto de las y los ciudadanos externos. El presente capítulo se ocupa de problematizar estas cuestiones mediante la reconstrucción del marco en el que se ha desarrollado la relación entre la televisión italiana y la presencia italiana en Buenos Aires, Argentina. El estudio se centra en una estrategia multimetodológica que incluye el análisis textual, la encuesta en línea, la entrevista individual y los grupos de discusión focal. Los resultados evidencian una relación difícil.

Italianos e italianas en la Argentina

La presencia italiana en la Argentina está dada por personas nacidas en Italia que llegaron al país en diversos períodos históricos, así como por sus descendientes. En este último caso, solo una parte –aquella que ha visto reconocido su derecho a la ciudadanía– es registrada por las bases de datos italianas. En la actualidad, la Argentina se ubica entre los principales países por presencia italiana. Sin embargo, en sentido estricto, el grupo también está constituido por las y los denominados *oriundos*, cuya cuantía está generalmente sobrevaluada. A partir de 2008, se registra una relativa reactivación de las migraciones de italianos e italianas en la Argentina. Desde la perspectiva de las fuentes argentinas, sabemos que se trata de un flujo prevalentemente masculino. Sin embargo, no conocemos con certeza cuántos son ni contamos con información suficiente sobre su edad, los lugares geográficos en los que se instalan en destino, la región de origen y el nivel de estudio que presentan. Aun así, la comparación con las fuentes italianas nos sugiere que no todos son jóvenes ni meridionales ni “cerebros en fuga” (Pugliese, 2018).

Televisión, política y transnacionalismo

La televisión ha estado tradicionalmente ligada al territorio nacional; ninguna otra institución mediática ha sido más central en el intento de crear una identidad nacional (Grasso y Scaglioni, 2003). Ha contribuido a forjar la “comunidad imaginada” de la nación (Anderson, 1991) en, al menos, cuatro formas entrelazadas: representación, ritualización, pertenencia y participación (Vassallo, 2008). Pero ¿es este marco teórico adecuado para explicar la división de las homogéneas audiencias televisivas nacionales en nichos más pequeños, lingüística y cultural-

mente diversos, que pueden existir a nivel local, regional, transnacional o global (Cunningham y Sinclair, 2001)? El concepto de "audiencia de televisión transnacional" resulta útil para echar luz sobre el desarrollo de experiencias culturales mediadas por el país de origen y el de destino. Los estudios sobre las audiencias de televisión transnacionales constituyen una orientación relativamente reciente dentro del campo de investigación sobre la recepción televisiva. Siguiendo a Faist (2012) y a Portes, Escobar y Arana (2009), para ser consideradas transnacionales, las prácticas sociales deben involucrar un número significativo de personas, y observar cierta estabilidad y permanencia en el tiempo.

Dentro de la literatura sobre las audiencias de televisión transnacionales, es posible reconocer dos orientaciones principales. Los autores que se inscriben dentro de la primera línea interpretativa argumentan que el rechazo total de la idea de que las comunidades transnacionales se mantienen sobre la base de medios de comunicación específicos puede resultar prematuro. Según postulan, la televisión transnacional continúa siendo de importancia estratégica para la perpetuación de la comunidad imaginaria de la nación. La segunda orientación conceptualiza las audiencias de televisión transnacionales como "étnicas" o "minoritarias" en relación con una audiencia "mayoritaria". De acuerdo con Aksoy y Robins (2000), un rasgo común a sendas interpretaciones es la falta de problematización del posicionamiento estratégico que caracteriza a las audiencias de televisión transnacionales.

Siguiendo a Glick (2008; 2009), es preciso abandonar el nacionalismo metodológico y recuperar un enfoque que no utilice el Estado nación –y por consiguiente, el grupo étnico– como unidad de análisis:

> Al tomar el estado-nación como unidad de análisis, el nacionalismo metodológico proyecta la idea de un mundo en el que provenir de un mismo origen equivale a compartir una misma identidad y una misma cultura, por lo que se da por hecho que las personas que emigran desde un mismo estado-nación son similares desde el punto de vista cultural y religioso. Las relaciones entre personas que comparten un mismo origen nacional se asumen como comunitarias y se define a estas personas como comunidades étnicas o minoritarias. (Glick, 2009: 28)

Según esta autora, es necesario recuperar la noción de localidad, de un modo relacional, posicionando migrantes y nativos en el mismo marco conceptual.

Decisiones metodológicas

Podría argumentarse que la televisión detenta aún, en el actual escenario info-comunicacional, una posición privilegiada en la formación de la opinión pública (Zaccaria, 2013), visto el bajo umbral de acceso que la caracteriza (Buonanno, 2006). Sin embargo, por las particularidades que presenta, se asume que la televisión italiana al exterior incide negativamente en la participación política transnacional de los italianos e ítalo-argentinos residentes en Buenos Aires. A fin de poner a prueba esta hipótesis, en este capítulo se implementan diversas estrategias. El diseño metodológico de la investigación avanzó de lo general (aunque sin pretensión de representatividad) a lo particular; de las condiciones de producción a las condiciones de reconocimiento de los textos televisivos. En un segundo momento, la atención se desplazó del individuo al grupo, privilegiando la interacción social para activar procesos virtuosos útiles a la difusión de prácticas participativas.

Durante la fase preliminar de la investigación, se llevó a cabo un análisis exploratorio de la programación de RaiItalia 1, el canal de la concesionaria pública italiana para el continente americano. El período en cuestión se extendió del 27 de febrero al 14 de marzo de 2014 y coincidió con la aprobación de la reforma electoral en la Cámara de Diputados del Parlamento italiano. El interés se focalizó en los programas informativos, de opinión política, entendidos como aquellos en el curso de los cuales se someten a debate, en forma dialéctica, las distintas opiniones sobre temas que son objeto de interés político (Caretti, 2013), y los "autoproducidos", destinados a las y los residentes en el exterior, por ser considerados más sensibles a los fines de esta investigación. La atención estuvo dirigida a las estrategias lingüísticas, de programación, de planificación y publicitarias.

Durante la segunda fase, se implementó un cuestionario diseñado y distribuido a través de Google Docs, compuesto por treinta preguntas –abiertas, cerradas y de opción múltiple– orientadas a captar los consumos de televisión de italianos e ítalo-argentinos residentes en Buenos Aires. Aunque existe un fuerte consenso dentro de los estudios comunicacionales acerca de la insuficiencia de este tipo de iniciativa (Cogo, Gutiérrez y Huertas, 2008), se consideró un esfuerzo necesario en una etapa todavía exploratoria de la investigación. Antes de ser distribuido, el cuestionario fue validado por un grupo reducido de participantes. Fue distribuido en dos versiones: en italiano y en castellano. Las respuestas recibidas –entre agosto de 2014 y enero de 2016– fueron en total 84, de las cuales 71 resultaron válidas:

46 en italiano y 25 en castellano. La muestra está compuesta por 47 mujeres y 24 hombres. En cuanto a la distribución por edad, 59 personas se encuentran entre los 18 y los 65 años, y 12 superan esa edad. En cuanto al lugar de nacimiento, 57 son ítalo-argentinos/as, y 14, nativos/as. La mayoría declara residir en el Área Metropolitana de Buenos Aires, desde al menos tres años, y poseer estudios de posgrado. Los resultados de la segunda fase de la investigación señalaron la necesidad de profundizar las relaciones que italianos/as e ítalo-argentinos/as residentes en Buenos Aires establecen con la televisión transnacional a partir del género al que pertenecen.

La tercera etapa estuvo abocada a comprender los motivos por los cuales las italianas e ítalo-argentinas residentes en Buenos Aires utilizan menos RaiItalia 1, respecto de sus pares varones, como fuente para mantenerse informadas. Antes que focalizar la mirada en lo esencialmente femenino, abordar estas cuestiones desde una perspectiva de género implica recuperar la dimensión relacional entre varones y mujeres para dar cuenta de la desigualdad entre ambos (Rosas, 2010). A tal fin, fueron realizadas 14 entrevistas con personas que participaron en la fase previa de esta misma investigación. Se trata de 10 mujeres, entre 26 y 88 años, y de 4 hombres, entre 52 y 70 años. Las entrevistas fueron realizadas durante el mes de julio de 2015.

Por último, se organizaron tres grupos de discusión focal. Las reuniones se llevaron a cabo entre el 15 de mayo y el 1.° de julio de 2016, en la sala de reuniones del Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Aunque conscientes de las limitaciones que conlleva organizar grupos de discusión focal en contextos de investigación, en particular, para aquellas personas poco familiarizadas con estos ámbitos (Barbour, 2008), se consideró que una institución socialmente reconocida como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas podía contribuir a generar consenso y confianza entre las y los potenciales participantes. En total, asistieron 17 personas –10 italianos nativos y 7 ítalo-argentinos–, entre 28 y 77 años; 9 son mujeres.

Del ideal de la ciudadanía informada a la ciudadanía transnacional

Durante las elecciones generales italianas de 2006 y 2008, se registró un alto nivel de participación de los italianos residentes en la Argentina. Según Tarantino (2012), en el primer caso, el asociacionismo desempeñó un papel estratégico en términos de difusión de la información política y de *lobbying*. En 2008, la oficina consular de Buenos Aires consiguió una participación equivalente al 60,7 %, que superó el promedio de 40,28 % de la Circunscripción exterior (Occhipinti, 2009). Por las dimensiones del electorado, el nivel de participación registrado y la importancia decisiva de los parlamentarios electos en el exterior, en situaciones de virtual empate entre bloques parlamentarios, la Argentina se posicionó en el centro de la escena política italiana. Sin embargo, en las elecciones generales de 2013, la participación fue baja, y se registró una gran cantidad de votos en blanco y nulos.

En este ámbito, surge el interés por conocer mejor el papel de la información, en general, y de la televisión, en particular, en el ejercicio de la ciudadanía transnacional. Según el ideal iluminista del ciudadano informado, piedra angular del régimen democrático, solo a través de una información correcta y completa el ciudadano lograría una participación plena en la vida social, política y cultural (Corasaniti, 2006). No obstante, Sartori (2007) argumenta que la base informativa del *demos* es de una pobreza alarmante. Si bien lo observado es válido tanto para los residentes en el país como en el exterior, en este último caso, la (des)información resulta un tema controvertido (Tintori, 2009; 2012).

Así pues, Laurano (2010) hace referencia a los discursos políticos que señalan la necesidad de modificar la Ley 459/2001 basándose en la presunta contradicción por la cual pueden ejercer su derecho al voto los italianos de larga data residentes en el exterior, que "probablemente no han estado nunca en Italia ni participado en la vida política del país", mientras que quienes residen "temporalmente" fuera del país, "que bien conocen la realidad política italiana" (Laurano, 2010: 282; la traducción es nuestra), no pueden hacerlo. Se trata de una interpretación conflictiva, al menos desde el punto de vista de la tensión subyacente entre una visión optimista del interés cívico-político de la ciudadanía "interna" y otra poco problematizadora de la ciudadanía "externa", entendida como "el estatuto, los derechos y los deberes de los residentes permanentes fuera del territorio de una comunidad política que los reconoce como miembros" (Baubök, 2009: 478; la traducción es nuestra). Dicha

interpretación supone el borramiento de las desigualdades en términos de género, educación y nivel socioeconómico, que atraviesan el acceso a la información tanto en origen como en destino.

En segundo lugar, es oportuno observar que objeciones similares se registraron toda vez que se buscó extender el sufragio (Sartori, 2007). Por ejemplo, sugieren interesantes paralelismos los temores de aquellos que pensaban que las mujeres, escasamente alfabetizadas y privadas de educación política, no habrían sido capaces de votar; temores que obstaculizaron por largo tiempo la afirmación del sufragio universal en Italia –entre las últimas naciones en garantizarlo a nivel europeo– (Ferrari Occhionero, 2006; Caciagli, 2006). Sin embargo, nadie pone en discusión el derecho al voto de las mujeres en Italia solo porque un considerable porcentaje del electorado femenino declare no informarse nunca de política (Sabbadini, 2006).

Parafraseando a García Canclini (1995):

> Ser ciudadano no tiene que ver solo con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades. (p. 19)

Tal reformulación debiera significar, a nivel de las políticas, que estas, además de ocuparse del patrimonio histórico, desarrollen estrategias respecto de los escenarios informacionales y comunicacionales, donde también se configuran y renuevan las identidades. Aunque no se refiere específicamente a la televisión, este autor sostiene que un ejercicio reflexivo de la ciudadanía requiere: a) una oferta vasta y diversificada, de acceso fácil y equitativo para las mayorías; b) información confiable acerca de la calidad de los productos, y c) la participación democrática de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.

Oferta

Durante las diversas fases de la investigación, se observó un desconocimiento generalizado de la oferta de televisión italiana en la Argentina; los participantes tienden a identificarla exclusivamente con RaiItalia, a la que continúan llamando

RAI *International*. En este sentido, llama la atención el bajo nivel de respuesta a los interrogantes de la encuesta que incluyen la denominación *RaiItalia*. A propósito de la diversidad de la oferta, algunos participantes manifestaron su preocupación: "Todavía hay un monopolio que lo único que podemos ver es la RAI International. (…). No tenemos opción"; "(Que sea un solo canal italiano) me parece poco. (…). Podrían ser mixtos (…). Canales de televisión privada también (…)". La falta de diversidad percibida resulta problemática si se compara con la oferta de televisión en Italia, aunque también con la televisión argentina, que si bien es vista como más heterogénea, resulta superficial, agresiva y "machista". Esta falta de diversidad se vería agravada por la presunta desigualdad de la participación de las redes generalistas en la señal internacional de la RAI: "Pocos programas de RAI 3 y en horarios incómodos".

Del análisis de la programación surge que, en la oferta de RaiItalia 1, están comprendidos diversos noticieros –nacionales y regionales– y programas políticos de opinión. No se registran noticieros y programas de interés informativo producidos fuera de Italia ni en otra lengua que no sea el italiano; en todos los casos, se trata de programas dirigidos a las audiencias de la televisión generalista en Italia. *Che tempo che fa*, *Ballarò*, *Porta a Porta*, *Report*, *Agorà* y los noticieros figuran entre los más vistos. Sin embargo, es interesante notar que el horario en que las y los encuestados dicen sintonizar mayormente el canal internacional de la RAI –de 20.30 a 22.30– no coincide con el de transmisión de los programas mencionados. Podría hipotetizarse que dicha contradicción esté basada en el presunto deseo de acomodamiento al ideal del ciudadano informado, en especial, entre las y los ítalo-argentinos.

Una crítica común a las diversas etapas de la investigación alude al desequilibrio entre la información y el entretenimiento. En particular, los hombres que participaron en los grupos de discusión focal se quejaron con vehemencia de estos programas, que las mujeres mayores tienden a valorar. Los programas de información deportiva, como *La giostra dei gol* y *La domenica sportiva*, y los partidos del campeonato italiano de fútbol en general, son muy apreciados por los hombres; en particular, por los nacidos en Italia. En las entrevistas y los grupos de discusión, las mujeres se mostraron más interesadas en películas y series.

No obstante, es preciso notar que durante los grupos de discusión focal, la identificación entre consumo televisivo femenino y géneros ficcionales se reveló problemática. Esto se hizo evidente cuando una participante reconoció su prefe-

rencia por un programa de humor político. Si a este hecho se añade el solapado reconocimiento del éxito, entre el público masculino, de *Un posto al sole* (realizado en esa misma oportunidad por otro participante), que incorpora elementos narrativos inusuales para el género, tales como la frecuente grabación en exteriores y la inclusión de temas de utilidad social (Buonanno, 2009), resultan evidentes las repercusiones enunciativas que las innovaciones temáticas y estilísticas traen aparejadas.

Al analizar programas dedicados a las y los italianos residentes en el exterior, se hizo asimismo evidente cierta visión nostálgica, folclorista e instrumental de la identidad. Este tipo de programas son apreciados, en general, por las mujeres mayores, ya sean nativas o ítalo-argentinas: "Sí, amamos Italia. Entonces queremos acercarnos a Italia, por eso vemos la RAI". "Los programas que hay para los italianos en el exterior son lindos", enunció una participante durante un grupo de discusión focal. Durante el análisis textual, se advirtió el privilegio de los aspectos económicos y culturales, en detrimento de los temas relativos a la política.

Desde el punto de vista económico, los programas examinados constituyen una plataforma de promoción turística y comercial de Italia en el exterior. Los rasgos descriptos ponen en evidencia que se apela a un enunciatario en términos del consumo de cultura italiana antes que de ciudadano/a:

> Hay áreas donde las comunidades son todavía fuertes, en las cuales las personas de tercera generación desean, en un cierto momento, estudiar el italiano, pero no superan el 30 % del volumen de la actividad. (…). El resto es un enorme deseo de la elite mundial, sobre todo, intelectuales (…). La motivación más fuerte es la de estudiar la historia del arte, la historia de la literatura, la historia del territorio italiano, viajar, venir a Italia. (Paolo Peluffo, vicepresidente de la Asociación Dante Alighieri, *Community*, emisión del 11 de marzo de 2014. La traducción es nuestra)

Los programas religiosos, donde la (re)presentación de las y los ítalo-argentinos es más notoria desde el punto de vista cuantitativo y más positiva desde el cualitativo, parecen ser los menos valorados, en particular, por las y los nativos: "En RAI *International*, si es día que el Papa da la misa en *diretta,* en vivo, chau fútbol. (…). Esto de lo que habla es del espectador prototipo", comentó un participante durante la discusión focal. Los programas de interés científico y cultural resultan atractivos para este sector de la audiencia. *Linea blu*, *Linea verde*, *Sereno variabile*,

Overland, *Per un pugno di libri* y *Elisir* forman parte de una oferta televisiva que no encontraría equivalente en la televisión argentina.

Para finalizar, la disparidad en los modos de (re)presentación de las y los italianos residentes en América del Sur con respecto a la América Septentrional fue advertida durante diversas etapas de la investigación. Por ejemplo, durante un grupo de discusión focal, un participante observó: "(La RAI) enfoca el italiano *all'estero* como el arquetipo *dell'italiano con la valigia di cartone*… Todavía el viejo inmigrante… (…). Esa es una historia, un cachetazo para nosotros. (…)". Al igual que los adultos mayores, los jóvenes tampoco parecen sentirse representados en la imagen transmitida por la señal internacional de la RAI. Si, durante la etapa inmediatamente posterior a la migración, la RAI resulta significativa, con el paso del tiempo, el interés se erosiona, hasta provocar un contundente rechazo: "Nunca vi algo tan pobre"; "Es muy feo, *inguardabile*"; "Yo no enciendo la tele y pongo la RAI. Jamás, jamás"; "En la comunidad, la cual yo frecuento hace muchos años, la opinión es lamentable".

Acceso

Los resultados de la encuesta muestran que el cable (29,57 %) es la modalidad de acceso más difundida, seguida de la computadora (7,04 %) y de la televisión por satélite (5,63 %). En los grupos de discusión focal, los participantes hicieron referencia a diversas dificultades en el acceso. La equidad aparece como problema recurrente: "No, equitativa no. Porque si no tenés cable, si no lo pagás, no lo podés ver", opinó una participante. Para algunos encuestados, la relación costo-calidad resulta excesiva, sobre todo, si se tiene en cuenta el carácter repetitivo de la grilla de programación y la calidad de la señal de video. Además, el abono resulta, en promedio, casi cuatro veces más caro que el *canone* de la RAI en Italia.

Si se tiene en cuenta la cantidad de canales o contenidos italianos incluidos en cada caso, la relación costo-beneficio resulta también más desventajosa para los residentes en la Argentina. Curiosamente, esto no fue referido por ningún participante. Pero a diferencia de lo que ocurre en Italia, donde se prevé la exención del pago del *canone* RAI para personas con comprobado bajo nivel de ingresos (Zaccaria, 2013), no se conocen medidas similares que permitan a los segmentos socioeconómicamente más vulnerables acceder al servicio público televisivo desde el exterior. Algunos participantes en los grupos de discusión focal cuestionaron

la modalidad misma de acceso, en especial, de personas nacidas en la Argentina, donde, a diferencia del modelo de servicio público europeo, la televisión es comercial: “No veo por qué tener que pagar un cable para consumir. Tendría(n) que buscar otro medio”.

También es posible acceder gratuitamente a las réplicas de algunos programas, a través del sitio institucional de la RAI en Internet. Algunos logran acceder a la programación mediante prácticas alternativas, que presentan crecientes desafíos a la capacidad de la televisión, en general, de programar desde la oferta, el consumo y, por ende, la vida social (Verón, 2014, citado por Carlón, 2016: 152). Pero más allá de las dificultades económicas o técnicas, quienes optan por acceder a través de Internet rechazan, por lo general, la mediación de la grilla televisiva que propone RaiItalia 1: “Yo no veo RAI *International*, veo el resto de la RAI”; “Me la rebusco en Internet”. Varios participantes declararon sintonizar directamente los canales de la televisión generalista en Italia. De este modo, logran acceder no solo a la oferta pública de televisión, sino también a la privada. Este dato pone en discusión que los medios públicos favorezcan de manera más eficaz el ejercicio informado de la ciudadanía y el sostenimiento de una cultura democrática (Hopkins, 2009; Curran, Iyengar, Lund y Salovaara-Moring, 2009).

Este tipo de consumo se caracteriza por un alto grado de selectividad, asociada con frecuencia a un tipo de recepción más activa: “La posibilidad de ver programas enteros por Internet, a cualquier hora y seleccionando los temas que nos interesan, nos independiza de las políticas de programación”. Sin embargo, esta modalidad supone un alto grado de familiaridad con la oferta de canales de la televisión en Italia y los programas que incluyen. Asimismo, el acceso a través de Internet implica disposiciones culturales, conocimientos técnicos y habilidades cognitivas que no parecen accesibles para todos.

Según los resultados de la encuesta, la lengua resulta ser, al menos para quienes tienen la capacidad de hablarla o comprenderla, una de las principales motivaciones para sintonizar la RAI desde la Argentina. El 63,38 % de las y los encuestados considera que la televisión italiana al exterior es importante para promover la difusión del idioma italiano. Sin embargo, la necesidad de una mayor apertura lingüística fue aludida en diversas oportunidades: “Yo vivo sola. Pero si la quiero mirar en otro lugar, se complica, porque siempre con el italiano. Claro, a mí me parece que se entiende…”. A fin de favorecer la comprensión, algunos participantes reclaman la inclusión de subtítulos en castellano.

Las barreras lingüísticas refuerzan la imagen de un consumo solitario y aislado, que difiere del recuerdo del consumo de televisión en Italia: “Yo tengo esa imagen típica de toda la familia (…) sentada a comer y el televisor prendido, en Italia, todo el tiempo, permanentemente”. Las barreras lingüísticas constituyen un problema no solo para las y los ítalo-argentinos, sino también para las y los propios nativos: “Los italianos grandes, al menos de la edad de mi madre, no los entienden, porque no estudiaron italiano”. Sobre esta base, algunos testimonios parecen justificar el privilegio de los programas orientados visualmente por sobre los prevalentemente verbales: “Los noticieros a veces hablan tan rápido que no cazás una”. Durante las entrevistas individuales y grupales, se hizo evidente que el capital lingüístico y cultural necesarios para seguir los programas televisivos de interés político o informativo resultan elevados y, con frecuencia, poco difundidos: “Yo leo más política a través de Internet porque voy, o sea, no entiendo, y vuelvo y releo. En cambio, ahí me lo perdí, me lo perdí”.

Otra limitación para acceder a la información de interés público a través de la televisión transnacional está dada por las barreras temporales. La grilla de programación de RaiItalia 1 es planificada sobre la base del huso horario de Nueva York, dos horas adelante respecto al local. Como consecuencia, la programación resulta desfasada. Sin embargo, algunos entrevistados prefieren este desfasaje antes que la adecuación al huso horario local: “Sobre la información y los noticieros, a veces no podemos verlos por la diferencia horaria, pero creo que lo mejor es que se den en vivo”, declaró una entrevistada. Esto puede ser interpretado a la luz de lo observado por Carlón (2016), para quien el directo es el verdadero dispositivo y lenguaje de la televisión, ya que contribuye a crear un tipo de sujeto espectador específico: el testigo mediático, es decir, aquel que deviene testigo de su propia historia en su devenir.

Por último, la “falta de tiempo” aparece como denominador común a un conjunto de relatos que tornan selectivo el consumo televisivo. Solo el 33,30 % de las y los encuestados dice utilizar cotidianamente la televisión italiana como medio para mantenerse informados; la televisión argentina resulta ser, seguida de la prensa y la radio, la principal fuente de información diaria para ellas y ellos. Es significativo que tanto en las entrevistas como en los grupos de discusión focal, quienes hicieron referencia al poco tiempo disponible para sintonizar la televisión italiana fuesen exclusivamente las y los ítalo-argentinos. Que el tiempo no fuera señalado como un obstáculo por ninguno de las y los nacidos en Italia pone en

evidencia otro modo de posicionarse entre el acá y el allá. La cuestión del tiempo parece estar directamente relacionada con las prácticas asociadas al ver televisión transnacional, que difieren de los modos de mirar la televisión argentina. La mayor atención y el esfuerzo requeridos relegan la televisión transnacional al ocio, mayor tranquilidad, vacaciones.

Con relación a lo anterior, la menor predilección femenina por las noticias en particular puede ser explicada, entre otros factores, en función del menor tiempo libre a disposición debido al trabajo doméstico no retribuido (Curran, 2012). En términos de Morley (citado por Grimson y Varela, 1999: 21), mientras para los varones el hogar constituye tendencialmente un espacio de ocio, opuesto al trabajo, que posibilita una mayor concentración en el consumo televisivo, para las mujeres, aun cuando se desempeñan laboralmente fuera del hogar, este representa, por lo general, un ámbito de trabajo del que tienden a abstraerse a través de la televisión solo de manera distraída y culpable. Esta observación concuerda con el testimonio de una entrevistada: "Tengo dos hijos pequeños y, sinceramente, poco tiempo para mirar televisión".

Participación

El artículo 4 de la convención estipulada entre la Presidencia del Consejo de Ministros –Departamento para la Información y la Edición– y la RAI y RAI *World* respecto de la oferta televisiva y multimedial para el exterior, vigente al momento de realización de la investigación, refiere lo siguiente:

> El Ministerio de Asuntos Exteriores eleva, antes del mes de marzo del año sucesivo a cada uno de referencia de la convención, a la Presidencia del Consejo de Ministros - Departamento de la Información, sobre la base de las indicaciones adquiridas de las representaciones diplomático-consulares italianas en el exterior, una nota informativa con relación a la calidad, difusión, recepción de la señal, así como al agrado respecto de los programas transmitidos en el año de referencia en vigencia de la presente convención. (*Gazzetta Ufficiale*, 2013: 8. La traducción es nuestra)

Sin embargo, ningún participante reconoce haber participado jamás ni conocer este tipo de iniciativas, aunque varios mostraron interés en hacerlo.

Más aún, ningún participante percibe que haya información confiable acerca de la calidad de los productos de la televisión italiana al exterior, ni que pueda tener algún tipo de injerencia en la toma de decisiones que atañen a las políticas infocomunicacionales a ellas y ellos dirigidas. Algunos entrevistados interpretan que el Poder Ejecutivo es más ágil, más directo y más efectivo; y, por ende, consideran que la televisión italiana al exterior debe ser de su competencia. Solamente dos encuestados consideraron que sería más lógico que la autoridad de aplicación de las convenciones estipuladas con la concesionaria pública de televisión sea el Poder Legislativo, "por su mayor representatividad ciudadana", aunque la Comisión de orientación y vigilancia de los servicios radiotelevisivos no fue mencionada. En los tres grupos de discusión focal, la pregunta por la participación en los procesos de toma de decisiones generó perplejidad: "Tu intento parecía una pregunta retórica al principio".

Tanto en las entrevistas como en los grupos de discusión focal, se advirtió la intención –directa o implícita–, común a hombres y mujeres, de (des)legitimar la participación política de unos a favor de otros, a partir de la proyección de cierta relación de "proximidad" con Italia. "No estoy de acuerdo con la ley Tremaglia, que ha concedido el voto a los ciudadanos italianos que viven en este país, justamente, porque no siguen y no entienden nada, o casi nada, de la política italiana". En este mismo sentido, resulta significativo el diálogo entre dos italianos nativos pertenecientes a diversas cohortes migratorias:

> —*A noi*, en Argentina, italianos en la Argentina, *non ce ne frega il tema politico* de fondo; a nosotros nos interesa cuál es el mensaje que nuestra *cara* RAI, que hemos anhelado, nos está mandando en este momento. (…) el tipo de mensaje dependerá del partido político que tiene el gobierno. Pero en esencia, a nosotros nos llega de Italia. A mí no me interesa quién gobierna (…).
>
> —¡Pero si no conocen Italia!
>
> —¿Quién?
>
> —¿A base de qué? ¿Ustedes tienen conocimiento de los problemas de Italia?
>
> —Pero ¿quién te dijo…? Yo viajo todos los años a Italia…

A partir de deícticos como "allá" y "acá", de pronombres personales como "nosotros" y "ellos"/"ustedes", de marcadores temporales como "antes" y "ahora", es posible reconocer dos posiciones discursivas que tensan la comunidad imaginada de la nación.

Sin embargo, la "proximidad" antes señalada tampoco parece tener efectos positivos sobre la participación política de las y los nativos; la situación sociopolítica en Italia parece suscitar más interés entre las y los ítalo-argentinos que entre las y los propios nativos: "Cuando uno tiene que votar a un referente, cuando tiene que votar cosas importantes, uno entra y se informa, y por ahí te informás más que un italiano medio…". Esto se demostró cierto entre las y los más jóvenes, que se muestran apáticos: "Soy de aquellos que hacia la política italiana… tengo mucho *disincanto*… (…) muy poca confianza. Por lo cual, cuando veo todo este mundo político representado…, lo veo en una manera muy… muy destacada, *distaccata, diciamo*"; "Cuando me mudé acá, decidí cortar mi conexión con la noticia de Italia. Me molestaba cuando vivía en Italia. Ahora que puedo evitarla, la evito tranquilamente".

Algunas ítalo-argentinas hacen suya la visión excluyente basada en la presunta desinformación: "No veo positivo que vote gente que, como en mi caso, no tenemos ningún tipo de conocimiento sobre el tema ni sobre los debates y las políticas necesarias para el país". Ningún varón puso en tela de juicio su derecho al voto por ningún motivo. En términos de Curran (2012), existe un círculo virtuoso entre la visión que las y los ciudadanos tienen de la propia influencia, la búsqueda de información y la adquisición de conocimientos políticos. Por ende, se registra también una dinámica negativa por la que los menos propensos a considerarse influyentes están menos dispuestos a adquirir información de uso público.

Conclusiones

La recepción de la televisión italiana en la Argentina aparece signada por la (des)igualdad, rasgo que se constata en la tendencia a la concentración de la oferta, en las posibilidades socioeconómicas, pero también técnico-culturales y lingüísticas, de acceso a los contenidos televisivos, y hasta en la capacidad de participar y hacerse oír en y a través de la televisión, que contradicen tanto los fundamentos del servicio público como del servicio universal. Desde este punto de vista, su potencial para favorecer la participación política (trans)nacional resulta limitado, ya que el umbral de acceso que la caracteriza es alto. En este sentido, es menester

implementar estrategias tendientes a democratizar el acceso. Si bien Internet posibilita formas de acceso alternativas que amplían una oferta televisiva percibida como insuficiente en términos de diversidad, su uso impone nuevas brechas. Por otra parte, aunque la mayor capacidad de determinar los contenidos televisivos a consumir es evidente, la de demandar políticamente e incidir en las decisiones inherentes a las estrategias de planificación y programación de la televisión transnacional no lo es tanto.

Es posible concluir afirmando que la conflictividad antes señalada no extingue la necesidad de pertenencia a la comunidad de la nación, que se actualiza asumiendo nuevos significados. La identificación se concreta a través de la lengua; de series y películas; del fútbol; de programas de interés general, de entretenimiento, de humor político, y del directo televisivo. No obstante, parece asimismo cierto que la propensión a consumir los productos televisivos del "país de origen" no es unívoca. Se trataría de un proceso dinámico en relación con diversos aspectos, tales como la edad, el lugar de nacimiento, el género de pertenencia, la antigüedad de la migración, el nivel de competencia lingüística alcanzado, el nivel de instrucción, los géneros televisivos en cuestión, la existencia de infraestructura audiovisual transnacional y las posibilidades de acceso efectivo a esta, a través del cable, el satélite o Internet.

Referencias bibliográficas

Aksoy, A. y Robins, K. (2000). "Thinking across spaces". *European Journal of Cultural Studies*, *3* (3), 343-365.

Anderson, B. (1991). *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Barbour, R. (2008). *Doing focus group*. Londres: Sage.

Baubök, R. (2009). "The rights and duties of external citizenship". *Citizenship Studies*, *13* (5), 475-499.

Buonanno, M. (2006). *L'età della televisione: esperienze e teorie*. Bari: Laterza.

Buonanno, M. (2009). "A place in the sun: global seriality and the revival of domestic drama in Italy". En A. Moran (ed.), *TV formats worldwide: localising global programs* (pp. 255-271). Bristol: Intellect.

Caciagli, M. (2006). "Il voto alle donne". En M. Ferrari Occhionero (ed.), *Dal diritto di voto alla cittadinanza piena* (pp. 53-62). Roma: Sapienza Università Editrice.

Caretti, P. (2013). *Diritto dell'informazione e della comunicazione: stampa, radiotelevisione, telecomunicazioni, teatro e cinema*. Bolonia: Il Mulino.

Carlón, M. (2016). *Después del fin: una perspectiva no antropocéntrica sobre la post-tv, el post-cine y youtube*. Buenos Aires: La Crujía.

Cogo, D., Gutiérrez, M. y Huertas, A. (2008). *Migraciones transnacionales y medios de comunicación: relatos desde Porto Alegre y Barcelona*. Madrid: Ediciones de la Catarata.

Corasaniti G. (2006). *Diritto e deontologia dell'informazione*. Padua: CEDAM.

Cunningham, S. y Sinclair, J. (2001). *Floating lives*. Santa Lucía: University of Queensland Press.

Curran J. (2012). *Media system, political context and informed citizenship: a comparative study.* Swindon: Economic & Social Research Council.

Curran, J., Iyengar, S., Lund, A. y Salovaara-Moring, I. (2009). "Media system, public knowledge and democracy: a comparative study. *European Journal of Communication*, *24* (1), 5-26.

Faist, T. (2012). "Toward a transnational methodology: methods to address methodological nationalism, essentialism, and positionality". *Revue Européenne des Migrations Internationales*, *28* (1), 51-70.

Ferrari Occhionero, M. (2006). *Dal diritto di voto alla cittadinanza piena*. Roma: Sapienza Università Editrice.

García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.

Glick, N. (2008). "A global perspective on migration and development". *Social Analysis*, *53* (3), 14-37.

Glick, N. (2009). "Nuevas y viejas cuestiones sobre localidad: teorizar la migración trasnacional en un mundo neoliberal". En C. Solé; S. Parella, y L. Cavalcanti (coords.), *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Grasso, A. y Scaglioni, M. (2003). "50 anni di TV: l'identità italiana attraverso lo schermo". *Vita e Pensiero, LXXXVI* (6), 84-95.

Grimson, A. y Varela, M. (1999). *Audiencias, cultura y poder: estudios sobre televisión*. Buenos Aires: Eudeba.

Hopkins, L. (2009). "Citizenship and global broadcasting". *Continuum*, *23* (1), 19-32.

Laurano, P. (2010). "L'altra Italia: analisi dei siti dei candidati per gli italiani all'estero". En M. Prospero y C. Ruggiero (eds.), *Le parole della politica: protagonisti, linguaggi e narrazioni nell'Italia del 2008* (pp. 263-288). Nápoles: Scriptaweb.

Occhipinti, N. (2009). "Il sostegno della rete consolare alle collettività all'estero: il caso di Buenos Aires". En Caritas-Migrantes (ed.), *America Latina-Italia: vecchi e nuovi migranti* (pp. 29-35). Roma: Idos.

Portes, A., Escobar, C. y Arana, R. (2009). "¿Lealtades divididas o convergentes?: informe sobre la incorporación política de inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos". En C. Solé, S. Parella y L. Cavalcanti (coords.), *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Pugliese, E. (2018). *Quelli che se ne vanno: la nuova emigrazione italiana*. Bolonia: Il Mulino.

Rosas, C. (2010). *Implicaciones mutuas entre el género y la migración: mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003*. Buenos Aires: Eudeba.

Sabbadini, L. (2006). *Partecipazione politica e astensionismo secondo un approccio di genere*. Roma: Istituto Nazionale di Statistica-Ministero per le Pari Opportunità, Presidenza del Consiglio dei Ministri.

Sartori, G. (2007). *Homo videns: televisione e post-pensiero*. Roma: Laterza.

Tarantino, F. (2012). "Rappresentanza e voto in America Meridionale". En G. Tintori (comp.), *Il voto degli altri: rappresentanza e scelte elettorali degli italiani all'estero*. Turín: Rosenberg & Sellier.

Tintori, G. (2009). *Fardelli d'Italia?: conseguenze nazionali e transnazionali delle politiche di cittadinanza italiana*. Roma: Carocci.

Tintori, G. (comp.) (2012). *Il voto degli altri: rappresentanza e scelte elettorali degli italiani all'estero*. Turín: Rosenberg & Sellier.

Vassallo, M. I. (2008). "Televisiones y narraciones". *Comunicar, XV* (30), 35-41.

Verón, E. (2014). "¿Autopsia a la televisión?: dispositivo y lenguaje en el fin de una era". En M. Carlón y C. Scolari (eds.), *El fin de los medios masivos: el debate continúa* (pp. 183-210). Buenos Aires: La Crujía.

Zaccaria, R. (2013). *Diritto dell'informazione e della comunicazione*. Assago: CEDAM.

Otras fuentes citadas

Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana (2013, 28 de diciembre, N.° 303). *Presidenza del Consiglio dei Ministri, Decreto del Presidente del Consiglio dei Ministri Approvazione della convenzione stipulata tra la Presidenza del Consiglio dei Ministri - Dipartimento per l'Informazione e l'Editoria, la RAI - Radiotelevisione italiana S.p.a. e Rai World S.p.a. per l'offerta televisiva e multimediale per l'estero, 4/11/2013*.

PARTE IV

MISCELANEA SOBRE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD

CAPÍTULO 16

CRISIS MIGRATORIA, CRISIS DE REFUGIADOS, CRISIS EUROPEA

Giovanna Campani

Introducción

Desde 2015, cuando alrededor de un millón ochocientas mil personas cruzaron a Europa y un millón pidieron asilo, la "crisis migratoria" –definida también como "crisis de refugiados"[1] por los medios de comunicación– constituye uno de los temas más importantes –si no el más importante– en el debate y la confrontación entre los Estados miembros de la Unión Europea (UE). La presión cuantitativa de los migrantes se ha convertido en una profunda crisis política que pone en duda el destino mismo de la Unión.

Las dimensiones de la crisis son múltiples: desde una perspectiva de valores de solidaridad, la cuestión central es el sufrimiento de los migrantes, obligados a viajes peligrosos y mortíferos, con la esperanza de huir de guerras o de encontrar una vida mejor. Desde una perspectiva jurídica, la cuestión reside en cómo las convenciones internacionales de derechos humanos pueden ser aplicadas al contexto; la dimensión jurídica se enlaza con el tema de las relaciones internacionales, las cuales, en el caso de los Estados miembros de la Unión Europea, están definidas por una serie de tratados y convenciones que representan el telar en el cual la Unión misma se construye. Siendo la Unión un proyecto político, el debate sobre los tratados y las convenciones es también un debate político sobre la naturaleza misma de la Unión.

[1] La crisis es más una crisis migratoria que una crisis de refugiados, a diferencia de otros momentos en la historia de la Unión Europea, como ha sido la guerra en la antigua Yugoslavia.

Utilizando el enfoque del análisis político, se quiere demostrar que la actual crisis –aun cuando sus causas inmediatas sean exógenas (*push factors*): guerra civil siria; dislocación de Libia por parte de algunos países occidentales; demografía de África subsahariana– tiene sus raíces profundas en las políticas de la Unión Europea, que constituyen la expresión de su visión ideológica e identitaria, y de la manera de construirse a través de acuerdos, tratados y convenciones. La explosión de la "crisis" migratoria, que arriesga llevar el continente a la disolución, no es el punto final de las contradicciones, las cuales se han acumulado, a lo largo de los años, alrededor de fronteras físicas y simbólicas. Desde hace muchos años, la cuestión migratoria ha sido como el fuego de un volcán, escondido bajo una frágil superficie llena de grietas.

La crisis migratoria: datos y causas contingentes

El punto de inflexión de la crisis migratoria se sitúa generalmente en 2015, cuando más de un millón de inmigrantes y refugiados cruzaron a Europa. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que en 2015, más de 1.011.700 migrantes llegaron por mar, y casi 34.900 por tierra. Estos fueron los números más altos hasta ahora, en comparación con los 280.000 llegados por tierra y mar durante todo el 2014. Las cifras no incluyen a los que ingresaron sin ser detectados. De hecho, la agencia de control fronterizo externo de la UE, Frontex, que controla las rutas utilizadas por los migrantes y el número de sus llegadas, sitúa las cifras de cruces en Europa, durante 2015, en más de 1.800.000. En 2015-2016, la UE recibió 2,5 millones de solicitudes de asilo.

El principal factor que influyó en el aumento de los flujos fue la guerra civil siria, que ha provocado una interrupción parcial de las rutas migratorias de Asia a Europa, así como un número cada vez mayor de refugiados que se han desplazado en diversas direcciones (Turquía, Europa, África del Norte). Los sirios representan el mayor grupo de solicitantes de asilo, con más de 370.000 solicitudes en Europa, en 2015, seguidos por afganos, iraquíes y kosovares, con un total de 1.391.560 solicitudes de asilo en 2015.

La desestabilización de Libia tras el final del régimen de Muamar al Gadafi fue otro elemento importante para la movilidad humana. Durante muchos años, Libia fue un lugar de asentamientos permanentes y temporales para migrantes laborales nativos del África subsahariana (así como de otros países del Magreb, hasta

algunas realidades asiáticas, especialmente, Pakistán y Bangladés). La guerra civil que sacudió a Libia ha obligado a los migrantes a abandonar el país, donde antes podían –si bien en condiciones precarias– quedarse y trabajar. El endurecimiento y la militarización de las fronteras, especialmente entre Argelia y Libia, como resultado de la guerra civil ha sido otro factor que afecta los flujos migratorios. Para empezar: los cambios experimentados por Libia en los últimos siete años lo han convertido de un destino de inmigración a un país de tránsito e, incluso, de emigración (cfr. Lapov y Campani, 2017).

Además de estas dos causas "contingentes", varios factores complejos (que incluyen desequilibrios regionales exacerbados, conflictos e inestabilidad, circunstancias que afectan diversas realidades africanas) han determinado un aumento sin precedentes de los flujos (Harrison, 2005).[2]

Finalmente, no olvidamos los factores estructurales que favorecen las migraciones de los últimos treinta años, cuando comenzó lo que Steven Castles y Mark Miller (1993) llamaron *the Age of Migration*. El primer factor es la globalización neoliberal, que ha producido al mismo tiempo una fuerte presión para migrar, exacerbando las desigualdades entre las naciones y favoreciendo las conexiones de las redes de la información. Paradoja del mundo globalizado es que, mientras la circulación del dinero y de las mercancías ha sido favorecida, la movilidad de la fuerza de trabajo solamente lo ha sido en algunos casos, como el de la migración calificada. Por el contrario, muchos Estados han aumentado los controles fronterizos contra la migración irregular (Bacon, 2009).

Frente a cualquier "crisis", los Estados, los políticos, las sociedades tienen que buscar soluciones para resolver los problemas y pasar a una nueva etapa. Así ocurrió, por ejemplo, con la "crisis de los refugiados" en la época de la guerra en la antigua Yugoslavia, al final de los años noventa, cuando los diferentes países europeos los acogieron en un intento por acordarse de la "emergencia". En 2015, por el contrario, la "crisis migratoria" provocó una "crisis política" en el interior de la Unión Europea, que reveló las divisiones profundas existentes entre los Estados, pero también, las deficiencias de la estructura misma de la Unión así como de su proyecto político, cultural y social. La crisis migratoria mostró la verdadera

[2] Un factor relevante es la creciente crisis y desestabilización económica en África Occidental, marcada por una fuerte caída iniciada en la década de 1990, que comprende la devaluación del franco CFA (Communauté Financière Africaine/African Financial Community), con especial referencia a la devaluación de 1994.

cara de la Unión Europea, esto es, que entre los Estados miembros, las relaciones expresan una profunda desunión. Esta condición ya había aparecido previamente, a raíz de la crisis del euro y la gestión de la crisis griega.

La Unión Europea frente a la crisis migratoria: falta de solidaridad y desunión

En 2015, la canciller alemana Angela Merkel, sin consultar a los demás Estados miembros, decidió acoger en Alemania a los refugiados que llegaban de los Balcanes, mientras que otros países –a partir de Hungría– cerraron sus puertas y construyeron muros. Pero la generosidad alemana duró solamente algunos meses. En marzo de 2016, Angela Merkel impuso un acuerdo entre Ankara y Bruselas, exigiendo el regreso de cualquier nuevo solicitante de asilo que viajase desde Turquía, y bloqueando *de facto* las rutas de los Balcanes, mientras que millares de refugiados fueron confinados en las islas griegas.

Después del bloqueo en Turquía y en los Balcanes, la ruta del Mediterráneo, de Libia a Italia, fue la más utilizada por los migrantes: desde 2014 hasta 2017, llegaron a la península 700.000 personas, con la esperanza de encontrar una vida mejor en el "Eldorado europeo". Sin embargo, los acuerdos de Dublín[3] entre los países de la Unión Europea establecen que los procesos de postulación de solicitantes de asilo tienen que ser presentados en el país de la Unión donde el solicitante llega primero. El resultado es que los países fronterizos, como Italia y Grecia, son obligados a acoger a la mayoría de los migrantes,[4] mientras que los otros países

[3] Reglamento de Dublín, oficialmente: Reglamento (UE) N.º 604/2013 [EUR-Lex, 2013], también conocido como *Reglamento Dublín III*. "La Convención de Dublín (también referida como los *acuerdos de Dublín* o el *sistema de Dublín*) es una ley de la Unión Europea para racionalizar los procesos de postulación de solicitantes de asilo de acuerdo con la Convención de Ginebra. Intenta clarificar cuál Estado miembro es responsable por un postulante particular y asegurar que al menos un Estado miembro tramite la postulación. Usualmente este es el Estado miembro en donde el postulante ingresó por primera vez a la Unión Europea. En 2003, la Convención de Dublín fue reemplazada por el Reglamento N.º 343/2003 (EUR-Lex, 2003), llamado *Dublín II*. En 2008, la Comisión Europea propuso enmendarlo, creando una oportunidad para reformar el 'sistema de Dublín'. En 2013, fue acordado el Reglamento Dublín III por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE –derogando Dublín II" (Wikipedia - a).

[4] "Los primeros meses de 2016 se caracterizaron por llegadas impresionantes [con] el pico de marzo (9.676 llegadas) (...). En total, las llegadas por mar en los primeros cinco

cierran las fronteras para evitar los "movimientos secundarios", según el lenguaje burocrático de la Unión Europea.

El plan de reubicación de refugiados entre los Estados miembros, dirigido a reducir la presión sobre los países del sur de Europa, como Italia y Grecia, fue rechazado por la mayoría de los Estados de la UE y, en particular, por el llamado *grupo de Visegrado*, una alianza política de cuatro Estados centroeuropeos, a saber: la República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia. El compromiso (tomado en 2015) de reubicar en el lapso de dos años a 120.000 refugiados (luego actualizados a 98.000) de Grecia e Italia, en realidad nunca se ha implementado: en septiembre de 2017, cuando el período de elegibilidad para el esquema de reubicación llegó a su fin, los países de la UE habían cumplido menos de un tercio de sus objetivos de reubicación de asilo; más en detalle, 12.707 refugiados en Grecia fueron reasentados en otros países europeos, principalmente, en 2017 (Amnistía Internacional Italia, 2017). Mientras tanto, en 2016, 181.436 migrantes llegaron a Italia y 173.450 a Grecia, según los datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2018).

Frente a la falta de solidaridad entre los Estados, la única solución llevada a cabo por parte de la Unión Europea e, individualmente, por los Estados miembros fue el aumento de la "política de externalización", seguida ya a lo largo de los años, esto es, el establecimiento de acuerdos multilaterales con los países vecinos, espe-

---

meses de 2016 son 46.714" (ACNUR, 2018). Sin embargo, Grecia sigue destacándose. Las encuestas llevadas a cabo por la Organización Internacional para las Migraciones en los meses siguientes confirman que un número considerable de inmigrantes arribó a Europa: las llegadas por mar, hasta el 6 de julio de 2016, se estiman en aproximadamente 230.885, distribuidas de la siguiente manera: Grecia, 158.527; Italia, 70.978; España (hasta el 30 de abril), 1.352. Las actualizaciones de mediados de agosto ofrecieron más información: 276.620 llegadas a Europa desde el comienzo del año: 265.148 por mar y 11.472 por tierra (Balcanes), más unas 3.150 personas muertas o desaparecidas en la región mediterránea (OIM, 2016; ACNUR, 2018); en detalle: Grecia, 161.599; Italia, 101.485; España, 2.476 llegadas (Genoviva, 2016). Libia, en cambio, representó un puente hacia Europa: "En 2016, el 82 % de los migrantes [con destino a Italia] partieron de Libia (el 89 % en 2015). La ruta de Libia parece dar paso a nuevas rutas que parten de Túnez (5,5 % frente al 0,36 % del año pasado), Egipto y Argelia (5 %)" (Genoviva, 2016. Fuente de datos: ACNUR). Una gran cantidad de inmigrantes que llegan a Italia todavía provienen de África, principalmente, nativos de Nigeria (15 %), Gambia (10 %), Somalia (9 %), Eritrea, Guinea y Costa de Marfil (8 %), Senegal y Mali (7 %), Sudán (5 %) (Genoviva, 2016. Fuente de datos: ACNUR, OIM 2016). En cuanto a Grecia, las principales nacionalidades de los migrantes son Siria, Iraq, Afganistán, Pakistán e Irán (OIM, 2016).

cialmente, Turquía y Libia, con el fin de controlar las fronteras externas. Ya hemos mencionado anteriormente el acuerdo que Angela Merkel estableció con Turquía (pagando millones de euros de dinero europeo al presidente Erdogan). Durante algunos años, Italia promovió una política generosa, inspirada en el principio de "salvar vidas". Pero en 2017, este país firmó un acuerdo con Libia sobre cuestiones migratorias, para reducir los flujos de sujetos desesperados que buscan cruzar el mar. Los derechos humanos, ciertamente, no fueron la prioridad al momento de definir los contenidos de los acuerdos. La prioridad consistía en responder a la insurgencia populista –que hacía de la migración uno de sus temas– y a las reacciones hostiles de los ciudadanos frente cada nueva llegada de pateras de migrantes.

Las dificultades que afectan a la Unión Europea son una consecuencia de las políticas migratorias, decididas en el momento de la fundación misma de la Unión, con el Tratado de Maastricht[5] y los acuerdos de Schengen[6]. Estas políticas, reveladoras de la construcción ideológico-identitaria de la Unión, que incorporó progresivamente países geográficamente europeos y cristianos, excluyendo –de hecho– a los países musulmanes, se encuentran basadas en dos pilares: a) la libre circulación en el interior del espacio de la UE, y b) la construcción de la frontera sur en el mar Mediterráneo. Ambas han tenido efectos perversos en relación con el objetivo original de crear un espacio común de derechos y de bienestar, promoviendo la convergencia de las economías, y también, de producir una migración fuente de prosperidad y solidaridad internacional, como auspician las Naciones Unidas (2018).

,Por otra parte, la Unión Europea optó por una ampliación de la Unión misma hacia el Este, a la cual se sumó la política de construcción de un "anillo de vecinos"

---

[5] "El Tratado de la Unión Europea (TUE) o Tratado de Maastricht es, junto al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, uno de los tratados fundacionales de la Unión Europea. Firmado en la ciudad neerlandesa de Maastricht (Países Bajos) el 7 de febrero de 1992, entró en vigor el 1 de noviembre de 1993 y fue concebido como la culminación política de un conjunto normativo, vinculante para todos los Estados miembros de la Unión Europea, tanto para los futuros miembros como para los Estados firmantes en el momento del tratado" (Wikipedia - b).

[6] A raíz del Acuerdo de Schengen, "varios países de Europa suprimieron los controles en las fronteras interiores (entre esos países) y trasladaron dichos controles a las fronteras exteriores (con países terceros). El acuerdo, firmado en la ciudad luxemburguesa de Schengen en 1985 y en vigor desde 1995, establece un espacio común –denominado *espacio de Schengen*– por el que puede circular libremente toda persona que haya entrado regularmente por una frontera exterior o resida en uno de los países que aplican el Convenio" (Wikipedia - c).

con los cuales establecer altos niveles de interdependencia (Ucrania y los Balcanes), mientras que a los países del Magreb se les ofreció únicamente una relación especial en el marco del Partenariado Euromediterráneo–. De este modo, provocó el desplazamiento de su propio centro geográfico-político hacia el Este, alejándolo del litoral atlántico y del Mediterráneo. Si bien el Reino Unido y Alemania fueron los países de la Unión Europea más proclives a esta política de ampliación hacia el Este, Alemania resultó el principal beneficiario, tanto desde el punto de vista político como económico. Las fronteras de Alemania fueron estabilizadas, y los países del Este representan un gran mercado para los productos alemanes. Al mismo tiempo, las políticas frente a los países del Magreb obligaron a los Estados de Europa del Sur a guardar las fronteras de la Unión (Barbé, 2003).

La libre circulación como pilar de la política de la UE: entre ideología y economía

El sistema de migración y asilo de la Unión Europea respondía a factores políticos, ideológicos y económicos: por un lado, la UE tenía que garantizar la libre circulación interna de los "europeos"; por otro, este espacio abierto para los europeos fue "protegido" por la construcción de una frontera/muro contra los "no europeos" (política denominada *de la Fortaleza Europa*).

El primer pilar de la política migratoria de la UE es la libre circulación de ciudadanos de la UE entre los Estados miembros, sancionada por los acuerdos de Schengen en 1995. La idea de la libre circulación es, sin embargo, mucho más antigua: la abolición de los obstáculos a la libertad de circulación de las personas, los servicios y del capital fue uno de los compromisos claves asumidos en el Tratado de Roma, de 1957, que dio origen a la Comunidad Económica Europea.

En los años de la posguerra, la idea de la libre circulación de personas buscaba crear un mercado laboral más eficiente, al aumentar las opciones disponibles tanto para los empleadores como para los trabajadores dentro del espacio de la Comunidad Europea, cuando los países del norte de Europa –principalmente, Alemania– necesitaban abundante mano de obra. Esta época fue caracterizada por un crecimiento económico constante. Además, la libre circulación de personas fue una respuesta ideológica a la Cortina de Hierro durante el período de la Guerra Fría. La libre circulación de los trabajadores se introdujo en 1968, mediante la

directiva 1968/360/CEE. Finalmente, el derecho a la libre circulación se extendió gradualmente a otros grupos, como jubilados y estudiantes.

En 1957 –año del Tratado de Roma–, así como durante toda la década de 1960, la política económica europea estuvo dominada por el nacionalismo económico y el keynesianismo, caracterizados por un relevante papel del Estado en la economía. Los beneficios del libre comercio y la libre circulación se equilibraban mediante un consenso político que requería sindicatos fuertes para proteger los salarios y las condiciones de los trabajadores, así como los servicios financiados con fondos públicos. Durante los años sesenta, los inmigrantes, especialmente en Alemania, fueron miembros activos de sindicatos y hasta líderes de huelgas importantes.

Después de la caída del Muro de Berlín, la Comunidad Europea fue transmutada en la Unión Europea por medio del Tratado de Maastricht, en 1992. Entretanto, las ideas económicas habían cambiado: el neoliberalismo estaba haciendo su marcha triunfal en el mundo. Las fuerzas del mercado tenían que permanecer libres, sin regulaciones estatales.

La libertad de circulación y residencia para las personas que permanecían en la UE se convirtió en una de las piedras angulares de la ciudadanía europea. Sin embargo, dadas las asimetrías económicas entre los Estados miembros de la UE –especialmente, después de la ampliación–, la implementación práctica en la legislación de la UE no ha sido sencilla. En primer lugar, implicó la eliminación gradual de las fronteras internas, en el marco de los acuerdos de Schengen; inicialmente, esto sucedió en unos pocos Estados miembros cuyas economías eran similares. A partir de entonces, el espacio Schengen se ha ido ampliando progresivamente.

En la actualidad, las disposiciones que rigen la libre circulación de personas son las establecidas en la Directiva 2004/38/CE sobre el derecho de los ciudadanos de la UE, y sus familiares, a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros. No obstante, la implementación de esta directiva sigue enfrentando varios obstáculos con respecto a los derechos que los ciudadanos de la UE pueden tener en varios países de la UE (es decir, los derechos a las prestaciones de la seguridad social). Esto se debe, en parte, a las crecientes tensiones sociales que la libre circulación ha provocado, a lo largo de los años, en los Estados miembros de la UE que han sido destino de migraciones masivas dentro de la UE; concretamente, el Reino Unido, que al final ha visto la victoria del Brexit, pero también Francia, donde la llegada de trabajadores migrantes listos para aceptar salarios

más bajos se ha percibido como una amenaza a los derechos de los trabajadores, que habían sido conquistados mediante largas luchas.

La libre circulación dentro de la UE en tiempos de crisis

En relación con la crisis migratoria, es frecuente referirla a la migración proveniente de África y Asia; no obstante, al menos la mitad de la migración actual dentro de la UE se lleva a cabo en el interior del continente e implica a los ciudadanos de la UE.

Hemos mencionado anteriormente de qué modo la libre circulación de personas ha sido respaldada por razones políticas e ideológicas. Sin embargo, sería inexacto ignorar el proyecto económico que se hallaba detrás de esta elección política. Habiendo incorporado las ideas neoliberales, los tratados de la Unión Europea se propusieron expandir y universalizar las relaciones sociales de libre mercado, al tiempo que reducían el papel del Estado en la economía.

Además, el modelo económico europeo dominante implica un crecimiento impulsado por las exportaciones, inspirado por el país líder, Alemania, que, desde finales de los años noventa, ha practicado reformas económicas destinadas a reducir los salarios. Tal como está organizado ahora, el espacio económico de la UE prevé una competencia salarial entre los Estados miembros que termina destruyendo los derechos de los trabajadores, en ausencia de cualquier coordinación salarial (los sindicatos han sido completamente excluidos de la construcción de la UE) o de cualquier transferencia fiscal de las economías más fuertes a las más débiles.

Los resultados de estas políticas se cristalizan en las asimetrías crecientes entre las economías de los Estados miembros de la UE y las tasas de empleo, lo que provoca, por ende, migraciones masivas de trabajadores. Este proceso se originó primero en los países de Europa del Este, sometidos a reformas neoliberales después de la caída del comunismo; y luego, a partir de la crisis de 2008, en los Estados miembros del sur de Europa, que también son los más expuestos a los flujos migratorios.

Golpeada por la crisis desde 2008, Europa del Sur fue obligada a introducir una gran cantidad de políticas de austeridad por parte de la Unión Europea, la cual aplicó de manera muy dogmática las reglas del Tratado de Maastricht. Los efectos fueron devastadores sobre las economías de la región: en todo el sur de Europa,

entre 2008 y 2015, se han destruido millones de puestos de trabajo: 3,4 millones en España; 1,2 millones en Italia, y 1 millón en Grecia (European Commission, 2015; 2016).

Con su "doxa" económica neoliberal, según la cual el mercado tiene que arreglar la economía, la Unión Europea no ha permitido que estos desequilibrios fuesen abordados por políticas económicas activas, es decir, por las inversiones estatales. El fenómeno de la austeridad afectó especialmente el presupuesto destinado a actividades y servicios sociales, por lo que se produjo, como resultado final, un gran sufrimiento entre las personas (Campani y Lapov, 2016).

La disputa Norte-Sur fue descripta, además, por muchos medios de comunicación de los países del norte, a través de una narrativa que consideraba a los habitantes del sur "perezosos". Estas representaciones posicionaron a los protagonistas en el escenario de una "crisis fiscal", ocultando la realidad de una crisis bancaria no tratada (Zamora-Kapoor y Coller, 2014). Una vez conceptualizado, este sentimiento negativo frente a los europeos del sur invadió el imaginario de muchos europeos del norte, provocando fuertes conflictos, aunque en el plano verbal (es el caso, por ejemplo, entre los griegos y los alemanes).

Las políticas de austeridad han provocado también un creciente desempleo juvenil en Europa del Sur. En noviembre de 2014, ISTAT (Instituto Italiano de Estadística) produjo cifras para Italia que mostraron una tasa de desempleo juvenil récord del 44 %: "La tasa de desempleo juvenil (15-24 años) fue del 43,9 %, +0,6 puntos porcentuales en un mes" (ISTAT, 2016, 2017). Tendencias similares se registraron en todo el sur de Europa durante el mismo período, a saber: España, con 53 %; Grecia, con 53 %, y Portugal, con 36 %.

La austeridad ha transformado a Europa del Sur en un área de emigración, compuesta principalmente por jóvenes:

> Impulsados por una profunda recesión en el Sur de Europa, decenas de miles de jóvenes han abandonado Italia, España, Portugal y Grecia desde 2008. (…) Los flujos migratorios intra-europeos son complejos de investigar, principalmente porque los jóvenes inmigrantes tienden a no documentar su viaje. Sin embargo, los datos estadísticos disponibles y las estimaciones ofrecen algunos detalles adicionales. (ISTAT, 2016: 2)

El estudio *Generación E* (Ottaviani, 2014) ofrece los datos siguientes: según el INE –el Instituto Nacional de Estadísticas portugués–, casi 200.000 portugueses

de entre 20 y 40 años han abandonado su país de origen desde 2010. A su vez, la Oficina Nacional de Estadísticas de España, sobre la base de datos oficiales, contó 133.000 jóvenes migrantes entre 2008-2013. Mientras, Italia alcanzó una cantidad similar en cuatro años, con 135.831 jóvenes que abandonaron su país desde 2010. No hay datos de Grecia, donde la autoridad estadística helénica no registra la migración de jóvenes griegos. "Los datos locales son aún más impresionantes: más de 500.000 italianos en el Reino Unido, de los cuales 250.000 solo en Londres (...), casi el tamaño de una ciudad italiana [promedio]", como declara Jacopo Ottaviani, coordinador del proyecto *Generación E*, un estudio sobre las migraciones de los jóvenes sureuropeos (Cross Medium Corporation, 2016)[7].

A pesar de los ideales de un "espacio europeo común", los flujos intraeuropeos, abandonados solo a los toscos mecanismos del mercado, han terminado por rociar el fuego del resentimiento social y la xenofobia entre las poblaciones de los Estados miembros, arriesgando la destrucción de los ideales de hermandad entre los pueblos de Europa. El Brexit ha demostrado claramente el fracaso del pilar de la libre circulación.

La Fortaleza Europa: cuestionando los regímenes de Schengen y Dublín

El segundo pilar del marco de migración y asilo de la Unión Europea ha sido la protección de la frontera exterior a través de los regímenes de Schengen y Dublín. El Acuerdo de Schengen (firmado en 1985, pero vigente desde 1995) establece normas comunes con respecto a los controles de las fronteras exteriores, la libre circulación interna y las políticas de migración/asilo. En la práctica, Schengen significa una suma de reglas y procedimientos que obstaculizan la entrada de los recién llegados (ya sean solicitantes de asilo o migrantes), independientemente de sus aspiraciones y de la posible presencia de miembros de la familia o redes en otras partes de la Unión (Campani y Lapov, 2016; Lapov y Campani, 2017). En esta perspectiva (Schengen), la Unión Europea, centrándose en el tema de la seguridad, aborda la cuestión de las fronteras exteriores –y sobre todo, la mediterránea– de acuerdo con una lógica que apunta a bloquearlas. Por esta razón, las fronteras se encuentran militarizadas: se construyeron cercas en Ceuta y Melilla –enclaves eu-

---

[7] V. también http://www.generatione.eu.

ropeos en Marruecos–, así como en la frontera continental compartida por Grecia y Turquía (en Evros). En otras palabras, la frontera sur de la Unión Europea es otra área donde el "norte" y el "sur" se encuentran como regiones fronterizas problemáticas; ciertamente, no en términos de cooperación (Lapov y Campani, 2017).

Además, sobre la base del Reglamento de Dublín, de 2013, los migrantes que pretenden solicitar la protección internacional en la Unión Europea deben presentar una solicitud de asilo en el Estado miembro de su primera entrada, por lo que este último se hace responsable del solicitante y del procedimiento respectivo. En resumen, una vez que se almacenan las huellas dactilares y se realiza una solicitud de asilo, el migrante en cuestión debe permanecer en el país al que arribe hasta que se decida su condición de refugiado. A la luz de esta medida, Italia se encuentra entre los cinco países de la UE (junto con Alemania, Suecia, Francia y el Reino Unido) que reciben el 70 % de las solicitudes de asilo, lo que se debe, en parte, al Reglamento de Dublín. El Reglamento ha estado bajo el ataque de los Estados mediterráneos de la UE desde hace algún tiempo, a causa de la falta de solidaridad financiera y política por parte de los miembros más ricos del norte de la UE. Sin embargo, el Reglamento no se ha modificado desde su inicio, en 2013, y es poco probable que cambie pronto.

Los regímenes de Schengen y Dublín tienen un gran impacto en los procesos de migración y en las regiones afectadas por ellos, al otorgar un papel crucial a la (re)dirección de los flujos migratorios. Con sus propias formas y modalidades de gestión de la migración, este sistema ha desencadenado diversos mecanismos sociales y políticos, generando un conjunto de efectos perversos, a saber: a) Al estar directamente afectados por las políticas fronterizas, las rutas de migración se reorganizan sistemáticamente, en respuesta a controles más estrictos o a espacios abiertos que aparecen aquí y allá; b) A pesar de una serie de riesgos y dificultades que pueden surgir a lo largo de sus rutas de migración, los refugiados y los migrantes se ven obligados a emprender peligrosos viajes para llegar a Europa (Amnistía Internacional Italia, 2017); c) Muchas veces, hasta un procedimiento de asilo político pareciera ser una tarea difícil; d) de acuerdo con las reglamentaciones de la UE, los solicitantes de asilo entran en la categoría de personas a las cuales no se les permite circular libremente dentro de la UE, pero que deben referirse al Estado de su primera entrada; e) la construcción de centros de detención para migrantes, e incluso muros y vallas (visibles e invisibles) en algunos casos, se ha convertido en una realidad europea (Lapov y Campani, 2017).

En última instancia, la Unión Europea y los gobiernos de los Estados miembros, al justificar la lógica de todo el proceso por cuestiones de seguridad, descuidan el hecho de que la exclusión y la violencia –técnicas que a menudo se combinan para evitar los cruces de fronteras y luchar contra entradas irregulares– contradicen los ideales de la libertad y la democracia que los países europeos afirman representar (Lapov y Campani, 2017).

Las relaciones con los países del Magreb

El efecto de las políticas fronterizas dentro de los límites de la Unión Europea, si bien es particularmente importante en algunas zonas fronterizas, especialmente en el Mediterráneo (por ejemplo, en Grecia e Italia), no ha sido suficiente: una vez ampliado, en algunos casos, más allá de sus demarcaciones geográficas (Turquía y Marruecos, por ejemplo), estas políticas involucraron a ciudades y regiones ubicadas a ambos lados de las fronteras, como resultado del proceso dirigido a la externalización de las fronteras de la UE hacia países no pertenecientes a la Unión. La expansión de los controles más allá de los territorios europeos estimuló y sigue estimulando la creación de nuevas relaciones internacionales entre Europa y los “otros”.

Un nuevo conjunto de relaciones con los países fronterizos del sur del Mediterráneo se implementó a través del Acuerdo de Schengen, con el fin de reforzar una frontera exterior. El proyecto de crear un Mediterráneo seguro, pacífico y no contaminado fue abandonado, con resultados desastrosos para los países del Mediterráneo meridional del Magreb (entre ellos, el fomento del fundamentalismo islámico). La construcción de la frontera de la UE se convirtió en una falla entre “norte” y “sur” de Europa y los “otros”, los “no europeos”.

Esta política no ha dado importancia al hecho de que, antes del Tratado de Maastricht y del Acuerdo de Schengen, la Comunidad Económica Europea era el primer cliente de los países del Magreb, con un tercio de las importaciones y la mayoría de las transferencias financieras (a saber, las remesas de los inmigrantes). En 1991, alrededor del 60 % de las importaciones en el Magreb procedían de la CEE, y alrededor del 57 % de las exportaciones se destinaron a la CEE (Sid Ahmed, 1993).

Por otra parte, los países del Magreb habían desarrollado una variedad de relaciones complejas con sus vecinos europeos (a saber, Italia, Malta y España) y con el antiguo país colonial (Francia). La circulación de mano de obra y de comerciantes

fue intensa entre el norte y el sur del Mediterráneo. Las ciudades italianas, incluidas Palermo y Nápoles, en los años ochenta, fueron lugares de comercio relevantes en el corazón de una cadena mundial entre Europa y el Magreb. En la década de 1990, investigadores como Tarrius (2002) y Missaoui (1995) tomaron en consideración el fenómeno del comercio transfronterizo llevado a cabo por migrantes norteafricanos. En tales espacios de compra y reventa, han surgido prácticas circulatorias con comerciantes migrantes, "nómadas" migrantes, implementando formas auténticas de "globalización desde abajo" (Tarrius, 2002).

A pesar de la importancia de los intercambios y de la presencia de comunidades de inmigrantes en Francia (junto con una creciente migración hacia Italia y España), la UE anunció formalmente, en la Conferencia de Barcelona de 1995, una "asociación" con los países del Magreb. En la práctica, la atención se centró en la libre circulación de capitales para la inversión directa; en la capacidad de repatriar los ingresos de inversión y las ganancias; en la reducción de los impuestos sobre los productos de la UE, y en un estricto control de la inmigración, que se dirigió principalmente a la lucha contra la inmigración "ilegal". En consecuencia, la movilidad sur-norte resulta cada vez más difícil, al tiempo que la seguridad fronteriza es considerada una prioridad. Las "relaciones preferenciales" entre la UE y los países del Magreb se han mantenido como una palabra vacía.

La Unión Europea no apoyó a los países del Magreb cuando estos experimentaron dificultades para que sus economías –las cuales habían apuntado a la valorización de los recursos naturales y la promoción de una demanda interna– se adaptasen a la globalización, y se vieron forzados a realizar ajustes estructurales dolorosos. El deterioro de las condiciones de vida, provocado por los "ajustes estructurales", creó una reacción entre las personas, al tiempo que producía un contexto favorable para el desarrollo del fundamentalismo islámico: este último fue, desde la perspectiva de la UE, otra justificación para seguir centrándose en la seguridad. De hecho, la cooperación con los países del Magreb se desarrolló en torno al control de la migración, la lucha contra la trata de personas (*trafficking*), el crimen organizado y el terrorismo.

A modo de ejemplo, podemos recordar la Cumbre de Tampere (1999), en la cual se insistió en la cooperación regional entre la UE y los países vecinos en la lucha contra el crimen organizado y la trata; a su vez, en la Cumbre de Sevilla (2002), se consideró que la lucha contra la inmigración "ilegal" era una prioridad absoluta para la Unión mientras se negociaba con los países vecinos. Estos países fueron

considerados áreas tanto de origen como de tránsito con respecto a una región subsahariana más amplia, la cual atravesaba una crisis económica y política que conducía a la externalización de las fronteras.

La externalización de fronteras y los controles fronterizos

Poco a poco, la cooperación con los países del Magreb se fue centrando en el control fronterizo con la UE, la readmisión de migrantes deportados y la disponibilidad para implementar la "dimensión externa de la política de inmigración y asilo", que significa externalizar la frontera (EUR-Lex, 2004). La externalización consiste en un sistema complejo, basado en la reubicación de los controles (incluso, lejos de las fronteras) y la subcontratación de la lucha contra la inmigración "ilegal". En la práctica, se trata de que la UE descargue los controles fronterizos en Estados no europeos, en un proceso definido como "gestión concertada de los flujos migratorios" (los acuerdos recientes con Turquía y Libia entran dentro de esta categoría).

La externalización es parte de las alianzas globales con los países de origen y tránsito, consagrados por el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo que fue firmado por los 27 Estados miembros, en 2008, por iniciativa de Francia; este país presidía en aquel momento la Unión Europea y se había embarcado en la lucha contra la *immigration subie* ('inmigración no deseada') (Viprey, 2010). Francia quería obligar a los países vecinos a convertirse en guardianes de las fronteras, a cambio de algunas ventajas financieras y políticas. Marruecos aceptó el acuerdo y, gracias a haber asumido la función de controlar a los migrantes y de gestionar la frontera española de Ceuta-Melilla, obtuvo el Estatuto Avanzado de la UE, en 2008.[8]

Los límites de estas políticas (incluida la externalización) aparecieron claramente después de la Primavera Árabe. Cuando 11.000 tunecinos llegaron a Italia como consecuencia de la falta de controles después de la Revolución de los Jazmi-

[8] "Marruecos se convirtió, a finales de 2008, en el primer país al que la Unión Europea (UE) le otorgaba el estatuto avanzado de relaciones bilaterales. Gracias a él, tendrá acceso a determinados programas comunitarios, y el disfrute de un marco privilegiado de relaciones políticas, económicas y sociales. Al menos así es como se describió desde las instituciones europeas. Sin embargo, hay quien advierte de que la falta de contenidos concretos amenaza con que se quede en un mero cúmulo de buenas intenciones" (Figueras, 2008).

nes, en enero de 2011, Italia se quedó sola para tratar el tema. No hubo solidaridad entre los países de la UE. Francia cerró las fronteras con Italia en la ciudad de Ventimiglia, negándose a aceptar migrantes, incluso, a numerosos de ellos que contaban con parientes en Francia. Esta falta de solidaridad entre los Estados miembros y el cierre de la frontera fue un primer caso de lo que iba a suceder regularmente en los años siguientes, durante la "crisis migratoria".

El impacto de la crisis y de las políticas migratorias en el sur de Europa

A pesar de la crisis económica, las disposiciones de austeridad y las medidas contra la migración irregular impuestas por la Unión Europea, el éxodo de la humanidad –que lleva a miles de personas desde el continente africano hacia las fronteras meridionales de la UE– no ha cesado en absoluto; por el contrario, los movimientos migratorios provenientes de los países africanos, y especialmente del África subsahariana, han ido aumentando desde el año 2012, lo que eleva el número y la intensidad de las nuevas llegadas, debido a varias razones que, entretanto, han experimentado algunos cambios.

Toda la situación se vio exacerbada por las turbulencias consecutivas y las guerras civiles que se sucedieron en el norte de África (Libia, Túnez, Egipto) y el Cercano Oriente (Iraq, Siria, Afganistán), las cuales causaron nuevas salidas hacia Europa. En consecuencia, la mayoría de los recién llegados a Grecia se componen, en los últimos años, de sirios e iraquíes; a menudo, familias con niños. Italia, en cambio, sigue siendo el destino de los migrantes africanos (de diversos orígenes), a menudo, en tránsito hacia otros destinos europeos.

La crisis y el paquete relacionado de políticas de austeridad, al tiempo que producen reducciones presupuestarias continuas con respecto a los servicios básicos, también han tenido un fuerte impacto sobre las acciones y los servicios para migrantes, comenzando por la recepción dirigida a refugiados y grupos de migrantes vulnerables (por ejemplo, menores no acompañados y mujeres víctimas de la trata). Asimismo, muchos de los que llegaron en los últimos años, con los picos en 2014 y con la crisis de los refugiados europeos en 2015, se hallaban en busca de asilo; en particular, los ciudadanos sirios y eritreos (Lapov y Campani, 2017).

Las consecuencias se han dejado sentir con fuerza en los países del sur de Europa, marcados por una fragilidad tanto socioeconómica como política, por lo que no pueden hacer frente a un aumento incesante de migrantes y solicitantes de asilo. Inevitablemente, la crisis ha tenido un impacto en la recepción de migrantes y refugiados, según lo declarado por el ACNUR:

> La situación económica en la región [Europa del Sur] ha tenido un impacto en la capacidad y disposición de muchos países para fortalecer sus sistemas de protección. Las medidas de austeridad también han afectado a las organizaciones de la sociedad civil que brindan servicios a solicitantes de asilo y refugiados. La xenofobia y la intolerancia han dado lugar a incidentes de discriminación y violencia. Los Estados han respondido concentrándose en frenar los movimientos irregulares, incluso mediante controles fronterizos más estrictos y detención, o penalización por entrada ilegal. (ACNUR, 2018)

Huelga decir que la Unión Europea necesitaría reformar una política de migración que claramente no está funcionando, como comentan los mismos observadores de las organizaciones internacionales. Fuera de más y más rápidas operaciones de búsqueda y rescate en el mar, Europa debería proporcionar vías legales para la seguridad, no sea que más migrantes pierdan sus vidas en viajes mortales (*"Europe and migration from Africa"*, 2016). Pero, sin embargo, no es probable que esto suceda en el futuro cercano.

Por otra parte, el atractivo de Europa, percibido como un área de prosperidad, recae principalmente en los países ricos de la UE; por consiguiente, la mayoría de los migrantes consideran que Italia, Grecia o España son las fronteras de Europa, es decir, puntos de aterrizaje y estaciones del camino en su trayecto hacia el norte, en lugar de sus destinos finales. De hecho, mientras faltan los servicios y el empleo, conjugados con la ausencia de perspectivas legales para la permanencia a largo plazo, su condición empuja a muchos inmigrantes a abandonar el sur europeo y a moverse hacia otros destinos de la UE; a menudo disponen de redes familiares o de apoyo, e intentan alcanzar los países del centro y norte de Europa como el punto final de su camino en busca de encontrar mejores oportunidades para construir una nueva vida. En estos contextos, el acceso a la solidaridad y las redes sociales en las que se pueda confiar es, al menos en algunos casos, una empresa menos difícil. Finalmente, una buena parte de los migrantes tiene como

objetivo llegar a los Estados Unidos y Canadá, ya que estos son los destinos últimos en los sueños de muchos de ellos (Lapov y Campani, 2017).

No obstante, no todos los migrantes tienen la suerte de continuar su viaje y, por lo tanto, permanecen en el sur de Europa. Si bien Italia, España o Grecia se convirtieron durante algún tiempo en polos de atracción para la inmigración internacional, la situación ha cambiado en los últimos años: estos países se han visto fuertemente afectados por la crisis de naturaleza económica, política y social registrada desde 2008. En resumen, los sentimientos xenófobos, explotados por ciertas fuerzas políticas, se están extendiendo por toda la región. En consecuencia, los migrantes se enfrentan a una compleja situación de asentamiento en el sur de Europa: sus perspectivas de integración, al ser más bien escasas en la actualidad, chocan con la rápida disminución de los recursos, la reducción continua de los servicios, y la condición de una vivienda precaria, o bien, costosa. Dado el alto nivel de desempleo, la economía informal es el único espacio donde la integración laboral parece posible para muchos de ellos. En último análisis, una buena parte de los migrantes, especialmente los recién llegados, se ven obligados a desarrollar estrategias de supervivencia que les permitan hacer frente a esas circunstancias (Lapov y Campani, 2017).

Conclusiones

El continente europeo, por ser considerado un lugar de bienestar y seguridad, sigue atrayendo a los inmigrantes. Pero el precio para llegar es alto. En el verano (europeo) de 2018, uno de cada cinco migrantes que intentó cruzar las aguas del Mediterráneo perdió la vida (Villa, 2018).

Las políticas –o, de modo más amplio, todo el sistema migratorio construido por la Unión Europea–, a través de sus tratados, acuerdos y, también, su visión general (económica, pero también política), producen estas tragedias.

Las políticas migratorias de la UE contradicen lo que se consideran normas liberales que la Unión supuestamente debe incorporar, esto es, el libre comercio y la libre circulación, pero también, la defensa de los derechos humanos. La libre circulación está reservada solo para una categoría “especial” de migrantes, mientras que los inmigrantes extracomunitarios, incluso si son refugiados, arriesgan sus vidas para ingresar.

El fracaso de los dos pilares de la UE fue demostrado por el voto Brexit (la migración fue un factor principal de su resultado), por la ausencia de una política de refugiados común y adecuada –ofreciendo una imagen vergonzosa de Europa en todo el mundo–, que viola los elementos fundamentales del derecho de asilo y destruye la confianza mutua dentro de la Unión Europea (UE), en una competición por la falta de solidaridad con el vecino.

Las cuestiones migratorias y los controles fronterizos europeos han penetrado en la mayor parte de los principales elementos de crisis para ser debatidos y tratados entre los Estados miembros, cuestionando incluso el futuro de la UE. La ausencia de políticas sostenibles ha producido una serie de efectos perversos.

Además, los inmigrantes y los refugiados se han convertido en chivos expiatorios para los ciudadanos de los países de la UE, que han visto disminuir su seguridad económica, desaparecer empleos y disminuir las provisiones de bienestar con los paquetes de políticas de austeridad impulsadas por la misma UE: esto ha abierto las puertas a gobiernos populistas que prometen cerrar completamente las fronteras, y exhiben discursos que juegan con la xenofobia y el racismo.

Referencias bibliográficas

ACNUR (2018). *Datos de refugiados 2017: 68,5 millones de personas forzadas a huir*. Recuperado de https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/datos-de-refugiados-2017-685-millones-de-personas-forzadas-huir [Consulta: 1/3/2019].

Amnistía Internacional Italia (2017). "Migranti, rifugiati e richiedenti d'asilo". *Rapporto Annuale 2016-2017*. Recuperado de https://www.amnesty.it/rapporti-annuali/rapporto-annuale-2016-2017/ [Consulta: 1/3/2017].

Bacon, D. (2009). *Illegal people: how globalization creates migration and criminalizes immigrants*. Boston: Beacon Press.

Barbé, E. (2003). "Las nuevas fronteras de la UE ampliada: entre exclusión y vecindad". *Anuario del Mediterráneo*, IEMED-Fundación CIDOB.

Campani G. y Lapov, Z. (2016). "Gender and borders in a comparative perspective: sub-Saharan migrant women facing fortress Europe: the cases of Italy, Greece and Turkey". En E. Ambrosetti, D. Strangio y C. Wihtol de Wenden (eds.), *Migration in the Mediterranean: socio-economic perspectives* (pp. 126-148). Abingdon-Nueva York: Routledge.

Castles, S. y Miller, M. (1993). *The Age of Migration*, Nueva York-Londres: Palgrave Macmillan.

Cross Medium Corporation (2016, 13 de octubre). "Generation E: un'inchiesta sui giovani expat sud-Europei". Recuperado de https://medium.com/crossroads/generation-e-uninchiesta-sui-giovani-expat-sud-europei-a7405a90d884 [Consulta: 1/3/ 2019].

EUR-Lex (2003, 18 de febrero). Reglamento *Dublín II* (CE) N.° 343/2003. Recuperado de https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Al33153 [Consulta: 1/3/2019].

EUR-Lex (2004). *Programa de La Haya: 10 prioridades para los próximos cinco años*. Recuperado de https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Al16002 [Consulta: 1/3/2019].

EUR-Lex (2013, 26 de junio). Regolamento (UE) N. 604/2013 del Parlamento Europeo e del Consiglio - *Dublín III*. Recuperado de https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32013R0604&qid=1442190373681&from=ES [Consulta: 1/3/2019].

European Commission (2015). *Employment and Social situation in Europe (2015)*. Recuperado de https://ec.europa.eu/social/main.jsp?advSearchKey=esdereport&mode=advancedSubmit&catId=22&policyArea=0&policyAreaSub=0&country=0&year=0&langId=fr [Consulta: 1/3/2019].

European Commission (2016). *Employment and Social situation in Europe (2016)*. Recuperado de https://ec.europa.eu/social/main.jsp?advSearchKey=esdereport&mode=advancedSubmit&catId=22&policyArea=0&policyAreaSub=0&country=0&year=0&langId=fr [Consulta: 1/3/2019].

"Europe and migration from Africa" (2016, 5 de mayo). *The New York Times*. Recuperado de https://www.nytimes.com/2016/05/06/opinion/europe-and-migration-from-africa.html [Consulta: 1/3/2019].

Figueras, A. (2008, 21 de marzo). "Estatuto avanzado de la UE con Marruecos: ¿papeles mojados?". *El Mundo*. Recuperado de https://www.elmundo.es/elmundo/2009/03/17/union_europea/1237314709.html [Consulta: 1/3/2019].

Genoviva, F. R. (2016, 31 de mayo). "Gli sbarchi in Italia nel 2016: alcuni dati per smentire l'allarmismo". *Open Migration*. Recuperado de https://openmigration.org/analisi/gli-sbarchi-in-italia-nel-2016-alcuni-dati-per-smentire-lallarmismo/ [Consulta: 1/3/2019].

Harrison, G. (2005). "Economic faith, social project and a misreading of African society: the travails of neo-liberalism in Africa". *Third World Quarterly*, 26 (8), 1303-1320.

ISTAT (2016). *Migrazioni internazionali e interne della popolazione residente (2015)*. Recuperado de https://www.istat.it/it/archivio/193771 [Consulta: 1/3/2019].

ISTAT (2017). *Migrazioni internazionali e interne della popolazione residente (2016)*. Recuperado de https://www4.istat.it/it/archivio/206675 [Consulta: 1/3/2019].

Lapov, Z. y Campani, G. (2017). *Donne africane oltre le frontiere*. Florencia: Nerbini.

Missaoui, L. (1995). "Généralisation du commerce transfrontalier: petit ici, notable là-bas". *Revue Européenne des Migrations Internationales*, *11* (1), 53-75.

Naciones Unidas (2018). "Global compact for migration". *Refugees and Migrants*. Recuperado de https://refugeesmigrants.un.org/migration-compact [Consulta: 1/3/2019].

OIM (2016, 30 de agosto). *Migrantes desaparecidos en el Mediterráneo: atención a la crisis humanitaria*. Recuperado de https://www.iom.int/es/news/migrantes-desaparecidos-en-el-mediterraneo-atencion-la-crisis-humanitaria [Consulta: 1/3/2019].

Ottaviani, J. (2014, 24 de noviembre). "GenerationE, gli expat del Mediterraneo che 'fuggono' ma sperano di tornare". *Il Fatto Quotidiano*. Recuperado de https://www.ilfattoquotidiano.it/2014/11/24/generatione-gli-expat-mediterraneo-fuggono-sperano-tornare/1224170/ [Consulta: 1/3/2019].

Sid Ahmed, A. (1993). "Les relations économiques entre l'Europe et le Maghreb", *Tiers Monde*, *34* (136), 759-780. Recuperado de www.econostrum.info/attachment/525480/ [Consulta: 1/3/2019].

Tarrius, A. (2002). *La mondialisation par le bas: les nouveaux nomades des économies souterraines*. París: Balland.

Villa, Matteo (2018, 5 de octubre). "Sea arrivals to Italy: the cost of deterrence policies". *ISPI Italian Institute for International Political Studies*. Recuperado de https://www.ispionline.it/en/publication/sea-arrivals-italy-cost-deterrence-policies-21367 [Consulta: 1/3/2019].

Viprey, M. (2010). "Immigration choisie, immigration subie: du discours à la réalité". *La Revue de l'Ires*, *2010/1* (64), pp. 149 -169.

Zamora-Kapoor, A. y Coller, X. (2014). "The Effects of the Crisis: Why Southern Europe?". *American Behavioral Scientist*, *58* (6 de octubre), 1511-1516.

Otras fuentes citadas

Wikipedia (a). *Convenio de Dublín*. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Reglamento_de_Dubl%C3%ADn [Consulta: 1/3/2019].

Wikipedia (b). *Tratado de la Unión Europea*. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_la_Unión_Europea [Consulta: 1/3/2019].

Wikipedia (c). *Acuerdo de Schengen*. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo_de_Schengen [Consulta: 1/3/2019].

CAPÍTULO 17

IDENTIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FIESTA NACIONAL DEL INMIGRANTE, OBERÁ, MISIONES (1980-2017)

María Cecilia Gallero

Introducción

La Fiesta Nacional del Inmigrante se celebra anualmente en Oberá, la segunda ciudad más populosa de Misiones, Argentina. Es una celebración cuya identidad se halla imbricada con la historia migratoria de la provincia; una identidad compleja, en la cual las herencias materiales e inmateriales de los países de origen se fusionan con rasgos locales, y estos, a su vez, conforman un eje de relaciones que se extienden más allá del festejo.

Las identidades trasplantadas se manifiestan en una semana festiva que se inicia con el Día Nacional del Inmigrante, el 4 de septiembre, en el predio del Parque de las Naciones. Este gran evento es una manifestación de prácticas simbólicas que buscan mantener la unidad y cohesión de las distintas colectividades, y de este modo marcan la continuidad con el pasado y con las raíces de la antigua patria de cada una de ellas. Las tradiciones e identidades se manifiestan a través de quince colectividades: checa, paraguaya, rusa, suiza, polaca, española, árabe, brasileña, nórdica, ucraniana, alemana, portuguesa, japonesa, francesa e italiana. A ellas se suman el Pabellón Argentino –por ser la nación que los acogió– y la Casa Guaraní –por ser la comunidad originaria de estas tierras.

Este capítulo se propone descubrir la relación que existe entre la participación ciudadana y la identidad migrante. Para ello, se realiza una descripción de la fiesta a partir de la observación participante y de las entrevistas semiestructuradas que se llevaron a cabo en la trigésimooctava edición de la celebración (2017). En un primer apartado, se desarrolla el origen del festejo; en el segundo, se detiene el

relato en la descripción de la fiesta a partir de la "participación plena" (Guber, 2012: 66); en el tercero, se analiza la participación ciudadana, y finalmente, se formulan algunas conclusiones.

Antecedentes de la fiesta

Hacia fines del siglo XIX, cuando se dio comienzo a la inmigración oficial a partir de la Ley Nacional de Inmigración y Colonización, de 1876, conocida como *Ley Avellaneda*, Misiones se hallaba habitada por pueblos originarios: los guaraníes, y por descendientes acriollados de diversos orígenes –brasileños y paraguayos, mayoritariamente–, así como por algunos españoles, alemanes, suizos e italianos, entre otros.

Fue con el arribo de la primera inmigración oficial de polacos y ucranianos (galitzianos), en 1897, cuando se inició el repoblamiento de las antiguas reducciones jesuíticas y de los núcleos dispersos en las picadas que se internaban en terrenos públicos. Por ejemplo, Oberá, la ciudad convocante de la fiesta, remonta sus antecedentes fundadores a la llegada de familias suecas a la picada entre San Javier y Bonpland, en los primeros años del siglo XX. Formaban parte de un grupo que había partido de Suecia unos diez años antes, y que habían optado por Misiones como segundo destino, luego de haber experimentado dificultades en Brasil. Durante los años siguientes, se fueron sumando nuevas familias, dando inicio a la colonización sueca en la zona conocida como *Yerbal Viejo*, que más tarde pasó a denominarse *Oberá* (1928). A los suecos, se sumaron checos, rusos, ucranianos, suizos, italianos, noruegos, finlandeses, alemanes, paraguayos y brasileños, entre otros. La colonización de esta región fue tan rápida que el gobierno estableció la Picada de Cerro Corá, y creó la necesidad de agrandar algunas colonias y fundar otras nuevas. Nacieron entonces Olegario Andrade, Caaguazú y Guaraní (Gallero y Kraustofl, 2009; Meding, 1995).

Muchos de estos pobladores son activos participantes de la fiesta desde que comenzó a celebrarse en Oberá, en el año 1980. Aquel primer festejo fue el que sentó las bases de los siguientes. Se inició como una "Exposición-Homenaje al Inmigrante" (*Primera Fiesta Nacional del Inmigrante*, 1980). Luego de un acto protocolar en el centro cívico, las colectividades caminaron en caravana por la avenida Sarmiento portando sus banderas, ataviados con trajes típicos y ejecutando música,

hasta el Complejo Polideportivo Ian Barney, ubicado en las afueras de la ciudad, lugar donde se realizó la primera Fiesta del Inmigrante.

De este modo, nació uno de los momentos más importantes y tradicionales del festejo: el desfile de apertura. Una vez arribada la caravana al polideportivo, se realizó el corte de cintas y se habilitó la feria comercial, instalada en una cancha de fútbol, tras lo cual se abrieron las puertas al público. En esa oportunidad, se encontraron representadas diez colectividades: la nórdica, suiza, japonesa, paraguaya, brasileña, española, italiana, ucraniana, polaca y la alemana.

Otro de los principales eventos de la fiesta desde entonces es la elección de la Reina del Inmigrante, donde se hace gala de trajes típicos y del hecho de ser descendiente de una familia inmigrante. Actualmente se efectúa la elección "virtual", a través del sitio web de la Fiesta y mediante la convocatoria realizada para tal fin por el diario local *El Territorio*[1] (Diario *El Territorio*, 2017a).

Las tradiciones y las colectividades se fueron organizando, y lentamente comenzaron a sumarse otras colectividades a la fiesta: la rusa participa desde 1987; la árabe y la francesa, desde 1991; el Pabellón Argentino –que ofrece asado y empanadas– se encuentra desde 1997, año en el que la festividad se trasladó al Parque de las Naciones. Posteriormente, se sumaron la colectividad checa, en el 2005; la colectividad portuguesa, al año siguiente, y la Casa Guaraní, en el 2010.

En el año 1992, se transformó en una Fiesta Nacional, con sede permanente en Oberá (por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.° 421/1992). Para canalizar objetivos comunes, al año siguiente se formó la Federación de Colectividades, entidad responsable de organizar el festejo por medio de una comisión organizadora, que además se encuentra abocada a la tarea de mantener y hacer crecer el Parque de las Naciones, predio en el que cada colectividad tiene su "casa típica", que brinda al visitante un menú de su país de origen, música y bailes tradicionales (Figura 1).

[1] El Diario *El Territorio* suele publicar una revista-edición especial cuando se celebra la Fiesta Nacional del Inmigrante. Se han podido consultar las siguientes ediciones: "Inmigrante Bodas de Plata" (2004); "Inmigrantes" (2008); "80 años Oberá: historia escrita por inmigrantes y nativos" (2008); "Juntos en el Bicentenario" (2010);"Raíces, XXXIII Fiesta Nacional del Inmigrante" (2012); "Las naciones están de fiesta" (2013); "Los abuelos de la fiesta" (2014); "Inmigrante: el legado" (2015) y "La herencia de una pasión" (2017).

Figura 1: Parque de las Naciones





Fuente: Folleto "Nuestra Historia" (2010)

El arquitecto Pablo Lucero (2009) explica que los pabellones son un conjunto variado y ecléctico, y que al momento de adjudicarse los lotes, un requerimiento fue "que se construyeran casas en las que se recrearan arquitecturas populares, y no estilos oficiales de cada país" (p. 151). Se comenzaron a construir hacia el año 1985, con estructuras de unos 300 metros cuadrados de superficie, con posibilidades de ampliación, que incluyeran "espacios múltiples para diversas actividades y albergar a un grupo aproximado entre cuarenta y cincuenta personas" (p. 152).

El Parque de las Naciones fue diseñado por el arquitecto paisajista Pradial Gutiérrez, quien tuvo en cuenta las características del entorno y, con una influencia indirecta del paisajismo inglés, privilegió los elementos naturales y le confirió una estructura circulatoria al parque, la cual fue resuelta sobre la base de un eje que lo atraviesa de norte a sur y se combina con una elipse. Este trazado posibilita su recorrido incorporando distintas perspectivas (Lucero, 2009: 151).

Impresiones de la fiesta y sabores inmigrantes

En esta sección, me propuse reflexionar sobre cómo las comidas son sabores de otros tiempos y lugares, que atraviesan generaciones y dan sentido a quienes vivencian la fiesta. La descripción del festejo se hilvana con retazos entre la historia de las colectividades y la visita que realicé, a cada una de ellas, en la edición 2017 de la Fiesta, entre el 7 y el 17 de septiembre.[2]

Mi recorrido se inició en la Casa Polaca, en donde un integrante de la colectividad, Héctor Furst, me llevó a conocer a doña Ángela, considerada un "pilar fundamental" de la fiesta (Diario *El Territorio*, 2017b). En el transcurso de la charla, descubrí que Ángela Androszczuk era un "pilar" no solo porque participaba con orgullo desde la primera fiesta, sino porque afirmó: "Si no vengo, no vivo". Su cariño por la gente de la colectividad y por la fiesta era tal que todos los días participaba amasando el pan para los tradicionales *bigos*, y si llegaba a sobrar masa, realizaba un budín de pan para compartir con quienes colaborarían en el trabajo de cocinar y atender al público, o para invitar a quienes iban a verla. Me sentí agasajada al poder saborearlo con frutillas y crema recién batida, mientras conversaba

[2] Las citas de los extractos de entrevistas fueron realizadas en la visita a la Fiesta Nacional del Inmigrante, los días 8 y 16 de septiembre de 2017. Toda referencia ajena a las entrevistas realizadas el 16 de septiembre será especificada, pues aunque he visitado la fiesta regularmente, para este ensayo me basé metodológicamente en la observación participante y en las entrevistas semiestructuradas de ese día.

con doña Ángela. Ella me explicaba que realizaba el pan en los moldes circulares de la lata de dulce de batata, para que el pan tuviese la forma redonda y el tamaño perfecto para servir los *bigos*, una comida en la cual se separa la corteza externa del pan (un corte finito), para luego ahuecarlo y rellenarlo con el *bigos*: un tipo de estofado cocinado con repollo, panceta, chucrut y carne; y tal como detalló Héctor Furst, se hace con "la carne que se consiga, como ser cerdo, conejo, cordero, vacuna, aves, etcétera, para finalmente agregar vino tinto, sal y pimienta a gusto". Además, Héctor aclaró que se trata de una comida básica tradicional, porque "se hace con lo que tiene cada casa, y como en Polonia la carne vacuna no es la principal, se hace con variantes".

Luego de charlar con doña Ángela, en una impecable y gran cocina, saludé al presidente de la colectividad, Julio Rubén Lewtak, quien destacó que "la rosca polaca se realiza exclusivamente para la fiesta", mientras aderezaba y preparaba la carne de cerdo y de pollo para asar esa noche.

Aunque el budín de pan con manzanas de doña Ángela ya no se está deshaciendo en mi boca, mi recuerdo saborea el caramelo a punto con los trozos de frutilla y la crema batida. Menciono este detalle para mostrar que a partir de su invitación, me hizo sentir "como en su casa". Una casa que forma parte del Parque de las Naciones y que fue declarada Monumento Nacional fuera de Polonia, por representar una típica casa de la localidad de Zakopane; fue construida por su marido, Enrique Okulczyk, quien sintió el deber de "dejar algo de su nación a esta nación que le dio todo". La casa, tallada en madera, es una cabaña bellamente decorada en su exterior, y en el interior contiene adornos, cuadros con fotografías y mapas de Polonia. En el piso superior de la casa, se halla el museo, que ese año exhibía una muestra sobre "La comunidad polaca en el Chaco". Allí se encontraban varios niños del *ballet* Nasza Mala Polska, que vestían los trajes típicos para bailar ese día en el escenario mayor.

La colectividad polaca había realizado hacía poco tiempo un reempadronamiento, que dio como resultado la sumatoria de unos trescientos miembros, quienes abonaban una cuota mensual de diez pesos, con la cual se pagaba la tasa a la Federación de Colectividades y los gastos de mantenimiento del predio.[3]

Frente a la Casa Polaca, a unos pocos pasos, se encontraba la colectividad alemana, con un patio externo o *Biergarten* (jardín de cerveza) como antesala de una

[3] Comunicación personal con Mirta Krzeczkowski, Oberá, 16/9/2017.

casa que representaba una vivienda rural, decorada como si hubiera sido construida bajo parámetros *Fachwerk*, con detalles de madera que recordaban el antiguo sostén estructural y que le daban la identidad germánica a la construcción. Allí me recibió Carola Blasig, quien participaba en la fiesta desde que sus hijos ya "no necesitaron niñera, hace unos diez años atrás". Ella es descendiente de alemanes por parte de sus cuatro abuelos; tiene la doble nacionalidad, y sus padres ya habían trabajado en la fiesta desde los inicios. En el momento en que llegué a la Casa Alemana, Carola estaba atendiendo el turno de las tortas: *Apfestrudel* (arrollado de manzanas con crema) y *Schwarzwälder Kirschtorte* (Selva Negra), entre otras *Delikatessen.* Me contó que en el predio, durante el año se daban clases de idioma alemán, los sábados, a niños de tres a diez años; y que los miércoles ensayaban baile los miembros del ballet: los adultos se llamaban *Heimatland* (Madre Patria); los jóvenes, *Sonnenblumen* (Girasoles), y los niños, *Vergissmeinnicht* (Nomeolvides).[4] Carola me presentó a Omar Sosa Jost, secretario de la colectividad, quien me comentó que tenía ascendencia alemana por el lado materno. "Me gusta participar de la fiesta; hace unos ocho años que estoy en la alemana, pero antes también trabajé en la árabe, la italiana y la francesa. El grupo de amigos influye mucho".

La fiesta era punto de encuentro para nuevas amistades, para recrear tradiciones y cooperar entre los miembros. Había actividades paralelas a la fiesta que promovían la integración, como los Juegos Deportivos del Inmigrante, en los cuales se daba un espíritu de competición que buscaba cimentar la solidaridad grupal. Además:

> [rinden] homenaje a aquellos pioneros que forjaron nuestro suelo, haciendo a un lado sus diferencias y luchando hombro a hombro por un futuro mejor. Juegos como la "troceadora" –que consiste en trocear una tora [picar leña], como lo hacían los primeros inmigrantes– o empujar el carro son muestras de ello. (Diario *El Territorio*, 2017c)

En los juegos, se competía en tenis de mesa, ajedrez, yenga, loba y truco. También se realizaba un raid náutico, un torneo de pesca, una bicicleteada y un maratón entre los ballets.

[4] La colectividad está compuesta por unos ciento cincuenta miembros, de los cuales entre sesenta y setenta son realmente activos en la celebración.

Luego fui a la Casa Ucraniana, una vivienda de la región de los Cárpatos, de estilo campesino, construida en madera cancharana (*Cabralea oblongifoliola*, un árbol nativo de Misiones). En el quiosco de la colectividad –una de las más numerosas–, entre varias jóvenes que lo atendían, Agustina Vargas y Dana Kokil me manifestaron con orgullo que habían ganado la Copa Challenge en el año 2014; que participaban del ballet, y que les gustaba mucho competir en los juegos, aunque ese año "la colectividad nórdica había ganado por segunda vez".

Continué el recorrido. Pasé por la Casa Italiana y sentí el aroma de la salsa boloñesa; pero la ayudante del chef me avisó que aún no habían llegado miembros que pudieran atenderme. Visité la Casa Árabe, ubicada justo enfrente, y pude observar cómo se empezaba la cocción del *shawarma* (lomito árabe) y de un cordero a la llama. Conversé con Alejandro Javier Quesini, quien me aclaró que, originalmente, su apellido se escribía Hassin. La colectividad abarcaba unos treinta miembros. Una de las mayores atracciones era "la cena-show con grupos de danza árabe que nos visitan durante la fiesta". Alejandro aclaró que contrataban mozos para la atención del público, y que alquilaban el predio para fiestas y eventos especiales.

Mientras recorría el Parque, me crucé con la *Reina do Milho* y sus respectivas princesas, quienes estaban visitando la fiesta desde Brasil, así como también con las reinas de las colectividades que iban llegando a las casas que representaban y varias niñas que las perseguían, observando sus atuendos reales.

En la colectividad checa, me encontré con su presidente, Víctor Hugo Iurinic, quien estaba atendiendo a visitantes brasileños y conversando en portuñol. Observé –mientras esperaba el "turno" para conversar con él– la decoración de las paredes interiores de la casa: una, pintada delicadamente con el puente de Carlos, en un panorama de Praga; y otra, adornada con escudos y banderas, haciendo gala de la patria de origen. La "Casa de las amapolas" se pudo construir con aportes del Estado checo, luego de mucho esfuerzo por obtener la personería jurídica (*Misiones Online*, 2013). La casa se utilizaba durante el año para actividades sociales, culturales y fiestas de cumpleaños. En la charla, Víctor me contó que aceptó asumir como presidente luego de jubilarse, pues aunque no pareciera, se trataba de una actividad que llevaba mucho tiempo y "no siempre se cuenta con el acompañamiento de la gente", grupo que, hasta esa fecha, comprendía unos ciento cincuenta asociados. Para Víctor, era todo un desafío mantener la tradición respecto de la vestimenta, porque eran pocos descendientes; pero igualmente, todos aportaban a que se pudiera seguir cultivando la tradición con los trajes típicos ("La Herencia de una

Pasión", 2017: 13). En los últimos años, a través de Internet, fueron observando las modificaciones, para planificar los cambios de los trajes que presentan todos los años en la Fiesta.

En mi recorrido, volví a pasar por la Casa Italiana y me encontré con Margarita Maffini, cuyo padre llegó a Oberá en el año 1932. Los miembros de esta colectividad eran poco más de cien; pero en actividad, unos veinte, entre los cuales Margarita se encontraba colaborando hacía más de veinte años. Fue en 1956 cuando iniciaron sus actividades con la creación del Círculo Italiano Boschetti, cuyo objetivo era mantener vivas sus costumbres con comidas típicas, música, canto y baile. Con el tiempo, fundaron otra asociación cultural, la Dante Alighieri. El ballet de los italianos se llamaba *Il Giardino d'Italia* (El Jardín de Italia), y los ritmos más característicos eran la tarantela y el vals. En el menú, se destacaban las pastas con distintas salsas (*bolognesa, il pesto, putanesca, bagna cauda*) o el *coniglio alla cacciatora* (conejo a la cazadora).

La tarde fue pasando muy rápido entre casa y casa; empezó a oscurecer. Fui a la Casa Suiza, pero un corte de luz inesperado impidió que me pudiesen atender con tranquilidad. Los mozos llevaban *caquelons*[5] con los restos de *fondue* de queso o de chocolate. A semioscuras, pasé a la cabaña contigua –que se utilizaba como salón de té–, donde servían tortas y algún refrigerio.

Continué caminando y llegué a la Casa Paraguaya. El ballet estaba practicando en el patio; las mujeres, con una botella sobre la cabeza, se mantenían muy erguidas, contoneando polleras de intensos colores. Mientras buscaba algún integrante de la colectividad, percibí el aroma del *mbeyú* y el *caburé,* y vi una larga cola de personas esperando para obtener este típico alimento que es muy propicio para comer al paso. Me encontré con Aníbal Arzamendia, quien junto con su esposa participaban del ballet y en ese momento estaban atendiendo la cobranza. Me contaron que había unos trescientos cincuenta miembros en la colectividad, pero que unos veinte trabajaban en el transcurso de la fiesta. El salón de la casa fue bautizado con el nombre de *Nelly Elvecia Prette*, en honor de una de las fundadoras de la colectividad, quien además fue cocinera de esta comunidad por mucho tiempo.

De allí volví a la Casa Suiza. Música con los típicos *jodel* (en alemán, 'canto a la tirolesa') alegraba la jornada. Me recibió el secretario, Luis Ricardo Barboza, quien

[5] El *caquelon* (en francés) es un utensilio de cocina tradicional, normalmente de barro refractario resistente al fuego, de base ancha y un poco profundo, con un mango del mismo material, diseñado para elaborar la *fondue* de queso.

estaba casado con Marcia Klein, y por ese lado, era miembro de la colectividad. La Sociedad Suiza de Socorros Mutuos se había creado en la colonia de Samambaya, en un terreno donado por Alfonso Schegg, en 1942. Luis me relató que además de la fiesta, otras fechas que convocaban a los más de ciento cincuenta miembros eran la fiesta del Primero de Agosto –Día de la Confederación Helvética– y la de San Nicolás, el 6 de diciembre. La *fondue* de queso, los *Rösti* de papa con lomo y los *Knöpfli* ('botoncitos' de masa hervida) con salsa de carne eran los menús más solicitados.

Pasé a la Casa Rusa, que representaba una vivienda siberiana, construida con troncos redondos, característica de las zonas frías. Allí me atendió Ana Luisa Mazeleski, quien hacía cuatro años era presidenta de la colectividad y cuya hija fue Reina de los Inmigrantes en el año 2013. De los ciento veinte miembros, unos treinta trabajaban diariamente *ad honorem*. Allí servían *varenyky* (empanadas de ricota), *borscht* (sopa de remolacha) y *guluptzi* (niños envueltos con ensalada), entre otras especialidades. Las ganancias se utilizaban para mantener el predio y la glorieta que adornaba la entrada de la casa. Ese año festejaban treinta años de participación en la fiesta, por lo que había una decoración especial como recordatorio.

En las cercanías del predio, se hallaba reconstruida la casa-museo del colono ruso Basilio Mielnik, quien la había erigido originalmente –con la ayuda de su esposa e hijos– en la colonia Guaraní, con madera de la selva, entre 1932 y 1937.[6]

Después de observar los detalles del museo, especialmente, las *balalaikas* (instrumento musical ruso, especie de laúd de tres cuerdas) que adornaban uno de los salones, me trasladé a la Casa Japonesa. Allí había mucho movimiento: los miembros estaban atareados con la atención al público. Me encontré con Yamila Flores Torres, de origen japonés por parte de madre, quien me contó que los miembros –unos cien– eran de Oberá, Campo Grande y San Ignacio. En 1953, la comunidad japonesa había fundado el Club Japonés, que cobijó a más de trescientos socios. Con este antecedente, en 1980 la colectividad se sumó a la primera Fiesta del In-

[6] La casa Mielnik está totalmente realizada en madera dura, sin clavos, con tarugos minuciosamente trabajados, y es por eso por lo que, a pesar del calor y el clima húmedo, se ha conservado tan bien. Un detalle a destacar es que el grosor de las paredes es de tres pulgadas y que cuenta con un tallado artesanal en las puertas y ventanas, como así en las cenefas y barandillas de las galerías, lo que demuestra la habilidad de este inmigrante que, como tantos otros, volcó su sabiduría y su añoranza por el terruño edificando una réplica de las construcciones de la lejana patria. (Colectividad Rusa, 2017)

migrante, en la que trabajaron casi todas las familias asociadas al club con sede en Los Helechos, una localidad vecina a Oberá.

En la Casa Japonesa, se enseñaba *Shodo* (caligrafía japonesa)[7], *Taiko* (tambor japonés que se toca con baquetas de madera) e idioma japonés, los sábados. "Con la escritura, el idioma japonés y la danza mantenemos nuestra cultura", manifestó Michiko Nishikori ("La herencia de una pasión", 2017: 8). En el menú de la Casa Japonesa, se destacaban el *yakitori* (*brochette* de pollo), el *tonyaki* (*brochette* de cerdo), el *kare rice* (arroz con *curry*), el *sushi* y los *California rolls*.

La colectividad francesa estaba a unos pasos. Fui hacia allí, en donde me atendió Karina Jael Mercado, una joven descendiente de tercera generación de franceses. Estuvo trabajando en la reapertura de la casa, pues hacía diez años que esta no se abría para la fiesta por problemas en la administración, a lo que se sumó que, cuando falleció el presidente de la colectividad, no encontraron reemplazo. Para esta edición de la fiesta, asumió como titular un miembro con doble nacionalidad, Frederic Boulay. Karina relató que estaban con muchos deseos de impulsar las actividades; sobre todo, "difundir la cultura de Francia". Sin embargo, en esta oportunidad no contaron con un ballet ni llegaron a tiempo para presentar una candidata al cetro nacional.

Era tarde y aún me faltaba recorrer… Fui al Museo del Inmigrante y observé las distintas muestras, entre las que se destacaba la ambientación de la vida de los colonos en los inicios de la colonización, con sus herramientas rústicas, como la troceadora, y una exposición de fotografías de época. Atravesé con prisa la Feria Provincial de Artesanías, la Feria Comercial del Inmigrante[8] y la Exposición de Orquídeas, pues deseaba ir a las casas que aún me faltaba visitar. Cerca de allí había puestos para la venta de maquinaria agrícola y automotores, además de un parque de diversiones con algunos juegos para niños.

[7] La palabra *Shodo* se compone de dos caracteres: *Sho* 書 ('escribir') y *Do* 道 ('camino'), por lo que sugiere que la caligrafía es una forma de ser a través de la escritura. En consecuencia, el *Sho* no se puede aprender, debe ser experimentado. La caligrafía se basa en un sistema de escritura tipográfico –refiriéndose al *Kanji*, que es un ideograma– y, en el caso de la caligrafía japonesa, también, en silabarios (de los cuales, en la actualidad, existen dos: *Hiragana* y *Katakana*; aunque antiguamente había más).

[8] En 1982 se creó la Feria de Artesanías; y en 1989, la feria comercial denominada en un principio *Feria de las Naciones del Noreste Argentino* (*Ferinnea*) (Federación de Colectividades, 2017).

La Casa Brasilera continuaba cerrada y fue la única que quedó pendiente en esta edición. Decidí continuar con la Casa Española, cuya decoración en el jardín contaba con una escultura del Quijote de la Mancha. En el quiosco, me atendió Liliana García, cuyos abuelos eran de Galicia. Me contó que además del ballet, que se practica los sábados, festejaban el 12 de Octubre (Día Nacional de España o de la Hispanidad). El fuerte de los españoles era "la tradicional paella a la valenciana y las tapas". El predio se alquilaba para eventos ajenos a la colectividad, tales como cumpleaños o casamientos. Liliana me explicó que se trataba de una colectividad numerosa, con unos trescientos cincuenta socios, de los cuales unos ciento cincuenta participaban en la fiesta.

El recorrido continuó: llegué a la colectividad nórdica, en la cual unos días atrás había cenado *Viking stekt* (cerdo asado con ensalada). La atención había sido muy buena, pues no hubo un largo tiempo de espera, y el plato resultó muy abundante y sabroso. Me recibió Eduardo Kibysz, tesorero, descendiente de ucranianos –en cuyo ballet participó por más de quince años–, pero que se encontraba en la "nórdica" porque su esposa era de origen sueco. Esta colectividad congregaba a los descendientes de los daneses, noruegos, finlandeses e islandeses. Se festejaban eventos culturales, como el Día de la Bandera Sueca (6 de junio), Dinamarquesa (5 de junio), Noruega (17 de mayo) y Finlandesa (8 de diciembre). En la cocina, estaba Lucía Holmgren, quien hacía más de veinte años trabajaba en la colectividad.

> Primero ayudaba en la limpieza, y ahora estoy en la cocina: albóndigas con salsa marrón, niños envueltos de carne y estofado de cordero son algunas de las comidas que hacemos, así como el vino con especias. También servimos el té para los mayores de la colectividad, los días martes durante la convocatoria de la fiesta. (Lucía Holmgren)

Con muchas ideas – y sabores–, continué mi visita por la Casa Portuguesa, una de las últimas en construirse, que tenía como diseño el castillo de Sintra, del cual había un mural en el interior del salón principal. Allí me recibió Gloria Miguel, presidente de la colectividad, quien participaba desde el inicio de la fiesta, pues aunque en aquel entonces no existía como tal, fue la "reina abanderada" en 1980. La colectividad tenía unos sesenta socios, de los cuales eran activos unos quince. Gloria manifestó que algunas veces había dificultades para mantener los gastos fijos de luz, agua y la cuota de la Federación. Las comidas que servían eran el *frango*

com oporto, *carne de porco com batatas*, *batatas ao murro* y la *sopa de legumes*, a los que se agregaban varios tipos de sándwiches.

A los pocos pasos, se encontraba la Casa Guaraní, gestionada por la Dirección General de Asuntos Guaraníes, a través del Iprodha (Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional), en el año 2010. Con la celebración del Bicentenario, se había replanteado la necesidad de establecer este predio para que la comunidad guaraní también estuviera representada. Era la otra cara de la fiesta. Allí me encontré con el cacique mbya Tonino Paredes, proveniente de la aldea Tekoa Porá, de Puerto Leoni, quien participaba por tercera vez de la fiesta. En ese momento, había miembros de siete comunidades mbya diferentes, provenientes de toda la provincia, como son Chapá, Tabay, Caupoty y Tekoa Guaraní. En esta casa no se ofrecían comidas; se encontraban a la venta artesanías, entre las que se destacaban finas y gráciles tallas en madera, de animales de la selva paranaense, así como algunos ejemplares de orquídeas presentados en macetas de tacuaras. Los mbya que participaban no eran de Oberá, y por lo tanto, vivían en esta casa mientras duraba la fiesta, situación que motivaba la falta de espacio para recibir o acoger a los visitantes. Varios miembros estaban sentados en el suelo; algunos comiendo, otros descansando, y algunos pocos fumando. Aquí no había aroma a sabores lejanos; aquí el aroma predominante era a humo, un humo que, si bien no era visible, se impregnaba en las fosas nasales.

Las paredes de una de las galerías de la Casa se encontraban decoradas con pancartas que contaban "la historia ocultada: 500 años de Resistencia y Liberación por la soberanía de los pueblos libres de América", basadas en la compilación de José Bautista Flores (2010), "un hermano colla", según palabras de Hugo Britez, en la Casa de Asuntos Guaraníes.[9] Hugo manifestó que la Casa Guaraní era un reclamo de los "paisanos" –como se autodenominaban los mbya– desde hacía mucho tiempo, pues querían un lugar de expresión para su cultura. Hasta su construcción y emplazamiento en el parque, siempre habían participado de un modo precario, vendiendo artesanías en los pasillos entre las distintas casas típicas, como lo seguían haciendo los maka –de la familia lingüística mataco-guaicurú– que llegaban de Paraguay.

[9] Entrevista realizada a Hugo Britez en la Casa de Asuntos Guaraníes, Posadas, 12/10/2017.

Un visitante de la fiesta, al que le pregunté sobre cómo era la integración con los paisanos, me respondió que "no hay integración de ningún tipo, para muchos sectores siguen siendo *bugres*[10]…". En este sentido, Hugo explicó que, con la habilitación de la Casa Guaraní, se esperaba que los inmigrantes los "reconozcan como preexistentes a su llegada" y que lentamente se tendría que dar un proceso de redefinición de relaciones culturales, en las cuales no se debería confundir integración con asimilación.

Una redefinición que planteó un debate similar –aunque de otro orden– tuvo lugar cuando se decidió crear el Pabellón Argentino en el predio. En la página oficial, se explica que su incorporación "fue motivo de controversias porque se entendía que no se podía considerar como inmigrantes a los argentinos en su propio suelo (…) con el tiempo se ubicó en el rol de 'representar a la Nación sede y Anfitriona'" (*Suelo de sueños… Argentina, la casa del mundo,* 2017). Desde el Centro Polivalente de Artes, un instituto secundario de Oberá, se insistió en su creación. Sin embargo, la representación de la casa pasó por la administración de diferentes instituciones, como la comisión directiva de la Parroquia Cristo Rey o la del Hogar Santa Teresa del Niño Jesús, hasta que finalmente fue otorgada en concesión a un empresario particular y funciona con un servicio gastronómico los 365 días del año.

El contraste entre las casas típicas de las distintas colectividades me llevó a pensar sobre el motivo de la fiesta y la participación ciudadana en ella, tema que será desarrollado a continuación.

Participación ciudadana

En el proceso de globalización planetaria, la aparición de heterogeneidades basadas en identidades transnacionales plantea la dicotomía entre "invención" y "autenticidad", pues cada colectividad es una comunidad trasplantada que se ha reterritorializado en Misiones.

La participación ciudadana está relacionada con el involucramiento de los ciudadanos, ya sea en la administración pública o en asuntos de interés común. En el caso planteado en este capítulo, la fiesta es el resultado de la unión de distintas

[10] *Bugre*: Designación genérica dada al indio en el sur de Brasil, de características bravías o aguerridas, pero también, al individuo rudo e inculto.

asociaciones de inmigrantes que se encontraban previamente organizadas y funcionando, como la sociedad japonesa, la paraguaya, la polaca, la suiza o la italiana. Dicho en otras palabras, la colectividad es el asunto de interés común, en la cual participan ciudadanos argentinos descendientes de tercera o cuarta generación de inmigrantes, con casos excepcionales de doble nacionalidad. La identidad que portan, como una autoadscripción, es heredada y muestra, en algunos casos, una mixtura de orígenes.

Cada inmigrante llegó, con un bagaje propio, desde un medioambiente muy diferente al que encontró en esta geografía. Tuvieron que reconstruir un estilo de vida, adaptándose y resignificando lo existente, proceso en el que la estrategia de adaptación fue transformando sus propias y arraigadas costumbres. En esta adaptación, la comida mantuvo condensada la memoria del origen, como si fuera una herencia cultural que marca y resignifica las relaciones sociales. Esta herencia de sabores es uno de los atractivos y principales diacríticos de la Fiesta Nacional del Inmigrante.

En el recorrido por las casas típicas, escuchar nombrar la comida con "nombres propios", en palabras que se fueron transmitiendo de familia en familia, y ver los atuendos típicos me llevó a preguntar si esta celebración podría ser considerada una "tradición inventada". Para Eric Hobsbawm, las tradiciones inventadas se inician cuando un conjunto de prácticas se rigen por reglas manifiestas que tienen una naturaleza ritual o simbólica, y que buscan inculcar ciertos valores y normas de comportamiento por medio de la repetición, lo que implica, casi de manera automática, una continuidad con el pasado (Hobsbawm y Ranger, 2002: 8). En este caso, la fiesta, además de la socialización, tiene el propósito de transmitir costumbres y comportamientos en torno a la identidad migrante, en la cual las comidas "tradicionales" se convierten en un eje estructurante que da sentido a la fiesta y a los concurrentes.

Entonces, ¿dónde está límite entre tradición e invención en la Fiesta Nacional del Inmigrante? Un límite que se remonta a un pasado no tan lejano en el tiempo, el "tiempo de los abuelos", pero sí muy lejano en el espacio: la patria fue "abandonada" y pasa a ser revivida por los descendientes como si estuvieran allá. No es casual que la historia oficial de la fiesta se llame *Golondrinas sin regreso* (Gualdoni Vigo, 2004), es decir, inmigrantes que no regresaron más al país de origen, pero que lo reviven anualmente en la fiesta. Una fiesta que muestra identidades reifi-

cadas, atravesadas por una genealogía migrante que dejó su patria para iniciar un nuevo hogar en Misiones.

La fiesta, que en un primer momento fue de carácter provincial, luego pasó a ser nacional, transformándose en un atractivo turístico que convoca a visitantes de diversos lugares. La amplia participación en la organización y los ciento cuarenta mil asistentes cada año revalorizan la trayectoria y su aporte a la identidad obereña y misionera (Kremar y Dieckow, 2001: 152). Esta revalorización no siempre se vio reflejada en los resultados, pues a raíz del problema del financiamiento de la celebración, esta ha tenido que contar con subvención estatal; asimismo, ha habido cuestionamientos por la excesiva concentración del esfuerzo y la dedicación de pocas personas en la semana del festejo (Kremar y Dieckow, 2001: 148).

Esta celebración también ha sido criticada por la ausencia de otras colectividades migrantes que arribaron a la República Argentina, como los peruanos, chilenos o los bolivianos, entre otros. Omisión que tiene su motivo en la propia historia de la fiesta, al convocar a los inmigrantes arribados a la ciudad de Oberá y sus alrededores, no existiendo un número representativo que permitiera la formación de las colectividades que se omiten.

No obstante, en algunas ediciones de la fiesta, se postularon reinas que representaron a las comunidades armenia, peruana y francesa, respectivamente. Por otra parte, grupos de daneses, laosianos o húngaros suelen participar del desfile cada año, y sus ballets folclóricos se presentan en el escenario mayor. Además, se promueve la visita de ballets originarios de las colectividades –algunos provenientes de otras provincias argentinas–, así como otros visitantes del país de origen, siendo una actividad programada para la fiesta, que incluye la presentación en la propia casa o en el escenario mayor. El ballet ruso, por ejemplo, fue creado en 1988; cuenta actualmente con 140 integrantes (cuyas edades van de los 2 años a los 50 años), y son dirigidos por Norma Karaputene, quien sostuvo:

> Es lo más formar parte del ballet. A los 12 empecé, y hoy ya hace 24 que bailo. Es una sensación inexplicable, esto es parte de mi vida y como siempre decimos, esto es una familia. No me imagino la vida sin bailar en la fiesta. (“La herencia de una pasión”, 2017: 4.)

En 2017, todas las colectividades participaron en el desfile de apertura; y en las noticias del día, se expresó: “Alemania con el chopp, Brasil con la *caipirinha*”, así, “repartiendo alegría, todas las colectividades van recorriendo los kilómetros

que llevan desde el Centro Cívico hacia el Parque de las Naciones" (Diario *El Territorio*, 2017d). Tras el acto protocolar de apertura, participó la colectividad búlgara *Jristo Botev*, de Chaco, como ballet invitado, y luego actuó el ballet oficial de las colectividades alemana y paraguaya de la Fiesta. También se presentaron, sobre el escenario mayor, el grupo de danzas del Centro Cultural Argentino de Oberá y el ballet invitado *Ricordi di Italia*, de La Plata.

En el día de apertura, la entrada era totalmente libre y gratuita, mientras que otros días de la semana –según un calendario prefijado–, la entrada variaba entre $ 50 y $ 150, teniendo un costo preferencial de $ 50 para los extranjeros o inmigrantes que acreditasen tal condición con un documento de identidad o pasaporte.

Desde el año 2012, una iniciativa para el mantenimiento del predio y de las casas típicas fue el programa "Parque en movimiento" (*Fiesta Nacional del Inmigrante*, 2017). Los organizadores decidieron abrir el parque durante los fines de semana, para que las colectividades, una a una, pudiesen tener la posibilidad de mostrarse a locales y a turistas. Los integrantes de cada colectividad proponen alguna actividad cultural o culinaria; así, por ejemplo, en la edición del año 2016, fueron los japoneses quienes realizaron un almuerzo y la ceremonia del té, el domingo 10 de abril. En otra oportunidad, el turno correspondió a la colectividad brasileña. "Con *feijoao preto* con arroz, espeto mixto y galeto completo, entre otras delicias –siempre acompañadas por una *caipirinha* bien fría–, los visitantes se acercaron a la casa típica" (*Fiestas de mi país*, 2015).

La organización de la fiesta se sustenta en un presupuesto muy grande. En conferencia de prensa realizada en la sede de la Federación de Colectividades, el presidente de la entidad, Juan Hultgren, y el tesorero, Enrique Skavinsky, detallaron que la Fiesta, "en el 2017, arrojó un superávit de más de un millón y medio de pesos, lo cual permitió abonar las deudas que la Federación venía arrastrando desde gestiones anteriores" (Fiesta Nacional del Inmigrante, 2017). La subvención estatal así como la apuesta de aprovechar la fiesta como recurso turístico muestran la relevancia que esta celebración posee en la agenda de atractivos a nivel provincial.

A modo de cierre

La Fiesta Nacional del Inmigrante rompe con la rutina cotidiana, marca un hito y simboliza la cohesión social de cada colectividad. De ser un encuentro entre vecinos "inmigrantes", pasó a ser un evento de carácter nacional, con una entidad

organizadora –la Federación de Colectividades–, un sitio propio en Internet de difusión y noticias, así como un predio especial –el Parque de las Naciones–, en el cual se encuentran diecisiete "casas típicas": quince de origen inmigrante; una que actúa de aglutinadora (el Pabellón Argentino), y otra que muestra lo autóctono (la Casa Guaraní). El contraste entre ellas es muy grande, sobre todo, desde el momento en el que se analiza la participación ciudadana: para los descendientes de inmigrantes, significa trabajar en la colectividad, lo cual implica desarrollar tareas tales como conseguir la personería jurídica, escribir el estatuto, y participar en la cocina o en el ballet. Para el Pabellón Argentino, significa una actividad cultural que se concentró a través de un empresario que trabaja todo el año en el predio; y para los paisanos guaraníes, se trata de un lugar para mostrar su cultura y vender artesanías, aunque hasta el momento no se evidencie mucha integración.

Estos diferentes niveles de involucramiento y participación muestran que la fiesta tiene múltiples facetas, con una diversidad de matices que invitan a ser profundizadas en futuras investigaciones.

En la fiesta también se desarrollan prácticas simbólicas –bailes, comidas y trajes típicos– correspondientes a identidades trasplantadas que llegaron a Misiones; así, la fiesta se ha transformado en una celebración programada que convoca a distintos descendientes que unen esfuerzos para verse allí representados. Tradición e invención se mezclan, como se mezclan familiares y amigos dispuestos a participar de un acontecimiento que cumple, principalmente, el objetivo de difundir y transmitir un legado histórico-cultural heredado.

Referencias bibliográficas

Flores, J. B. (2010). *Legislación Indígena, Nación Guaraní Mbya*. s. l., s. n.

Gallero, M. C. y Kraustofl, E. (2009). "Proceso de poblamiento y migraciones en la Provincia de Misiones, Argentina (1881-1970)". *Revista de Antropología Avá*, 16, 245-264.

Gualdoni Vigo, E. (2004). *Golondrinas sin regreso: historia oficial de la Fiesta Nacional del Inmigrante*. Oberá: Edición del autor.

Guber, R. (2012). *La Etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Hobsbawm, E. y Ranger, T. (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.

Kremar, A. y Dieckow, L. (2001). "La Fiesta Nacional del Inmigrante (Oberá) como acontecimiento de conservación y difusión de legados de inmigración en Misiones", en *II Jornadas de Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones* (pp. 142-153). Posadas: Ediciones Montoya.

Lucero, P. (2009). "Parque de las Naciones - Oberá, Misiones", en *VI Jornadas de Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones* (pp. 146-158). Posadas: Ediciones Montoya.

Meding, H. (1995). "Etnicidad, identidades y migraciones de los colonos de habla alemana". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 31, 727-745.

Otras fuentes citadas

Primera Fiesta Nacional del Inmigrante (1980, 4-7 de setiembre). Folleto.

"Nuestra Historia" (2010). Folleto *XXXI Fiesta Nacional del Inmigrante*.

"2004, Inmigrante Bodas de Plata" (2004, 29 de agosto). Edición especial Diario *El Territorio.*

"Inmigrantes" (2008, 31 de agosto). Edición especial Diario *El Territorio*.

"Juntos en el Bicentenario" (2010, septiembre). Edición especial Diario *El Territorio*.

"Raíces, XXXIII Fiesta Nacional del Inmigrante" (2012, septiembre). Revista NEA, Diario *El Territorio*.

"Las naciones están de fiesta" (2013, septiembre). Revista NEA, Diario *El Territorio*.

"Los abuelos de la fiesta" (2014, septiembre). Revista NEA, Diario *El Territorio*.

"Inmigrante: el legado" (2015, septiembre). Revista NEA, Diario *El Territorio*.

"La herencia de una pasión" (2017, septiembre). Revista NEA, Diario *El Territorio*.

"80 años Oberá: historia escrita por inmigrantes y nativos" (2008, julio). Revista edición especial.

Internet

Colectividad Rusa (2017). Recuperado de http://www.fiestadelinmigrante.com.ar/historia-de-la-colectividad-11/ [Consulta: 16/11/2017].

Federación de Colectividades (2017). Recuperado de http://www.fiestadelinmigrante.com.ar/federacion-de-colectividades/ [Consulta: 20/9/2017].

Fiesta del Inmigrante (2017). Recuperado de http://www.fiestadelinmigrante.com.ar/la-fni-2017-arrojo-un-superavit-de-mas-de-un-millon-y-medio-de-pesos/ [Consulta: 12/12/2017].

Fiestas de mi país (2015). Recuperado de https://blogs.infobae.com/fiestas-de-mi-pais/2015/04/25/parque-en-movimiento-la-antesala-de-la-fiesta-nacional-del-inmigrante/index.html [Consulta: 15/12/2017].

Fiesta Nacional del Inmigrante (2017). Recuperado de https://www.facebook.com/FiestaInmigrante/posts/996311807126998?comment_id=997510740340438&comment_tracking=%7B%22tn%22%3A%22R%22%7D [Consulta: 22/9/2017].

Suelo de sueños... Argentina, la casa del mundo (2017). Recuperado de http://www.fiestadelinmigrante.com.ar/historia-de-la-colectividad/ [Última consulta: 12/12/2017].

Diarios digitales

El Territorio (2017a), "Elección virtual de la Reina Nacional del Inmigrante". Recuperado de http://www.elterritorio.com.ar/m/mnota.aspx?c=4620828474149207 [Consulta: 10/8/2017].

El Territorio (2017b), "Doña Ángela: pilar fundamental en la Fiesta del Inmigrante". Recuperado de https://www.elterritorio.com.ar/dona-angela-pilar-fundamental-en-la-fiesta-del-inmigrante-225113180341652O-et [Consulta: 13/9/2017].

El Territorio (2017c), "Los nórdicos volvieron a quedarse con los Juegos del Inmigrante" (2017, 4 de septiembre). Recuperado de https://www.elterritorio.com.ar/los-nordicos-volvieron-a-quedarse-con-los-juegos-del-inmigrante-4675992909595758-et [Consulta: 5/9/2017].

El Territorio (2017d), "Con el desfile, comenzó la Fiesta Nacional del Inmigrante". Recuperado de https://www.elterritorio.com.ar/con-el-desfile-comenzo-la-fiesta-nacional-del-inmigrante-8082535285889093-et [Consulta: 7/9/2017].

Misiones Online (2013), "El Grupo Folclórico 'Hrozen' de República Checa visitó Oberá". Recuperado de https://misionesonline.net/2013/04/26/el-grupo-folclrico-hrozen-de-rep-blica-checa-visit-ober/ [Consulta: 13/12/2017].

CAPÍTULO 18

MATRIMONIO IGUALITARIO Y ADOPCIÓN HOMOPARENTAL: CONTROVERSIA EN LA ESFERA PÚBLICA DIGITAL MEXICANA

Brenda Muñoz Yáñez
Miguel Sánchez Maldonado
Gabriela de la Peña Astorga
Mariana Linabeth Flores Garduño

Introducción

La nueva esfera pública se caracteriza como un espacio incluyente y abierto de los ciudadanos para incitar a la discusión política, a la democracia como elemento esencial y al acceso a medios de comunicación, donde los ciudadanos pueden dar voz a las opiniones, demandas y necesidades de su vida privada para incluirlas en las agendas legislativas. La aparición de nuevos medios ha provocado que en el discurso público se entrelacen las voces oficiales, no oficiales, hegemónicas, alternativas y las resistentes. Aunque es probable que la radio, la televisión y los periódicos sigan constituyendo el plano predominante en las controversias que se desarrollan en la esfera pública, creemos que los contenidos que circulan en los medios emergentes –tales como los sitios de redes sociales, las agencias de noticias en línea y los sitios web organizacionales– visibilizan perspectivas que anteriormente no tenían poder suficiente para ser consideradas en el debate, o bien, permanecían como acciones locales sin eco en la construcción de políticas de mayor alcance. Esta configuración de la esfera pública mediatizada, que incluye plataformas más participativas, es, como menciona Peñamarín (2016), esencial para asegurar la vida democrática de un país.

De acuerdo con Arendt (1993), podemos definir a lo público del siguiente modo: "Todo lo que aparece en público puede verlo y oírlo todo el mundo y tiene la más amplia publicidad posible. Para nosotros, la apariencia –algo que ven y oyen otros al igual que nosotros– constituye la realidad" (p. 59). Es decir, la presencia de otros individuos que ven lo que vemos y oyen lo que oímos nos asegura la realidad del mundo que construimos a partir de reconocernos entre nosotros mismos; una realidad subjetiva opuesta a una vida privada.

Arendt (1993) hace énfasis en el cambio, en la era de la modernidad, por la manera de concebir lo público, lo privado, lo social y lo político. A partir de los derechos políticos y la perspectiva social en la cotidianidad, surge el concepto de *privacidad*, restringido a la intimidad: "La palabra 'privado' cobra su original sentido privativo, su significado. Vivir una vida privada por completo significa por encima de todo estar privado de cosas esenciales a una verdadera vida humana" (p. 67). Se entiende que la vida privada debe tener un valor único en la vida cotidiana y debe darle un significado a las pequeñas acciones que hacemos en lo privado como individuos, para ser partícipes de la verdadera existencia en sociedad a través del debate público, ya que de otra manera, "el hombre privado no aparece y, por lo tanto, es como si no existiera" (p. 67).

Desde la perspectiva de Habermas (1981), podemos entender la esfera pública como el punto de encuentro inclusivo y dialógico de la mayor cantidad de individuos, con cierto grado de autonomía respecto de la subordinación al poder de las instituciones gubernamentales y de intereses privados, en el que se discuten los asuntos públicos de manera racional y apegada a la legalidad, para actuar como contrapeso de las decisiones de la autoridad política. Sin embargo, para compensar lo expuesto por Habermas como transformación negativa de la esfera pública a partir de la aparición de la publicidad y los intereses privados de las empresas de medios de comunicación, consideramos que la participación de otros actores (organizaciones civiles, audiencias) en medios emergentes de comunicación tales como Twitter, YouTube o los pódcast, junto con la presencia de agencias formales de noticias en línea, como UNO TV, SDP Noticias o ACI Prensa, contribuye a enriquecer y expandir el alcance del debate sobre los distintos temas discutidos en la esfera pública.

Con el objetivo de comprender el proceso de participación de los distintos actores sociales en una controversia en la esfera pública mediatizada, seleccionamos uno de los asuntos que ocupó la mayor parte de la agenda mediática en México, a nivel

nacional, durante 2016: la iniciativa presidencial por legalizar el matrimonio y la adopción entre personas del mismo sexo. Esta iniciativa, presentada por el presidente Enrique Peña Nieto ante el Congreso de la Unión el 18 de mayo de 2016, tuvo como objeto principal reformar el primer párrafo del artículo 4.° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del año 1917, para quedar como sigue:

> Artículo 4.°. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona mayor de dieciocho años tiene derecho a contraer matrimonio y no podrá ser discriminada por origen étnico o nacional, género, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, preferencias sexuales, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. (Secretaría de Gobernación, 2016)

A partir de lo anterior, se asume el derecho a la identidad de género, de manera tal que el cambio de género puede expresarse en un cambio en el acta de nacimiento, el pasaporte y otros documentos oficiales; dicha reforma derivaría en la modificación de los códigos civiles estatales y en la promulgación de leyes de identidad de género. Mientras este capítulo va a prensa, al menos en la Ciudad de México y en Coahuila, ya existen estos cambios. Además de lo anterior, la reforma a dicho artículo contempla la promoción de derechos de seguridad social para parejas del mismo sexo y, en especial, la armonización de los principios de igualdad y de no discriminación a nivel federal. Como consecuencia, se intentó instaurar el matrimonio igualitario y la adopción homoparental en la fracción III del artículo 390 del Código Civil Federal (2018), en la que se agrega que “la orientación sexual o la identidad y expresión de género” no constituyen un obstáculo para considerar que una persona es apta y adecuada para adoptar.

La iniciativa detonó en la opinión pública un debate entre la postura del Gobierno federal, los Gobiernos estatales, además de grupos religiosos y organizaciones de la sociedad civil, quienes aprovecharon los medios de comunicación tradicionales y los digitales para manifestarse a favor o en contra de dicha iniciativa. La polarización de posturas en la sociedad mexicana visibilizó a las organizaciones de la sociedad civil que defienden los derechos de la comunidad LGBTTTIQ[1] y tam-

[1] LGBTTTIQ: Estas siglas hacen referencia al grupo de personas lesbianas, gais, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales, intersexuales y *queer*. También es usual encontrar la versión abreviada LGBT.

bién dio origen al nacimiento del Frente Nacional por la Familia (FNF, 2017), que mantiene la postura contraria, mediante el respaldo de instituciones religiosas, a través de las cuales convocaron a una serie de marchas en las principales ciudades del país, que exigían a los diputados federales revocar la iniciativa presidencial.

La controversia estuvo presente, en los medios tradicionales y en sitios de redes sociales, desde mayo de 2016 hasta noviembre de 2016, cuando, finalmente, al inicio del período ordinario de sesiones legislativas, la fracción del Partido Revolucionario Institucional no incluyó en su agenda la reforma al Código Civil Federal (*Aristegui Noticias*, 2016).

La historia del matrimonio igualitario en México, que ya tenía varios años de discusión pública antes de convertirse en un asunto de debate nacional, se puede resumir en cuatro etapas. La primera tuvo lugar en 2001, cuando se modificó el artículo 1.° constitucional, al prohibir cualquier tipo de discriminación por razón de las preferencias sexuales (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Diario Oficial de la Federación [DOF], 2001).

La segunda etapa se centró en el ámbito local de forma simultánea. A finales del año 2006, por vez primera se reconoció y se regularizaron las uniones de personas del mismo sexo en las legislaturas del estado de Coahuila de Zaragoza –mediante Arts. 195-7 y 195-8, DOF 17/3/2017– (Código Civil para el Estado de Coahuila, 2017) y del Distrito Federal –mediante Art. 2– (Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal, 2006). Mientras en Coahuila se modificó el Código Civil (Art. 146, Código Civil para Coahuila) para crear los pactos civiles de solidaridad, en la Ciudad de México se creó una ley para regularizar las sociedades de convivencia.

La tercera etapa tuvo lugar en diciembre de 2009 e inició con el matrimonio igualitario en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, mediante la reforma de los artículos 146 (matrimonio) y 391 (adopción) del Código Civil del Distrito Federal. El 16 de agosto de 2010, en el pleno de la Suprema Corte, se reconoció como constitucionales el matrimonio entre personas del mismo sexo y su derecho a adoptar menores.

La cuarta etapa se sitúa el 19 de julio de 2015, cuando el Semanario Judicial de la Federación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN, 2015) publicó la Tesis de Jurisprudencia 43/2015, que establece que “la ley de cualquier entidad federativa que, por un lado, considere que la finalidad de aquél (matrimonio) es la procreación y/o que lo defina como el que se celebra entre un hombre y una mujer, es inconstitucional”. Esta tesis permitió que, cuando dos personas del mismo

sexo desearan casarse en las entidades federativas donde estas uniones no fueran reconocidas, requirieran hacer valer esta jurisprudencia ante tribunales locales o federales.

El caso del estado de Coahuila de Zaragoza es excepcional con relación al resto de la República Mexicana, pues en Coahuila, la lucha por la legalización del matrimonio igualitario continuó durante el año 2017, escenario donde las posturas vinculadas al tema de matrimonios igualitarios y adopción homoparental han ido madurando, y en el que participan, de manera favorable a los derechos humanos, la Iglesia católica y las organizaciones de la sociedad civil. A tal punto es así que, durante el período más agitado de la controversia, se pudo observar al obispo de la Diócesis de Saltillo manifestarse a favor de los derechos de la comunidad LGBT (cfr. *Vanguardia*, 2016).

En este capítulo, se analiza la controversia del matrimonio igualitario y las marchas convocadas por el FNF, al considerar que estos tocan un tema sensible para el conjunto de la sociedad mexicana y, en especial, porque representa un cambio en la vida cotidiana de todos los ciudadanos, que demostró su relevancia social al convertirse en origen de acciones sociales colectivas, cristalizadas en manifestaciones públicas a lo largo y ancho del país, a favor o en contra de la iniciativa planteada por el presidente de la República (Rebolledo, 2017).

Para el grupo de investigación "Comunicación, Diversidad y Desarrollo Social" (UACOAH-CA-87)[2], del que forman parte los autores del capítulo, abordar el tema de los derechos conyugales de parejas del mismo sexo ha sido una tarea esencial, pues consideramos que el reconocimiento y la representación adecuada de esta comunidad ayuda a tener una sociedad en la que se aprecie la diversidad como factor de desarrollo. Académicamente, este capítulo contribuye a la investigación

[2] El cuerpo académico "Comunicación, Diversidad y Desarrollo Social" está constituido por investigadores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Coahuila, ubicada en el noreste de México. El proyecto del que trata esta investigación forma parte de la Red Temática de Colaboración Académica "Estudios mediáticos de la agenda pública", aprobada por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública Federal, en la que los cuerpos académicos "Comunicación, Diversidad y Desarrollo Social" (UCOAH-CA-87), de la Universidad Autónoma de Coahuila, "Estudios de Comunicación Mediática, Educativa y Organizacional" (UANL-CA-204), de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y el Departamento de Periodismo III: Semiótica, Comunicación y Cultura, de la Universidad Complutense de Madrid, proponemos múltiples perspectivas para estudiar la construcción de controversias en la esfera pública mediatizada.

realizada sobre agenda mediática, en la medida en que ofrece una propuesta para estudiar la circulación de información y contenidos en plataformas que, por su naturaleza entrópica, en ocasiones parece impenetrable.

Estrategia metodológica

En este capítulo, se incluyen algunos resultados preliminares de la etapa de análisis de contenido, que tenía como objetivo realizar un mapeo de la controversia generada en torno a la cuestión "Legislación de matrimonios igualitarios y adopción homoparental" en la esfera pública digital mexicana durante el segundo semestre de 2016, con la finalidad de identificar los picos informativos, los actores participantes y las posturas que estos tomaron en la discusión de dicho asunto.

De acuerdo con Venturini, Ricci, Mauri, Kimbell y Meunier (2015), la fase más importante del análisis de una controversia es el diseño metodológico. De ahí que sea esencial reconocer que el estudio de controversias en la esfera pública es una tarea interdisciplinaria, que involucra tanto a la sociología y a la comunicación, como a las ciencias computacionales y el análisis político (Marres, 2015). En la estrategia metodológica utilizada para el estudio de la cuestión "Legislación de matrimonios igualitarios y adopción homoparental", utilizamos técnicas de investigación propias del campo de la comunicación, como el análisis de contenido, pero también, tácticas computacionales para recuperar altos volúmenes de información, que nos ayudaron a obtener un amplio panorama del modo en que se construyó la controversia.

Marres (2015) propone tres enfoques desde los cuales se puede realizar la implementación digital del análisis de controversias: demarcación, discurso y empirismo. La demarcación se refiere a la utilización de métodos computacionales para reconocer cuestiones controversiales; el enfoque discursivo se refiere a la identificación de posturas en un debate, y el enfoque empirista, a la utilización de métodos computacionales con el fin de identificar ocasiones para la investigación empírica (pp. 658-659).

Nuestro corpus de análisis surgió de distintas plataformas de la esfera pública digital mexicana. En la muestra no probabilística, se integran las dos agencias de noticias en línea más leídas en México (Uno TV y SDP Noticias), y otro tanto de diarios nacionales (*El Universal*, *Milenio*, *La Jornada*) y locales en su versión electrónica (*Vanguardia*, *El Siglo de Torreón*); portales especializados (Agencia Católica

Informaciones - ACI Prensa, *Escándala* y *Letra Ese*) y los pódcast de programas de radio nacionales (*Dispara, Margot, Dispara* y *La Corneta*).

La unidad de análisis consistió exclusivamente en las notas informativas, sin incluir géneros interpretativos o de opinión. El análisis de contenidos nos permitió identificar los picos informativos de la controversia, los principales actores involucrados y las posturas manifestadas.

Las etapas posteriores a lo que aquí presentamos serán el seguimiento de la controversia que los distintos públicos realizaron en Twitter y en YouTube. A través de la minería de datos, nuestro propósito es establecer la complejidad de la controversia y el grado de involucramiento de los públicos que, por un lado, constituyen dos aspectos esenciales en el mapeo de las controversias (Venturini *et al*., 2015), y por otro, nos resultan útiles para ubicar la participación ciudadana en dicho debate. La minería de datos consiste en el proceso de descubrir patrones en grandes corpus de datos, para transformarlos en estructuras propicias a la investigación. Finalmente, realizamos una etnografía virtual, para recuperar un corpus más pequeño de mensajes que representen las posturas más relevantes en la controversia. Sobre esta muestra, aplicamos un instrumento de análisis semiótico-textual, a fin de reconocer la convergencia de distintas perspectivas acerca del asunto en cuestión y de explorar su dimensión narrativa.

Momentos, actores y posturas

A partir de la codificación de las notas informativas publicadas entre mayo y noviembre de 2016, encontramos, como resultados preliminares, momentos o picos informativos en los que se incrementó la publicación de información relacionada con la controversia. En cada pico informativo, también logramos identificar actores clave, con posturas a favor o en contra, que mantuvieron el interés de los medios de comunicación en el asunto público y que evidenciaron la participación de diferentes grupos sociales, instituciones y gobiernos estatales en la construcción del debate.

Los picos informativos encontrados coinciden con acciones que se llevaron a cabo en diferentes espacios públicos. El primero, entre el 17 y el 20 de mayo de 2016, coincidió con la propuesta de reforma de los códigos civiles impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto al Congreso de la Unión, compuesto por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. A diferencia de lo que hemos discutido

con el equipo de la Universidad Complutense de Madrid, nos resulta interesante la verticalidad descendente del surgimiento del asunto público, en el que el involucramiento de los legisladores y el debate ciudadano fue detonado por una iniciativa del Poder Ejecutivo federal. Si bien existían antecedentes de este tipo de reforma en los congresos estatales, el asunto no había resultado ser una controversia de carácter público nacional sino hasta la propuesta de reforma.

También nos resulta interesante la espacialidad del debate: desde una perspectiva habermasiana, la controversia inicia en el espacio público en el que se concentra el poder político nacional, esto es, el Congreso de la Unión, y no desde los medios de comunicación. El asunto resultó tener relevancia pública suficiente como para regular las acciones de la vida privada y colectiva de los ciudadanos.

El segundo pico informativo giró en torno al 3 de junio, momento en el que se presentaron los asuntos legislativos del período extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, y en el que se comenzaron a polarizar las posturas de los actores institucionales: Gobierno federal, Iglesia católica, congregaciones cristianas y representantes de organizaciones de la sociedad civil del colectivo LGBTTTI.

El tercer pico informativo apareció entre el 25 de agosto y el 7 de septiembre, y estuvo compuesto por dos temas principales: las declaraciones del coordinador de la bancada priista en el Senado de la República, Emilio Gamboa Patrón, respecto a la no prioridad de la iniciativa de matrimonios igualitarios en el período ordinario de sesiones del Senado –que inició el 1 de septiembre–, pues el partido mayoritario en el Congreso y del presidente de la República no consideraba que la sociedad mexicana estuviera presionando para sacarla adelante (Avilés, 2016). El segundo tema fueron las convocatorias que hizo el Frente Nacional por la Familia para que los ciudadanos se manifestaran el 24 de septiembre de 2016 con marchas por la familia tradicional, en las ciudades más importantes del país, bajo los lemas "No te metas con mis hijos" y "Defendemos la familia". Este tema tuvo especial cobertura en la agencia de noticias ACI Prensa.

El último pico informativo fue entre el 9 y el 15 de noviembre de 2016, cuando la iniciativa para reconocer el matrimonio igualitario en la Constitución mexicana fue rechazada por las comisiones legislativas de Derechos Humanos y de Puntos Constitucionales, ya que, de hacerlo, se atentaría contra el federalismo, pues la Cámara de Diputados no cuenta con atribuciones para modificar los códigos civiles estatales, atribución de cada estado y de su Congreso local. A partir del 15 de noviembre de 2016, consideramos que el asunto dejó de ser un tema controversial

en la esfera pública mediática a nivel nacional, a partir del significativo descenso de piezas publicadas sobre el tema en los distintos medios codificados en esta investigación.

En síntesis, identificar los picos informativos nos permite demostrar el flujo que tienen los asuntos en su tránsito por diferentes espacios públicos y ámbitos de poder: del Poder Ejecutivo federal al Congreso de la Unión; del Poder Legislativo a los medios de comunicación; de los medios de comunicación a las organizaciones civiles y, finalmente, a la toma de las calles como espacio de manifestación masiva de la controversia.

Por otra parte, conforme fue desarrollándose la controversia, aparecieron diferentes actores públicos que representaban la postura de los distintos poderes del Gobierno federal así como de las instituciones y organizaciones civiles. Podemos clasificar las voces preliminarmente en dos grupos: institucionales e individuales, lo que nos permite reconocer la fragmentación de opiniones dentro de las instituciones en las que concurrían actores con posturas enfrentadas.

El primer grupo es el del Gobierno federal, representado por el Poder Ejecutivo, el presidente Enrique Peña Nieto y sus secretarios de Estado, cuya participación en la controversia fue mayor durante el primer momento y desapareció a partir del segundo pico. Como voz institucional, no encontramos evidencia de una fragmentación de posturas en este grupo dentro del debate registrado en los medios de comunicación.

El segundo grupo es el del Poder Legislativo, compuesto por las cámaras de diputados federales y senadores, divididos en bancadas partidarias. En esta voz, encontramos las divisiones esperadas: a favor, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) –grupo mayoritario– y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con ideología de izquierda; en contra se ubicó el Partido Acción Nacional (PAN), representante de la derecha. Sin una postura clara, por las divisiones internas en la bancada, se encontró a los representantes del Poder Legislativo pertenecientes al partido Movimiento Ciudadano. Sin embargo, en las bancadas legislativas y en los partidos, encontramos fragmentación de voces a nivel individual cuando diputados, senadores o presidentes de partido manifestaban opiniones en contra o declaraban que el tema tenía baja prioridad como para ser discutido en el pleno del Congreso. Por ejemplo, del PRI, se manifestaron con posturas en contra Francisco Labastida Ochoa, César Camacho Quiroz –líder de los diputados del PRI– o Emilio Gamboa Patrón. Del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el líder

Andrés Manuel López Obrador comentó que no era un tema importante, pero la secretaria general del partido, Yeidckol Polevnsky, defendió la importancia de la iniciativa presidencial.

El tercer grupo con mayor participación en la controversia fue la Iglesia católica, cuya postura institucional se mantuvo en contra, bajo el canon del catecismo católico. No obstante, las voces individuales evidenciaron también enfrentamientos respecto al asunto. Por citar algunos casos en contra, se encuentran el arzobispo primado de México, Norberto Rivera Carrera; el arzobispo de Morelia, Alberto Suárez; y el obispo de Culiacán, Jonás Guerrero Corona, quien después pidió disculpas públicas al presidente de la República por no respetar la laicidad del Estado mexicano. Dentro de este mismo grupo, con posturas a favor, se manifestaron en medios de comunicación el obispo de Saltillo, Raúl Vera López; y David Fernández, jesuita, rector de la Universidad Iberoamericana.

El cuarto grupo es el de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), en el que se encuentran el Frente Nacional por la Familia, con postura totalmente en contra, que no evidenció ningún tipo de desintegración discursiva y en cuyas apariciones en medios de comunicación figuraba únicamente Juan Dabdoub Giacoman como representante de las organizaciones seglares católicas. En cambio, las OSC defensoras de los derechos de la comunidad LGBTTTI no manifestaron un frente único y sus intervenciones en la controversia fueron principalmente de voces individuales, como las de la activista Lol Kin Castañeda, diputada en la Asamblea Constituyente en la Ciudad de México; Eduardo Iniesta, periodista radiofónico; Enoé Uranga Muñoz, exdiputada de la Asamblea Legislativa, y el periodista Luis González de Alba.

La controversia se caracteriza por un debate de opiniones opuestas entre dos o más posturas frente a un tema de interés común, como hemos revisado anteriormente. La esfera pública es la copresencia de discursos diversos a partir de los cuales la ciudadanía construye una realidad subjetiva, arena donde la participación activa de voces diferenciadas fomenta la creación de prácticas sociales y democráticas que dan por resultado la formación de una opinión pública.

La presión por mantener una imagen políticamente correcta en el espacio público mediatizado hizo que los actores políticos, civiles, religiosos y activistas mostraran mayor interés en el matrimonio igualitario y en la adopción homoparental. En la construcción de la controversia, se encontró que los actores religiosos y del ámbito político tendieron a contradecir sus declaraciones emitidas en los medios de comunicación; asimismo, realizaron declaraciones desfavorables hacia

la comunidad LGBTTTI, para después retractarse de sus propias declaraciones, ofreciendo disculpas.

Otra dinámica que se presentó en el análisis de este asunto fue la construcción del discurso de los activistas y voceros de la comunidad LGBTTTI en los pódcast *Dispara, Margot, Dispara* o en las notas informativas de *Escándala*, con contenido basado en chismes de la farándula, ya que, por ejemplo, Héctor Villalobos, activista y locutor de programas televisivos y radiofónicos de MVS, que se rodea de personas del medio artístico dentro del teatro y la televisión, también expone y da voz a las problemáticas que los comunicadores mencionados presentan como discriminación o actos de odio. En cambio, en el programa *La Corneta*, con Eduardo Iniesta, miembro activo a favor de derechos humanos y civiles de la comunidad gay, o en las notas publicadas en el suplemento *Letra Ese*, se argumenta con estadísticas, documentación legal y casuística con temática gay.

A primera vista, en estos resultados, encontramos indicios de transmedialidad de la controversia de los medios digitales a los medios tradicionales. Berg (2002) define la transmedialidad como un "enfoque que engloba las relaciones recíprocas entre diferentes medios, no alcanza a dar respuesta al conglomerado mediático que es Internet, que resume y aglutina los medios audiovisuales anteriores y otros modos y medios de expresión y comunicación". Los programas radiofónicos *Dispara, Margot, Dispara* y *La Corneta* usan otros medios para informar de manera ascendente, es decir, dos líderes de opinión gay llevan al espacio público las voces de los ciudadanos. Por ejemplo, en el programa *La Corneta*, leyeron desde la plataforma de Twitter la publicación (del 19 de mayo del 2016) de Chumel Torres, youtubero mexicano a cargo del noticiero informal *El pulso de la República*: "Qué lástima, el silencio de muchos cuando EPN impulsó el matrimonio igualitario. En México las victorias son derrotas si las hace quien odiamos". Incluso, a este diálogo se sumó el locutor de *Dispara, Margot, Dispara*, Sergio Zurita, quien respondió: "Así es la izquierda retrógrada, Chumel. Prefieren que el país se vaya al carajo antes que aceptar un acierto ajeno". El resultado de estas relaciones recíprocas es que se construyan distintos discursos sobre la misma temática, dándole voz a posturas que integran las opiniones manifestadas en otros medios de comunicación.

Conclusiones

Saiz Echezarreta (2016) señala que "al enfrentarse a una situación que interpretan como problemática, los sujetos movilizan su capacidad de agencia, poder y recursos simbólicos para imaginar, diseñar y desarrollar estrategias, programas de acción, compromisos, alianzas, etc." (pp. 3-4). En el mismo tenor, Peñamarín (2016) propone integrar un componente pragmático al estudio de las controversias en la esfera pública. Este componente pragmático da cuenta de la evolución del debate público sobre una cuestión con relación a sí misma y sin tener actores constituidos de manera previa a su emergencia. Dar seguimiento a una controversia desde este componente pone de relieve la participación de distintos públicos que pueden verse afectados por dicha cuestión y podría nivelar la participación de voces de los distintos sectores de la sociedad. En este sentido, podríamos comprender la organización de la sociedad civil en el Frente Nacional por la Familia, para exponer su postura respecto al tema controvertido. Más aún si consideramos que, con anterioridad, diversas asociaciones civiles que representaban a padres de familia defensores del modelo de familia tradicional habían presentado su solicitud para realizar un cambio en el mismo artículo que posteriormente buscaría modificar el presidente Peña Nieto. Al sentir este grupo que sus peticiones no solo no eran atendidas, sino que eran desafiadas, los sujetos se movilizaron, y buscaron apoyo y poder simbólico en la Iglesia católica.

Debemos agregar que, específicamente en el caso de plataformas y medios de comunicación emergentes como los que nos proponemos estudiar en una segunda etapa de esta investigación, la participación de los actores no es igual, sobre todo, en lo que se refiere a la visibilidad de perspectivas alternativas. En YouTube, por ejemplo, se observa que son escasos los puntos de encuentro de contenidos profesionales y las propuestas alternativas que emergen de contenidos generados por usuarios (Muñoz, 2016), lo que nos lleva a pensar que son escasos los espacios en los cuales se lleva a cabo el diálogo entre actores con diferentes posturas. Sin embargo, en este panorama, debemos incluir la relevancia que tuvo, en la controversia, la presencia de periodistas especializados en materia de género –como Iniesta–, ya que, si bien desde el 15 de noviembre de 2016 el asunto dejó de ser un tema controversial en la esfera pública mediática a nivel nacional, podemos observar que el tema de la legislación del matrimonio igualitario y la adopción homoparental siguió estando en la agenda mediática a nivel local en cada estado,

y que, de este modo, los periodistas antes mencionados permitieron que el público no olvidara el contexto en que los estados fueron aprobando dicha legislación.

Esto es relevante porque, así como el FNF vio frutos de su movilización en el rechazo de la iniciativa presidencial, en noviembre de 2016, la comunidad LGBTTTI puede ver las ganancias de su constante lucha en ámbitos locales, lo que fortalece su capacidad de agencia. Es decir, a diferencia de lo que ocurría con la predominancia informativa de los medios masivos tradicionales, cuando la visibilidad de cuestiones de la esfera pública se concentraba en espacios fijos y estables, se constata que en la actualidad, las distintas perspectivas de una controversia tienen alta visibilidad en una plataforma, mientras que en otra poseen poca o nula presencia. Por ejemplo, en el caso estudiado, podemos aventurar que en las agencias de noticias en línea orientadas a difundir el quehacer cristiano, tendrán mayor visibilidad las perspectivas orientadas a preservar el paradigma de familia constituido por una pareja heterosexual con hijos; mientras que en los portales orientados al público gay, observaremos predominancia de perspectivas a favor de la legislación de matrimonios igualitarios y de adopción homoparental. El reto, para esta nueva composición de la esfera pública mediatizada, entonces, es reconocer cuáles son estos puntos de encuentro en los que se entrelazan y contrastan las perspectivas, porque es ahí donde realmente se estará discutiendo la cuestión en un espacio de diálogo.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.

Avilés, D. (2016, 23 de agosto). "La iniciativa gay de Peña no es prioritaria para el país". Recuperada de http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/la-iniciativa-gay-de-pena-no-es-prioritaria-para-el-pais.html [Consulta: 11/3/2019].

Berg, W. B. (2002). "Literatura y cine: nuevos enfoques del concepto de intermedialidad". *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, *2* (6), 127-141.

Frente Nacional por la Familia (FNF) (2017). ¿Quiénes somos? Recuperado de http://frentenacional.mx/ [Consulta: 11/3/2019].

Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.

Marres, N. (2015) "Why map issues?: on controversy analysis as a digital method". *Science, Technology & Human Values*, 40 (5), 655-686. doi: 10.1177/0162243915574602.

Muñoz, B. A. (2016). "Género y sexualidad en la producción amateur de YouTube". En F. Gervasi (coord.), *Diversidades: perspectivas multidisciplinarias para el estudios de la interculturalidad y el desarrollo social* (pp. 412-435). México: De Laurel-UAdeC.

Peñamarín, C. (2016, 18-19 de noviembre). "Pragmática de la esfera pública: issues, mediatización y controversias". Ponencia presentada en *La Construcción de los Asuntos Públicos en la Esfera Mediatizada. Encuentro 2016*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Rebolledo, R. (2017, 1 de enero). "Anuario 2016: las 6 noticias de política nacional del año". *El economista*. Recuperado de http://eleconomista.com.mx/sociedad/2017/01/01/anuario-2016-las-6-noticias-politica-nacional-ano [Consulta: 11/3/2019].

Saiz Echezarreta, V. (2016, 18 y 19 de noviembre). "Deliberación y trabajo sexual en la esfera pública mediatizada". Ponencia presentada en *La Construcción de los Asuntos Públicos en la Esfera Mediatizada. Encuentro 2016*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Venturini, T., Ricci, D., Mauri, M., Kimbell, L. y Meunier, A. (2015). "Designing controversies and their publics". *Design Issues*, *31* (3), 74-87. doi: 10.1162/DESI_a_00340.

Otras fuentes citadas

Documentos de organismos oficiales

Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza (2017, 17 de marzo). *De las actas del pacto civil de solidaridad.* Recuperado de http://congresocoahuila.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2014/11/coa02.pdf [Consulta: 11/3/2019].

Código Civil Federal (2018, 9 de marzo). Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/2_090318.pdf [Consulta: 11/3/2019].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de http://www.ordenjuridico.gob.mx/constitucion.php [Consulta: 11/3/2019].

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2001, 14 de agosto). Recuperado de http://dof.gob.mx/index.php?year=2001&month=08&day=14 [Consulta: 11/3/2019].

Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal (2006). Recuperado de http://www.aldf.gob.mx/archivo-05b2bbe0d8e3f376fa1f335467aef70c.pdf [Consulta: 11/3/2019].

Secretaría de Gobernación (2016, 17 de mayo). *Iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 4 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.* Recuperado de http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-05-18-1/assets/documentos/Ini_Art4_Cons_Ejecutivo_Fed.pdf [Consulta: 10/4/2017].

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (2015, 19 de junio). "1.ª CIV/2013 (10.ª), Libro XIX, abril de 2013, Tomo I, Registro 2003282: amparo en Revisión 581/2012 del 5 de diciembre de 2012". *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*. Recuperado de https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/DetalleGeneralV2.aspx?ID=2009407&Clase=DetalleTesisBL [Consulta: 11/3/2019].

Medios de comunicación

ACI Prensa (www.aciprensa.com)

Aristegui Noticias (2016, 9 de noviembre). "Rechazan diputados reforma constitucional de EPN sobre matrimonios igualitarios". Recuperado de http://aristeguinoticias.com/0911/mexico/rechazan-diputados-reforma-constitucional-de-epn-sobre-matrimonios-igualitarios/ [Consulta: 11/3/2019].

Dispara Margot Dispara (www.mvsnoticias.com)

El Siglo de Torreón (www.elsiglodetorreon.com.mx)

El Universal (www.eluniversal.com.mx)

Escándala (www.escandala.com)

La Corneta (los40.com.mx)

La Jornada (www.jornada.unam.mx)

Letra Ese (www.letraese.org.mx)

Milenio (www.milenio.com)

SDP Noticias (www.sdpnoticias.com)

Uno TV (www.unotv.com)

Vanguardia (www.vanguardia.com.mx)

Vanguardia (2016, 12 de septiembre). "Los homofóbicos están malitos de la cabeza: obispo Raúl Vera". Recuperado de http://www.vanguardia.com.mx/articulo/los-que-dicen-que-el-homosexual-es-un-enfermo-son-los-que-estan-enfermos-obispo [Consulta: 11 de marzo de 2019].

EPÍLOGO

Beatriz Padilla

Escribir el epílogo de este libro es una forma de cerrar un capítulo, dicho coloquialmente, de un ciclo de cuatro años en el que la mayoría de los autores de este volumen ha formado parte. La colaboración a la que me refiero es el proyecto y red académica que denominamos GovDiv, en su versión en inglés: “Multilevel governance of cultural diversity in a comparative perspective: European Union-Latin America”, o en su versión castellana: “Gobernanza multinivel de la diversidad cultural en perspectiva comparada: Unión Europea-América Latina”, que fue financiado por la Comisión Europea. Este proyecto, coordinado por mí, primero desde la Universidad del Miño y luego desde el Instituto Universitario de Lisboa (ISCTE-IUL), ambos de Portugal, contó con la participación de la Universidad de Sevilla (España), la Universidad de Granada (España) y la Universidad de Florencia (Italia) en representación de las entidades europeas; y la Universidad del Estado de Santa Catarina (Florianópolis, Brasil), la Universidad Autónoma de Coahuila (Saltillo, México), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (Oaxaca, México) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (CONICET-IMHICIHU), de Buenos Aires, Argentina, como instituciones latinoamericanas.

Ponerle punto final a este ciclo no es una tarea fácil, porque durante los cuatro años de existencia de GovDiv, se tejieron muchas relaciones de intercambio y científicas, así como también personales y de amistades. Todas ellas se desarrollaron en torno a un tema que nos apasiona a quienes formamos parte: la diversidad cultural y las migraciones. El proyecto GovDiv generó un sinfín de oportunidades de diálogo, discusión, aprendizaje, convivencias y publicaciones. Este libro es un ejemplo vivo de todo ello, ya que refleja, justamente, el diálogo que mantuvimos en Buenos Aires, durante el Workshop que las maravillosas anfitrionas del CONICET-IMHICIHU, bajo la coordinación de Susana Sassone y su equipo –integrado por Brenda Matossian, Cecilia Mellela y Myriam González–, organizaron en abril

de 2017. La prolongación natural de ese evento es la publicación del presente libro, *Diversidad, migraciones y participación ciudadana: identidades y relaciones interculturales*.

Este volumen nace como reflexión sobre la temática de la participación ciudadana. La virtud de enfocarnos en la participación ciudadana en relación con las migraciones y con la diversidad reside en que esta aproximación facilitó una mirada amplia e inclusiva, tanto de los actores protagonistas (sujetos migrantes) y sus múltiples interseccionalidades (género, raza/etnicidad, religión, orientación sexual, clase social, idioma, por mencionar algunas) como del Estado y otras entidades, ya sea de la sociedad civil, ya sea de organizaciones internacionales, con las cuales los sujetos migrantes interactúan cuando desarrollan sus prácticas de ciudadanía. Por ello, el libro ofrece una perspectiva amplia de la ciudadanía, que abarca a esta desde abajo como desde arriba; al igual que las interacciones entre migrantes, así como también múltiples niveles de gobernanza, desde lo local hasta lo nacional, internacional y lo transnacional. No podemos dejar de pensar cómo las prácticas ciudadanas, en la era de la globalización, se despliegan en múltiples espacios y territorios, trascendiendo las fronteras.

Un aspecto relevante al que esta obra contribuyó, que se condice con el esfuerzo realizado a lo largo de GovDiv, es la vocación de aprendizaje con una visión comparada, ya que sus capítulos brindan una amplia gama de casos que van desde el ejercicio de relaciones interculturales, prácticas ciudadanas y de ejercicio de derechos, hasta las políticas de incorporación e integración en sus varias dimensiones. Los capítulos retrataron casos y prácticas de países de América Latina y de Europa; por ello su lectura resulta aún más enriquecedora. Cada caso permite reflexionar sobre el modo en que se plasma la diversidad en la sociedad contemporánea; de qué manera los inmigrantes son percibidos en las sociedades de destino; si se manifiestan situaciones de discriminación y xenofobia; cómo los migrantes o refugiados ejercen sus derechos y luchan por justicia social. Por otro lado, al enfocarnos en la ciudadanía, no puede quedar excluido el Estado, motivo por el cual varios capítulos abren un espacio para plantear las políticas que surgen en respuesta a los desafíos que las migraciones traen aparejados; de igual modo, implica contemplar la diversidad al pensar las políticas públicas.

El entendimiento al que se arriba luego de la lectura de los capítulos individuales es mucho más amplio debido al efecto de valor agregado que brinda la visión comparativa.

En ese sentido, tanto el presente libro como GovDiv han contribuido a descolonizar el saber. Esto se debe a que, por un lado, se coloca en pie de igualdad a las instituciones participantes de Europa y América Latina; y por el otro, se valorizan de forma igualitaria los conocimientos provenientes de ambos contextos, lo que genera como resultado un diálogo horizontal entre el Sur global y el Norte global. Este diálogo hizo que la dirección del intercambio de conocimientos y experiencias fluyera de modo bidireccional.

En consecuencia, hoy sabemos más sobre la gobernanza de la diversidad cultural, pero estamos conscientes de que es un proceso inacabado y en construcción; por eso, mientras más realidades conozcamos, mientras más prácticas identifiquemos, mejor preparados nos encontraremos a la hora de diseñar políticas públicas de ciudadanía que sean congruentes con el respeto a los derechos humanos y acordes a las necesidades de los inmigrantes, al mismo tiempo que consagren la interculturalidad y la diversidad como principios dominantes. La conjugación de la sociedad globalizada con la persecución de la justicia social implica la adopción de valores que respeten y defiendan la diversidad, ya sea cultural, de género, social, racial y étnica, religiosa o lingüística, entre otras.

LOS AUTORES

María Soledad BALSAS

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Sus intereses de investigación giran en torno a la relación entre los medios de comunicación –en especial, la televisión– y las migraciones internacionales. Es autora de *Televisión y participación política transnacional: las audiencias de televisión italiana en Buenos Aires* (Buenos Aires, Prometeo, 2018) y de *Las migraciones en los libros de texto: tensión entre globalización y homogeneidad cultural* (Buenos Aires, Biblos, 2014). Es investigadora CONICET con sede en el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) del Instituto de Desarrollo Económico y Social - Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (IDES-CONICET, Argentina).

Contacto: msbalsas@conicet.gov.ar

Anastasia BERMÚDEZ TORRES

Doctora en Geografía por la Queen Mary University of London (Reino Unido), trabaja actualmente como Contratada Ramón y Cajal en el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla (España). Tras realizar su educación superior en el Reino Unido (BA en Geografía y Política, MA en Estudios Latinoamericanos, MSc en Geografía), ha trabajado como investigadora y profesora en diferentes instituciones. En 2013-2015 disfrutó de un Marie Curie COFUND Fellowship en el Centre d'Etudes de l'Ethnicité et des Migrations (CEDEM), Universidad de Lieja (Bélgica). Principales temas de estudio: las migraciones de América Latina hacia Europa; el conflicto armado y la diáspora colombiana; la participación política transnacional de los migrantes y la perspectiva de género. Recientemente, sus investigaciones se han ampliado a los flujos migratorios intraeuropeos, a raíz de la crisis de 2008, y la llamada *crisis de refugiados*. Ha presentado los resultados de sus investigaciones en numerosas publicaciones y congresos, así como en su libro *International Migration, Transnational Politics and Conflict: the Gendered Experiences of Colombian Migrants in Europe* (Palgrave Macmillan, 2016). Actualmente coordina la red de investigadores IMISCOE Research Cluster "Revisiting mobilities between

Europe and Latin America: the transnational circulation of people, ideas and practices in the 21st century".

Contacto: abermudez1@us.es

Giovanna CAMPANI

Doctora en Etnología, es profesora de Antropología de Género y de Comunicación Intercultural en la Universidad de Florencia (Italia). Su perfil profesional, su investigación y sus publicaciones –en temas de género, migraciones y de movimientos sociales– están caracterizados por un enfoque interdisciplinar, entre la sociología, la antropología y el análisis sociopolítico. Dirige la revista *Comparative Cultural Studies: European and Latin American Perspectives*, publicada por la editorial FUP, Florence University Press.

Contacto: giovanna.campani@unifi.it

María del Carmen CASTILLO CISNEROS

Profesora investigadora en Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Oaxaca (México). Doctora en Antropología Social por la Universidad de Barcelona (España). Su tesis de doctorado sobre ritualidad mixe recibió el Premio Fray Bernardino de Sahagún a la mejor tesis en Antropología Social 2015. Desde 2001, trabaja con pueblos indígenas en el estado de Oaxaca, destacando su trabajo etnográfico con pueblos tacuates, mixes, mixtecos y zapotecos. Ha residido en localidades indígenas oaxaqueñas de manera prolongada y por temporadas de trabajo de campo, a la vez que ha sido docente en la Licenciatura de Educación Media Superior Comunitaria en Alotepec, Mixe. Actualmente coordina el equipo Oaxaca, que forma parte del Programa Nacional de Etnografía de las Regiones Indígenas de México. Dirige la Revista *Cuadernos del Sur*; preside el Consejo Consultivo de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de las Américas Puebla y es miembro del grupo de investigación internacional Red Temática de Estudios Interdisciplinarios sobre Vulnerabilidad, Construcción Social del Riesgo y Amenazas Naturales y Biológicas. En 2017, participó como docente en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca impartiendo la materia Trabajo de campo, que implicó llevar a los alumnos a la comunidad mixteca de Mitlatongo. Líneas de investigación: prácticas rituales; migración; cosmovisión, y textiles tradicionales.

Contacto: carmen_castillo@inah.gob.mx

Gabriela DE LA PEÑA ASTORGA

Profesora investigadora en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Coahuila (Saltillo, México). Doctora en Antropología del Espacio y el Territorio por la Universidad de Barcelona (España). Investigadora Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, México). Líneas de investigación: comunicación, diversidad y desarrollo social; educomunicación; comunicación y género; comunicación en espacios públicos urbanos.

Contacto: gabriela.pena@uadec.edu.mx

Mariana Linabeth FLORES GARDUÑO

Licenciada en Comunicación por la Universidad Autónoma de Coahuila (Saltillo, México). Durante su licenciatura, participó como becaria en la red temática "Estudios mediáticos de la agenda pública" con la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma de Nuevo León. Elaboró la investigación sobre la cobertura informativa de la controversia de los matrimonios igualitarios y la adopción homoparental en los pódcast de los programas *Dispara Margot Dispara* y *La Corneta*, presentada con ponencias en el Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Sociales de 2017 y en el Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, en 2018. Participa como asistente de investigación del Cuerpo Académico "Comunicación, Diversidad y Desarrollo Social". Actualmente trabaja como Jefe de Contenidos Digitales en *A Tiempo TV* (Saltillo, Coahuila).

Contacto: marianaflores@uadec.edu.mx

Thais FRANÇA

Es investigadora en el Centro de Investigação e Estudos de Sociologia - Instituto Universitário de Lisboa (CIES-IUL), en Portugal. Doctora en Sociología por el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra (Portugal). Maestra por el programa Erasmus Mundos en Psicología del Trabajo, Organización y Personal, por la Universidad de Boloña, Italia. Licenciada en Psicología por la Universidade Federal do Ceará (Fortaleza, Brasil. Temas principales de investigación: movilidad estudiantil y académica; estudios feministas; migraciones; las teorías poscoloniales/decoloniales.

Contacto: thaisfrancas@gmail.com

Cecilia GALLERO

Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina). Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad del Salvador (Buenos Aires, Argentina). Maestría en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones (Argentina). Investigadora Adjunta del CONICET, en el Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH - CONICET-UNaM). Líneas de investigación: migración y colonización; historia social y procesos de poblamiento; territorialidad; identidad y relaciones inter- e intraétnicas; migración germano-brasileña y suiza; historia regional y medioambiental; procesos culturales en la frontera de Argentina, Brasil y Paraguay. Entre las obras que ha publicado, se encuentran: *El llamado del oro verde: memorias de inmigrantes suizos en Misiones* (Florida, Araucaria Editora - Consulado Suizo de Misiones, 2015, 1.ª ed. 2008); *Querida Misiones, Hermosa! A través de las memorias de Alberto Roth* (Buenos Aires, Araucaria Editora, 2014); *Piporé, 80 años haciendo historia en la yerba mate* (Buenos Aires, Productores de Yerba Mate de Santo Pipó, 2011); *Con la Patria a cuestas: la inmigración alemana-brasileña en la Colonia Puerto Rico* (Misiones, Buenos Aires, Araucaria Editora - Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2009).

Contacto: mariaceciliagallero@gmail.com

Myriam Susana GONZÁLEZ

Doctora en Geografía por la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina). Magíster en Impactos Territoriales de la Globalización por la Universidad Internacional de Andalucía (España). Profesora Titular dedicación exclusiva del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - UNPSJB, sede Comodoro Rivadavia (Argentina). Docente de grado y de posgrado, dicta las cátedras Geografía Humana y Metodología de la Investigación Geográfica. Directora de la Maestría en Estudios Socioterritoriales en la UNPSJB. Dirige proyectos de investigación en la misma casa de estudios y además participa en otros de alcance nacional e internacional. Ha escrito distintos artículos y capítulos de libros sobre problemáticas vinculadas a la movilidad de la población, tanto referidas a migraciones como a turismo, a diferentes escalas, y en ámbitos urbanos así como rurales. Líneas de investigación: geografía de la población, geografía del género y geografía cultural.

Contacto: myriamsgonzalez@gmail.com

Marina Laura LAPENDA

Licenciada en Administración de la Educación Superior por la Universidad Nacional de La Matanza (Argentina); Licenciada en Geografía por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - UNCPBA (Argentina); Doctoranda en Geografía por la Universidad Nacional del Sur (Argentina). Docente en el nivel secundario, terciario no universitario y universitario (UNCPBA). Sus líneas de investigación: migraciones internacionales (en particular, la migración peruana); ciudad y migración, desde la perspectiva de la geografía social y la geografía cultural. En 2019 publicó, en el libro *Geografías de lo sagrado en la contemporaneidad*, el capítulo "El Señor de los Milagros: expresión del transnacionalismo religioso de la migración peruana en la ciudad de Buenos Aires" (Universidad Nacional de Quilmes); y en coautoría con Susana Sassone, el artículo "Migración peruana, territorio y transnacionalismo: peruanos en una ciudad global del Sur", en *Cahiers des Amériques Latines*, núm. 91: "Migrations: le(s) sens des liens" (Instituto de Altos Estudios para América Latina – IHEAL, Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3).

Contacto: mlapenda@live.com.ar

María Dolores LINARES

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina); Magíster en Ciencias Sociales; Doctora en Geografía por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (Francia) y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Se especializa en estudios fronterizos y migratorios en contextos de integración regional. Autora del libro *Fronteras en tensión: Argentina y Paraguay frente al desafío de la integración regional*. Es Investigadora Asistente del CONICET; docente de la Universidad Nacional de La Pampa (Argentina), y miembro del Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IEHSOLP-CONICET). Participa en diversos proyectos de investigación, en la Argentina y la Unión Europea.

Contacto: linares.dolores@gmail.com

Paula MARTÍN GODOY

Licenciada en Sociología por la Universidad de Granada (España) y Máster en Estudios e Intervención en Migraciones, Desarrollo y Grupos Vulnerables por la misma universidad. Actualmente es investigadora predoctoral del Instituto de Migraciones, dentro del programa de Estudios Migratorios de la Universidad de Granada. Líneas de investigación: alteridad, migraciones y racismo.

Contacto: paula21@correo.ugr.es

Brenda MATOSSIAN

Doctora en Geografía por la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina) y Licenciada en Geografía por la Universidad del Salvador (Argentina). Investigadora Adjunta de la Carrera de Investigador Científico del CONICET en el IMHICIHU. Docente de grado como Profesora Adjunta, en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) en las cátedras Geografía Turística I, II y III. Licenciatura en Turismo - Orientación Agencia de Viaje, Facultad de Turismo, Actividad Física y Deportes. Docente de posgrado, en la Maestría en Estudios Socioterritoriales, en la UNPSJB. Sus campos de interés abarcan: geografía social; estudios migratorios; geografía urbana; desigualdades socioterritoriales; Patagonia; fronteras urbanas y Región Metropolitana de Buenos Aires. Escribió artículos y capítulos de libros sobre la relación migración-ciudad, desde diversas escalas y metodologías. Participa de proyectos de investigación nacionales e internacionales.

Contacto: bmatossian@gmail.com

Cecilia MELELLA

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires - UBA (Argentina); Magíster en Comunicación y Cultura (UBA); Licenciada en Ciencias de la Comunicación (UBA), y Profesora en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Comunicación (UBA). Actualmente es Profesora de las materias Sociología de las Migraciones (Facultad de Ciencias Sociales) y Ciencia Política (Ciclo Básico Común) en la UBA. También es Profesora Titular de Sociología en el Instituto Terciario ISPE, y colabora como docente en la Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación, en la Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina). Es

investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-UBA) en el Área Migraciones. Ha sido becaria doctoral y posdoctoral del CONICET-IMHICIHU. Ha realizado estancias como investigadora visitante en centros de Portugal, Italia y España, y ha participado en varios proyectos de investigación sobre diversidad cultural, procesos migratorios, y tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Sus intereses académicos se han centrado en comunicación intercultural, procesos identitarios, apropiación y uso de las TIC, análisis crítico del discurso, y migraciones andinas y griegas en la Argentina. Los resultados de sus trabajos han sido plasmados en dos libros y en distintas publicaciones de América Latina y Europa.

Contacto: cemelella@gmail.com

Brenda Azucena MUÑOZ YÁÑEZ

Doctora en Ciencias Sociales: Estudios de Comunicación por la Universidad de Amberes (Bélgica); doctora en Estudios Humanísticos y maestra en Ciencias de la Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México); licenciada en Comunicación por la Universidad Iberoamericana Torreón (México). Está afiliada al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT (nivel C). Fue becaria de la Comunidad Flamenca del Gobierno de Bélgica para realizar sus estudios doctorales. Ha publicado artículos teóricos y científicos en España, Colombia y México. Actualmente se desempeña como profesor investigador en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Coahuila (México). Forma parte del Cuerpo Académico "Comunicación, Diversidad y Desarrollo Social" (UACOAH-CA-83 Universidad Autónoma de Coahuila) y de la red temática "Análisis de la Agenda Mediática: una visión semio-etnográfica de la información" entre la UAdeC con la Universidad Autónoma de Nueva León y la Universidad Complutense de Madrid. Líneas de investigación: comunicación y diversidad para el desarrollo social; contenidos alternativos y medios emergentes; *fan studies*.

Contacto: brenda.munoz@uadec.edu.mx

Antonia OLMOS ALCARAZ

Doctora en Antropología por la Universidad de Granada (España) y Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Antropología Social de la misma

universidad. Investigadora en el Instituto de Migraciones de la misma casa de estudios. Líneas de investigación: alteridad/identidad; racismo e inmigración; políticas migratorias y educación, y metodologías etnográficas.

Contacto: antonia@ugr.es

Nieves ORTEGA PÉREZ

Doctora en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Granada (España). Actualmente es profesora del Departamento de Sociología y miembro del Instituto Universitario de Migraciones de la mencionada casa de estudios. Ha impartido clases en las Universidades de Granada y de Jaén como profesora del Área de Ciencia Política y de la Administración; y de Trabajo Social y Servicios Sociales, en la Universidad de Granada. Ha sido profesora visitante en las Universidades de San Diego, California (Estados Unidos); de Sussex, en el Reino Unido; la Université de Paris 7 (Francia); en la Universidad de Quebec, en Montreal (Canadá), y en el CONICET, en Buenos Aires. Ha publicado múltiples artículos sobre políticas migratorias y la gestión de la inmigración en los países del sur de Europa, y ha colaborado con instituciones internacionales tan diversas como el Migration Policy Institute o el Korean Labour Institute. Entre sus últimos trabajos, destacan sus obras *Las políticas activas de empleo: una mirada desde Andalucía* (Comares, 2013), *Marroquíes en el mercado de trabajo andaluz: Almería, Cádiz y Huelva* (UGR, 2014), y *Participación y negociación en procesos evaluativos* (UGR, 2016).

Contacto: ortega@ugr.es

Olga Marisa OWEN

Es Profesora en Geografía por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - UNPSJB. Docente investigadora del Departamento de Geografía. Graduada en la Diplomatura Superior en Migraciones, Movilidades e Interculturalidades en América Latina. Miembro activo del Instituto Geográfico de la Patagonia (IGEO-PAT) e Investigadora adscripta *ad honorem* en el IMHICIHU-CONICET. Codirectora e integrante de proyectos de investigación, Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPSJB y del CONICET. Se especializa en procesos migratorios en espacios rurales y urbanos patagónicos. Ha participado como organizadora, coordinadora y disertante en eventos científicos nacionales e internacionales. Cuenta con publicaciones en revistas científicas y capítulos de libros. Algunos de ellos son: "Pervivencia de

las prácticas religiosas protestantes de la colectividad galesa en el Valle Inferior del río Chubut", en coautoría, en la obra *Territorios culturales y prácticas religiosas: nuevos escenarios en América* (Universidad Nacional del Sur, 2012); y el artículo "Territorialidades de la permanencia: migración chilena en la ciudad de Trelew", en el Dossier "Diversidad migratoria y territorio en las periferias globalizadas", en la Revista *Párrafos Geográficos* (2015), entre otras.

Contacto: marisa_owen@hotmail.com

Beatriz PADILLA

Tiene un doctorado y maestría en Sociología por la Universidad de Illinois, en Urbana-Champaign (Estados Unidos); un máster en Políticas Públicas por la Universidad de Texas, en Austin (Estados Unidos), y es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza (Argentina). Es Profesora en el Departamento de Sociología de la University of South Florida (Estados Unidos) e Investigadora en el Instituto Universitario de Lisboa (Portugal). Coordina varios proyectos sobre migraciones, políticas públicas, género, diversidad cultural y salud; entre ellos, el Proyecto GovDiv, financiado por la Comisión Europea. Fue reconocida con la Health Professorship, en Grinnell College (Estados Unidos), en 2018. Se desempeñó como Profesora Asociada en la Universidad del Miño; Asesora en la Presidencia Portuguesa del Consejo de la Unión Europea - Ministerio de Salud, y actúa como consultora en varios proyectos sobre migraciones y salud.

Contacto: padillab@usf.edu / padilla.beatriz@gmail.com

Miguel SÁNCHEZ MALDONADO

Doctor en Estudios Humanísticos por el Tecnológico de Monterrey (México), con estudios de maestría y licenciatura en Comunicación por la Universidad Autónoma de Coahuila - UAdeC (México). Actualmente es profesor investigador en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAdeC y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, en el nivel candidato. Líneas de investigación: comunicación para la salud y estudios de las masculinidades, así como comunicación de la diversidad para el desarrollo social. Es miembro del cuerpo académico "Comunicación, Diversidad y Desarrollo Social" (UACOAH-CA-83 Universidad Autónoma de Coahuila) y de la red temática "Análisis de la

Agenda Mediática: una visión semio-etnográfica de la información" entre la UAdeC con la Universidad Autónoma de Nueva León y la Universidad Complutense de Madrid.

Contacto: miguelsanchez@uadec.edu.mx

Susana María SASSONE

Investigadora Principal del CONICET. Doctora en Geografía (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina). Profesora y Licenciada en Geografía (Universidad del Salvador, Argentina). Líneas de investigación: geografía de la Argentina; geografía de las migraciones internacionales; transnacionalismo y globalización; ciudad y migración; fronteras internacionales e integración regional; geografía de los gobiernos locales y desarrollo. Profesora de grado y posgrado en universidades nacionales, públicas y privadas, como en universidades del exterior. Es miembro de cuerpos de formación científico-académicos en carreras de posgrado en la Argentina (Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional del Sur y Universidad Nacional de la Patagonia). Directora de proyectos de investigación argentinos y de otros países. Cuenta con publicaciones nacionales e internacionales. Expositora y conferencista en eventos científicos, en las Américas y en Europa. Es miembro de redes científicas nacionales e internacionales, por ejemplo: Commission Globality, International Geographical Union - IGU, y Red Agriterris (Francia-Argentina-Brasil).

Contacto: smsassone@gmail.com

Laura SEGURA

Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Magíster en Estudios Culturales por la Universidad Nacional de Rosario - UNR (Argentina). Profesora en Ciencias de la Educación y Licenciada en Ciencias de la Educación por la misma casa de estudios. Profesora en la escuela media y en la universidad. Centra sus investigaciones en temáticas tales como relaciones interculturales; procesos migratorios; identidades; escuela primaria. Su tesis doctoral se basa en las prácticas de inclusión y exclusión para con niños y niñas migrantes en escuelas primarias del Gran Rosario. Becaria Doctoral del CONICET (2014-2019) con sede en el IMHICIHU. Ha participado en proyectos de investigación en la UNR y en el Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE) del

CONICET. Es autora de artículos en revistas, así como de partes de libros. Participó como ponente en eventos científicos nacionales e internacionales.

Contacto: lauraseguragiannone@gmail.com

Erica Silvina WEISE HURTADO

Profesora en Geografía para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Polimodal y Profesora en Geografía por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - UNPSJB. Actualmente se desempeña como Auxiliar de Primera en la cátedra Geografía Humana y como Jefe de Trabajos Prácticos en Geografía Económica Argentina de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB, sede Trelew. Categorizada como docente-investigador en la Categoría 5. Su línea de investigación se encuadra en la geografía cultural, en referencia a la geografía de las migraciones. Se especializa en los movimientos migratorios recientes en ciudades patagónicas, especialmente, la migración de paraguayos a la ciudad de Rawson, provincia del Chubut. Ha participado en diferentes proyectos de investigación. Actualmente es integrante como investigador formado en el proyecto de investigación "Movilidades, identidades y procesos de integración de migrantes en ciudades patagónicas". Cuenta con ponencias en jornadas patagónicas, nacionales e internacionales; asistencia a diversos congresos, y publicaciones en revistas y libros nacionales. Es miembro del comité editor de la Revista *Párrafos Geográficos* (IGEOPAT-UNPSJB).

Contacto: silvinaweise@gmail.com

La participación ciudadana es un hecho central e innovador en las democracias occidentales. Este libro interpela acerca de la participación ciudadana de migrantes y minorías en contextos de diversidad para la gobernanza multinivel. Tal implicación social comprende todas las acciones que realizan tanto los migrantes y las minorías (raciales, étnicas, de clase, religiosas, lingüísticas y de género) como los Estados, o las organizaciones civiles y políticas, en el acceso a los derechos, con el objeto de avanzar en las lógicas de un escenario de interculturalidad. A la par, de esa dinámica pueden surgir reacciones de valoración negativa, tales como xenofobia, racismo y discriminación ante sus presencias en los destinos. Una visión contrahegemónica atraviesa esta cuestión tan sensible para las sociedades latinoamericanas y europeas, las que se pueden leer en los aportes críticos de los y las especialistas que son parte de esta obra multiautoral. Las discusiones emergentes apuntan hacia temáticas relacionadas tales como las políticas de los gobiernos para la gobernanza de la migración y la gestión de la diversidad cultural; también, a las de variadas formas de apoyo o reconocimiento hacia la participación ciudadana de los migrantes y minorías; otras, a la relevancia de las escalas locales y barriales en las relaciones interculturales; e incluso, estos escritos invitan a comprender la participación ciudadana como forma de empoderamiento, por ejemplo, en las celebraciones y festividades, en la actuación en asociaciones o en el ejercicio de los derechos civiles, económicos, culturales y, en particular, políticos.

Este libro es uno de los resultados del Proyecto de Cooperación Internacional GovDiv *Multilevel governance of cultural diversity in a comparative perspective: European Union-Latin America* (PIRSES Proposal International Research Staff Exchange Scheme, Grant Agreement 612617 Marie Curie Action. FP7-SP3-PEOPLE_ European Commission / 7th Framework Programme for Research, Technological Development and Demonstration. 2014-2017).







IMHICIHU



CONICET


ISBN 978-987-4934-09-3